

Estrategia Urbana
València 2030

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

ÍNDICE

ÍNDICE	2
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	4
1 INTRODUCCIÓN	6
2 RETOS DE CIUDAD	9
2.1 Metodología empleada para la obtención de los retos de ciudad	10
2.3 Reto 1. Reducir el impacto ambiental de la ciudad y combatir el cambio climático ..	16
2.5 Reto 2. Fomentar un modelo de movilidad sostenible, eficiente y seguro	19
2.7 Reto 3. Alcanzar un sistema agroalimentario sostenible y de proximidad.....	22
2.9 Reto 4. Avanzar en la transición energética	26
2.11 Reto 5. Garantizar el acceso a la vivienda	29
2.13 Reto 6. Fomentar el desarrollo económico local innovador y sostenible e impulsar el emprendimiento	32
2.15 Reto 7. Garantizar el empleo pleno para todos y todas	35
2.17 Reto 8. Impulsar la salud y el bienestar de la ciudadanía.....	38
2.19 Reto 9. Avanzar en la digitalización de la administración y de la ciudad.....	41
2.21 Reto 10. Combatir las desigualdades y garantizar la cohesión social.....	44
2.23 Reto 11. Alcanzar un modelo de ciudad equilibrado basado en la proximidad y con una alta dotación de equipamientos y espacios públicos de calidad.....	47
2.25 Reto 12. Fomentar la participación ciudadana y el tejido asociativo	50
2.27 Reto 13. Dinamizar el sector cultural y patrimonial de la ciudad	53
3 DIAGNÓSTICO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	55
3.1 Fuentes de información del diagnóstico estratégico	57
3.2 LE1 - Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	61
3.4 LE2 - Transición energética justa e inclusiva	94
3.6 LE3 - Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente.....	105
3.8 LE4 - Alimentación sostenible y de proximidad.....	134

3.10	LE5 - Ciudad inclusiva y de proximidad	153
3.12	LE6 - Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad	167
3.13	LE7 - Vivienda accesible y sostenible.....	178
3.14	LE8 - Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales.....	192
3.15	LE9 - Bienestar, educación y salud, y en todas las etapas de la vida	199
3.16	LE10 - Desarrollo económico integrador y sostenible	228
3.17	LE11 - Innovación, cultura y turismo sostenible.....	246
3.18	LE12 - Gobernanza urbana y metropolitana	269
4	ANEXOS	288
4.1	Anexo I. Cuadro de relación entre Datos Descriptivos y Líneas Estratégicas.	289
4.3	Anexo II. Cuadro de relación entre los Indicadores ODS de la Ciudad de València y las Líneas Estratégicas	294
4.5	Anexo III. Cuadro de relación entre los documentos consultados y las Líneas Estratégicas	301

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AUE	Agenda Urbana Española
CCAA	Comunidad Autónoma / Comunidades Autónomas
CLC	Corine Land Cover
CPI	Compra Pública Innovadora
DAFO	Matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
EUVLC2030	Estrategia Urbana València 2030
ETCV	Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana
EVCS	Estrategia València Ciudad Saludable
EVLC TECH CITY	Estrategia VLC Tech City
GVA	Generalitat Valenciana
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
LE	Línea Estratégica
LOTUP	Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje
LIC	Lugar de Interés Comunitario
MDTV	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI
MITMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
MVLC	Missions València 2030
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivo Estratégico

PAAUUV	Plan de Agriculturas Urbanas de València
PACES	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
PAMMV	Plan de Acción Medioambiental del Municipio de València
PATEVAL	Plan de Acción Territorial Metropolitano de València
PATHorta	Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València
PATIVEL	Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana
PJV	Plan para la Juventud de València 2019-2023
PMMII	Plan Marco Municipal de Inmigración e Interculturalidad 2019-2022
PMOME	Plan de Movilidad Metropolitana de València
PMUS	Plan de Movilidad Urbana Sostenible
PST	Plan de Sostenibilidad Turística de València, 2022-2024
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SerTIC	Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación
SIOSE	Sistema de Información Ocupación del Suelo de España
SIU	Sistema de Información Urbana
VA	Valor Absoluto
VLC	Ciudad de València
ZEPA	Zona de Especial Protección para las Aves

1 INTRODUCCIÓN

Este Diagnóstico Estratégico parte de la base del trabajo realizado en 2020 por el Ayuntamiento de València cuyos resultados se plasmaron en dos documentos: el “Informe de posicionamiento estratégico inicial” y el documento de “Definición de ejes, líneas y objetivos estratégicos”. Como se indica en la introducción del primero de estos documentos, el objetivo principal del Informe fue:

“...elaborar un diagnóstico inicial en el que se establezca el punto de partida de la ciudad de València a partir del análisis de las principales estrategias de la ciudad. En particular, este primer diagnóstico busca identificar aquellas temáticas recurrentes y transversales en los planes, así como los principales retos de ciudad asociados a ellas. Asimismo, este informe busca ilustrar, a través de información cuantitativa y cualitativa, una visión general de dichos retos en la ciudad de València.”

Dicho Informe de Posicionamiento de 2020 sirvió de base para la posterior elaboración del documento “Definición de ejes, líneas y objetivos estratégicos” que, a su vez, serviría como primer borrador de lo que posteriormente sería el “Marco Estratégico de la Ciudad de València”, aprobado en Pleno Municipal en abril de 2021.

El Marco Estratégico de 2021 se compuso de una serie de elementos:

1. Siete principios orientadores de la estrategia
2. Dos referentes conceptuales clave: ODS y Agenda urbana
3. Un contexto excepcional de respuesta a la Covid-19
4. Seis miradas para repensar la ciudad
5. Doce líneas estratégicas para transformar la ciudad
6. Seis misiones para orientar la innovación
7. Un sistema integral de indicadores

Este Marco Estratégico nació con la vocación de ser una herramienta para impulsar un proceso de debate y contraste participativo, tal como se explicaba en la introducción de aquel documento:

“Este documento nace con la vocación de abrirse al debate y a la participación ciudadana para enriquecerse con las aportaciones de un abanico amplio de agentes, tanto de las administraciones públicas como del sector privado, de la sociedad civil o de la academia. A tal fin, se establecerán los mecanismos necesarios para que el Marco Estratégico de la ciudad sea ampliamente consensuado.” (Marco Estratégico de 2021).

Siguiendo la línea marcada, a partir de la segunda mitad del año 2021 se inició un proceso participativo articulado en torno a las 6 miradas de ciudad establecidas, proceso que concluyó el 25 de mayo de 2022 con la celebración del último de los talleres participativos abierto a la ciudadanía.

Además, el objetivo de impulsar el debate público tuvo su momento de máxima intensidad con el Foro Urbano de València 2030, celebrado entre el 2 y el 31 de mayo de 2022. Más de

1.500 personas participaron en las 20 sesiones organizadas en distintos espacios de la ciudad, con la colaboración de 55 expertos y expertas que aportaron sus ideas y opiniones, además del público que participó en los eventos.

En paralelo a estos procesos participativos y de debate público, las diferentes áreas del Ayuntamiento de València han seguido trabajando en la definición de las acciones que impulsarán el desarrollo de la Estrategia Urbana València 2030. Por un lado, se han elaborado nuevas estrategias y planes sectoriales que vienen a enriquecer la base de referencia para la Estrategia; y por otro lado, también se ha trabajado en la definición del Plan de Acción de la Estrategia, documento que recoge los programas y proyectos en desarrollo y a desarrollar para avanzar en la ejecución de la Estrategia.

A modo de síntesis de la información obtenida durante todo el proceso descrito en los párrafos anteriores, se redacta esta revisión del Diagnóstico Estratégico, un documento que se estructura en dos partes:

- Un primer capítulo que recoge los retos de ciudad identificados en 2020 y que fueron la base del Marco Estratégico de 2021.
- Un segundo capítulo que recoge la información relacionada con las 12 líneas estratégicas definidas en el Marco Estratégico revisado de 2022.

De esta forma, se dispone de un documento de Diagnóstico Estratégico que recoge toda la información de base que ha sido fundamental para la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Urbana València 2030. Una información que, de forma muy resumida, se ha obtenido de tres fuentes:

- Datos descriptivos e indicadores oficiales de la Agenda Urbana Española y los ODS.
- Planes y estrategias elaborados en los últimos años, tanto por parte del Ayuntamiento de València, como por parte de la Generalitat Valenciana.
- Proceso participativo desarrollado entre 2021 y 2022.

Cada una de las dos partes de este documento se inicia con una breve explicación de la metodología y origen de la información contenida.

2 RETOS DE CIUDAD

2.1

Metodología empleada para la obtención de los retos de ciudad

El estudio sobre el posicionamiento estratégico de la ciudad de València a nivel sectorial y territorial tenía como objetivo identificar el conjunto de los principales retos y ejes estratégicos que la ciudad ha definido y priorizado en los últimos años. De esta forma se elaboró un diagnóstico inicial identificando aquellas temáticas recurrentes y transversales en los planes, así como los principales retos de ciudad asociados a ellas.

La metodología utilizada para realizar el diagnóstico inicial se ha basado en un análisis documental y en un gran número de entrevistas a jefes de área del Ayuntamiento de València.

Se realizó un trabajo en seis pasos que permitieron, a partir del análisis documental y las entrevistas, identificar y priorizar los retos más importantes para la ciudad de València, plasmados en el Informe de posicionamiento inicial.

2.1.1 Paso 1. Revisión y estructuración de estrategias

En primer lugar, se revisaron todas las estrategias y se estructuraron de manera homogénea, organizadas en ejes y líneas de actuación. Este ejercicio resultó necesario para organizar la información de documentos con estructuras diferentes.

El análisis documental se elaboró en base a la revisión de un total de 25 estrategias compartidas por el Ayuntamiento de València con el objetivo de identificar los principales retos de ciudad:

1. Plan de Gobierno
2. Acuerdo Marco COVID
3. Missions Valencia 2030
4. Directrices para la elaboración del Plan General
5. Estrategia Valencia 2020: Valencia Ciudad Inteligente
6. València Ciudad Saludable
7. Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025

8. Estrategia Integral Participativa Natzaret
9. Estrategia Integral Participativa Orriols
10. Estrategia Integral Participativa Benimaclet
11. Model de participaci3n ciutadana
12. Pla Director Seguretat Vial de València
13. Pla Estratègic de Vivenda 2017-2021
14. Pla Igualtat 2018-2019
15. Pla Servicis Socials 2019-2023
16. Plan Cooperaci3n Internacional para el Desarrollo 2019-2022
17. Plan de Acci3n Medioambiental del Municipio de Valencia
18. Plan de Acci3n para el Clima y la Energía 2030
19. Plan estratègic de empleo, emprendimiento y formaci3n 2017-2020
20. Plan Juventud València 2019-2023
21. Plan Marco Municipal de Inmigraci3n e interculturalidad 2019-2022
22. Plan mejora calidad aire de l'Horta
23. Plan municipal sobre trastornos adictivos 2016-2021
24. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
25. Valencia turística 2020

Dado que el objetivo final de esta primera fase consistía en la identificaci3n y formulaci3n de retos concretos de ciudad, se analiz3 el contenido de las estrategias buscando el mayor nivel de concreci3n. Es decir, se identific3 toda aquella informaci3n que apuntaba a un conjunto de metas concretas que se esperaban alcanzar con la estrategia establecida.

Para ello, se identific3 de manera sistemática en cada estrategia, aquella informaci3n que, por su formulaci3n orientada a la acci3n y su nivel de concreci3n, pudiese definirse como objetivo estratègic, es decir, como un conjunto de metas concretas que se esperan alcanzar con la estrategia establecida.

2.1.2 Paso 2. Clasificaci3n temática

Una vez analizada la estructura de las diferentes estrategias e identificados los objetivos estratègicos (OE), se realiz3 una clasificaci3n temática, en la que se ordenaron los OE de cada estrategia en diversas agrupaciones temáticas. Estas agrupaciones temáticas se hicieron tomando como referencia los objetivos de la Agenda Urbana Española (AUE), por las siguientes tres razones:

- la AUE es un documento estratègic a nivel nacional que integra las agendas europeas e internacionales en materia de desarrollo urbano y sostenibilidad (Agenda 2030, Agenda de Naciones Unidas y Agenda Urbana para la Uni3n Europea).

- la AUE ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que sirve de guía para ciudades españolas como València, en el diseño de políticas de desarrollo urbano basadas en los criterios de sostenibilidad.
- Existe una correlación temática entre el Decálogo y las estrategias analizadas, lo que permite usar la AUE como referencia a la hora de identificar retos de ciudad para València.

El proceso metodológico fue el siguiente:

En primer lugar, se realizó una revisión exhaustiva de la totalidad de objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española (1), de la que se desprendieron una serie de conceptos clave asociados a cada objetivo analizado (2), agrupados posteriormente en áreas temáticas (3), con el objetivo de obtener el mayor nivel de detalle sobre el contenido de la agenda y establecer correlaciones con los objetivos estratégicos (OE) identificados en las estrategias de València (4).

Durante el proceso de clasificación de los OE se identificaron áreas temáticas ausentes dentro de la AUE pero presentes en las estrategias analizadas de València, que luego fueron agregadas al listado de área temáticas (5):

Objetivos estratégicos de la AUE	Áreas temáticas reformuladas
 Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	1. Ordenación territorial y protección del paisaje
 Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	2. Compacidad y dotación urbana
 Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	3. Cambio climático y resiliencia
 Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	4. Gestión sostenible de recursos y economía circular
 Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	5. Proximidad y movilidad sostenible
 Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	6. Cohesión social y equidad
 Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	7. Dinamización y diversificación de la economía local



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.

8. Acceso a la Vivienda



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

9. Innovación digital



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

10. Gestión y gobernanza

Áreas temáticas ausentes añadidas

11. Salud y bienestar

12. Cultura y educación

2.1.3 Paso 3. Formulación de retos de ciudad

Una vez analizada la estructura de las estrategias, identificados los objetivos estratégicos de cada estrategia (Paso 1) y clasificados los objetivos estratégicos en 12 áreas temáticas (paso 2), se procedió a la formulación de retos de ciudad (paso 3). Para ello, se siguieron los siguientes pasos:

En base a la clasificación temática (1), se analizó el contenido del conjunto de objetivos estratégicos agrupados en cada área temática (2) e identificó las principales sub temáticas presentes (3), muchas de las cuáles se encuentran de manera transversal dentro de más de un área temática. Una vez realizada esa identificación, se procedió a sintetizarlas y formularlas como retos (4).

En concreto, la formulación de retos se realizó siguiendo la siguiente definición de retos establecida en el “Marco General de la Estrategia 2030”:

“Los retos son las grandes cuestiones que la ciudad ha de abordar para dar respuesta a los desafíos que recogen los ODS y la Agenda Urbana Española. Se trata de cuestiones globales y transversales y, por tanto, no reproducen la estructura departamental de las diferentes áreas de gobierno, sino que incorporan en su formulación una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial.”

A diferencia de las áreas temáticas, las cuales son descriptivas, los retos fijan una posición concreta frente a un desafío y, por ende, se han formulado como una acción.

2.1.4 Paso 4. Entrevistas a responsables de área

En paralelo al análisis documental (paso 1, paso 2 y paso 3), se llevaron a cabo 17 entrevistas con coordinadores/as, jefes/as de sección y directores/as de las áreas del Ayuntamiento vinculadas a cada estrategia analizada. Estas entrevistas, realizadas de manera virtual entre

septiembre y octubre del 2020, contribuyeron a refinar el listado de los retos de ciudad formulados y a reflexionar sobre la transversalidad de algunos de estos retos (ver Paso 6) desde la perspectiva de los responsables de área.

2.1.5 Paso 5. Priorización de retos

Una vez finalizado el análisis documental (pasos 1, 2 y 3) y las entrevistas (paso 4) se realizó un ejercicio de priorización de los retos de ciudad en base a un conjunto de criterios endógenos y exógenos a la ciudad.

Criterios endógenos a la ciudad:

- **Criterio A. Peso en Agenda Local.** Mide el peso de cada reto en la agenda local y se expresa en porcentaje.
- **Criterio B. Nivel de prioridad metropolitana.** Mide la importancia de la perspectiva metropolitana en cada uno de los retos y se expresa en tres niveles de prioridad: alta, media y baja.

Criterios exógenos a la ciudad (agenda nacional, europea e internacional):

- **Criterio C. Correlación con los objetivos de la AUE.** Mide la correlación de los objetivos de la AUE con cada uno de los retos y se expresa en porcentaje.
- **Criterio D. Correlación con los objetivos de la Agenda 2030.** Mide la correlación de los objetivos de la Agenda 2030 con cada uno de los retos y se expresa en porcentaje.
- **Criterio E. Correlación con el paquete de recuperación Post Covid-19.** Mide la correlación entre las prioridades definidas dentro del paquete de recuperación Post-Covid 19 a nivel europeo y nacional y cada uno de los retos y se expresa en tres niveles de prioridad: alto, medio y bajo.

En base a estos criterios, se dibujaron cinco escenarios distintos en los que se identificaron retos prioritarios por cada criterio, y un escenario final, en el que se tuvieron en cuenta los cinco criterios a la vez. Esta variedad de escenarios fue útil para identificar retos prioritarios en función de diferentes perspectivas.

Por ejemplo, el reto *combatir las desigualdades y garantizar la cohesión social* fue el que mejor puntuación obtuvo en el primer escenario, en el que se tiene en cuenta el criterio del peso del reto en la agenda local, mientras que *reducir el impacto ambiental en la ciudad y luchar contra el cambio climático* fue el reto mejor puntuado en el escenario final, en el que se consideran la totalidad de criterios.

2.1.6 Paso 6. Retos de ciudad

Por último, se elaboraron fichas técnicas de los retos, que contienen información relevante fruto del análisis documental, de la priorización de retos y de las conclusiones extraídas de las entrevistas. La información ha sido estructurada de la siguiente manera:

- A. **Descripción:** una breve descripción de cada reto.
- B. **Temáticas vinculadas:** listado de sub temáticas presentes dentro de las estrategias de la ciudad que se encuentran asociadas a cada reto.
- C. **Encaje en la agenda local:** en qué porcentaje de las estrategias analizadas se menciona cada reto y en cuantas de las estrategias de referencia se menciona (Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19, Missions València 2030 y Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana).
- D. **Punto de partida:** cuales son las fortalezas y debilidades asociadas a cada reto, en base a las estrategias de València e indicadores elaborados.
- E. **Observaciones:** observaciones de los responsables de área del Ayuntamiento relacionadas con los retos realizadas durante las entrevistas efectuadas.

2.2

Reto 1. Reducir el impacto ambiental de la ciudad y combatir el cambio climático

2.2.1 A. Descripción del reto

La comunidad científica apunta que el **cambio climático es ya una realidad** presente en todo el mundo. En las últimas décadas, este **fenómeno antropogénico ha crecido en niveles exponenciales**, causando en España el alargamiento de los veranos, la disminución de los caudales medios de los ríos, la expansión del clima de tipo semiárido y el incremento de las olas de calor, su frecuencia, duración e intensidad (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

La **actividad urbana** es una de las grandes causas del cambio climático, las ciudades producen más del **60% de las emisiones de gases de efecto invernadero**. Para revertir esta situación, se deben abordar en paralelo **estrategias de mitigación** que reduzcan los causantes del cambio climático y **estrategias de adaptación**, que logren limitar los riesgos derivados del cambio climático y aumenten la resiliencia de las ciudades.

2.2.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.2.2.1 Gestión de residuos

- Reciclaje
- Reducción de residuos
- Optimización del uso y control sanitario del agua

2.2.2.2 Adaptación y mitigación frente al cambio climático

- Reducción de la contaminación atmosférica y acústica
- Reducción huella ecológica municipal
- Aumento de resiliencia en la gestión climática

- Acceso a información ambiental educación ambiental
- Formación y sensibilización de la ciudadana frente al cambio climático
- Compra pública con criterios climáticos
- Coordinación institucional frente al cambio climático
- Adecuación de la planificación urbana a las emergencias climáticas

2.2.2.3 Infraestructura verde y azul a escala metropolitana

- Integración y protección de la Horta
- Impulso de la infraestructura verde y azul en el área metropolitana

2.2.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 11 de los 23 planes analizados (48%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de la ciudad de València y Planes para la mejora de la calidad del aire de la Aglomeración ES1016: L'Horta (Valencia y Entorno Metropolitano).
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto es mencionado dentro de los objetivos estratégicos de tres de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19, Missions València 2030.

2.2.4 D. Punto de partida

2.2.4.1 Fortalezas

- **Superficie forestal protegida.** Después de la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana es la CCAA con el mayor porcentaje de superficie forestal protegida por la Red Natura 2000. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Presupuesto medioambiental.** En comparación con otras capitales de provincia españolas, València destina uno de los más altos presupuestos a la protección y mejora del medioambiente: 7,70 € por habitante. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Compromiso político con el cambio climático.** La ciudad de València está adherida al mayor movimiento mundial de ciudades por la acción local en clima y energía, el Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía de la Comisión Europea, y sus compromisos. Por un lado, la ciudad se ha comprometido con los objetivos planteados al 2020 y 2030 y, por otro lado, ha formulado un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) y cumple con realizar monitoreos periódicos de sus progresos. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

2.2.4.2 Debilidades

- **Riesgo de inundaciones.** Según estudios de la Comisión Europea, València tiene previsto un alto nivel de riesgo de inundaciones en los siguientes 30 años. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Percepción de la implicación política en la lucha contra el cambio climático.** En una escala de 0 a 3, València obtiene un 0,75 en el nivel de implicación de los políticos en la lucha contra el cambio climático percibido por la ciudadanía. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Contaminación vehicular.** En la zona de l’Horta, en la que se encuentra el término municipal de Valencia, aproximadamente el 50% de las emisiones de óxidos de nitrógeno tienen su origen en el tráfico rodado, mientras que de la mitad restante se reparten entre las debidas a actividad agrícola, industrial y otras fuentes móviles: buques y aeronaves. (Planes para la mejora de la calidad del aire de la Aglomeración ES1016: L’Horta Valencia y Entorno Metropolitano).

2.2.5 E. Observaciones

Observaciones realizadas por responsables de área del Ayuntamiento:

- **Marco supramunicipal.** El trabajo que se viene realizando a escala de biorregión es positivo, ya que se aborda el conjunto del sistema ecológico y no se limita a una visión municipal.
- **Ecosistema social de la ciudad.** El tejido social es un elemento facilitador, dentro de València se encuentra un movimiento ciudadano que está comprometido con la protección ambiental y asociaciones que tratan e investigan el ámbito rural y la alimentación.
- **Sectores contaminantes.** Dado que los principales sectores contaminantes de la ciudad son la movilidad de personas y mercancías, la construcción y el comercio, se debe trabajar de la mano de las entidades responsables para reducir las emisiones en la ciudad.
- **L’Horta.** El valor ambiental de l’Horta ha sido mencionado más de una vez en la fase de entrevistas y se está trabajando desde muchas áreas. Actualmente se están desarrollando itinerarios peatonales hacia la Horta e implementando iniciativas piloto codesarrolladas con agricultores para potenciar la Horta.

2.3

Reto 2. Fomentar un modelo de movilidad sostenible, eficiente y seguro

2.3.1 A. Descripción del reto

El reconocimiento de los impactos **ambientales, sociales, políticos y económicos** de la movilidad, tanto de personas como de mercancías, está llevando a las ciudades a acelerar la transición hacia **modelos más eficientes, sostenibles y basados en el uso de nuevas energías**.

Con este fin, se está impulsando la inversión de la pirámide de la movilidad, hacia un modelo en el que primen los desplazamientos a pie, los desplazamientos en vehículos no motorizados y en transporte público. Para ello, la ciudad debe alienar sus esfuerzos entorno a políticas que mejoren la **conectividad** de la ciudad, la **seguridad de los desplazamientos** y la **infraestructura peatonal y ciclista**, todo ello desde una perspectiva metropolitana de **planificación urbana** sostenible, eficiente y segura.

2.3.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.3.2.1 Conectividad y cobertura

- Aumento de conectividad
- Cobertura del transporte público
- Movilidad metropolitana
- Reducción de desplazamientos

2.3.2.2 Ciclismo urbano

- Fomento del uso de la bicicleta
- Ampliación y mejora de la infraestructura ciclista
- Cobertura de ciclovías

2.3.2.3 Entorno accesible y peatonal

- Peatonalización
- Calidad urbana de calles peatonales
- Caminos escolares
- Desplazamiento personas con discapacidad

2.3.2.4 Aparcamiento y logística

- Gestión del aparcamiento
- Reducción aparcamiento calzada
- Adaptación áreas de carga y descarga

2.3.2.5 Seguridad vial

- Educación en seguridad vial
- Seguridad desplazamientos escolares

2.3.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 13 de los 23 planes analizados (57%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Plan de Movilidad Sostenible (PMUS).
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura en los objetivos estratégicos de tres de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19, Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana.

2.3.4 D. Punto de partida

2.3.4.1 Fortalezas

- **Espacio peatonal.** València cuenta con 35,6 metros cuadrados de área peatonal por cada hectárea de suelo urbano, lo que la posiciona como la sexta capital de provincia con mejores resultados. (IdenCity, Índice de Salud 2020)
- **Diversificación tarifaria.** València tiene implantado sistemas de diversificación tarifaria para personas con diversidad funcional, personas mayores y jóvenes. (IdenCity, Índice de Movilidad Sostenible 2020)
- **Servicio nocturno de autobús.** València cuenta con 12 líneas de autobús nocturno que funcionan todos los días laborables y los fines de semana. (IdenCity, Índice de Movilidad Sostenible 2020)

2.3.4.2 Debilidades

- **Parque de vehículos sostenibles.** En el 2016, el 49% de los vehículos de València utilizaban gasóleo y el 50% utilizaba gasolina, mientras que únicamente un 1% utilizaba otros combustibles. (Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de la ciudad de València).
- **Densidad vehicular.** En el 2017, la densidad vehicular de la provincia de València era de 482 vehículos por m², colocándola como la cuarta provincia con más densidad vehicular de España. (IdenCity, Índice de Movilidad Sostenible 2020)
- **Longitud de vías ciclistas.** La ciudad de València cuenta con 168 km de vías ciclistas, lo cual se traduce en 21,23 kilómetros por cada 10.000 habitantes. Estos resultados la colocan ligeramente sobre la media de las 52 capitales de provincia, por debajo de ciudades como Barcelona y Sevilla, pero por encima de Madrid. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Accidentabilidad de bicicletas.** En el 2017, València era la novena capital de provincia con más alto nivel de accidentabilidad de bicicletas. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Accesibilidad en la movilidad.** Sólo 12 de cada 100 semáforos de la ciudad emiten avisos acústicos para el uso de personas con discapacidad visual. (IdenCity, Índice Smart 2019)

2.3.5 E. Observaciones

- **Geografía idónea.** Los/as entrevistados/as concuerdan en que una de las grandes ventajas de València es que cuenta con un clima y una orografía idónea para los desplazamientos en bicicleta.
- **Movilidad metropolitana.** Los/as responsables de área indican que la movilidad se debe abordar a escala metropolitana y en diálogo con los municipios aledaños.
- **Peatonalización participativa.** Se han llevado a cabo con éxito actuaciones de peatonalización que podrían ser replicadas en otras partes de la ciudad. En estas acciones, se ha resaltado el componente participativo como parte de su éxito.
- **Contaminación acústica y atmosférica.** Las actuaciones en movilidad están intrínsecamente relacionadas con la calidad del aire y de la acústica urbana, por lo que es necesario actuar con criterios que integren estos elementos.

2.4

Reto 3. Alcanzar un sistema agroalimentario sostenible y de proximidad

2.4.1 A. Descripción del reto

En la última década, las externalidades de la producción agrícola industrial y el sistema de comercio internacional de alimentos han forzado a las ciudades a **replantear sus modelos agroalimentarios y políticas alimentarias urbanas**.

Son cada vez más las urbes que apuestan por **mejorar las prácticas de producción agrícola en sus áreas periurbanas**, así como el **comercio y consumo de alimentos saludables y de proximidad**. Este reto implica trabajar en la **configuración del mundo agrícola y sus habitantes**, y transformar las **cadena de valor de la agroalimentación** en un proceso más justo y sostenible.

2.4.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.4.2.1 Práctica y comercio agrícola sostenible

- Agricultura de proximidad
- Mejora de conexión con la Horta de València
- Canales cortos de comercialización y venta directa de productos alimentarios
- Implantación de prácticas agroalimentarias sostenibles
- Intercambio de experiencias agro-sostenibles con otras ciudades

2.4.2.2 Alimentación sostenible

- Aumento de la soberanía alimentaria
- Compra pública de alimentos saludables
- Consumo alimentario responsable
- Gastronomía sostenible

2.4.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 5 de los 23 planes analizados (22%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro de la Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto es mencionado dentro de los objetivos estratégicos de dos de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19 y Missions València 2030.

2.4.4 D. Punto de partida

2.4.4.1 Fortalezas

- **Consumo de frutas y verduras.** Según datos del 2017, la Comunidad Valenciana es la comunidad autónoma con el mayor porcentaje de consumo de frutas y verduras. El 61% de la población consume estos alimentos a diario. (IdenCity, Índice de Salud 2020)
- **Productividad agrícola.** Después de Jaén y Castellón de la Plana, València es la provincia con mayor productividad agrícola de España, produciendo 34,6 toneladas de producción agrícola por cada mil hectáreas. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Fortalezas metropolitanas.** Según apunta la Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025, las principales fortalezas en la agroalimentación a nivel metropolitano son las siguientes:
 - el progresivo incremento de las iniciativas ecológicas.
 - el mantenimiento de una red de mercados municipales y establecimientos detallistas.
 - la supervivencia de espacios de comercialización de proximidad.
 - la generación de nuevos espacios de gobernanza y coordinación municipal en el ámbito agroalimentario.
 - la existencia de programas formativos en materia de alimentación sostenible en los centros públicos. (Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025)

2.4.4.2 Debilidades

- **Superficie agrícola sostenible.** En base a datos del 2017, sólo el 10,6% de la superficie dedicada a la producción agrícola en la provincia de València es cultivada siguiendo prácticas consideradas sostenibles y/o ecológicas, una cifra por debajo de la media nacional. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Desviación del precio de alimentos.** Se ha identificado una diferencia de 0,68 puntos porcentuales entre el crecimiento de los últimos 3 años en precios de alimentos y en

precios en general. Dicha desviación posiciona a València en la cola de las provincias con peores resultados en España. (Idencity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

- **Debilidades metropolitanas.** Según apunta la Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025, las principales debilidades en la agroalimentación a nivel metropolitano son las siguientes:
 - las políticas alimentarias locales todavía son un fenómeno incipiente.
 - la falta de coordinación y comunicación intramunicipal a la hora de transversalizar posibles acciones.
 - dificultades en la coordinación del sector productivo a pequeña escala.
 - débil entorno de apoyo para la innovación y el emprendimiento en el ámbito agroalimentario a pequeña escala.
 - ausencia de datos secundarios para el análisis en la escala municipal.
 - dificultades para arrastrar al sector privado convencional hacia otras prácticas más responsables. (Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025)

2.4.5 E. Observaciones

- **Importancia en la salud.** El fomento de la alimentación saludable en el marco de la reducción de la obesidad infantil ha sido mencionado como uno de principales retos en el ámbito de la salud.
- **Un entorno privilegiado.** La diversidad natural es una clara ventaja: València está rodeada de sistemas de agua diversos y ecosistemas naturales de gran valor, además de contar con una de las huertas más productivas del mundo.
- **Marco supramunicipal.** El trabajo que viene realizando con diversos actores fuera del Ayuntamiento a escala de biorregión es muy positivo, ya que se aborda el conjunto del sistema ecológico y no se limita a una visión municipal.
- **Consenso internacional.** Se considera que existe un gran consenso a nivel internacional sobre la importancia de la agroalimentación, lo que se ha traducido en redes y pactos a nivel internacional que facilitan el trabajo local.
- **Ecosistema social de la ciudad.** En València existe un movimiento ciudadano comprometido con la protección ambiental y asociaciones que tratan e investigan el ámbito rural y la alimentación.
- **Relevo generacional.** Uno de los desafíos en la producción agrícola es el envejecimiento poblacional; las generaciones más jóvenes no están dando continuidad a la actividad y las empresas agrícolas familiares están siendo reemplazadas por la agricultura industrial.
- **Canales de venta directa y justa.** Existe una desconexión entre la agricultura periurbana y el consumo alimentario en la ciudad que se puede corregir acortando los canales de venta y promoviendo precios más justos para lo/as agricultores/as.

- **Compra pública alimentaria.** Existe camino por hacer para orientar y fomentar la compra pública alimentaria municipal bajo criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.

2.5

Reto 4. Avanzar en la transición energética

2.5.1 A. Descripción del reto

La transición energética es una **estrategia clave en la agenda global frente al cambio climático**, fuertemente ligada a objetivos económicos y sociales como **la descarbonización de la economía y la movilidad** y la **democracia energética**.

En concreto, este proceso busca transformar el **actual modelo energético basado en energías finitas**, usualmente de orígenes fósiles, a un sistema energético que emplea **fuentes de energía renovables** apuntando a alcanzar una mayor **eficiencia energética** y una mejor gestión de la **demanda energética** (Unión Europea). Son justamente las ciudades quienes pueden dar grandes pasos en esta dirección, ya que representan el **78% del consumo de la energía mundial**.

2.5.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.5.2.1 Sostenibilidad energética

- Fomento de las energías renovables
- Ahorro y eficiencia energética
- Consumo responsable
- Instalaciones de energía solar

2.5.2.2 Equidad energética

- Democracia energética
- Reducción de la pobreza energética

2.5.2.3 Descarbonización de la movilidad

- Descarbonización de la movilidad de personas y mercancías
- Movilidad eléctrica
- Zonas de bajas emisiones

2.5.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 9 de los 23 planes analizados (43%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de la ciudad de València.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto es mencionado dentro de los objetivos estratégicos de todas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19, Missions València 2030 y Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana.

2.5.4 D. Punto de partida

2.5.4.1 Fortalezas

- **Compromiso con la transición energética.** En el 2015, València se comprometió a alcanzar, como mínimo, una cuota de energías renovables del 27% y lograr un 27% de mejora de la eficiencia energética para el año 2030. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Reducción del consumo energético y emisiones.** Entre el 2007 y el 2016, el consumo energético se redujo en un 18,43%, mientras que las emisiones se redujeron en un 28,72%, un valor muy por encima del objetivo que tenía la ciudad de València para el año 2020. (Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de la ciudad de València)

2.5.4.2 Debilidades

- **Cuota de energía limpia.** El 15% de la energía producida en la provincia de València proviene de fuentes renovables, muy lejos de lo establecido por la Directiva Europea 2018/2001 (Parlamento Europeo, 2018), la cual fija un mínimo de 42% de generación energética limpia sobre el total. (IdenCity, Índice de Movilidad Sostenible 2020)
- **Hogares sin suministro energético.** En el 2016, el 2,7% de los hogares de la ciudad no contaba con suministro energético, posicionando a València como la 6ª capital de provincia con peores resultados en este ámbito. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Parque de vehículos sostenibles.** Parque de vehículos sostenibles. En el 2016, el 49% de los vehículos de València utilizaban gasóleo y el 50% utilizaba gasolina (Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de la ciudad de València). En el 2018, sólo el 1% del parque de turismos de la ciudad estaba clasificado como ECO (híbridos o sólo a base de energías renovables) o CERO (cero emisiones), por detrás de ciudades como Barcelona (2%) y Madrid (3%). (IdenCity, Índice de Movilidad Sostenible 2020)

- **Infraestructura de recarga eléctrica.** Si bien València cuenta con un punto de recarga eléctrica por cada 9 vehículos, cumpliendo con el objetivo fijado por la Unión Europea de un punto por cada 10 turismos eléctricos (European Federation for Transport and Environment, 2018) estos resultados son relativos y ponen en evidencia el bajo número de vehículos eléctricos e infraestructura de recarga presente en la ciudad.

2.5.5 E. Observaciones

- **Principales puntos a trabajar.** Dentro de la transición energética, se ha identificado como principales retos la necesidad de promover el autoconsumo de energía, transformar el modelo de movilidad de la ciudad y fomentar la producción de energía renovable a través de la contratación.
- **Aumento de transparencia de cara a la ciudadanía.** Durante las entrevistas se mencionó que se debe aumentar la información y transparencia relacionada al tema energético para poder implicar a la ciudadanía en este reto.

2.6

Reto 5. Garantizar el acceso a la vivienda

2.6.1 A. Descripción del reto

El acceso a una **vivienda digna y adecuada** es reconocido a nivel internacional como parte fundamental del **derecho a un nivel de vida adecuado** (Naciones Unidas, 1948, 1966). Sin embargo, la inaccesibilidad a la vivienda en España, en parte por los precios de la vivienda, fuerza a muchos hogares a optar por viviendas en condiciones precarias, con espacios reducidos, escasa luz y poca ventilación, lo cual afecta directamente a la salud y oportunidades de progreso de estas personas.

Para garantizar el acceso a la vivienda, se debe mejorar la oferta de vivienda, ofreciendo un **parque de viviendas digno, adecuado, asequible, de calidad y suficiente** para las necesidades de la ciudad (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2019).

2.6.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.6.2.1 Acceso a la vivienda

- Procesos de adjudicación de vivienda accesible
- Formulas alternativas de acceso a la vivienda

2.6.2.2 Vivienda de calidad

- Tipologías de vivienda que permitan cohesión social
- Parque de vivienda con acceso a espacios públicos y verdes
- Reducción de la pobreza energética

2.6.2.3 Infravivienda

- Reducción de la infravivienda
- Alojamiento de personas sintecho
- Planes de acogida

2.6.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 9 de los 23 planes analizados (43%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Pla Estratègic de Vivenda per a la Ciutat de València 2017-2021.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura dentro de los objetivos estratégicos de dos de ellas: Plan de Gobierno y Acuerdo Marco Covid-19.

2.6.4 D. Punto de partida

2.6.4.1 Fortalezas

- **Asequibilidad de la vivienda en alquiler.** En la capital valenciana, el porcentaje que supone el precio de la vivienda en alquiler sobre la renta media por hogar se encuentra dentro del umbral recomendado por las Naciones Unidas (IdenCity, Índice de Salud 2020).
- **Estado de la vivienda.** Según el censo del 2011, 357.705 viviendas (un 88,0%) se localizaban en edificios en buen estado. (Pla Estratègic de Vivenda per a la Ciutat de València 2017-2021)

2.6.4.2 Debilidades

- **Incremento exponencial del valor catastral de los bienes inmuebles.** El valor catastral total de los bienes inmuebles se ha multiplicado por cuatro entre 1990 y 2016. (Pla Estratègic de Vivenda per a la Ciutat de València 2017-2021)
- **Desalojos.** En el año 2018, València registró 1.259 desalojos, es decir 1,6 por cada 1.000 personas. Este resultado la sitúa como la octava capital de provincia con mayor índice de desalojos, por encima de Barcelona y Madrid. (IdenCity, Índice de Salud, 2020)
- **Oferta de vivienda protegidas.** Según datos de los últimos 25 años, València cuenta con 17,2 viviendas por cada 100 personas en riesgo de pobreza, un resultado que la sitúa por encima de la ciudad de Barcelona (9,1 viviendas) pero por detrás de Madrid (23,4 viviendas). (IdenCity, Índice de Salud, 2020)
- **Viviendas vacías.** Según el censo del 2011, el 13,6% de las viviendas en València se encontraban vacías. (Pla Estratègic de Vivenda per a la Ciutat de València 2017-2021).
- **Accesibilidad de la vivienda.** Según el censo del 2011, el 61% de las viviendas no son accesibles. (Pla Estratègic de Vivenda per a la Ciutat de València 2017-2021)
- **Falta de viviendas para unidades familiares pequeñas.** Solo un 9,0% de las viviendas en València son pequeñas o muy pequeñas (entre 30 y 60 metros cuadrados útiles). Esto supone un reto para las personas solas, pues tienen que optar por viviendas más

grandes, con el incremento de precio que eso supone. (Pla Estratègic de Vivenda per a la Ciutat de València 2017-2021)

2.6.5 E. Observaciones

- **Acceso a la vivienda.** El acceso a la vivienda es uno de los retos más recurrentes mencionado durante las entrevistas con los/as responsables de área del Ayuntamiento.
- **Viviendas vacías.** Existe un grave problema con la vivienda vacía en València. Actualmente, el 17% de las viviendas de la ciudad se encuentran vacías (se ha incrementado desde el censo del 2011). Esta situación se debe principalmente a dos factores: por un lado, muchas viviendas desocupadas a raíz de los desahucios generados por la crisis financiera no han vuelto a ser ocupadas y, por otro lado, muchas personas mayores disponen de propiedades vacías en València, pero no cuentan con los mecanismos para poder alquilarlas.

2.7

Reto 6. Fomentar el desarrollo económico local innovador y sostenible e impulsar el emprendimiento

2.7.1 A. Descripción del reto

En España, las grandes áreas urbanas concentran alrededor de un 60% de la población y del empleo y generan alrededor de un 70% del PIB estatal (BBVA, 2018).

El desarrollo económico urbano de cada ciudad está condicionado por factores como su **mercado laboral, el dinamismo y productividad, el capital humano, la planificación urbana y la conectividad física y digital** del territorio.

El reto para las ciudades está en ser capaces de generar, atraer y retener **talento, inversión, emprendimientos y empresas productivas, relacionarse internacionalmente** y ser **resiliente de manera sostenible**.

2.7.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.7.2.1 Competitividad económica

- Diversificación de la economía local
- Potenciación de sectores económicos de la ciudad
- València business friendly
- Reducción de la economía ilegal

2.7.2.2 Digitalización empresarial

- Ayudas y digitalización de pymes
- Impulso del comercio en línea
- Fomento del teletrabajo

2.7.2.3 Emprendimiento

- Emprendimiento social
- Emprendimiento juvenil

2.7.2.4 Sector turístico

- Turismo sostenible
- Ayudas al sector hostelería
- Aumento de resiliencia del sector turismo
- Reducción de la huella de carbono en el sector turismo
- Mayor protagonismo del sector empresarial en el sector turismo
- Posicionamiento de productos turísticos
- Promoción de las Fallas y el patrimonio cultural

2.7.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 12 de los 23 planes analizados (52%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Plan Estratégico de Empleo, Emprendimiento y Formación de la ciudad de València 2017-2020 y València turística, hacia 2020.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura dentro de los objetivos estratégicos de tres de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19 y Missions València 2030.

2.7.4 D. Punto de partida

2.7.4.1 Fortalezas

- **Evolución del número de empresas activas.** Entre el 2012 y el 2019, la variación media interanual del número de empresas activas en València fue del 1,1%, un resultado tres veces mayor que la media de otras capitales de provincia españolas (IdenCity, Índice de Competitividad 2020).

2.7.4.2 Debilidades

- **Crecimiento del PIB.** En base a datos del 2016, la provincia de València tenía un 2% del crecimiento anual del PIB real per cápita, una de las tasas más bajas de PIB de España (IdenCity, Índice de Competitividad 2020).

2.7.5 E. Observaciones

- **Digitalización económica.** La digitalización de la economía es considerada como un elemento que puede aumentar la resiliencia de la ciudad.
- **Mejora del clima de inversión.** Durante las entrevistas realizadas, se comentó la importancia de hacer de València una ciudad atractiva para la inversión y el emprendimiento. En este sentido, uno de los puntos a mejorar es la reducción de la burocracia para la obtención de licencias urbanísticas y licencias de actividades.
- **Turismo sostenible.** Se considera como oportunidad de crecimiento económico posicionar Valencia como destino turístico sostenible.
- **Economía social.** Actualmente, se está trabajando en impulsar start ups, autónomos y pymes que trabajan temas de economía social en la ciudad.
- **Interés de colaboración dentro del sector privado.** El Ayuntamiento ha identificado la voluntad del sector empresarial de colaborar más entre sí, fomentando la colaboración y las alianzas entre empresas.
- **Apoyo intersectorial.** Contar con la colaboración de agentes sociales y académicos es percibido como un elemento clave en el desarrollo económico de la ciudad.

2.8

Reto 7. Garantizar el empleo pleno para todos y todas

2.8.1 A. Descripción del reto

El **empleo pleno, productivo y digno** es una de las grandes herramientas de **integración social y económica** en la sociedad (Organización Internacional del Trabajo, 2016). Según datos recientes, la tasa de desempleo en España ronda el 15%, siendo **la más alta de Europa**. En este contexto, la falta de empleo es una problemática que azota principalmente a la **población juvenil**, con una tasa de desempleo juvenil del 45%. Asimismo, existen grandes **brechas en el mercado laboral**, en ámbitos como la igualdad de género y la integración de colectivos vulnerables.

Para incrementar el acceso al empleo, se debe trabajar en la **igualdad de acceso a oportunidades laborales**, la creación de puestos de trabajo, así como la **formación** en sectores con mayores perspectivas de crecimiento.

2.8.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.8.2.1 Servicios de empleo

- Aumento de eficiencia de VLC Activa
- Fomento de la formación continua
- Recualificación para personas desempleadas
- Formación para la ocupación
- Gestión inteligente servicios empleo

2.8.2.2 Integración laboral

- Formación de personas jóvenes
- Aumento del empleo, emprendimiento y emancipación juvenil
- Igualdad de oportunidades entre géneros
- Inserción sociolaboral de inmigrantes (especialmente jóvenes y mujeres)

2.8.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 9 de los 23 planes analizados (43%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Plan Estratégico de Empleo, Emprendimiento y Formación de la ciudad de València 2017-2020.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura dentro de los objetivos estratégicos de dos de ellas: Plan de Gobierno y Acuerdo Marco Covid-19.

2.8.4 D. Punto de partida

2.8.4.1 Fortalezas

- **Salario medio disponible.** Según datos del 2017, una vez pagado el coste del alquiler en València, un ciudadano dispone, en promedio, del 65,2% de su salario, lo que significa un monto considerablemente superior a ciudades como Barcelona (39,7%), Madrid y Bilbao (52,2%). (Idencity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Contratación.** Entre el 2015 y 2016, la contratación en la ciudad de València creció un 14,67%, 8 puntos porcentuales por encima del incremento en la Comunidad València y en España. (Plan Estratégico de Empleo, Emprendimiento y Formación de la ciudad de València 2017-2020).

2.8.4.2 Debilidades

- **Brecha de género en salarios.** En promedio, las mujeres en la provincia de València ganan un 21,8% menos que sus pares masculinos. Si bien estos resultados la posicionan muy cerca de la media estatal, existe espacio de mejora en la paridad salarial (Idencity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)
- **Desempleo de larga duración.** Según datos del 2018, el 42,9% de desempleados/as en la ciudad lleva parado 12 meses o más. (Idencity, Índice de Salud 2020)

2.8.5 E. Observaciones

- **Empleo juvenil.** La inserción laboral ha sido identificada como uno de los grandes retos relacionados a la población juvenil de València.
- **Formación en habilidades estratégicas.** Se considera necesario impulsar la formación en habilidades clave para el empleo de futuro.
- **Conciliación laboral y corresponsabilidad.** Se ha mencionado como punto a trabajar la conciliación de la vida personal y laboral desde la corresponsabilidad de los cuidados entre hombres y mujeres.

- **Riesgo a exclusión.** El Covid-19 ha acelerado la tendencia de la digitalización de la economía. Se considera necesario adaptar el mercado laboral para evitar exclusión social, económica y digital.
- **Liderazgo femenino.** Actualmente se están implementando iniciativas que potencian el rol de la mujer en las empresas y en el emprendimiento.

2.9

Reto 8. Impulsar la salud y el bienestar de la ciudadanía

2.9.1 A. Descripción del reto

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Para mejorar la salud de la población en las ciudades, se debe abordar la temática salud de **manera transversal**, trabajando en mejorar los “**condicionantes sociales de la salud**”, es decir, las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, así como la calidad del sistema de salud (Organización mundial de la Salud).

2.9.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.9.2.1 Morbilidad

- Lucha contra el cáncer
- Prevención del suicidio
- Control de brotes epidemiológicos
- Alfabetización Covid-19

2.9.2.2 Conductas saludables

- Fomento de circuitos saludables
- Alimentación saludable
- Reducción de obesidad infantil
- Potenciación del deporte y educación física
- Salud sexual

2.9.2.3 Trastornos adictivos

- Prevención del consumo de drogas
- Educación de trastornos adictivos a personas jóvenes

- Prevención de trastornos adictivos

2.9.2.4 Personas mayores

- Envejecimiento activo
- Mejora de la teleasistencia
- Disminución de la soledad no deseada
- Mejora en la gestión de residencias

2.9.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 13 de los 23 planes analizados (56%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro de la Estratègia València Ciutat Saludable.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura dentro de los objetivos estratégicos de tres de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19 y Missions València 2030.

2.9.4 D. Punto de partida

2.9.4.1 Fortalezas

- **Mortalidad por sustancias adictivas.** La capital valenciana tiene una tasa de mortalidad por sustancias adictivas de 1,97 defunciones por cada 100.000 habitantes, por debajo de ciudades como Barcelona (2,6) y Bilbao (3,3). (Idensity, Índice de Salud 2020)
- **Índice de Masa corporal (IMC).** València es la sexta capital de provincia con mayores porcentajes de población con un Índice de Masa Corporal (IMC) dentro de rangos adecuados, un buen indicador de la presencia de conductas saludables. (Idensity, Índice de Salud 2020)

2.9.4.2 Debilidades

- **Gasto municipal en sanidad.** València destina 0,76 euros per cápita en sanidad, mientras que el gasto medio de los Ayuntamientos de las capitales de provincia española ronda los 8 euros. (Idensity, Índice de Salud 2020)
- **Barreras económicas para acceder a cuidados médicos.** Según datos del 2016, 1,52% de la población de la ciudad no accede a cuidados médicos por motivos económicos. Esta tasa es considerablemente mayor a la de ciudades como Barcelona (0,12%) y Bilbao (0,09%). (Idensity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

2.9.5 E. Observaciones

- **Falta de transversalidad.** Más de un/a entrevistado/a resalta la necesidad de abordar la salud como elemento transversal en las políticas municipales.
- **Desigualdades en la salud.** La inequidad es un tema importante dentro de la salud; se ha identificado como desafío la reducción de desigualdades existentes (género, territoriales) en los determinantes de la salud.
- **Conductas saludables.** Se ha mencionado la necesidad de fomentar conductas saludables y, en concreto, las conductas relacionadas con la drogodependencia, la alimentación saludable y la obesidad infantil.
- **Alimentación de proximidad.** La proximidad con la Horta se considera una fortaleza de la ciudad en cuanto a la cadena de alimentación saludable. Se deben mejorar y acortar los canales de compra y venta para integrar su producción dentro del sistema alimentario de la ciudad. Un punto que mejorar en este aspecto es la compra pública alimentaria basada en criterios de sostenibilidad.

2.10

Reto 9. Avanzar en la digitalización de la administración y de la ciudad

2.10.1 A. Descripción del reto

La **transformación digital** es uno de los grandes retos prioritarios en la agenda internacional. Para las ciudades, este reto tiene **dos componentes principales**.

Por un lado, cada vez más, las ciudades deben trabajar en la **provisión y gestión de servicios digitales**, la implementación de **infraestructura inteligente**, la **soberanía de datos** y la **reducción de brechas digitales** dentro de la ciudadanía.

Por otro lado, los gobiernos locales tienen como gran reto la **digitalización de su propio sistema administrativo** y la introducción de **sistemas de datos** dentro de la formulación, seguimiento y evaluación de sus políticas e iniciativas.

2.10.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.10.2.1 Ciudad inteligente

- Estrategia local de datos
- Proyectos de Ciudad Inteligente
- Reducción brecha digital
- Aumento de oferta TIC

2.10.2.2 Administración electrónica

- Impulso de la administración electrónica
- Agenda digital local
- Gestión inteligente servicios empleo

2.10.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 5 de los 22 planes analizados (26%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro de la Estrategia València 2020: Valencia Ciudad Inteligente.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura dentro de los objetivos estratégicos de tres de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19 y Missions València 2030.

2.10.4 D. Punto de partida

2.10.4.1 Fortalezas

- **Movilidad inteligente.** València es una de las 15 capitales de provincia de España que ha cumplido con la recomendación de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible y los Gobiernos Locales de instalar sensores urbanos “fotorrojos” y cinemómetro, en pro de la centralización de información de movilidad. (Idensity, Índice Smart 2019)
- **Estudiantes TIC.** El 16,74% de los estudiantes universitarios en València cursan estudios TIC, por encima de la media nacional y de la media de ciudades como Bilbao, Madrid y Barcelona. (Idensity, Índice Smart 2019)

2.10.4.2 Debilidades

- **Digitalización empresarial.** Según datos del 2018, el 26,08% de empresas en València utilizan aplicaciones de procesamiento automático de información, un resultado por debajo de ciudades como Pamplona, Bilbao, Madrid y Barcelona. (Idensity, Índice Smart 2019)
- **Penetración de aplicaciones de movilidad.** La penetración en València de aplicaciones de movilidad es todavía muy baja (las descargas representan solo el 6% de la población municipal), uno de los resultados más bajos entre las capitales de provincia españolas. (Idensity, Índice Smart 2019)

2.10.5 E. Observaciones

- **Falta de digitalización.** Los/as entrevistados/as indican que el Covid-19 ha acelerado la digitalización económica que ya se encontraba en camino, aumentando el riesgo de exclusión social, económica, de género y digital en València.
- **Plataformas digitales.** En más de una ocasión, los/as entrevistados han mencionado el éxito que tienen las plataformas digitales de participación ciudadana.

- **Uso de indicadores.** Se considera que se debe seguir monitorizando a través de indicadores la implementación de la Agenda 2030 y la evolución de la ciudad en general.
- **Infraestructura de datos.** Los/as entrevistados/as consideran que se le debería dar más provecho a la potente infraestructura de datos que la ciudad posee, las plataformas de gestión integrada, las aplicaciones Smart y los portales de datos abiertos existentes.
- **Falta de formación en herramientas digitales.** Si bien se han elaborado herramientas digitales que facilitan la gestión, implementación y monitorización de iniciativas estratégicas dentro de la administración, se ha mencionado que muchos/as funcionarios/as no han recibido formación.
- **Unidad TIC.** Una de las barreras mencionadas es la falta de un sistema único transversal en la administración. Esta fragmentación dificulta la gobernanza de los sistemas.
- **Brecha digital en la participación.** Existe una brecha digital que condiciona la participación ciudadana; las asociaciones vecinales conformadas por personas mayores no pueden acceder a ayudas y subvenciones municipales.
- **Digitalización de la formación profesional.** Se considera que la ciudad debe adaptar su formación laboral a las necesidades del futuro. Asimismo, se deben transformar las modalidades de formación a formatos híbridos entre digitales y presenciales.

2.11

Reto 10. Combatir las desigualdades y garantizar la cohesión social

2.11.1 A. Descripción del reto

La lucha contra la desigualdad es actualmente una de las prioridades a nivel internacional. Según las Naciones Unidas, la creciente desigualdad, tanto en los países en desarrollo como desarrollados, **exacerba las divisiones sociales y ralentiza el avance económico y social** (*Naciones Unidas, 2020*).

Asimismo, estudios recientes indican que aspectos muy actuales como la globalización, innovación tecnológica, el cambio climático, la urbanización y la migración internacional están **amplificando las desigualdades existentes** en la sociedad. Por ello, es vital implementar políticas que **reduzcan las brechas** presentes actualmente y **potencien la inclusión y cohesión social**.

2.11.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.11.2.1 Servicios sociales

- Fomento de redes solidarias
- Ingreso mínimo vital
- Servicios sociales centrados en las personas
- Accesibilidad de servicios públicos
- Servicios sociales dirigidos a familias vulnerables
- Sostenibilidad económica del sistema de servicios sociales
- Programas municipales de educación en barrios desfavorecidos
- Ampliación centros educativos

2.11.2.2 Igualdad de género

- Violencia de género y machista
- Corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico
- Enfoque de género en políticas públicas

2.11.2.3 Juventud

- Servicios sociales para la juventud
- Ocio inclusivo

2.11.2.4 Personas mayores

- Envejecimiento activo
- Soledad no deseada
- Gestión de residencias
- Mejora de servicios de teleasistencia

2.11.2.5 Inclusión multicultural

- Reducción de cualquier tipo de discriminación
- Convivencia intercultural
- Integración sociolaboral de personas inmigrantes
- Derechos humanos de personas inmigrantes
- Acogida y normalización documental de personas inmigrantes

2.11.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 17 de los 23 planes analizados (74%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Pla de servicis socials de la ciutat de València, Missions València 2030, Pla Marc d'Igualtat entre dones i homes, Plan Juventud València 2019-2023 y el Plan Marco Municipal de Inmigración e interculturalidad 2019-2022.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura dentro de los objetivos estratégicos de tres de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19 y Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana.

2.11.4 D. Punto de partida

2.11.4.1 Fortalezas

- **Victimización por delitos de odio por orientación sexual o identidad de género.** En València, 0,24 de cada 100.000 habitantes ha reportado ser víctima de delitos de este

tipo, una cifra por debajo de la media en las capitales de provincia de España y de ciudades como Madrid y Barcelona. (Idensity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

- **Brecha salarial de personas con discapacidad.** En la Comunidad Valenciana, el salario de las personas con discapacidad es 6,1% inferior al de las personas sin discapacidad, un resultado 4 puntos porcentuales inferior a la media estatal. (Idensity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

2.11.4.2 Debilidades

- **Tasa de riesgo de pobreza.** En el 2017, el 21,6% de la población de València se encontraba en riesgo de pobreza, una tasa ocho puntos por encima de ciudades como Madrid y Barcelona. (Idensity, Índice de Salud 2020)
- **Personas con discapacidad.** Según datos del 2018 provenientes del IMSERSO, solamente el 0,56% de las personas con discapacidad en València son beneficiarias de prestaciones. Estos resultados representan un tercio de la media en las capitales de provincia de España. (Idensity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

2.11.5 E. Observaciones

- **Riesgo de exclusión social.** La crisis generada por el COVID-19 ha amplificado la precaria situación de un gran sector de la población, que todavía no se había recuperado de la crisis financiera anterior. Actualmente, el 25% de la población de la ciudad de València se encuentra en una situación de riesgo de exclusión social.
- **Cuidados a la población dependiente.** Actualmente, la asistencia a personas dependientes es insuficiente, dado que servicios como la teleasistencia deben suplir los cuidados que hasta hace unas décadas eran proporcionados por las familias.
- **Escala barrial.** Los/as entrevistados/as concuerdan que se debe trabajar a escala barrio en las áreas más desfavorecidas de la ciudad y junto a la ciudadanía para abordar mejor los problemas de desigualdad.
- **Pobreza femenina.** La pobreza femenina ha sido mencionada como un desafío importante en la ciudad.
- **Identidad Valenciana.** A diferencia de otras ciudades más segmentadas en barrios, se ha mencionado durante las entrevistas que València está muy integrada. Con excepción de los pueblos de València, la ciudadanía se siente de València, condición que tiene un gran potencial integrador.

2.12

Reto 11. Alcanzar un modelo de ciudad equilibrado basado en la proximidad y con una alta dotación de equipamientos y espacios públicos de calidad

2.12.1 A. Descripción del reto

Gran parte de la planificación del siglo XX ha sido formulada en torno al vehículo privado y a los largos desplazamientos urbanos, lo que permitió el desarrollo de áreas dispersas, monofuncionales y con baja densidad de servicios, que eventualmente condicionaron las grandes **disparidades territoriales**.

Actualmente, la insostenibilidad de este modelo está impulsando a las ciudades a revertir esta situación y a priorizar **la vida de proximidad** en la ciudad. Para ello, se debe garantizar la dotación de **equipamientos, espacios públicos y verdes de calidad** de una **manera equilibrada** en todo el territorio urbano.

2.12.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.12.2.1 Ciudad de proximidad

- Peatonalización
- Reducción de desplazamientos
- Ciudad de 15 minutos

2.12.2.2 Espacios públicos y verdes

- Dotación de espacios públicos de calidad
- Mejora en la accesibilidad de espacio público
- Renaturalización del espacio público
- Huertos urbanos y jardines

2.12.2.3 Calidad del entorno construido

- Desarrollo de vacíos urbanos
- Regeneración de zonas degradadas
- Reducción de la gentrificación
- Aumento de la calidad edificios
- Mejora en la accesibilidad de los edificios
- Reducción de la contaminación visual y acústica

2.12.2.4 Dotación

- Dotación de equipamientos
- Impulso de equipamientos y espacios de calidad en el barrio para jóvenes (Centros Municipales de Juventud)

2.12.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 11 de los 23 planes analizados (48%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana, Estrategia Integral Participativa Natzaret, Estratègia Integral Participativa Orriols y la Estrategia Integral Participativa Benimaclet.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto es mencionado en los objetivos estratégicos de todas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19, Missions València 2030 y Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana.

2.12.4 D. Punto de partida

2.12.4.1 Fortalezas

- **Cobertura de centros de atención primaria.** Después de Barcelona, València es la capital de provincia española con mayor cobertura de centros de atención primaria, el 98,2% de la población municipal tiene un centro de atención primaria a menos de 1 kilómetro (Idencity, Índice de Salud 2020)
- **Cobertura de paradas de transporte público.** El 98% de la población municipal cuenta con una parada de transporte público a menos de 300 metros de distancia. Estos

resultados posicionan a València como la cuarta capital de provincia con mejor cobertura de transporte público. (Idensity, Índice de Salud 2020)

2.12.4.2 Debilidades

- **Áreas verdes per cápita.** La ciudad cuenta con 10 metros cuadrados de espacios verde por persona, mientras que la OMS recomienda una dotación de 15 metros cuadrados por persona. (Ayuntamiento de València)

2.12.5 E. Observaciones

- **Desequilibrio territorial.** En más de una ocasión, los/as entrevistados/as han hecho referencia al desequilibrio que existe en la ciudad en cuanto a dotación de servicios.
- **Mejora del espacio público.** Se han enlistado como proyectos demostrativos varias actuaciones de mejora de espacio público en la ciudad.
- **Peatonalización.** Un tema recurrente en las entrevistas relacionado al modelo de ciudad ha sido la recuperación de espacio para el peatón y la reducción del uso del vehículo privado. Se han llevado a cabo con éxito actuaciones de peatonalización que podrían ser replicadas en otras partes de la ciudad. Dentro de ellas se ha resaltado el componente participativo de su formulación.

2.13

Reto 12. Fomentar la participación ciudadana y el tejido asociativo

2.13.1 A. Descripción del reto

La participación ciudadana es un derecho ciudadano (Comunitat Valenciana, 2015) **que promueve la democracia** y la construcción de una **sociedad que participe en la toma de decisiones**.

Asimismo, una **fuerte actividad asociativa** es muy favorable para la ciudad, suele estar relacionada con la buena salud democrática y la cohesión e igualdad social de una comunidad (Putnam y Putnam, 2000), y es un indicador de su buen funcionamiento institucional y económico (Putnam et al, 1994).

Para dinamizar tanto la participación ciudadana como el asociacionismo, se deben **articular las redes** que estructuran el tejido ciudadano y crear **mecanismos** que abran espacios de dialogo e integración.

2.13.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.13.2.1 Participación ciudadana

- Impulso del tejido asociativo local
- Aumento de la articulación de redes
- Comunicación directa con la ciudadanía

2.13.2.2 Integración de grupos minoritarios

- Fomento de la participación de vecinos inmigrantes
- Aumento de asociaciones y participación de mujeres
- Dinamización del tejido asociativo juvenil
- Participación de jóvenes en política

2.13.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 14 de los 23 planes analizados (61%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Model de participació ciutadana.
- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura dentro de los objetivos estratégicos de dos de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19.

2.13.4 D. Punto de partida

2.13.4.1 Fortalezas

- **Funcionalidad del portal de participación ciudadana.** El portal de participación de València tiene una buena funcionalidad: permite participar on-line e informa de participación off-line reciente. (IdenCity Índice Smart 2019)
- **Presupuestos para participación ciudadana.** València ha invertido de media 7,01 euros per cápita en participación ciudadana, lo que supone una de las inversiones más altas entre las capitales de provincia de España. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

2.13.4.2 Debilidades

- **Portal de participación ciudadana no accesible.** El portal de participación ciudadana de la ciudad no cumple con los requerimientos de accesibilidad de la Web Accessibility Initiative (W3C). (IdenCity Índice Smart 2019)
- **Índice de Transparencia.** En el 2017, València obtuvo 90 puntos sobre 100 en el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos elaborado por Transparency International, el cual evalúa la disponibilidad de información y transparencia de la información en ámbitos como las contrataciones, en materia de urbanismo, obras públicas y medio ambiente. Sus resultados la posicionan por detrás de Madrid, Barcelona y Bilbao. (IdenCity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

2.13.5 E. Observaciones

- **Tejido asociativo potente.** El tejido asociativo de la ciudad ha sido mencionado por más de un/a entrevistado/a como una de las principales fortalezas de la ciudad.
- **Desconexión generacional.** Sin embargo, existe una desconexión dentro del tejido asociativo de la ciudad: las asociaciones vecinales, muchas veces presididas por personas mayores, no contemplan como prioritarias las causas por las que están advocating las personas jóvenes (ej. la gentrificación).

- **Brecha digital en la participación.** Existe una brecha digital que condiciona la participación ciudadana: las asociaciones vecinales conformadas por personas mayores no cuentan con el conocimiento para acceder a las ayudas y subvenciones del Ayuntamiento. El Ayuntamiento debería funcionar como un facilitador en estos procesos brindándoles apoyo técnico.
- **Falta de transversalidad.** A pesar de que muchas estrategias e iniciativas se desarrollan de manera participativa en la ciudad, existe un espacio de mejora en la integración de la participación ciudadana como elemento transversal en la acción municipal.
- **Espacios de oportunidad.** Hay espacios en la ciudad donde la ciudadanía participa de manera muy activa, tales como los Casales y los Centros de Juventud.
- **Plataformas digitales.** En más de una ocasión, los/as entrevistados han mencionado el éxito que tienen las plataformas digitales de participación ciudadana.

2.14

Reto 13. Dinamizar el sector cultural y patrimonial de la ciudad

2.14.1 A. Descripción del reto

En España, las **industrias culturales y creativas suponen un 2,4% del PIB** (Real Instituto Elcano, 2019), mientras que múltiples edificios y fiestas son considerados **Patrimonio cultural e inmaterial** de la humanidad por la UNESCO.

Frente a la masificación y deterioración de la cultura y el patrimonio de las ciudades, **revalorizar y dinamizar estos sectores de una manera sostenible** se perfila como un reto a emprender por los gobiernos locales, como instrumento tractor en la mejora de la **cohesión social** y el **desarrollo económico**.

2.14.2 B. Subtemáticas vinculadas a este reto recurrentes en las estrategias

2.14.2.1 Cultura y patrimonio

- Diversificación de actividad cultural
- Revaloración patrimonio municipal
- València capital mundial del diseño 2022

2.14.2.2 Sector festivo

- Impulso a las Fallas y fiestas culturales
- Adaptación cultura festiva a COVID-19
- Ayudas al sector festivo
- Iniciativas con artesanos vinculados a cultura festiva local

2.14.3 C. Encaje en la agenda local

- Este reto figura en 6 de los 23 planes analizados (26%).
- Se encuentra desarrollado en mayor profundidad dentro del Acuerdo Marco COVID.

- De las cuatro estrategias de referencia, este reto figura dentro de los objetivos estratégicos de tres de ellas: Plan de Gobierno, Acuerdo Marco Covid-19 y Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana.

2.14.4 D. Punto de partida

2.14.4.1 Fortalezas

- **Incremento en el gasto en cultura.** Entre el 2014 y el 2018, València ha destinado 65,29 euros per cápita en cultura, un monto por encima de la media nacional y de ciudades como Sevilla y Madrid, pero por debajo de Barcelona y Bilbao. (Idencity, Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020)

2.14.4.2 Debilidades

- **Gasto en cultura.** A pesar del incremento del gasto en cultura, es un sector al que se destina poco presupuesto e inversión comparado con otros. En el contexto de la pandemia Covid-19, es un sector especialmente en riesgo.

2.14.5 E. Observaciones

- **Cultura Fallera.** Se considera que las fallas vertebran mucho la vida de los barrios. Más allá de las fiestas, los casales son asociaciones culturales que se encuentran por toda la ciudad, son espacios vecinales muy poco aprovechados con un gran potencial.
- **Turismo cultural.** Se pueden integrar los recursos culturales dentro del sector de turismo sostenible. Algunos ejemplos son la gastronomía, la artesanía, los productos de calidad Made in Valencia.
- **Trabajo intersectorial en cultura.** Dentro de las entrevistas, se han identificado buenas prácticas de proyectos culturales realizados por empresas de diferentes sectores de la ciudad.
- **Patrimonio natural.** El entorno natural de València ha sido mencionado más de una vez como un elemento patrimonial de la ciudad.
- **Arte juvenil.** El éxito de las residencias de arte en los Centros Municipales de Juventud (CMJ) ha demostrado el interés de la población juvenil por el arte.

3 DIAGNÓSTICO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Esta versión revisada del Diagnóstico se organiza a partir de las 12 líneas estratégicas que conforman el Marco Estratégico revisado en 2022, manteniendo así su vocación operativa y orientada a la acción. En cada uno de los 12 capítulos se organiza la información de acuerdo con la siguiente estructura:

1. Descripción de la Línea Estratégica y sus objetivos estratégicos de acuerdo con el Marco Estratégico.
2. Objetivos Estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la Línea Estratégica.
3. Datos descriptivos de la AUE e indicadores ODS relacionados con la Línea Estratégica.
4. Conclusiones de diagnóstico y objetivos generales de los planes y estrategias que tienen relación con cada Línea Estratégica.
5. Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades extraídas del proceso participativo.

A continuación, se explican con mayor detalle las fuentes de información utilizadas para completar los tres últimos subapartados que componen el análisis y diagnóstico de las 12 líneas estratégicas.

3.1

Fuentes de información del diagnóstico estratégico

3.1.1 Indicadores y Datos Descriptivos

Se incorporan en cada capítulo los datos descriptivos de la AUE y los indicadores de los ODS que están disponibles para la ciudad de València y que tienen relación con cada una de las líneas estratégicas. De esta forma se configura una base de evidencia cuantitativa que, en algunos casos, derivarán en indicadores de seguimiento de la propia Estrategia Urbana de València 2030.

Nota importante: Pueden existir discrepancias en los datos aportados por una y otra fuente, debido a una o varias de las siguientes circunstancias:

- Los datos están obtenidos en años distintos.
- La metodología para la obtención de un dato puede variar entre una fuente y otra, lo que lleva a resultados diferentes.

3.1.1.1 Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE)

La Agenda Urbana Española ofrece una serie de Datos Descriptivos que tienen por objeto facilitar una aproximación a la situación actual de las ciudades españolas y se presentan dentro del Marco Estratégico de la AUE como herramienta para la toma de decisiones de las ciudades. Se trata de una base de datos recopilada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que utiliza fuentes oficiales de acceso libre, con información desagregada a nivel municipal y cuyos datos se actualizan periódicamente.

Las fuentes utilizadas en esta base de datos, a la fecha de cierre de este Diagnóstico, son:

- Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, INE.
- Padrones municipales del Instituto Nacional de Estadística, INE.
- Información del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, MITMA.
- Proyecto europeo Corine Land Cover (CLC), del Instituto Geográfico Nacional, IGN. MITMA
- Proyecto Sistema de Información Ocupación del Suelo de España (SIOSE), del Instituto Geográfico Nacional, IGN. MITMA

- Información Catastral, de la Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda.
- Datos de la Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.
- Datos de la Tesorería de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Datos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

De forma puntual, algunos datos descriptivos se han completado con información procedente del Ayuntamiento de València, cuando no existía información en la Base de Datos facilitada por el MITMA.

Los Datos Descriptivos de la AUE se han distribuido de acuerdo con las Líneas Estratégicas que forman los capítulos de este Diagnóstico Estratégico. El Anexo I muestra un cuadro con la distribución de los Datos Descriptivos que corresponden a cada Línea Estratégica.

3.1.1.2 Informe del Estado de la Ciudad en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Informe del Estado de la Ciudad de València en relación con los ODS, presentado en mayo de 2022, analiza la batería de indicadores estadísticos disponibles para València que permiten evaluar la consecución de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el Marco de indicadores mundiales de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. Se trata de un panel de indicadores en constante evolución, ya que posteriores análisis pueden sugerir la inclusión, modificación o supresión de algunos de los indicadores inicialmente propuestos. Puede consultarse toda la información disponible para el municipio de València en el siguiente enlace:

<https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>.

Se ha reorganizado esta batería de indicadores de acuerdo con las 12 Líneas Estratégicas. Una visión completa de dichas interrelaciones puede observarse en el Anexo II.

3.1.2 Revisión de las estrategias y planes municipales y supramunicipales

Por otra parte, se ha realizado un nuevo análisis de las estrategias, planes y otros documentos con contenido de relevancia para la construcción de la Estrategia Urbana de València 2030. Se trata de una evolución respecto a la metodología descrita para la identificación de los Retos de Ciudad con la finalidad de identificar elementos de diagnóstico y propuestas estratégicas. Esta información conforma la base esencial de este documento de Diagnóstico Estratégico.

Se ha partido, en primer lugar, de los documentos analizados para la identificación de los retos de ciudad, si bien no se han revisado los mismos 25 planes. En los dos años transcurridos desde la identificación de los retos, diferentes áreas municipales han seguido produciendo documentos de carácter planificador y/o estratégico, algunos de los cuales incluso han sustituido a planes anteriores que fueron analizados en 2020.

Así, de los documentos inicialmente analizados para la obtención de los retos de ciudad, se han revisado los siguientes:

1. Acuerdo Marco COVID
2. Missions València 2030
3. Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana
4. Estrategia València Ciudad Saludable
5. Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025
6. Model de participación ciudadana
7. Plan Director de Seguridad Vial de la ciudad de València 2018-2023
8. Pla Estratègic de Vivenda 2017-2021
9. Plan de Servicios Sociales 2019-2023
10. Plan de Acción Medioambiental del Municipio de València
11. Plan de Acción para el Clima y la Energía 2030
12. Plan estratégico de empleo, emprendimiento y formación 2017-2020
13. Plan Juventud València 2019-2023
14. Plan Marco Municipal de Inmigración e interculturalidad 2019-2022
15. Plan mejora calidad aire de l'Horta
16. Plan municipal sobre trastornos adictivos 2016-2021
17. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

A la lista anterior se suman 10 documentos nuevos o que sustituyen a algunos de los que formaron parte de la lista revisada en 2020. En algunos casos se trata de documentos en elaboración pero que ya cuentan con elementos de diagnóstico útiles para la Estrategia Urbana. Estos son los nuevos documentos analizados:

18. Planes de Acción en materia de Contaminación Acústica
19. Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres 2021-2024
20. Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI
21. III Plan de Inclusión y Cohesión Social 2021-2025
22. Plan de Agriculturas Urbanas
23. Estrategia VLCi. Estrategia de Ciudad Inteligente (2022) (en proceso de elaboración)
24. Acuerdo ciudadano para una València más inclusiva
25. Plan de Sostenibilidad Turística de València, 2022-2024
26. Plan Verde y de la Biodiversidad (en proceso de elaboración)
27. VLC Tech City. Plan Estratégico 2021-2025.

Finalmente, se han analizado 5 instrumentos de planificación de carácter supramunicipal que también se ha considerado importante incorporar al diagnóstico:

28. Plan de Acción Territorial Metropolitano de València (PATEVAL)
29. Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València (PATHorta)
30. Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunidad Valenciana (PATIVEL)
31. Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana de 2011 (ETCV)
32. Plan de Movilidad Metropolitana de València (PMOME)

De esta forma, se ha ampliado en 15 el número total de documentos consultados, incorporando los trabajos más recientes del Ayuntamiento de València y otros instrumentos de planificación supramunicipal que inciden sobre el contenido de la Estrategia Urbana de València. En conjunto, teniendo en cuenta los 25 documentos estudiados para determinar los retos de ciudad, se ha revisado un total de 40 documentos de carácter planificador y estratégico. El Anexo III muestra el cuadro completo donde se relacionan los documentos con las Líneas Estratégicas a las que afectan.

3.1.3 Proceso participativo

Finalmente, esta revisión del Diagnóstico Estratégico incorpora los resultados del proceso participativo desarrollado desde finales del año 2021 hasta mayo de 2022, durante el cual se ha abordado la Estrategia Urbana desde 6 Miradas de Ciudad:

- Ciudad Compartida
- Ciudad Saludable
- Ciudad Sostenible
- Ciudad Mediterránea
- Ciudad Próspera y emprendedora
- Ciudad Creativa

En este Diagnóstico se han recogido las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades identificadas por las personas que han tomado parte en los talleres y entrevistas realizados, y se han distribuido entre las 12 Líneas Estratégicas.

3.2

LE1 - Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad

3.2.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica conjuga la integración territorial de la ciudad a través de la infraestructura verde, la reducción de la contaminación y la economía circular como modelo de producción y consumo. De cara a la preservación del corazón verde de nuestra ciudad, resulta urgente adoptar todas las actuaciones necesarias en materia de depuración y saneamiento de aguas; garantizar la llegada de suficientes aportaciones hídricas de calidad a la Albufera; fomentar el desarrollo de instrumentos de colaboración público-privada para su conservación e impulsar la declaración de la Albufera como Reserva de la Biosfera.

Una serie de objetivos estratégicos se plantean dentro de esta LE:

3.2.1.1 OE1. Integrar territorialmente la ciudad a través de la infraestructura verde y azul a nivel metropolitano.

Objetivo orientado a integrar la ciudad en su territorio con espacios de transición amables para las personas, el entorno y la biodiversidad. Pretende que la infraestructura verde de la huerta, el litoral, el río Turia y la Dehesa-Albufera gane en resiliencia y capacidad de adaptación. Y, así mismo, se vinculen los espacios verdes de la ciudad a través de conectores renaturalizados para potenciar conjuntamente su papel en la lucha contra el cambio climático, la calidad de vida urbana, el paisaje natural y el fomento de la biodiversidad.

3.2.1.2 OE2. Adaptación al cambio climático.

València como ciudad de litoral tiene que dar una respuesta contundente y anticipada a los efectos más graves del cambio climático sobre nuestro territorio, como pueden ser el aumento de la temperatura media, la disminución de las precipitaciones, los acontecimientos climáticos extremos o el aumento del nivel del mar. La adaptación a los impactos económicos, sociales y ambientales debe ser afrontada de manera planificada, atendiendo tanto a criterios de protección como a la regeneración del paisaje.

3.2.1.3 OE3. Reducir la contaminación acústica y atmosférica

Objetivo que aspira a reducir en la totalidad de la ciudad de València los niveles de contaminación acústica y atmosférica de acuerdo con los límites recomendados para una buena salud física y mental.

3.2.1.4 OE4. Avanzar hacia un modelo de economía circular

Objetivo que pretende transformar el modelo de consumo y producción de la ciudad para consolidar prácticas de reducción, reutilización, reparación y reciclaje.

3.2.1.5 OE5. Mejorar el uso eficiente y la calidad de las aguas

Objetivo que pretende dar respuesta a la necesidad de considerar el ciclo integral del agua, tanto en la parte que se utiliza para el abastecimiento y saneamiento de la ciudad, como en la parte que corresponde a los cuerpos de agua superficiales y subterráneos y, especialmente, a la calidad de las aguas litorales.

3.2.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.2.2.1 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p>14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>

3.2.2.2 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):

	<p>1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	<p>1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.</p> <p>1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p>
	<p>3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>	<p>3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</p>
	<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	<p>4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.</p> <p>4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</p>

3.2.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.2.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	41,33
D02b	Superficie de cultivos por municipio (%)	27,88
D02c	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	6,84
D03a	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,02
D03b	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,05
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	64,10
D05	Superficie verde por cada 1.000 habitantes (Ha)	0,78
D07	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	9,21
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	4,54
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	4,10
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	3,63
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	1,98

	Dato descriptivo	Resultado
D12a	Zonas verdes por habitante (m2/hab)	10,03
D12b	Densidad zonas verdes (%)	3,88
D15	Consumo de agua por habitante (litros por persona y día)	143,77
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	1071,55
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	7,69
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.2.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha	
2 HAMBRE CERO 	ODS 2.3.1	Superficie agrícola de València	%	23,19	2020	
	ODS 3.4.2	Mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias	x100000	95,79	2019	
3 SALUD Y BIENESTAR 	ODS 3.4.3	Enfermedades claves	Mortalidad prematura	x100000	239,69	2019
	ODS 3.4.4		Mortalidad atribuida al cáncer	x100000	248,67	2019
	ODS 3.4.5		Mortalidad atribuida a tumores del sistema respiratorio	x100000	56,65	2019
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	ODS 6.1.1	Consumo de agua	Consumo de agua por habitante y día	V.A.	143,77	2020
	ODS 6.1.2		Consumo de agua doméstica por habitante y día	V.A.	106,07	2020
	ODS 6.3.1	Caudal diario de las aguas residuales en litros	V.A.	248183	2020	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	ODS 9.2.1	Empresas del sector industrial	%	3,19	2021	
	ODS 9.2.2	Personas empleadas en el sector industrial	%	11,03	2021	
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	ODS 11.3.2	Superficie construida per cápita	m2	30,07	2020	
	ODS 11.6.5	Concentración media anual NO2	V.A.	16,23	2021	
	ODS 11.6.3	Calidad del aire (microgramos x m3)	Concentración media anual PM10	V.A.	16,87	2021
	ODS 11.6.2		Concentración media anual PM2,5	V.A.	10,54	2021
	ODS 11.6.6		Concentración media anual O3	V.A.	55,39	2021

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
	ODS 11.6.7	Concentración media anual SO2	V.A.	3,69	2021
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	ODS 12.5.8	Reciclaje de residuos	%	26,5	2020
	ODS 13.2.1	Emisiones de toneladas de CO2 por cada 100 habitantes	x100	184,2	2020
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	ODS 13.1.1	Superficie con riesgo de inundación	%	42,78	2015
	ODS 13.3.2	Ciudadanía que opina que le afecta el calentamiento global	%	63,2	2015

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.2.4 4. Análisis de planes y estrategias

Se han estudiado las estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración que tienen relación con la Línea Estratégica 1. En concreto, se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

Planeamiento estratégico municipal

Plan Verde y de la Biodiversidad	Estrategia VLCi. Estrategia de Ciudad Inteligente (2022)
Acuerdo Marco COVID	
Missions Valencia 2030	Planes de Acción en materia de Contaminación Acústica
Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI
Plan de Acción para el Clima y la Energía 2030	

Planeamiento estratégico supramunicipal

Plan de Acción Territorial Metropolitano de València (PATEVAL)
Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana (PATIVEL)
Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València (PATHorta)
Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana de 2011 (ETCV)

A continuación, se reproduce o sintetiza, según el caso, el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica. Se ha tenido en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su carácter propositivo en cuanto a la definición de líneas de actuación y objetivos.

3.2.4.1 Plan Verde y de la Biodiversidad

El Plan Verde y de la Biodiversidad se encuentra en fase de elaboración en la fecha de cierre de este Diagnóstico Estratégico, pero ya cuenta con un documento de análisis y diagnóstico de gran relevancia para esta línea estratégica 1. Se incorpora a continuación un resumen del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que forma parte de las conclusiones de esta primera fase del Plan Verde. El análisis DAFO se estructura en torno a las 3 áreas de trabajo principales del Plan: (1) marco normativo y estratégico; (2) infraestructura verde y biodiversidad y (3) zonas verdes y servicios ecosistémicos.

3.2.4.1.1 Debilidades.

Marco normativo y estratégico

- La ausencia de eficacia normativa del Plan Verde y de la Biodiversidad de València.

- La dependencia y subordinación respecto de instrumentos de planificación de ámbito local (PGOU vigente o futuro), que al sí tener eficacia normativa priman, en cualquier caso, sobre el Plan Verde.
- La dispersión normativa existente en torno al objeto del Plan Verde y de la Biodiversidad de València, tanto en el ámbito local como el autonómico y estatal, que dificulta soluciones normativas exhaustivas y sistemáticas.
- La divergencia existente entre los espacios verdes considerados en el Plan General de Ordenación Urbana vigente y los realmente ejecutados es muy notable. Además, los estándares con los que se han desarrollado algunos de los espacios verdes que sí se han llevado a término, no cumplen con los mínimos necesarios para considerar que verdaderamente contribuyan a mejorar la resiliencia de la infraestructura verde local y el ecosistema urbano.
- Las posibilidades de ampliar de manera significativa los espacios verdes en función de aquello que en el momento presente prevé en planeamiento municipal vigente son reducidas.

Infraestructura verde y biodiversidad

- El deterioro de la calidad del agua del Parque Natural de la Albufera, así como la elevada presión antrópica, que afecta a especies de flora y fauna vulnerables y el peligro de extinción presentes en este espacio protegido.
- La escasa biodiversidad natural de la Huerta, en términos generales.
- La degradación y abandono que sufre la Huerta de la zona sur.
- La alteración que sufren las playas de Les Arenes-Cabanyal y Malva-Rosa por la construcción de la infraestructura del Puerto de València y su Marina.
- La condición de precariedad e incertidumbre que sufren una parte importante de la franja de transición entre el ecosistema urbano y rural.
- La falta de conexión entre el cauce antiguo y el nuevo cauce del río Turia y el abandono del área que ocuparía la bifurcación, cuya superficie implica a cuatro municipios y debería ser el verdadero tramo de inicio del jardín del Turia, presentando éste, por tanto, una discontinuidad injustificada.
- La presencia de grandes vías que rodean la ciudad: ronda norte, sur y V30 que además de ser una importante fuente de contaminación dificultan la conectividad entre los espacios naturales y la huerta periurbana con la ciudad.
- La falta de conexión peatonal y ecológica con las grandes áreas de Huerta protegida y con los municipios vecinos.
- La elevada presencia de espacios vacantes, muchos de ellos contemplados en el planeamiento como zonas verdes, en los que no se han llevado a cabo proyectos de urbanización y en los que no existe una gestión activa en términos de jardinería.
- La desigual distribución de la superficie verde disponible por habitante entre los barrios de la ciudad, con hasta catorce de ellos (en la ciudad consolidada) que muestran valores críticos por debajo de los 2,5m² por habitante.

- La escasa red de conexiones entre los espacios verdes del centro histórico, y la escasez de biodiversidad y permeabilidad del suelo en los pocos espacios libres del colmatado trazado histórico.
- La falta total de conexiones verdes de la ciudad con su frente marítimo.
- La imposibilidad actual de desembocadura del cauce antiguo del Turia en su llegada al mar, impedida por la importante ocupación del suelo del Puerto de Valencia.
- El elevado flujo de tráfico y la cercanía de las vías principales al centro y a los barrios residenciales, siendo esta una importante fuente de contaminación, además de un obstáculo frecuente en el trazado de la red verde urbana.
- La baja ratio de habitantes que pueden acceder a zonas verdes a menos de 15 min presentes en los barrios del norte y del sur de la ciudad.
- La fuerte presencia del trazado ferroviario en el sur de la ciudad, que junto con la V-30 impide la conectividad del cauce con sus propios márgenes, así como la paralización en las obras de soterramiento de las mismas y en la ejecución del Parc Central que sería una de las medidas de remediación de esta marcada presencia de vías.
- La baja permeabilidad del terreno sobre el que se asienta la ciudad, con lo que la aportación hídrica a las masas de agua subterráneas es reducida y el impacto de la escorrentía a superficial es alto.
- La incipiente fase de implantación en la que se encuentran aún los Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible, como mecanismo de gestión de aguas de lluvia y mejora en la infiltración de aguas a niveles subterráneos, siendo muy pocos los que se han ejecutado.
- La ordenanza municipal vigente de saneamiento que establece que la red de saneamiento y drenaje se ha de diseñar preferentemente de tipo unitaria, lo que limita las ventajas que una red separativa podría ofrecer, como es la eficiencia del tratamiento de aguas en las estaciones depuradoras.
- No existe un único organismo dentro del Ayuntamiento de València que aglutine las competencias en biodiversidad urbana; y, en consecuencia, no existe un protocolo de seguimiento de la biodiversidad urbana estandarizado.
- Se ha detectado un incremento de especies de fauna exótica invasora, especialmente de psitácidas, en los últimos años.
- La ausencia de aprovechamiento de agua regenerada para su uso en jardinería en la ciudad de València.

Zonas verdes y servicios ecosistémicos

- Los reducidos niveles de permeabilidad que presentan los suelos de los parques de barrio y, de manera menos significativa, los grandes parques y jardines de ciudad. De manera media, en los parques de barrio sólo un 35% de su superficie podría considerarse como permeable.
- El control insuficiente del consumo de agua de las zonas verdes ni de los sistemas de riego.
- El limitado porcentaje de suelo funcionalmente activo en las zonas verdes.

- La poca consideración que la actual gestión del suelo hace de la dimensión biológica de éste.
- La limitada diversidad arbustiva y arbórea presente.
- La falta de idoneidad de un alto porcentaje de las especies arbóreas presentes. Alrededor del 50% del arbolado presente en parques y jardines y en el viario urbano no resulta el idóneo.
- La baja presencia de especies vegetales de origen autóctono.
- La situación de estrés que vive la vegetación que se desarrolla en bulevares, grandes vías, paseos y avenidas ajardinadas.
- La dificultad de desarrollarse en condiciones óptimas que en términos generales sufre el arbolado viario.
- La existencia de conflictos con la edificación debido a la plantación de especies inadecuadas en el viario.
- La escasez de masas de agua naturalizadas, que permitan la proliferación de especies, en el diseño actual de las zonas verdes urbanas.

3.2.4.1.2 Fortalezas

Marco normativo y estratégico

- El carácter no vinculante del Plan Verde y de la Biodiversidad València. Ésta es una debilidad del Plan y, a su vez, una fortaleza, ya que permite un enfoque más ambicioso, que sea flexible en su aproximación a la realidad cambiante de la ciudad y, a su vez, que prevea una estrategia para la adaptación de la normativa local a corto, medio y largo plazo.
- El precedente del Plan Verde de 1994 que, como proyecto pionero e innovador para su tiempo, simboliza el compromiso de la ciudad con la Infraestructura Verde y sienta las bases del nuevo Plan.
- La existencia de un gran conjunto de planes estratégicos y órganos participados en el ámbito municipal que trabajan de manera transversal en el ámbito de la infraestructura verde y la biodiversidad.
- La definición de elementos o unidades, como la Infraestructura Verde, que pueden ser incorporados a nuevos documentos municipales de ordenación o revisiones de los mismos, como el Plan General.

Infraestructura verde y biodiversidad

- El sistema de espacios verdes de escala territorial del término municipal de València, que todavía conserva de un gran valor ambiental y cultural y que repercuten de forma positiva directamente sobre la ciudad mejorando la calidad de vida de sus vecinos y vecinas.
- La superficie verde disponible por habitante, aun estando desigualmente repartida entre los distintos puntos de la ciudad, en hasta veinticuatro barrios supera los 10 m².
- La existencia de numerosos espacios de amortiguación entre el paisaje urbano y el rural o el litoral que no han sido irremediamente transformados y que todavía

posibilitan una integración entre las infraestructuras verdes de escala territorial y local.

- La proliferación de determinados usos y actividades en esas áreas de amortiguación con gran valor para el fortalecimiento del tejido verde como es el caso de los huertos urbanos informales.
- La progresiva peatonalización que se está llevando a cabo, principalmente en el centro histórico, que además de reducir los niveles de contaminación, puede adoptar medidas de permeabilización de suelo y plantación de especies vegetales en los espacios anteriormente ocupados por las vías.
- La existencia de masas de agua urbanas considerables, como la presente en el parque de Cabecera, que además de ofrecer numerosos servicios ecosistémicos, suponen un importante beneficio para la biodiversidad presente en la ciudad; así como la posibilidad de masas de agua potenciales como la recuperación de un porcentaje mínimo de caudal en el jardín del Turia o la naturalización de las láminas de agua existentes.
- El Jardín del Turia, surgido en un contexto sociopolítico muy particular que planteó contrapartidas en otros puntos del territorio, y es en la actualidad un gran activo en términos medioambientales y sociales para la ciudad de València.
- El beneficio de la anchura de la sección del antiguo trazado de la muralla cristiana, capaz de admitir su conversión como corredor verde, articulado como un cinturón que conecte las entradas históricas de la ciudad.
- Las grandes áreas verdes y de espacios libres no pavimentados asociadas a equipamientos privados y públicos, como son los cementerios de la ciudad o la Universitat Politècnica de València.
- Los trazados de la infraestructura viaria que delimitan buena parte del término municipal, cuya anchura de sección y trayectoria casi circular posibilitan su conversión a corredores verdes conectados entre sí, generando un gran anillo verde que conecte las principales zonas verdes periféricas (Av. tres cruces - Carrer Antonio Ferrandis - Carrer Dr. Manuel Candela - Bulevar Periférico norte - Av. dels germans Machado - Av. Pío Baroja - Calle la Safor - Av. Levante Ud).
- La lejana ubicación al centro de la ciudad de espacios de un alto valor ecológico natural y rural como la Albufera o los marjales, cuya distancia ofrece unas posibilidades mayores de protección y recuperación.
- La disponibilidad que tienen las personas censadas en la ciudad, al menos en su núcleo urbano más consolidado, de un gran parque de ciudad o de un parque de barrio a menos de 15 minutos caminando (o un kilómetro) de su lugar de residencia. Es más, alrededor del 90% de la población lo tienen a 250 metros de distancia de su casa. En el caso concreto de grandes parques y jardines de ciudad, allí donde los servicios ecosistémicos que ofrecen las zonas verdes se encuentran en mayor abundancia, alrededor del 82% de la población censada en València lo tiene a esa distancia de 1 km.

- La existencia de una red de agua en baja presión destinada a usos secundarios que reproduce, de manera artificial, el ciclo del agua al devolver al acuífero el agua extraída mediante la infiltración tras el regadío de las zonas verdes.
- La existencia de un conjunto patrimonial vinculado al aprovechamiento del agua, con elementos arquitectónicos y etnológicos de elevado valor aglutinados en torno a una red de regadío histórica, así como de una agricultura ancestral vinculada a la tradicional Huerta de València que cuenta con ricos conocimientos sobre la gestión del suelo, y el manejo de plagas y enfermedades.
- València presenta uno de los índices más elevados de biodiversidad urbana según un informe elaborado con las citas del Banco de Datos de Biodiversidad de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. Es el municipio con mayor número de especies protegidas de la Comunitat Valenciana.
- La reciente publicación de la Guía Básica para el Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en la Ciudad de València por el Servicio de Cicle Integral de l'Aigua del Ajuntament de València (junio 2021) que pretende servir de presentación de los SUDS como una solución innovadora a los retos que plantea el drenaje urbano de València.
- Las iniciativas de naturalización impulsadas por el Ayuntamiento de València que muestran un cambio de tendencia hacia una jardinería más holística y atenta al equilibrio ecológico.

Zonas verdes y servicios ecosistémicos

- La presencia de agua en gran parte de los grandes parques y jardines de ciudad. Doce de los veintiocho grandes parques y jardines de ciudad disponen de una lámina de agua funcional con vegetación acuática, nueve tienen abundancia de puntos de agua tratados y pavimentados, cinco tienen algún punto de agua y solo dos no disponen de ninguna lámina de agua en su interior.
- El adecuado nivel de equipamiento con el que cuentan, en términos generales, las diferentes zonas verdes de la ciudad de València.
- La diversidad de paisajes que se perciben en los grandes parques y jardines de ciudad y la gran diversidad de usos que albergan.
- La alta presencia de los parques de barrio en las diferentes zonas urbanas.
- La predominancia de una especie arbórea en los diferentes barrios genera una identidad atractiva que favorece la identificación afectiva de estos tejidos urbanos.
- La tendencia general a incrementar la presencia de especies arbóreas autóctonas en los tejidos urbanos más recientes.
- La buena valoración media que se ha obtenido de la oferta de servicios socioambientales para la gran mayoría de los grandes parques y jardines de ciudad.
- El nivel satisfactorio de servicios socioambientales medios que alcanzan el 27% del total de zonas verdes analizadas.
- El alto porcentaje de zonas verdes analizadas que ofrecen un nivel adecuado de los servicios ecosistémicos de regulación y soporte: regulación de carbono (93%), regulación de las temperaturas (85%), mejora de la calidad del aire (70%), control

biológico (80%), regulación del ciclo del agua (90%), regulación de la contaminación acústica (77%), regulación de episodios extremos (74%), funcionalidad ecológica del ecosistema urbano (44%) y formación de suelos (83%).

3.2.4.1.3 Amenazas

Marco normativo y estratégico

- La dependencia y subordinación respecto de instrumentos de planificación o la ejecución de infraestructuras estratégicas que no dependen de la Administración municipal sino de la Generalitat Valenciana o del Estado.
- Existencia de limitaciones normativas a nivel estatal para la reutilización y el aprovechamiento de las aguas de lluvia y de agua regenerada en parques y jardines.
- El Parque Natural de la Albufera no posee Plan de Gestión, así como Plan de Ordenación de los Recursos naturales ni Plan Rector de Uso y Gestión suficientemente actualizados. Igualmente, el humedal de Rafalell y Vistabella carece de figura de protección, excepto por su inclusión en el Catálogo de zonas húmedas de la Comunitat Valenciana, y, por tanto, plan de gestión.

Infraestructura verde y biodiversidad

- Los riesgos asociados a los efectos del cambio climático sobre el litoral, en particular los peligros de inundación sobre entornos urbanos y naturales; de erosión en las playas y de intrusión salina.
- La alteración de las dinámicas litorales como consecuencia de una posible ampliación del Puerto de València, con resultados esperables de desestabilización en todo el frente marítimo municipal y, en particular, en las playas al sur del mismo.
- La tendencia a abandonar la gestión, el mantenimiento y la conservación de los pozos de extracción por los gestores del riego para suministrarse de la red municipal de baja presión, provocando una alteración de sus caudales (sobrecaudal), y una sobrecarga en la demanda de esta red.
- La polarización climática debido a los efectos del calentamiento global que deriva en una eventual mayor demanda de agua por sequías y una mayor necesidad de drenaje en períodos de lluvias extremas.
- El riesgo de inundación, derivado de los efectos del cambio climático, en todo el Parque Natural de la Albufera y en los barrios de Quatre Carreres, Natzarret, la Malvarosa y el Cabanyal.

Zonas verdes y servicios ecosistémicos

- El escenario de incertidumbre que genera el cambio climático en el manejo de plagas y enfermedades, al aparecer nuevas patologías antes inexistentes y al incrementarse otras por las nuevas condiciones meteorológicas.
- La modificación de las condiciones climáticas que puede afectar al desarrollo de muchas especies vegetales que sufren por las altas temperaturas.

- El desarrollo de nuevos crecimientos urbanísticos en algunos de los solares y suelos urbanizables actualmente libres, que supondría una pérdida en el escaso suelo con funcionalidad ecológica existente.

3.2.4.1.4 Oportunidades

Marco normativo y estratégico

- La referencia de estrategias sobre la infraestructura verde a diferentes escalas.
- La existencia de Planes de Acción Territorial aprobados, tales como el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de València y el Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana.
- El marco normativo del contexto estatal, con la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española como marco para mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural; y europeo, con una gran profusión de normativa en materia de protección de la naturaleza y de adaptación a los efectos del cambio climático.
- La Agenda Urbana Española incluye, dentro del objetivo específico de “ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial”, una línea de actuación específica para mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural (línea de actuación 1.3). La financiación a través de los fondos europeos NextGenerationEU puede suponer, en este contexto, un revulsivo para la ejecución de las políticas y medidas previstas por el Plan Verde y de la Biodiversidad de València.
- El potencial que tiene la implicación de la sociedad civil en el diseño de la estrategia verde de la ciudad aprovechando el impulso vecinal y colectivo que derivó en éxitos como la protección del litoral y el Saler en los 70 y del viejo cauce del río en los 80.

Infraestructura verde y biodiversidad

- El abandono de las tierras de cultivo en algunas zonas de la huerta periurbana supone la oportunidad de renaturalización de estas parcelas para generar parches de mosaico agrícola-natural.
- Ampliación de los límites protegidos por el Parque Natural del Turia hacia el antiguo y el nuevo cauce del río ubicados en el término municipal de València.
- Abundancia de iniciativas procedentes de la ciudadanía organizada con propuestas desarrolladas para la mejora de la conectividad y la biodiversidad de entornos específicos de la ciudad de València.
- La reciente iniciativa de la Generalitat Valenciana de realizar un corredor verde entre el Parque Natural del Turia y la Albufera mediante un bosque metropolitano y un eje verde por la Zona de Actuaciones Logísticas del Puerto de València.
- La elevada implicación de la sociedad civil en proyectos de seguimiento de biodiversidad a través de ciencia ciudadana, de concienciación ambiental y propuestas de renaturalización urbana.

Zonas verdes y servicios ecosistémicos

- El cambio climático permite la introducción de especies vegetales alóctonas mejor adaptadas a este nuevo clima subtropical.
- El avance de investigaciones científicas que aportan luz a los procesos ecológicos que tienen lugar en los ecosistemas de los espacios verdes urbanos y permiten la implementación de cambios que mejoren su funcionamiento.
- Una mejor aceptación social a nuevas maneras de entender el verde urbano derivadas de un mayor conocimiento de la ciudadanía de la crisis ambiental que vivimos y de la necesidad de revertir la tendencia actual.

3.2.4.2 Plan de Acción para el Clima y la Energía 2030 (PACES)

El Plan de Acción para el Clima y la Energía aborda la cuestión de la Adaptación al Cambio Climático, que constituye uno de los objetivos de esta primera línea estratégica. En particular, analiza las consecuencias previstas del Cambio Climático para la ciudad de València respecto a tres factores:

- **Eventos extremos:** Los resultados del análisis de las temperaturas extremas históricas y actuales apuntan a un aumento del número de días calificados como ola de calor y ola de frío. Las proyecciones locales calibradas muestran una disminución progresiva en el número de días de heladas al año, hasta casi su desaparición a finales de siglo, así como un aumento en el número de noches tropicales y de días cálidos, que es más pronunciado en el escenario pesimista. En concreto, se proyectan entre 5 y 6 días menos de heladas en invierno, entre 69 y 81 días más de noches tropicales y entre 23 y 51 días más de días cálidos en verano para finales de siglo, según el escenario.
- **Evolución de las temperaturas:** En base al incremento de las temperaturas observado entre 1984 y 2013 en el municipio de València, se destaca una tendencia a un aumento de la temperatura media y máxima de 0,03º por año, o de 3,1ºC por siglo. Los modelos globales del clima proyectan, para el escenario pesimista y optimista, un aumento generalizado en los regímenes anuales de las temperaturas en el futuro a corto, medio y largo plazo en comparación con el presente. En general, los regímenes de las temperaturas máximas aumentarán más que las mínimas, incrementándose así el rango de temperaturas diurnas. Estacionalmente, los veranos y otoños sufrirán de aquí a finales de siglo temperaturas mínimas más elevadas. Especialmente, son importantes las tendencias al aumento de las temperaturas medias para la primavera y el verano.
- **Evolución de las precipitaciones:** Histórica y actualmente se constata una pérdida anual del ritmo de precipitación del 5,5%, es decir 5,5 mm de precipitación acumulada por año. Las proyecciones señalan una drástica disminución de las precipitaciones anuales durante este siglo. Esta disminución en precipitación es generalizada en todos los escenarios y en todas las estaciones, aunque acentuada en verano y otoño. En concreto, la disminución anual de precipitación oscilaría entre un -22,3 y un -35,0 % (entre 103 y 162 mm) dependiendo del periodo temporal y el escenario, mientras que estacionalmente se prevén disminuciones de -2,22, -1,32 y -

3,53 mm en invierno, verano y otoño, respectivamente. En primavera, se proyecta una tendencia a un aumento de las precipitaciones acumuladas de +2,01 mm al año.

3.2.4.3 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco para la recuperación y la reconstrucción de la ciudad de València en el contexto post COVID-19 incluyó una serie de medidas directamente relacionadas con esta línea estratégica:

- **La naturaleza y el arbolado** de la ciudad, además de ser captadoras de CO₂, son un factor de salud, bienestar psicológico, de climatización y de calidad de vida urbana. En el contexto postCOVID-19, los espacios verdes de proximidad son claves para estar al alcance de todas las personas. Además de cumplir los estándares de zona verde por habitante, hay que avanzar en la cobertura vegetal de la ciudad (cubiertas, fachadas, patios...) y las redes de conexiones climatizadas (como Trànsits, la avenida del Puerto, la comunicación verde entre las playas del norte y la Albufera, etc.). En conjunto, hay que aumentar las plantaciones arbustivas y herbáceas con una jardinería más mediterránea y sostenible que incremente la biodiversidad vegetal y de fauna. Hay que definir también las normas de uso de zonas verdes. Hay que promover los huertos urbanos y trabajar en la permeabilización del suelo. Hay que recuperar la calidad de los servicios ecosistémicos perdidos, con especial atención a la línea de costa y las playas.
- Incrementar el número de puntos con estaciones de control de la **calidad del aire** en la ciudad. Establecer Zonas urbanas de Bajas Emisiones, tal como se prevé en la Ley de cambio climático para ciudades de más de 50.000 habitantes.
- Desarrollar un plan de adaptación para la obtención o renovación de las certificaciones y galardones de las **playas** en València para recuperarlas de las posibles afecciones climáticas de los últimos meses, así como la garantía constante de la calidad de las aguas de las playas para dar seguridad.

3.2.4.4 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Este documento plantea una serie de retos relacionados con esta línea estratégica:

- **Urbanismo como herramienta de fomento de la sostenibilidad - Fomento de las infraestructuras verdes y azules:** Las infraestructuras verdes y azules desempeñan también un papel importante en la lucha contra el cambio climático, ya que nos protegen contra las inundaciones y otros efectos negativos de ese cambio. La inversión en una infraestructura verde y azul tiene también una lógica económica. La búsqueda de soluciones humanas para sustituir los servicios que la naturaleza nos ofrece gratuitamente no sólo plantea retos tecnológicos, sino que resulta también muy costosa.

En este contexto, València aparece como una ciudad con grandes activos verdes y azules (el río Turia, el propio mar Mediterráneo, la Albufera, etc.) que deben ser potenciados.

- **Gestión eficiente del agua y otros recursos en La Albufera:** En las últimas décadas, el desarrollo urbanístico, el crecimiento industrial y el asentamiento de un modelo agrícola de carácter intensivo han tenido un impacto significativo en este humedal de más de 21.000 hectáreas. En 2004, el Estado diagnosticó el problema de contaminación por primera vez y, desde entonces, se comenzaron a desarrollar medidas para reducir la llegada de residuos industriales y se amplió la red de depuradoras y tanques de tormenta.

Pero el problema de la Albufera de València no es solo de calidad del agua, sino también de cantidad. En la década de los cincuenta y sesenta los aportes del Júcar eran de 700 hectómetros cúbicos frente a los escasamente 200 que llegan a la laguna en la actualidad. Esto se ha debido, entre otros factores, a la reducción de la aportación de agua de los ríos a medida que se han ido desarrollando otros usos en la cuenca.

- **Optimización del sistema de recolección de RSU:** La Comunitat Valenciana es la cuarta comunidad autónoma de España en términos de generación de residuos. En la ciudad de València, la fracción de residuos del embalaje doméstico es la que más preocupa. A pesar del intenso trabajo en sensibilización a la ciudadanía y agentes económicos sobre el valor e importancia del reciclaje y correcta clasificación de los productos para evitar la mezcla de diferentes tipos de residuos, se detecta todavía un amplio margen de mejora de resultados de reciclaje, especialmente, en caso de dispositivos electrónicos, plásticos, baterías y aceites.
- **Tratamiento y conversión de residuos:** El crecimiento de las cifras de residuos, unido a una mayor conciencia social sobre la escasez de recursos, ha impuesto la necesidad de cambiar el marco de acercamiento a la gestión de residuos y poner en el centro la prevención de los mismos en primer lugar y su recuperación máxima una vez hayan sido generados. Y es que, si bien los residuos municipales representan menos del 10% de los residuos totales generados en la UE, son uno de los flujos más contaminantes. Por todo ello, es necesario avanzar en la mejora del tratamiento de los residuos que se recolectan, con especial foco en poder reintroducirlos en la economía como productos de valor añadido o como fuentes de energía.
- **Resiliencia ante fenómenos naturales adversos:** Este reto aspira a encontrar respuestas eficaces a riesgos cada vez más complejos y con mayor variabilidad, especialmente aquellos vinculados a fenómenos naturales adversos como resultado del cambio climático.

3.2.4.5 Missions Valencia 2030

Este documento propuso posibles misiones para abordar grandes retos de ciudad. Independientemente de su desarrollo o no como misión, se realizó una propuesta relacionada con esta línea estratégica 1:

Potenciar la infraestructura verde y azul y entretejerla con la ciudad

Los ecosistemas, que se enriquecen con la diversidad de la vida que habita en ellos aportan a la sociedad toda una serie de bienes y servicios valiosos y económicamente importantes, como la purificación del agua, la fertilización del suelo o el almacenamiento de carbono. Desempeñan también un papel importante en la lucha contra el cambio climático, ya que nos protegen contra las inundaciones y otros efectos negativos de ese cambio. La inversión en una infraestructura verde y azul tiene también una lógica económica. La búsqueda de soluciones humanas para sustituir los servicios que la naturaleza nos ofrece gratuitamente no sólo plantea retos tecnológicos, sino que resulta también muy costosa.

El propósito de una misión en este ámbito es transitar hacia un modelo urbano de ciudad donde la infraestructura verde y azul tengan un protagonismo relevante en todos los ámbitos (construcción, planeamiento urbano, movilidad, provisión de energía, resiliencia ante efectos climáticos, etc.), y en todas las escalas (a nivel edificio, calle, barrio, ciudad, conexión metropolitana, etc.

3.2.4.6 Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia

Este Plan analizó los principales retos ambientales de la ciudad y, entre ellos, recogemos los siguientes:

- La **contaminación acústica** es un fenómeno generalizado en todas las zonas urbanas que constituye un problema medioambiental importante, de forma más acusada en nuestro territorio por las particularidades de clima y cultura. Los principales focos generadores de ruido en la ciudad de Valencia son el tráfico rodado, las obras públicas y privadas y el ocio nocturno en determinadas zonas de la ciudad. Las conclusiones del Mapa de Ruido del municipio de Valencia señalan que los niveles sonoros existentes son debidos, casi en su totalidad, al tráfico de vehículos, con mínima y localizada influencia por tráfico ferroviario y por focos industriales.
- El Ayuntamiento de Valencia ha dedicado gran cantidad de recursos a renovar y mejorar tanto la red de abastecimiento, como la red de saneamiento y en la actualidad sigue trabajando en la línea de reducir los consumos y reutilizar los recursos, así como en reducir las pérdidas en la red de distribución y las conexiones fraudulentas. La ciudadanía en Valencia es conocedora de los problemas de escasez de **agua** y de los reiterados episodios de sequías, por lo que se la conciencia colectiva de ahorro ha marcado una tendencia evolutiva de reducción de consumos,

produciéndose un uso racional de este recurso, que es muy inferior al de la media de España.

- Valencia cuenta con una **superficie verde** de 13.056.463 m² en todo el municipio, contando entre ellos con los parques y jardines urbanos y los espacios protegidos de la Albufera, la Marjal de Rafalell i Vistabella y el río Turia. El Parque Natural de l'Albufera está incluido en la lista de humedales de importancia internacional para las aves, constituye un Área ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y también está considerado Lugar de Interés Comunitario (LIC). La Marjal de Rafalell i Vistabella es una zona húmeda que adquiere un especial valor al encontrarse rodeada por un área urbanizada. Cabe destacar que estos ambientes también sufren agresiones como la contaminación de sus aguas por aporte de contaminantes industriales y agrícolas, así como aportes de materia orgánica y la amenaza de la invasión de especies exóticas de flora y fauna que logran menguar su diversidad biológica natural. En el ámbito urbano, las zonas libres, parques y jardines, han ido aumentando con el paso de los años conforme al crecimiento de la ciudad.
- La **contaminación atmosférica** tiene efectos nocivos en la salud humana y produce el deterioro de edificios y vegetación. En el municipio de Valencia, la fuente de emisiones más importante es el transporte por carretera, seguida por otros modos de transporte y por las plantas de combustión residenciales, comerciales e institucionales. Todas estas fuentes emiten CO₂ principalmente.

A partir de estos, el Plan de Acción Medioambiental propuso una serie de líneas estratégicas para abordar su mejora desde una triple perspectiva: ambiental (protección y respeto por el entorno), social (equidad y justicia social), y económica. En concreto, las propuestas que han servido de base para la Estrategia Urbana de València son:

- Línea estratégica 1: mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación
- Línea estratégica 2: mejorar la gestión del ruido
- Línea estratégica 3: optimizar la gestión y uso eficiente del agua
- Línea estratégica 7: optimizar la gestión sostenible de la biodiversidad y de los sistemas naturales.

3.2.4.7 Estrategia VLCi. Estrategia de ciudad inteligente

Esta estrategia tiene un enfoque transversal de aplicación de soluciones inteligentes a distintos retos de la ciudad, entre los que se encuentran algunos de los objetivos de la Línea Estratégica 1. Así, propone impulsar el futuro de la ciudad a través del uso de tecnología para fomentar el crecimiento sostenible mediante el fomento de la economía circular y la producción local. También gestionará de forma cada vez más inteligente y eficiente los recursos de los que dispone, aprovechando, por ejemplo, el potencial de los datos para optimizar el consumo de energía y de los servicios públicos.

De forma concreta, se propone abordar, entre otros, estos tres objetivos:

1.- Avanzar y ayudar a impulsar la producción local y los mercados de proximidad, caminando hacia un modelo de **economía circular**, mediante un sistema de digitalización e información de calidad para conectar los productores, las comunidades y los ciudadanos de una forma ágil y estructurada.

2.- Aprovechar y potenciar los datos de la ciudad para **optimizar el consumo de energía y el uso y manejo de recursos** en edificios, infraestructuras y servicios públicos: residuos, agua y energía.

3.- **Reducir las emisiones contaminantes**, con soluciones innovadoras y sostenibles.

3.2.4.8 Planes de Acción en materia de Contaminación Acústica

Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la elaboración de los estos planes de acción contra el ruido son:

- Actuar de manera continuada en la reducción de la contaminación acústica en el municipio de Valencia, mejorando la calidad de vida de todos sus ciudadanos y respetando en todo momento la legislación vigente que sea de aplicación.
- Afrontar de manera global actuaciones concernientes a la contaminación acústica que permitan gestionar de un modo integral la problemática del ruido urbano.
- Identificar las actuaciones más prioritarias y las áreas más conflictivas del término municipal, de forma que se establezcan las medidas preventivas y correctivas oportunas en caso de incumplirse los objetivos de calidad acústica.
- Proteger las zonas tranquilas contra el aumento de la contaminación acústica.

Para alcanzar estas metas, en los planes de acción se proponen diversos proyectos y medidas orientados a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Reducir progresivamente el tráfico en el centro de la ciudad de Valencia, a través de la dotación de recorridos alternativos, mejorando las condiciones residenciales de los vecinos.
- Fomentar los beneficios de utilizar el transporte urbano en los desplazamientos por la ciudad favoreciendo así la calidad ambiental, atmosférica y acústica del municipio.
- Promocionar el uso racional del vehículo privado con campañas de sensibilización y la concesión de ventajas de diversa índole.
- Mejorar la movilidad en la ciudad reduciendo el uso del vehículo privado y optimizando la movilidad en transporte público, bicicleta o a pie, para reducir el impacto acústico generado.
- Integrar las políticas de desarrollo urbano y territorial con las de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos y se garantice la accesibilidad a las viviendas, centros de trabajo, lúdicos, educativos con el menor impacto acústico posible.
- Establecer medidas preventivas y correctivas, como el empleo de asfaltos fonoabsorbentes, las actuaciones en túneles o el empleo de pantallas acústicas, para

reducir el impacto sonoro en aquellas áreas del municipio que presenten índices de ruido excesivos.

- Impulsar el respeto al medio ambiente, potenciando el empleo de tecnologías que minimicen las emisiones acústicas y ruidos contaminantes.
- Promover la mejora de la calidad de los equipamientos y las infraestructuras, así como del aislamiento acústico de la envolvente de edificaciones públicas y privadas.
- Establecer las actuaciones administrativas de control y gestión necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las normativas y en la legislación ambiental, y en especial en la Ordenanza Municipal de protección contra la contaminación acústica de Valencia.

Las medidas propuestas tienen que ver con otras líneas estratégicas de este Diagnóstico, especialmente con la movilidad, pero todo ello con el objetivo fundamental de reducir la contaminación acústica, en relación con el objetivo estratégico 3 de la Estrategia Urbana de València 2030.

3.2.4.9 Plan de Acción Territorial Metropolitano de València

El borrador de este Plan de Acción Territorial, de carácter supramunicipal, inició su tramitación ambiental estratégica en 2017, sin que haya dado pasos posteriores para su aprobación definitiva. En cualquier caso, contiene una serie de objetivos relacionados con la línea estratégica 1 que merece la pena reproducir aquí, por cuanto demuestran la alineación de las políticas municipales con la planificación territorial:

- Diseñar un **sistema de espacios abiertos** que tenga como principales elementos de articulación el mar Mediterráneo, la Albufera, el corredor verde del Río Túria y la Huerta de Valencia, garantizando su conectividad ecológica y territorial con el resto del Área Funcional de Valencia.
- Garantizar la **preservación del patrimonio natural, paisajístico y cultural** del Área Funcional de Valencia, la conservación de sus procesos ecológicos y el mantenimiento y mejora de los bienes y servicios ambientales tales como: la adaptación y lucha contra el cambio climático, la protección frente a los riesgos y la mejora de la calidad del medio ambiente.
- **Evitar una excesiva fragmentación del territorio** favoreciendo su continuidad territorial y visual, así como el mantenimiento de espacios agrícolas (green belts) en torno a los núcleos urbanos para mejorar su integración paisajística y mantener su personalidad urbana.
- Desarrollar un sistema de preferencias en cuanto a la **implantación de usos** y actividades en el territorio, dirigiendo los nuevos desarrollos hacia los espacios de menor valor ambiental y menor afección de riesgos naturales e inducidos.
- Definir un conjunto de conexiones e itinerarios para fomentar el **uso público sostenible de los espacios abiertos metropolitanos**, tanto los rurales como los urbanos, y que permitan el acceso en sistemas de movilidad no motorizada a los recursos paisajísticos de mayor valor.

3.2.4.10 Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana (PATIVEL)

Este Plan de ámbito regional expresa una serie de objetivos y criterios que también se han tenido en cuenta para la base conceptual y propositiva de la Estrategia Urbana de València 2030. En particular, se relacionan con esta línea estratégica 1 las siguientes propuestas del PATIVEL:

- Definir y ordenar la **Infraestructura Verde supramunicipal** del litoral, protegiendo sus valores ambientales, territoriales, paisajísticos, culturales, educativos y de protección frente a riesgos naturales e inducidos. El desarrollo de este objetivo supone aplicar los siguientes criterios:
 - Identificar y ordenar los espacios litorales de mayor valor ambiental, territorial, cultural y paisajístico desde una perspectiva supramunicipal.
 - Ordenar la infraestructura verde atendiendo a los servicios ambientales y territoriales que presta para el conjunto de la sociedad.
 - Establecer un régimen de usos y actividades que compatibilicen la conservación activa de la infraestructura verde y el desarrollo sostenible de la franja litoral.
 - Mantener la identidad del litoral preservando sus valores paisajísticos.
- Garantizar la **conectividad ecológica y funcional** entre los espacios del litoral y los del interior, y evitar la fragmentación de la infraestructura verde. El desarrollo de este objetivo supone aplicar los siguientes criterios:
 - Favorecer la biodiversidad mediante la continuidad de los espacios litorales hacia el interior.
 - Mantener la conectividad visual desde el litoral hacia el interior.
 - Reforzar la protección de otros instrumentos de carácter ambiental y territorial
- Potenciar el **mantenimiento de los espacios libres** en la franja litoral, evitando la consolidación de continuos edificados y de barreras urbanas que afecte a los espacios litorales de interés. El desarrollo de este objetivo supone aplicar los siguientes criterios:
 - Evitar la consolidación de nuevas barreras urbanas entre el interior y el litoral.
 - Evitar los crecimientos tentaculares y conurbaciones en el litoral, así como propiciar un modelo urbano compacto.
 - Favorecer la identidad paisajística y territorial de los núcleos urbanos del litoral.
- Garantizar la efectividad de la protección de las servidumbres del **dominio público marítimo terrestre**. El desarrollo de este objetivo supone aplicar los siguientes criterios:
 - Mantenimiento del estado rural de los suelos afectados por esta servidumbre.
 - Posibilitar su incorporación a la red primaria de zonas verdes urbanas o a la infraestructura verde.

- Reforzar la continuidad territorial con los espacios integrantes del dominio público marítimo terrestre.

3.2.4.11 Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València (PATHorta)

Este Plan de carácter supramunicipal contiene una serie de objetivos que están relacionados con esta primera línea estratégica de la EUVLC2030, y también con la línea estratégica 4, como se mostrará más adelante. En concreto, los objetivos que ahora interesan son:

Objetivo 1. Modificar el modelo de desarrollo actual bajo pautas de sostenibilidad

La conservación de la Huerta, al igual que muchos espacios de valor, pasa por modificar las tendencias seguidas en la ocupación del suelo. En los últimos años el intenso desarrollo socioeconómico experimentado en la Comunitat Valenciana y, en particular, en el área metropolitana de Valencia, ha favorecido un modelo territorial en el que el crecimiento físico ha ido muy por delante de la ordenación del territorio.

Ante la falta de una visión metropolitana se ha generalizado un modelo de desarrollo aditivo e inconexo, resultado de la mera yuxtaposición de las previsiones de los planes municipales y de las múltiples propuestas formuladas desde la iniciativa privada al margen de estos planes. La implantación de las infraestructuras tampoco ha respondido a directrices consensuadas en instrumentos de ordenación supramunicipales. Las decisiones se han adoptado desde iniciativas locales y con planteamientos sectoriales. El resultado es que la Huerta está siendo intervenida de manera permanente y descoordinada, mediante la acción entrecruzada de muy diversos agentes.

En este contexto de fuerte competencia entre los distintos usos por ocupar el espacio siempre han salido perdiendo los usos menos rentables, en especial los agrícolas, cuando son precisamente dichos usos los que configuran el paisaje y el carácter territorial de la Huerta. En el futuro hay que compatibilizar el mantenimiento de los recursos medioambientales, paisajísticos y culturales con el crecimiento económico sostenible y con la mejora de la calidad de vida. Por ello los crecimientos urbanísticos sobre la Huerta, los cuales serán escasos y adaptados a demandas reales, deberán llevarse a cabo de manera ordenada.

Objetivo 4. Proteger y poner en valor los recursos de la Huerta

El Plan de Acción Territorial tiene entre sus objetivos la puesta en valor del paisaje y del patrimonio cultural existentes. Se trata de un patrimonio cultural de notable importancia y singularidad, que combina valores históricos, arquitectónicos y etnológicos.

La recuperación y puesta en valor de elementos como la red de caminos históricos; el patrimonio hidráulico (acequias, azudes, partidors, llengües, aqüeductes, etc.); el patrimonio arquitectónico (alquerías, barracas, ermitas, molinos, etc.) es una obligación derivada de la normativa cultural valenciana. Pero además será de gran ayuda para que sea viable la implantación de nuevas actividades en la Huerta.

Por otra parte, el Plan de Acción Territorial también incluye estrategias que profundizan en la forma de conseguir los objetivos deseados:

Estrategia 1. Definir la Infraestructura Verde de la Huerta de Valencia

La LOTUP establece que la Infraestructura Verde o Sistema de Espacios Abiertos es un conjunto integrado y continuo de espacios libres de edificación, de interés medioambiental, cultural, visual o recreativo, junto con sus conexiones ecológicas y funcionales.

En el caso de la Huerta, la Infraestructura Verde constituye un entramado o red de paisajes que conectará los espacios de mayor valor de la Huerta entre sí y con aquellos otros paisajes de alto valor del área metropolitana: Parque Natural de la Albufera, el borde litoral; el Parque Natural del Turia que sirve de corredor de conexión con los relieves interiores; o los principales parques y jardines. La Infraestructura Verde tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Estructurar el futuro crecimiento del área metropolitana; al tiempo que conserva el paisaje rural de la Huerta y protege de manera específica determinados espacios o elementos altamente significativos.
- Establecer el marco espacial sobre el que sentar las bases territoriales para la aplicación de las restantes estrategias, cuando estas carezcan de expresión espacial concreta.
- Constituir un recurso de primer orden para el disfrute público y una garantía de la calidad de vida de los ciudadanos del área metropolitana de Valencia al evitar los continuos urbanos y la fragmentación de los espacios agrarios.
- Contribuir a mitigar riesgos naturales, en especial el de inundación, y tiene, además, beneficios como medida de adaptación al cambio climático. La Huerta de Valencia forma el entorno periurbano de los municipios que integran el área metropolitana.

De hecho, constituye su cinturón verde aunque no sea percibido así por una parte importante de la población que vive y trabaja en los cascos urbanos. Gran parte de la ciudadanía todavía percibe la Huerta como un espacio exclusivamente agrario y residual, sin futuro, que se ha visto desbordado por el crecimiento urbano. Los habitantes del área metropolitana deben volver a situar la Huerta en un lugar relevante del territorio de su cotidianeidad; deben tomar conciencia del privilegio

que supone disponer de un espacio periurbano que constituye un recurso paisajístico, cultural y recreativo de primer orden. La ciudad debe recuperar la Huerta. Las necesarias sinergias entre la Huerta y la ciudad surgirán de la aplicación del conjunto de las estrategias del Plan de Acción Territorial. En particular:

- La Infraestructura Verde y la integración de las infraestructuras y los bordes urbanos, además de salvaguardar los espacios de mayor valor, deben promover la adecuación de una serie de “puertas” entre la ciudad y la Huerta que puedan canalizar y ordenar los flujos de uso público.
- La puesta en valor del patrimonio cultural para su disfrute público y la promoción de la Huerta como espacio de ocio constituyen dos valiosas herramientas para el conocimiento de la Huerta y, en definitiva, para la generación de sinergias entre esta y la ciudad.
- Se debe implantar un programa continuado de participación pública en la aplicación tanto de los proyectos y acciones dinamizadoras del PAT, como en aquellas cuestiones relativas a la Huerta que sean competencia de la administración local.
- Se debe implantar un programa continuado de concienciación ciudadana en la ciudad de Valencia y el resto de núcleos urbanos mediante actividades de difusión de la Huerta, en general, y de las propias acciones del PATHorta, en particular.

La regulación del uso del suelo y la orientación de los modelos de desarrollo son herramientas de ordenación y gestión del territorio que deben ser aplicadas cuidadosamente en un espacio frágil y valioso como la Huerta. La Infraestructura Verde constituye el patrón espacial al que debe ajustarse un nuevo modelo de desarrollo urbanístico que debe ser ordenado, sostenible y consensuado. En un espacio tan complejo como el área metropolitana de Valencia en el que actúan múltiples agentes públicos y privados, tomando decisiones con relevancia territorial desde muy diversos puntos de vista, es necesario establecer unas directrices para evitar conflictos de intereses y contradicciones:

- Respeto escrupuloso por parte de todos los agentes de la Infraestructura Verde como marco de referencia del futuro desarrollo.
- Dar preferencia a la localización de los nuevos crecimientos junto a suelos ya urbanizados (a modo de “ensanche” de las poblaciones) frente a desarrollos aislados y desconectados de los tejidos urbanos.
- Priorizar los modelos de desarrollo urbanístico compactos frente a modelos extensivos, que consumen más recursos del espacio abierto.

Estrategia 2. Integración paisajística de las infraestructuras y de los bordes urbanos

Las infraestructuras y los bordes urbanos son elementos determinantes en la configuración y en la percepción de la Huerta. Algunas infraestructuras de comunicaciones y de transporte tienen requerimientos técnicos de fuerte impacto territorial y paisajístico en un espacio como la Huerta. Es el caso de carreteras y ferrocarriles que fragmentan el espacio y, en ocasiones, discurren realzados sobre taludes. Las conducciones eléctricas, por su parte, implantan elevadas torres en un paisaje de dominante horizontal.

En no pocas ocasiones la ausencia de un planeamiento previo que hubiese previsto un adecuado trazado de estas infraestructuras ha supuesto una excesiva fragmentación del espacio y la consiguiente pérdida de calidad.

Es igualmente necesario proteger la imagen de los núcleos urbanos rodeados del paisaje de Huerta, integrando las infraestructuras de borde para que no generen una barrera visual. A su vez, el diseño de estas infraestructuras debe asegurar una adecuada transición entre la Huerta y la ciudad, al tiempo que permite el disfrute visual hacia la Huerta.

Para una correcta integración paisajística de los nuevos crecimientos urbanos y de las infraestructuras se proponen las siguientes directrices:

- Debe asegurarse la efectiva coordinación de las directrices y de la normativa del PATHorta con la planificación territorial y urbanística –tanto municipal como supramunicipal– y otras planificaciones sectoriales con incidencia en la Huerta para una correcta implantación de las infraestructuras.
- Debe establecerse condiciones urbanísticas para todos los desarrollos de suelo urbanizable, a fin de asegurar su integración paisajística. Se prestará especial atención a aquellos crecimientos que configuran los bordes urbanos.
- Debe estudiarse la conveniencia de agrupar ciertas infraestructuras en pasillos o corredores con el objetivo de evitar la multiplicación del efecto “barrera” y la consiguiente fragmentación del espacio, así como las hipotecas en el territorio derivada de sus afecciones legales.

3.2.4.12 Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

Esta estrategia elaborada en 2011 por la Generalitat Valenciana estableció una serie de objetivos generales para el ámbito de la comunidad autónoma que han servido de referencia para el proceso de elaboración de la Estrategia Urbana de València 2030.

En relación con los temas abordados por la línea estratégica 1 de la EUVLC2030, la Estrategia Territorial propuso una serie de objetivos y criterios que tienen plena vigencia, los cuales se reproducen a continuación:

Objetivo. Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental, que incluye, entre otros, los siguientes criterios:

- La planificación territorial definirá una trama verde continua de espacios naturales protegidos por su interés ambiental y/o paisajístico, y suelos agrícolas con valores económicos (alta capacidad de uso, zonas de denominación de origen, etc.), paisajísticos o de conectividad funcional y visual de dicha trama.
- La trama verde de cada municipio deberá estar conectada con las de los municipios exteriores y con los espacios libres urbanos.
- La definición de los corredores biológicos y territoriales, de conexión de estos espacios, considerará en cada caso las características de los mismos en cuanto a elementos de conexión, su anchura y su gestión.
- Se debe evitar al máximo el grado de fragmentación del territorio por las infraestructuras lineales y la actividad urbanizadora.
- Las actividades de tipo turístico, o recreativo, que supongan mayor presión sobre los espacios naturales se realizarán en los perímetros de protección de los mismos.
- Se debe definir una red de infraestructuras blandas que permita acceder al uso público sostenible de los espacios naturales de forma generalizada.
- A efectos de mitigar los efectos de los incendios forestales es preferible, en las zonas muy sensibles a este riesgo, un mosaico de usos a una mancha forestal compacta.
- Las áreas agrícolas adyacentes a los espacios protegidos se deben gestionar en función de los flujos y procesos que se producen en el conjunto.
- Se introducirán criterios de biodiversidad a la hora de diseñar los espacios libres urbanos y, en general, en el tratamiento de la vegetación urbana.
- Se detectarán los puntos críticos en relación con la permeabilidad del territorio y se establecerán las medidas preventivas necesarias.
- Se potenciarán las franjas de servidumbre legal como zonas de conectividad biológica del conjunto del territorio, siempre que sea posible y viable.

Objetivo. Reducir al mínimo posible los efectos de los riesgos naturales e inducidos.

- El planeamiento urbanístico y territorial deberá orientar los futuros desarrollos hacia las zonas exentas de riesgo o, en caso de imposibilidad, hacia las zonas de menor riesgo siempre que se permita el asentamiento.
- La planificación urbanística y territorial revisará el tratamiento de los riesgos a la luz de los posibles efectos derivados del cambio climático.
- Las obras de infraestructuras para reducir o eliminar un riesgo existente evitarán generar otros riesgos nuevos inducidos en el mismo lugar o en otras áreas del territorio.

- Cuando sea aconsejable, se preferirá el establecimiento de “zonas de sacrificio del riesgo” a las actuaciones estructurales que tengan un elevado impacto económico, social y ambiental.
- En zonas con elevado riesgo ante cualquier actuación siempre se aplicará de forma preferente el principio de precaución.
- Es prioritario fomentar la concienciación pública como factor clave en un proceso de gestión de riesgo satisfactorio.
- Es recomendable gestionar los espacios protegidos de forma que éstos puedan desarrollar al máximo su capacidad de protección frente a los riesgos.
- Es conveniente superponer los distintos riesgos sobre el territorio para considerar las relaciones e interacciones entre ellos y los posibles efectos acumulativos.
- Se debe tener en cuenta que la naturaleza y la biodiversidad se benefician de fenómeno del riesgo, que es un concepto cultural, por lo que es recomendable convivir con un grado asumible de riesgo.
- Las acciones estructurales y no estructurales deberán favorecer los procesos naturales en la medida que sean viables desde los puntos de vista económico, social y ambiental.

Objetivo. Planificar y gestionar de forma integrada el litoral.

- Es recomendable la integración de las nuevas ofertas turísticas y residenciales en el litoral con los núcleos preexistentes, evitando la excesiva dispersión de los nuevos desarrollos.
- Se debe favorecer los modelos de desarrollo urbanístico litorales con menor consumo de suelo, agua y energía y con mayor generación de valor añadido.
- Se recomienda evitar los fenómenos no deseados de conurbaciones entre municipios vecinos del litoral.
- Se debe dimensionar la oferta y el uso del litoral según la capacidad de acogida del mismo en cuanto a su aptitud/vulnerabilidad.
- Es conveniente considerar las instalaciones turísticas destinadas al ocio, deporte y espacios libres de forma independiente de la promoción inmobiliaria.
- Se debe limitar el desarrollo urbanístico atendiendo a las previsiones del ascenso del nivel del mar, tal y como lo recomienda el Panel de Expertos para el Cambio Climático.
- Es conveniente considerar el gran peso de la población turística a la hora de dimensionar las infraestructuras y los servicios.
- Se debe favorecer en general los desarrollos e infraestructuras perpendiculares al mar, y desactivar de forma progresiva los paralelos a la costa.
- Se debe dejar libre de edificación los entornos de las zonas protegidas por motivos ambientales o paisajísticos, propiciando corredores biológicos con el resto del territorio.

- Se debe gestionar los marjales litorales atendiendo a su papel protector frente a riesgos como los temporales marinos, la intrusión salina o las inundaciones.
- Se debe propiciar la funcionalidad del litoral desde el punto de vista físico y natural, permitiendo el tránsito de personas y de sedimentos a lo largo de la costa.
- Son prioritarias las instalaciones portuarias de ampliación o fuera de la franja litoral, frente a la construcción de nuevos puertos o instalaciones náuticas.
- Los paseos marítimos se situarán de manera preferente por detrás de los frentes dunares litorales.
- Se deben utilizar los mecanismos de gestión urbanística contenidos en la legislación vigente para obtener terrenos de la franja litoral y destinarlos a uso público.

Objetivo. Aplicar la gestión territorial para la obtención de los espacios de mayor valor ambiental y cultural

- Desde el punto de vista de los valores ambientales se puede dar prioridad a aquellos terrenos, en el interior de espacios protegidos, con valores científicos muy elevados y cuya gestión puede entrar en contradicción con el desarrollo de actividades humanas.
- Las restingas o cordones litorales situados en el interior de espacios protegidos, que no son dominio público marítimo-terrestre, deben priorizarse por su escasez y su proximidad a los núcleos edificados.
- Los Parques Naturales enclavados en los entornos metropolitanos con una fuerte presión de usos urbanísticos, son ámbitos adecuados para su obtención mediante los procedimientos de gestión territorial.
- También pueden entrar en estos proyectos espacios con figuras de protección relacionadas con el paisaje y muy especialmente si están enclavados en entornos metropolitanos.
- Los terrenos protegidos sometidos a riesgos naturales o que de su correcta gestión se pueda derivar una minoración del mismo al conjunto del territorio también se podrán priorizar.
- Son asimismo importantes los espacios que, siendo suelos protegidos, cumplan un papel territorial y ambiental clave como conectores, elementos de filtro o que eviten fragmentaciones del territorio.

Objetivo. Preparar el territorio para su adaptación y lucha contra el cambio climático.

- Toda la planificación territorial y urbanística deberá tener en cuenta los efectos del cambio climático en las alternativas y escenarios que planteen.
- Se debe evitar clasificar nuevos suelos urbanos y urbanizables en cotas bajas del litoral que puedan sufrir los efectos del ascenso del nivel del mar.

- En suelos ya clasificados como urbanos y urbanizables, es recomendable dejar como espacios libres y zonas verdes los ámbitos que pudieran verse afectados por el previsible ascenso del nivel del mar.
- Se debe gestionar los humedales litorales como elementos de prevención y lucha contra el aumento de los riesgos previsible por los efectos del cambio climático.
- La planificación hidrológica tiene que garantizar, en cualquier escenario del cambio climático, los recursos necesarios para que los ecosistemas húmedos realicen plenamente sus funciones ambientales y sociales.
- La gestión forestal tiene que priorizar la lucha contra los incendios y la reforestación de las zonas agrícolas abandonadas, o terrenos marginales con formaciones vegetales adaptadas a los efectos del cambio climático.

3.2.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo.

Finalmente, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las 6 miradas de ciudad que tienen relación con esta Línea Estratégica 1, en formato de análisis DAFO:

3.2.5.1 Debilidades

- Elevada producción de residuos.
- Problemas de depuración de aguas y vertidos en el mar.

3.2.5.2 Amenazas

- No tomar medidas drásticas contra el cambio climático incrementando los problemas ambientales y socioeconómicos asociados y, por lo tanto, reduciendo la calidad de vida.
- No proteger los espacios naturales que rodean el territorio de manera decidida.

3.2.5.3 Fortalezas

- El antiguo lecho del Turia es potencialmente un espacio de salud central de la ciudad que permite la conexión entre diferentes barrios, la práctica del deporte y tener una zona verde de grandes dimensiones.
- Un entorno, clima y estructura urbana privilegiada que permite el desplazamiento cómodo a pie o en bicicleta y un contacto muy próximo con la naturaleza.
- Fuerte cultura del agua y la huerta.
- Espacios naturales de primer orden como la huerta, la albufera o el Parque Natural del Túria.

3.2.5.4 Oportunidades

- Incrementar las zonas verdes para evitar el efecto isla de calor.

- Facilitar el metabolismo basado en la economía circular haciendo políticas para reducir el consumismo, los residuos, el gasto energético y hacer un uso más responsable de los recursos.
- Políticas para facilitar el diseño circular del ciclo de los productos.
- Acelerar el diseño y la implantación de soluciones basadas en la naturaleza, fomentar la renaturalización y mejora de la biodiversidad aprovechando para incrementar la captación de CO₂. Vincular a modelos urbanos como la slow city o la superilla.
- Revitalizar la producción local y ecológica de alimentos con protagonismo de la huerta y con un cuidado especial de la Albufera.
- Dar protagonismo al Consejo de l'Horta y al Consejo de Medioambiente como elementos centrales de la gobernanza ambiental.
- Conseguir una transición ecológica justa.

3.3

LE2 - Transición energética justa e inclusiva

3.3.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica se orienta a desarrollar un modelo energético sostenible y justo que supere las expectativas planteadas por la Unión Europea para el 2030, basado en la producción descentralizada y autónoma de energía renovable y en la eficiencia y responsabilidad en su uso.

Los objetivos estratégicos que se plantean son:

3.3.1.1 OE6. Incrementar la producción de energías renovables

Objetivo dirigido a incrementar la producción de energías renovables en la ciudad e impulsar la proliferación del tejido empresarial local en la materia.

3.3.1.2 OE7. Cambiar la cultura energética: aumentar el autoconsumo, el consumo energético responsable y la eficiencia energética en edificios

Objetivo orientado a avanzar en un modelo energético descentralizado, que suministre energía a toda la ciudad, donde los agentes consumidores producen su propia energía y en el cual se consigue optimizar y reducir el exceso de consumo energético en los hogares y edificios de la ciudad.

3.3.1.3 OE8. Derecho a la energía

Objetivo orientado a consagrar el derecho a la energía como un derecho fundamental para todas las personas en la ciudad de València como elemento clave para una vida digna e independiente y como derecho instrumental para el ejercicio de otros derechos relativos a la salud, la educación, la alimentación... Se trata en definitiva de garantizar una transición energética justa y luchar contra la pobreza energética.

3.3.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.3.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):

	<p>3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>	<p>3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>
	<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	<p>4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p>
	<p>5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p>	<p>5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.</p>

3.3.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>

3.3.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.3.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	64,10
D05	Superficie verde por cada 1.000 habitantes (ha)	0,78
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	168,34
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	4,54
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	4,10
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	3,63
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	1,98
D14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	80,85
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	1071,55
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	7,69

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.3.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	ODS7.2.	Consumo de energía eléctrica total por habitante y día (kWh)	V.A.	7,59	2020
	ODS7.3.	Consumo de energía eléctrica doméstica por habitante y día (kWh)	V.A.	3,53	2020
	ODS7.4.	Consumo de gas por habitante y día (kWh)	V.A.	2,43	2020
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	ODS 12.B.1	Turistas (viajeros) per cápita	x100000	164721	2021
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	ODS 13.2.1	Emisiones de toneladas de CO2 por cada 100 habitantes	x100	184,2	2020

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.3.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a la Línea Estratégica:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID

Plan de Acción para el Clima y la Energía 2030

Missions Valencia 2030

Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia

Planeamiento estratégico supramunicipal

Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana de 2011 (ETCV)

A continuación, se reproduce o sintetiza, según el caso, el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 2 de la EUVLC2030. Se ha tenido en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su carácter propositivo en cuanto a la definición de líneas de actuación y objetivos.

3.3.4.1 Acuerdo Marco COVID

Relacionado con esta línea estratégica, el Acuerdo Marco propuso las siguientes iniciativas:

- Desarrollar de manera participativa una hoja de ruta para la **transición energética** de la ciudad que tenga en consideración la perspectiva de los diferentes actores involucrados. Se trata de un ámbito clave para la reactivación económica y la generación de empleo.
- **Actualizar la normativa** municipal para eliminar barreras al autoconsumo y facilitar las instalaciones fotovoltaicas sobre cubiertas de edificaciones tanto individualmente como en comunidades energéticas.
- Plan de subvenciones para la **rehabilitación energética de edificios** con la GVA. Rehabilitación y edificación nueva con criterios de eficiencia energética y energías renovables y bioclimáticos obligatorios.
- Continuar desarrollando y ampliando el proyecto 50/50 para una gestión participativa y sostenible de los edificios escolares. Desarrollo de un pacto público-privado para la rehabilitación energética y hacer una inversión real en la rehabilitación energética en hogares, oficinas y residencias.

3.3.4.2 Missions València 2030

A la fecha de cierre de este Diagnóstico, se ha aprobado y está en fase de desarrollo la Misión climática València 2030, cuya implementación está íntimamente relacionada con la Estrategia Urbana de València 2030, tal como se puede comprobar en el documento del

Marco Estratégico. Así, no solo tiene relación con esta línea estratégica 2, sino con buena parte de la EUVLC2030 en su conjunto.

Esta misión climática, en todo caso, está fuertemente relacionado con la transición energética justa e inclusiva, como revela su propósito:

Las ciudades europeas ocupan el 4% de la superficie de la UE, pero en ellas vive el 75% de la ciudadanía de la UE. En todo el mundo, las ciudades representan más del 65% del consumo de energía, más del 70% de las emisiones de CO₂. Y para 2050, aglutinarán alrededor del 80% de la población mundial.

En este contexto de emergencia climática, las ciudades están llamadas a ejercer un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y son clave en la solución.

El propósito último es conseguir que València sea una ciudad climáticamente neutra en 2030, y hacerlo por (y para) la ciudadanía, dentro del contexto de la misión europea de 100 ciudades europeas climáticamente neutras en 2030. La Misión Climática València 2030 es nuestra contribución desde València a que la UE reduzca las emisiones climáticas en un 55% de aquí a 2030 y se convierta en neutral desde el punto de vista climático en 2050. Los beneficios asociados a la descarbonización de València son obvios y forman parte de nuestras aspiraciones: más salud para las personas, menos atascos y ruidos, menos contaminación, más espacios naturales disponibles, mejores hábitos, más innovación, etc. Aspiramos a hacer de València una ciudad más saludable, más sostenible, más compartida, más próspera y, en definitiva, más habitable y deseable para las personas.

3.3.4.3 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Varios retos se plantean en relación con esta línea estratégica:

- **Reducción de emisiones CO₂:** Las ciudades cubren un 3% del suelo y, sin embargo, son, a la vez, causantes del 72% de la emisión global de los gases de efecto invernadero.

Tomando en consideración este contexto, la ciudad de València firmó en 2009 el Pacto de los Alcaldes, lo que supuso adquirir los compromisos internacionales para en 2030 haber reducido, al menos, un 40% su nivel de emisiones de CO₂. En 2016, València había conseguido reducir el 28% de las emisiones, lo que se consideró un ritmo insuficiente. Por ello, y en el marco de la Estrategia Missions València 2030, la primera de las misiones de innovación aprobada ha sido, precisamente, la Misión “València Ciudad Neutra”.

Alineado con esa misión, este reto pretende potenciar la creación de soluciones innovadoras que permitan alcanzar los compromisos adquiridos en materia de reducción de emisiones, con especial foco en la transformación sistémica de sus barrios desde esta perspectiva de mitigación del cambio climático.

- **Incremento de la producción energética renovable en la ciudad:** En el marco del anteriormente mencionado Pacto de Alcaldes, la ciudad de València también se comprometió a aumentar un 27% la producción de energías renovables en el horizonte temporal de 2030. No obstante, en la medición intermedia de 2016, únicamente había conseguido aumentar el 0,1% su producción de energías renovables.

En el ámbito eléctrico las tecnologías renovables maduras, principalmente, la solar fotovoltaica y la eólica, son ya económicamente competitivas. Sin embargo, requieren todavía de un marco claro y estable que, además de aportar previsibilidad y facilitar la financiación de la inversión en renovables, traslade a los consumidores de manera directa la reducción de los costes de producción que han experimentado las tecnologías renovables en los últimos años.

En este contexto, este reto aspira a tratar de aumentar la capacidad de la ciudad de València para la producción de energía renovable.

- **Transición energética digital y justa.**

La aspiración de incrementar significativamente la cuota de energías renovables lleva aparejada la necesidad de desarrollar un sistema energético más flexible, multidireccional e inteligente capaz de absorber de forma eficiente y segura la nueva generación renovable. Esto supone, por tanto, la transformación del sistema eléctrico desde un prisma tecnológico, en el que tengan cabida el despliegue de nuevas tecnologías de almacenamiento, la actualización tecnológica de las redes de distribución de energía o el desarrollo de nuevos sistemas de monitorización energética en tiempo real, entre otros.

Todo ello enmarcado en la aceleración de procesos de innovación técnica desde el prisma digital, estableciendo elementos como bancos de pruebas regulatorios (sandboxes).

Por otro lado, este reto también se justifica por la necesidad de dar forma a una transición energética que no deje a nadie atrás. De esta forma, además de tratar de identificar y desarrollar nuevos mecanismos de lucha contra la pobreza energética, también se pretende aumentar las opciones tecnológicas en el sector energético desde el lado de la demanda, desarrollando nuevos modelos energéticos colaborativos y basados en el autoconsumo.

3.3.4.4 Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia

Este plan dedicaba su línea estratégica 5 a **fomentar el uso de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética:**

Uno de los problemas medioambientales más relevante y preocupante a escala local es el consumo urbano de energía. Valencia demuestra su preocupación y ya en 2009 se adhiere al “Pacto de Alcaldes” por el que se compromete a la lucha frente al cambio climático, actuando para contribuir a la disminución del consumo energético en todos los ámbitos aplicables como es el caso de la movilidad, abastecimiento

eléctrico, etc., además de aunar esfuerzos en la implantación de nuevas fuentes de energía más respetuosas con el medio ambiente. Valencia presenta unas condiciones óptimas de temperatura e índices de radiación para desarrollar sistemas de producción energética renovable basada en la energía solar (térmica y fotovoltaica), lo que contribuiría a reducir la fuerte dependencia energética exterior y las emisiones de CO₂.

3.3.4.5 Plan de Acción para el Clima y la Energía 2030 (PACES)

El PACES establece los objetivos estratégicos en cuanto a la justicia climática y la democracia energética, bajo la premisa de emprender estrategias orientadas a la transición energética hacia un modelo energético no únicamente sostenible, sino también justo, equitativo, democrático y ciudadano:

- Lucha contra la pobreza energética.
- Fomento del ahorro y eficiencia energética.
- Apoyo a la producción y autoconsumo o de energía renovable a nivel local.
- Educación para un nuevo modelo energético.

3.3.4.6 Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

Dos objetivos de la estrategia territorial establecen varios criterios relacionados con la transición energética que se propone en esta segunda línea estratégica de la EUVLC2030:

Objetivo. Preparar el territorio para su adaptación y lucha contra el cambio climático.

- Es recomendable la integración de la variable emisiones de CO₂ en toda la planificación del transporte, potenciando modos colectivos y poco emisores.
- Es recomendable la potenciación de las nuevas tecnologías de la logística como forma de evitar emisiones de CO₂ en el sector de la distribución.
- Se deben investigar las áreas del territorio con mayor aptitud y menor vulnerabilidad para el almacenamiento de CO₂.
- Las emisiones de CO₂ por habitante deben de disminuir en el horizonte final de cualquier proceso de planificación respecto de la situación de partida.
- Uno de los objetivos básicos de la planificación territorial debe ser el aumento de la producción energética local por fuentes renovables, sea cual sea el ámbito espacial de referencia.

Objetivo. Favorecer la puesta en valor de las nuevas potencialidades energéticas del territorio

- Las instalaciones se evitarán en zonas que cuenten con valores ambientales, económicos y paisajísticos acreditados.
- De forma preferente, las líneas de conexión desde las zonas productoras hasta la red general deberán ser enterradas para evitar impactos a los hábitats y fauna contemplados en las Directivas europeas de Hábitats y Aves.

- La instalación de las centrales de energía solar atenderá con preferencia a los criterios paisajísticos y ambientales en la determinación de su ubicación definitiva, priorizando zonas antropizadas y suelo urbano industrial.
- Cuando los parques eólicos se instalen en medio marino, éstos no deben afectar a los ecosistemas litorales ni tampoco deben perjudicar la actividad turística o pesquera.
- La promoción de estas instalaciones podrá establecer compensaciones al medio al que afectan, dedicando parte de los ingresos previstos a inversiones de regeneración ambiental y paisajística en la zona.
- Los biocarburantes no deberán proceder de tierras deforestadas, áreas protegidas, humedales, pastizales y no competirán con el cultivo de los alimentos.
- En la Comunitat Valenciana deben ser preferentes las plantas de fabricación de biocombustibles a partir de residuos y subproductos de otros procesos de producción.
- Es recomendable que las plantas de transformación en biocarburantes obtengan su materia prima de un hinterland no superior a los 200 kilómetros.

3.3.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

A continuación, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las 6 miradas de ciudad que tienen relación con esta Línea Estratégica 2, en formato de análisis DAFO:

3.3.5.1 Debilidades

- Elevada dependencia del coche privado, sobre todo a nivel metropolitano.

3.3.5.2 Amenazas

- Que la estrategia no implique un cambio de mentalidad decidido sobre la movilidad y la energía acompañado de prácticas innovadoras.
- Que la población sin recursos quede fuera de las posibilidades de transición energética que propone la estrategia.
- Mantener la sostenibilidad como un elemento aislado del discurso de las políticas públicas, no integrado de manera transversal en la definición de políticas públicas.
- No tomar medidas drásticas contra el cambio climático incrementando los problemas ambientales y socioeconómicos asociados y, por lo tanto, reduciendo la calidad de vida.

3.3.5.3 Fortalezas

- Existencia de una red social organizada que históricamente ha estado involucrada en la lucha por el medio ambiente.

3.3.5.4 Oportunidades

- Establecer la salud y los cuidados como elemento definidor de las políticas urbanas, fomentando la convivencia y mejorando las componentes físicas de la salud urbana como confort térmico, acústico y calidad del aire.
- Integrar las diferentes movilidades personales y el transporte público con perspectiva ecológica y metropolitana, generando infraestructuras para no depender del vehículo privado. Buscar el impacto neutro del transporte.
- Conseguir una transición ecológica justa.
- Impulsar herramientas de autogeneración y autoconsumo energético como las comunidades energéticas.
- Facilitar el metabolismo basado en la economía circular haciendo políticas para reducir el consumismo, los residuos, el gasto energético y hacer un uso más responsable de los recursos.
- Acelerar el diseño y la implantación de soluciones basadas en la naturaleza, fomentar la renaturalización y mejora de la biodiversidad aprovechando para incrementar la captación de CO₂. Vincular a modelos urbanos como la “slow city” o la supermanzana.

3.4

LE3 - Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente

3.4.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica se orienta a continuar avanzando en el modelo de movilidad urbana sostenible y a incorporar la cuestión metropolitana como elemento clave en la transformación de la movilidad de la ciudad, teniendo en cuenta de manera específica el reto de la logística urbana.

Los objetivos estratégicos que se plantean son:

3.4.1.1 OE9. Consolidar un modelo no contaminante basado en la movilidad activa y el uso del transporte público

Objetivo orientado a consolidar un modelo de movilidad urbana basada en los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público. Este modelo tendrá que tener una especial consideración sobre las personas jóvenes y las personas mayores.

3.4.1.2 OE10. Promover la movilidad segura y autónoma para todas las edades

Objetivo dirigido a garantizar un espacio público amable para los peatones, para garantizar la seguridad y la autonomía en los desplazamientos y convertir la ciudad en un espacio accesible y amable para los desplazamientos de niños, niñas, mujeres y personas mayores. La recuperación del espacio público para los peatones tiene que contar con la participación, el diálogo y el consenso de los principales agentes implicados e ir acompañada de la consolidación y la mejora continua de los servicios de transporte público colectivo.

3.4.1.3 OE11. Mejorar la conectividad a nivel metropolitano

Objetivo encaminado a aumentar la conectividad entre cascos urbanos, suburbanos y rurales y entre polos de actividad económica del área metropolitana, para asegurar desplazamientos eficientes y cómodos a través de una potente red de transporte público así como de una

amplia oferta de medios de transporte sostenible con integración tarifaria y una adecuada regulación de las nuevas modalidades de movilidad sostenible.

3.4.1.4 OE12. Acelerar la descarbonización de la movilidad

Objetivo dirigido a descarbonizar el actual sistema de transporte y movilidad, tanto público como privado, a través de la electrificación para reducir significativamente las emisiones de efecto invernadero. Incluirá el fomento de los vehículos de movilidad personal eléctricos.

3.4.1.5 OE13. Aumentar la eficiencia del sistema de logística

Objetivo dirigido a aumentar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de logística urbana y la gestión del espacio dedicado al aparcamiento en superficie, de forma que la movilidad de las personas conviva perfectamente con la movilidad de mercancías.

3.4.1.6 OE14. Impulsar las infraestructuras estratégicas

Impulsar unas infraestructuras dignas para València por parte de las administraciones autonómica y estatal para mejorar la movilidad, los intercambios comerciales y la sostenibilidad de nuestra ciudad. El Corredor Mediterráneo, el canal de acceso, el túnel pasante, la estación central, la prolongación del túnel de Serrería, los accesos por ferrocarril y la intermodal del Puerto de València, un puerto moderno, sostenible, eficiente y competitivo, y la remodelación de la Estación de Autobuses tienen que ser objetivos fundamentales a conseguir en 2030.

3.4.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.4.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):

	<p>3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>	<p>3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>
	<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	<p>4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p>
	<p>5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p>	<p>5.1. Favorecer la ciudad de proximidad. 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.</p>

3.4.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):



3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

3.4.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.4.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	-1,88
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	41,33
D05	Superficie verde por cada 1.000 habitantes (Ha)	0,78
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	168,34
D09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	1,52
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	4,54
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	4,10
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	3,63
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	1,98
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	1071,55
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	7,69
D18a	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	533,63
D18b	Porcentaje de Turismos (%)	73,77

	Dato descriptivo	Resultado
D18c	Porcentaje de motocicletas (%)	13,37
D21	Densidad de vías ciclistas urbanas (m/1000 hab)	0,20

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.4.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha	
2 HAMBRE CERO 	ODS 2.2.4	Población adulta con obesidad o sobrepeso	%	47,12	2019	
	ODS 2.2.3	Obesidad infantil	%	7,35	2016	
3 SALUD Y BIENESTAR 	ODS 3.4.7	Esperanza de vida	Años	83,09	2020	
	ODS 3.4.1	Enfermedades claves	Mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares	x100000	263,07	2019
	ODS 3.6.1	Accidentes de tráfico		x100000	4,63	2019
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	ODS 11.3.2	Superficie construida per cápita	m2	30,07	2020	
	ODS 11.2.5	Viajes en MetroValencia por habitante	x cápita	29,61	2020	
	ODS 11.2.6	Viajes en EMT por habitante	x cápita	64,74	2020	
	ODS 11.6.5	Calidad del aire	Concentración media anual NO2	V.A.	16,23	2021
	ODS 11.6.3	Calidad del aire	Concentración media anual PM10	V.A.	16,87	2021
	ODS 11.6.2	Calidad del aire (microgramos x m3)	Concentración media anual PM2,5	V.A.	10,54	2021
	ODS 11.6.6	Calidad del aire	Concentración media anual O3	V.A.	55,39	2021
ODS 11.6.7	Calidad del aire	Concentración media anual SO2	V.A.	3,69	2021	
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	ODS 12.B.1	Turistas (viajeros) per cápita	x100000	164721	2021	

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
	ODS 13.2.1	Emisiones de toneladas de CO2 por cada 100 habitantes	x100	184,2	2020

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.4.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a la Línea Estratégica 3:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID	Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia
Plan Director de Seguridad Vial de la ciudad de València 2018-2023	Plan mejora calidad aire de l'Horta
Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres 2021-2024	Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)
Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI
Estrategia VLCi. Estrategia de Ciudad Inteligente (2022)	

Planeamiento estratégico supramunicipal

Plan de Acción Territorial Metropolitano de València (PATEVAL)
Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana (PATIVEL)
Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana de 2011 (ETCV)
Plan de Movilidad Metropolitana de València (PMOME)

A continuación, se extrae el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 3, teniendo en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su carácter propositivo.

3.4.4.1 Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

En esta línea estratégica 3, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible tiene una importancia determinante, por lo que se aborda en primer lugar dentro del análisis de objetivos y propuestas. No obstante, ha de tenerse en cuenta su relativa antigüedad, Diciembre de 2013, lo que hace que algunas de sus medidas hayan sido superadas en la actualidad ante el importante avance de las acciones de fomento de la movilidad sostenible desplegadas en la ciudad de València.

El PMUS se organiza en torno a los siguientes objetivos básicos:

- Asegurar y potenciar que el **peatón** siga siendo el principal protagonista de la movilidad en la ciudad, recuperando el espacio público disponible desde el punto de vista ambiental y funcional, mejorando las conexiones entre distintas zonas peatonales, la accesibilidad, seguridad y el confort de las áreas peatonales.
- Consolidar y favorecer la expansión de la **bicicleta** como modo de transporte general y cotidiano de los ciudadanos, terminando de dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria.

- Conseguir una mayor cuota de participación del **transporte público** en los desplazamientos urbanos, priorizando y garantizando la circulación del sistema de transporte en superficie en condiciones óptimas, adaptando los servicios a las nuevas demandas y necesidades de los ciudadanos y fomentando la intermodalidad entre todos los modos disponibles: EMT, metro, tranvía y autobuses interurbanos.
- Revisar y redefinir una **jerarquía viaria** en la ciudad que permita una mejor ordenación de los flujos de tráfico por la misma, de modo que el centro deje de ser un itinerario de paso y recupere su carácter de punto de encuentro esencial de la ciudad y los ciudadanos.
- Organizar el espacio destinado al **estacionamiento** en superficie, definiendo una política tarifaria adecuada del aparcamiento regulado y coordinando éste con el estacionamiento subterráneo, en especial en el centro de la ciudad y la primera corona urbana entre las Grandes Vías.
- Profundizar en la mejora de la **gestión de la movilidad**, para conseguir que los desplazamientos se realicen del modo más eficiente.

Y para el desarrollo de los objetivos anteriores establece una serie de estrategias. Aquellas directamente relacionadas con la Línea Estratégica 3 de la EUVLC2030 se resumen a continuación:

- **1. Potenciar los desplazamientos peatonales.**

Para que los recorridos se puedan realizar en condiciones apropiadas se requiere una red de itinerarios peatonales que articulen el conjunto de áreas urbanas, garantizando una conectividad adecuada de manera similar a las redes para circulación rodada. La principal estrategia de intervención con respecto al peatón debe ser la creación de una red de itinerarios peatonales que unan los principales centros atractores de movilidad de la ciudad, dando a la vez soporte a los principales flujos de peatones, tanto intrabarríos, como entre zonas de la ciudad. Las actuaciones enmarcadas dentro de esta línea estratégica estarán encaminadas a garantizar la coherencia y continuidad de la red peatonal, con acciones múltiples que incluyan: ensanchado de aceras, peatonalización de ciertos tramos de calles, diseño de cruces peatonales donde se considere necesario, modificación de itinerarios peatonales para evitar retranqueos, mejora de las fases semafóricas peatonales, potenciación de itinerarios peatonales en el entorno de las escuelas e institutos, etc.

- **3. Asegurar una movilidad peatonal libre de obstáculos y segura.**

El peatón es el principal protagonista del espacio público y, al mismo tiempo, el elemento más frágil frente a los distintos medios de transporte con los que convive; es decir, el más vulnerable en caso de accidente de tráfico.

En el contexto de la seguridad vial urbana, el concepto vulnerable hace referencia a todos aquellos ciudadanos que, por razón del medio de desplazamiento que utilizan (así como, en algunos casos, por las características físicas del grupo de edad al que

pertenecen), tienen un mayor riesgo de sufrir lesiones en caso de accidente de tráfico. El concepto incluye, en este sentido, a los peatones (en general, y a los niños, personas mayores y personas con movilidad reducida, en particular) y a los ciclistas.

La vulnerabilidad de estos colectivos está relacionada fundamentalmente con su interacción en el espacio urbano con los medios de transporte a motor (automóviles privados, vehículos de transporte público y vehículos de transporte de mercancías), así como con diversos factores vinculados al diseño de la vía pública y la gestión de la movilidad.

Además, hay un determinado número de zonas en la ciudad donde se da una especial concentración de accidentes y problemas de seguridad vial.

- **4. Asegurar una infraestructura ciclista adecuada, manteniendo, mejorando y consolidando de la red de vías para bicicletas de la ciudad.**

La ciudad de Valencia dispone de una amplia red de itinerarios ciclistas (carriles bici y ciclocalles) que lleva años implantando. Para mantener un buen nivel de oferta es necesario implementar medidas de mantenimiento de la red (señalización horizontal y vertical apropiada y mejora del pavimento) así como mejoras en el diseño de ciertos puntos, para adaptar la red a los criterios de diseño actuales (eliminación de puntos de conflicto con el peatón, simplificar la red, gestión semafórica, medidas de calmado de tráfico, etc.).

Así mismo, es preciso completar la red de vías ciclistas para su total consolidación, con el fin de mejorar si cabe la cobertura territorial en aquellos puntos con mayor demanda ciclista y mayor conflicto con otros modos de transporte.

Con el doble objetivo de consolidar el sistema de Valenbisi y aumentar la demanda en bicicleta privada, es necesario proyectar una red continua y segura de itinerarios garantizando la conectividad de la red existente y diseñando la ciudad compartiendo el espacio público en coexistencia con los otros modos de transporte.

- **5. Facilitar y normalizar el uso de la bicicleta como modo de transporte cotidiano y habitual de los valencianos.**

Potenciar la movilidad en bicicleta no sólo significa apostar por una infraestructura suficiente y adecuada para los desplazamientos en este modo. Existen elementos relacionados con la gestión del día a día de la movilidad que, debido a las características especiales de este modo de transporte hacen que se produzcan dificultades adicionales para conseguir que se convierta efectivamente en un medio de transporte ampliamente utilizado por la ciudadanía.

En efecto, la vulnerabilidad de las bicicletas frente a robos y la inseguridad que presenta su estacionamiento en la vía pública, por ejemplo, constituyen un factor importante que impiden un uso más general y mayoritario por parte de la población.

- **6. Mejorar la competitividad del servicio de transporte urbano de EMT Valencia.**

El papel que debe jugar EMT en la estrategia de movilidad sostenible de la ciudad de Valencia es fundamental, ya que la Empresa Municipal de Transportes se configura claramente como prestador básico de servicios de movilidad, situándose al mismo nivel que las prestaciones sanitarias, educación, etc. Además, EMT garantiza unos niveles de accesibilidad y movilidad a un amplio segmento de la población de manera equilibrada en los distintos barrios de la ciudad.

Por ello cualquier actuación que se desarrolle para mejorar la competitividad del transporte de EMT va a tener un claro reflejo en la mejora de la sostenibilidad de la movilidad en la ciudad, ya que este servicio constituye uno de los modos de transporte más sostenible y energéticamente eficiente de la ciudad.

De este modo, de esta línea estratégica se deben desprender actuaciones que propongan la puesta en marcha de medidas de mejora de la velocidad de circulación de los autobuses, que permitan garantizar la regularidad en la explotación y asegurar unos tiempos de transbordo mínimo.

Además, es preciso establecer medidas de priorización de la circulación de los autobuses en el centro de la ciudad, principal destino con diferencia de los desplazamientos y principal dificultad de circulación.

- **7. Adaptar la red de EMT a las nuevas necesidades y demandas de movilidad de los ciudadanos.**

La red de autobuses de EMT se configura como una red de transporte madura, consolidada, que presenta una cobertura territorial y una accesibilidad excepcional. Sin embargo, hoy en día esta red se encuentra en tensión, intentando compatibilizar y atender, por un lado, las nuevas necesidades de movilidad de la población y la vocación de servicio público básico de EMT, con la eficiencia en la explotación y la situación económica, por otro lado.

La red actual de EMT apenas ha variado su configuración esencial desde los años 80 cuando se produjo la última gran remodelación de líneas. Desde entonces, la ciudad ha evolucionado enormemente, han aparecido nuevos sistemas de transporte de alta capacidad (metro y tranvía), las necesidades de la población han cambiado, la ciudad ya no es la misma.

Es por ello imprescindible repensar el diseño y la configuración de la red de autobuses de EMT Valencia, para que se consiga un claro aumento de la participación de este

sistema en la movilidad de la ciudad, ya fundamental hoy en día, complementando las ofertas de transporte público y aprovechando la estrategia 6 anterior de potenciación de las condiciones de circulación del transporte en superficie en la ciudad.

- **8. Potenciar la intermodalidad, la coordinación y la integración del transporte público urbano e interurbano.**

Una buena parte de los desplazamientos mecanizados que se producen en Valencia tienen un origen o destino en algún municipio del Área Metropolitana. Y, desafortunadamente, la mayoría se realizan en vehículo privado.

Las competencias en materia de transporte público interurbano no son del Ayuntamiento de Valencia, pero la movilidad de las personas no entiende de competencias entre administraciones.

Por ello es fundamental que se establezcan estrategias y, consecuentemente, actuaciones, que permitan ayudar, desde un punto de vista de las competencias municipales, a que se produzca un cambio modal efectivo en los desplazamientos metropolitanos, de modo que el transporte público gane participación en el reparto modal y se reduzca el número de vehículos que acceden diariamente a la ciudad.

Los niveles de integración contemplados en la estrategia son múltiples, en coherencia con la complejidad de las relaciones de movilidad que se dan en el Área Metropolitana, y pasan por:

- Propiciar la coordinación con la Conselleria de Infraestructures de la Generalitat y con FGV.
 - Integrar de una mejor manera los servicios de transporte interurbano dentro de la ciudad.
 - Coordinar horarios y ofertas entre diferentes modos (metro, tranvía, bus interurbano y bus urbano), de manera que se complementen y no compitan entre ellos.
 - Potenciar la intermodalidad vehículo privado - transporte público, y público - público mediante la implantación de Park&Ride e intercambiadores de transporte en superficie.
 - Integración de la información de transporte y servicios.
- **9. Jerarquizar el viario de la ciudad bajo criterios de una movilidad más sostenible.**

Es necesario establecer una propuesta de revisión y consolidación de la jerarquía viaria en la ciudad, y reordenación del tráfico con el objetivo de hacer más eficiente la red viaria de la ciudad a la vez que se potencian otros usos (transporte público).

Valencia dispone de una infraestructura viaria de importante nivel, con diversas vías de muy alta capacidad que son capaces de distribuir el tráfico de entrada y salida de

la ciudad, así como los principales flujos dentro de la misma. La capacidad de estas vías es elevada, permitiendo una circulación fluida (hecho que beneficia no sólo al vehículo privado, sino al transporte público), pero desincentivando en ocasiones el uso de otros modos de transporte más sostenibles.

Además, existen actualmente varios ejes de circulación, en el centro fundamentalmente, que se constituyen como itinerarios principales de paso dificultando la recuperación del espacio urbano para los peatones y las bicicletas. Estos itinerarios deben de canalizarse por otras vías de mayor capacidad y permitir la liberación de los ejes viarios para dar mayor superficie a los peatones y bicicletas.

Esta jerarquía viaria permitiría, además, una adecuada amortiguación de la circulación desde las zonas externas de la ciudad hacia el centro.

- **10. Calmar el tráfico.**

Para tratar de resolver la problemática de la velocidad del tráfico en el entorno urbano es importante tomar medidas y actuaciones tendentes a calmar la velocidad del tráfico, en ocasiones como parte de las políticas públicas, con actuaciones planificadas y diseños urbanos que permiten la convivencia entre el peatón y el vehículo, como son las zonas 30 de las ciudades.

Las actuaciones estarán encaminadas a reducir la velocidad de circulación en aquellas áreas urbanas eminentemente residenciales o comerciales con un elevado flujo peatonal mediante la creación o ampliación de zonas 30 en los distintos barrios de la ciudad, primando la movilidad de los peatones a la de los conductores.

- **11. Reorganizar el espacio dedicado al estacionamiento.**

El estacionamiento en calzada afecta a todos los colectivos ciudadanos que utilizan el espacio público y, aunque aparentemente de forma más directa a los conductores de vehículos y a los distribuidores de mercancías que requieren de un lugar para estacionar o realizar las operaciones de carga y descarga, en realidad peatones y transporte público son los grandes damnificados de una política de estacionamiento que no esté alineada con los objetivos de movilidad sostenible.

Es por tanto fundamental establecer estrategias para la regulación adecuada del estacionamiento en calzada, de modo que se desincentive el uso indiscriminado del vehículo privado, en especial en los accesos al centro, se reduzcan los niveles de congestión en las vías (en parte ocasionados por el denominado “tráfico de agitación” en búsqueda de estacionamiento) y se potencie el transporte público y la movilidad peatonal.

Una buena estrategia de estacionamiento contribuye a minimizar los costes económicos, sociales, y ambientales relacionados con el consumo ineficiente de

energía y la emisión de gases contaminantes, derivada del uso excesivo del coche para los desplazamientos y la consecuente búsqueda de espacios libres de aparcamiento en la vía pública, al llegar al destino.

En este sentido se proponen en esta estrategia medidas para la ampliación de la Zona Naranja en la ciudad (para favorecer el estacionamiento para residentes, pero no el estacionamiento en destino), y la gestión integrada del estacionamiento en destino mediante un esquema tarifario por coronas, que permita laminar el flujo de vehículos privados que entran en el centro de la ciudad.

- **12. Mejorar la carga y descarga en la ciudad.**

La estrategia del PMUS en este ámbito persigue la consecución de una distribución urbana de mercancías ágil, rápida y limpia, que permita dotar a la ciudad de un mayor número de zonas reservadas, equilibradas espacialmente y próximas a las zonas comerciales, de forma que se reduzca el número de viajes, la distancia a recorrer hasta los establecimientos, así como la duración de las operaciones.

Para ello se deberán ampliar las zonas de carga y descarga en aquellos puntos donde se haya detectado déficit, así como plantear modelos de gestión en zonas centrales. También se deberán establecer medidas para imponer una mayor disciplina y vigilancia en las zonas habilitadas, implementar el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, y la promoción de la cooperación entre operadores para establecer un marco de acuerdo posible y realista.

- **13. Profundizar los aspectos de la gestión de la movilidad con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información.**

La gestión es una de las principales actuaciones de la Smart City, por su impacto en el aumento de productividad de la ciudad, en la reducción tanto del consumo de energía como de los costes asociados, en el control de las emisiones de gases de efecto invernadero y en la calidad de vida en general de la ciudad, teniendo en cuenta que el tráfico rodado es la principal causa de la polución atmosférica, así como de contaminación acústica.

- **16. Descarbonizar el sistema de transportes**

El PMUS debe asegurar la sostenibilidad en la movilidad, y una parte importante consiste en reducir el daño sobre el medio ambiente.

- **17. Entrelazar la planificación territorial y urbana con las infraestructuras de movilidad.**

El territorio y la movilidad son “dos caras de la misma moneda”, íntimamente entrelazadas. Es preciso coordinar a nivel metropolitano las políticas de ordenación

del territorio y de transporte y movilidad para asegurar un desarrollo urbano sostenible y con futuro.

3.4.4.2 Plan Director de Seguridad Vial de València

También es relevante en este apartado las estrategias propuestas por el Plan de Seguridad Vial, que se apoyan sobre el anterior PMUS:

- **Línea estratégica 1: mejorar las condiciones de seguridad de la movilidad peatonal**

Las políticas actuales del Ayuntamiento de València en materia de seguridad vial van encaminadas al aumento de la seguridad vial del peatón como colectivo vulnerable, dentro del objetivo “visión zero”.

Entre las actuaciones más importantes recogidas en el PMUS de València de 2013, con las cuales se alinea el PDSVV, se encuentran la expansión de las zonas peatonales en el centro de la ciudad y la peatonalización de calles estratégicas.

- **Línea estratégica 2: Mejorar las condiciones de seguridad de la movilidad ciclista**

La bicicleta es el medio de transporte con mayor crecimiento en la ciudad. En general, la ciudad de València presenta una red ciclista extendida por todos los distritos, que en gran parte discurre por las principales vías y que interconecta en mayor o menor grado los diferentes barrios. Las tipologías abarcan desde carril bici en acera, en calzada o por el antiguo cauce del Turia; ciclocalles; calles compartidas; sentidos únicos con dirección contraria, etc.

- **Línea estratégica 3: Mejorar la red vial urbana y calmar el tráfico de la ciudad**

Uno de los factores más influyentes en la seguridad vial se relaciona con el estado de la infraestructura, que se no sólo se refiere a la conservación y mantenimiento de la red viaria existente, sino a otros aspectos como el grado de adecuación del diseño y el equipamiento con la función que esta red ha de desempeñar.

Por otro lado, uno de los principales problemas de seguridad vial que presenta la ciudad de València es la circulación con exceso de velocidad o con velocidad inadecuada. Es por eso que en los últimos años se han llevado a cabo una serie de actuaciones para pacificar el tráfico por parte del Ayuntamiento de València como son la implantación de nuevas coordinaciones semafóricas y de zonas de limitación de velocidad de 20 y 30 km/h, cambios en las regulaciones semafóricas para aumentar la seguridad el peatón, supresión de semáforos que entorpecen la circulación sin contribuir a la mejora de la fluidez y seguridad del tráfico, etc.

En cuanto a la red viaria proyectada y en construcción se considera la aplicación de herramientas de gestión de la seguridad vial que permitan identificar de forma

preventiva aquellas deficiencias en materia de seguridad vial que puedan entrañar riesgo de provocar accidentes.

- **Línea estratégica 4: mejorar el control y vigilancia de la disciplina vial**

La experiencia ha demostrado que las operaciones de control y vigilancia de la disciplina vial de los comportamientos de los usuarios influyen de forma significativa en el descenso de la accidentalidad.

En este ámbito, la Policía Local es una pieza clave para el desarrollo de esta línea estratégica de intervención, sobre todo en relación a las infracciones que están directamente relacionadas con los accidentes de tráfico.

- **Línea estratégica 5: Mejorar los mecanismos de gestión de la seguridad vial a nivel municipal**

La mejora de la propia gestión municipal en materia de seguridad vial es clave para garantizar el éxito del Plan y en general de los trabajos relacionados con la seguridad vial desarrollados por las distintas Áreas del Ayuntamiento.

En esta estrategia cobra especial relevancia el tratamiento de los datos de accidentes como fuente de diagnóstico de los problemas de siniestralidad que sufre la ciudad.

- **Línea estratégica 8: Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles**

El principal objetivo de esta línea estratégica es la de concienciar a la ciudadanía de la importancia de crear y promover una ciudad comprometida con el medio que la rodea, fomentando la movilidad sostenible y por tanto mejorar la salud ambiental y la calidad de vida.

3.4.4.3 Acuerdo Marco COVID

También son importantes las iniciativas expresadas por el Acuerdo Marco en relación con la movilidad:

- Mejorar la **infraestructura ciclista** en el ámbito urbano para facilitar el desplazamiento modal del vehículo privado motorizado a la bicicleta o los VMP, incorporando la perspectiva del urbanismo táctico. Incrementar los estacionamientos para uso indistinto de bicicletas y VMP. Adoptar normas de uso para la higiene en Valenbisi. Se trabajará conjuntamente con la Generalitat en las ayudas para la adquisición de bicicletas y VMP.
- Estudiar la creación de nuevas plazas para el uso exclusivo de la **logística** (zonas de carga y descarga) y desarrollar una aplicación móvil para la autogestión de las zonas de carga y descarga. Se estudiarán medidas para flexibilizar las operaciones de carga y descarga con especial atención a la descarga nocturna silenciosa.
- Implementar las zonas de **estacionamiento** de residentes para garantizar el estacionamiento de residentes y reconducir los desplazamientos motorizados

privados en ámbito urbano a los necesarios. Limitar el uso de solares para el estacionamiento no residencial de vehículos motorizados mediante la adecuación para convertirlos en aparcamientos de gestión y uso público y autofinanciado. Incrementar la red de puntos de recarga eléctrica para bicicletas y coches. Posibilitar la reserva de plaza en parkings públicos.

- Desarrollar con la GVA un plan para la **movilidad metropolitana** que haga énfasis en el desarrollo de formas intermodales de transporte. Adaptar a la nueva realidad la regulación y las condiciones para la prestación de servicios de movilidad compartida. Así mismo, impulsar de forma coordinada con la Generalitat y dentro del marco competencial la remodelación de la estación de autobuses.
- Para **reducir los desplazamientos** y evitar las concentraciones y aglomeraciones, así como para allanar los picos de la hora de movilidad en la hora punta, se fomentará, en la medida de las posibilidades, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Se promoverán medidas para reducir los desplazamientos.

3.4.4.4 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

El Mapa de Demanda Temprana señala una serie de retos que se relacionan con la movilidad, expresando el interés de la ciudad en buscar formas de impulsar soluciones. En concreto, se plantean los siguientes:

- **Multimodalidad:** Actualmente, la movilidad metropolitana de València está significativamente condicionada por el uso de vehículos privados, siendo, por tanto, necesario avanzar en nuevas soluciones de movilidad que, basadas en este concepto de la multimodalidad, permitan reducir este fenómeno. Además, el clima mediterráneo, unido a la orografía plana de la ciudad, supone un factor muy favorable para impulsar la multimodalidad a través de modos de transporte como la bicicleta u otros modos de movilidad activa.
- **Optimización de la red de transporte público:** La ciudad de València tiene cubierta el 98% de la población municipal con una parada de transporte público a menos de 300 metros de distancia. Esta cifra le convierte en la cuarta capital de provincia con mejor cobertura de transporte público. Esto, además de poner en valor el compromiso de la ciudad con la sostenibilidad, supone una oportunidad para mejorar y optimizar su uso, mejorando así el servicio y satisfacción tanto de personas residentes como de turistas.

Para ello, es necesario seguir impulsando la transformación digital y sostenible del sector del transporte público como verdadera alternativa a la utilización del vehículo privado, además de fomentar la movilidad activa. Así, este reto aspira a lograr avances, en aspectos como los vehículos autónomos, el desarrollo de herramientas de gestión e información digitales vinculadas a la red de transporte público o la gestión inteligente de los carriles destinados a su uso, entre otros.

- **Promoción de la movilidad segura y autónoma:** Este es un reto en el que València ya dado los primeros pasos, por ejemplo, gracias a que 12 de cada 100 semáforos de la

ciudad emiten avisos acústicos para el uso de personas con discapacidad visual. No obstante, queda mucho camino por recorrer, como demuestra su posición como novena capital de provincia con más alto nivel de accidentabilidad de bicicletas.

- **Descarbonización de la movilidad:** València, en el marco de actuación del Pacto de Alcaldes, ya ha avanzado en esta descarbonización de la movilidad, aunque todavía queda mucho camino por recorrer, tal y como demuestra que solo el 1% del parque de turismos de la ciudad en 2018 estaba clasificado como ECO. En cambio, la ciudad ya cuenta con un punto de recarga eléctrica por cada 9 vehículos eléctricos según estimaciones municipales.
- **Optimización de la distribución de mercancías en zonas urbanas:** La logística urbana posee un impacto muy relevante en la ciudad de València, siendo el tercer mercado en stock logístico más grande a nivel estatal y con tasas de crecimiento que duplican las cifras de años no tan lejanos como 2016. Por todo ello, este reto aspira a aumentar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de logística urbana, para que la movilidad de las personas conviva perfectamente con la movilidad de mercancías.
- **Avance en un modelo de gestión inteligente de la movilidad:** Este concepto de gestión inteligente de la movilidad se asocia a la apuesta por el desarrollo de un modelo de gestión del tráfico conectado que contribuya a una infraestructura de gestión más inteligente, sostenible y segura, que sea capaz de mejorar de forma autónoma (sin intervención humana) los entornos viales y aumentar la seguridad de la ciudadanía. Asimismo, esta gestión inteligente del tráfico también impacta sobre otros aspectos como los sistemas inteligentes de aparcamiento, las soluciones digitales de reducción de la velocidad o los sistemas de priorización del transporte público y blando. Todo ello, aprovechando las oportunidades de tecnologías como el IoT o el Big Data.
- **Mobility as a service:** Se precisa fomentar el uso del transporte colectivo y la movilidad compartida dando a la persona usuaria soluciones de movilidad completas, que faciliten sus desplazamientos desde origen a destino, simplificando la elección del modo de transporte, integrando el pago, etc.
- **Gestión de la movilidad de los flujos de visitantes a la ciudad – movilidad del turismo:** El sector de los cruceros posee un impacto económico muy relevante en la ciudad de València. Según un estudio realizado por la Universidad Politécnica de Valencia y dirigido por la Fundación Valenciaport, esta actividad genera un impacto cercano a los 56 millones de euros, derivado de un gasto medio de cada crucerista que desembarca en el puerto de València de 146,5 euros. De este impacto, unos 25 millones de euros se vinculan directamente a la actividad crucerista y los restantes 31 a otros sectores económicos valencianos, como el comercio o el transporte, que se ven beneficiados por la llegada de más de 400.000 cruceristas de manera anual en los años anteriores al COVID-19.

De acuerdo con las cifras aportadas por Valenciaport, de los 435.616 cruceristas que llegaron al puerto en el año 2019, 366.484, un 84%, eran cruceristas en tránsito, es decir, que hacían escalas en la ciudad que ascendían a 4,1 horas para los cruceristas con alguna excursión contratada y de 4,7 horas para los que desembarcan sin visita guiada. En definitiva, estamos ante un fenómeno caracterizado por la posible llegada simultánea, a veces inesperada (cruceiros que hacen escala por la mala mar) y masiva de turistas (11.000 en cinco cruceros en noviembre de 2019) que tienen un impacto muy significativo en el funcionamiento diario de la ciudad.

3.4.4.5 Plan de mejora de la calidad del aire de l'Horta

Este plan también contiene una batería de acciones relacionadas con la movilidad, por cuanto el tráfico de vehículos motorizados una fuente importante de contaminación atmosférica en la ciudad, si bien por su fecha de aprobación (2013), algunas de sus determinaciones resultan obsoletas hoy. No obstante, insiste en una serie de políticas de fomento de la movilidad sostenible y no contaminante, que sigue formando una base conceptual válida para el desarrollo de esta línea estratégica tercera de la EUVLC2030. El plan se articula en torno a “planes de actuación municipal”, algunos de los cuales se resumen a continuación:

- **Plan de Actuación Municipal 13.1. Plan de acción consistente en la peatonalización y reurbanización de calles**

Está ampliamente demostrado que la peatonalización de una vía es una de las soluciones más eficaces para disminuir los niveles de contaminantes en el aire ambiente derivados del tráfico rodado. Sin embargo, una actuación de este tipo debe de ir acompañada de estudios de movilidad que permitan reordenar, de forma adecuada, el tráfico en la zona de actuación sin penalizar otras áreas no intervenidas.

- **Plan de Actuación Municipal 13.3. Plan de acción para el fomento del transporte no motorizado**

La potenciación de la movilidad sostenible genera un beneficio ambiental destacable, no solamente desde el punto de vista de mejora de la calidad del aire en la ciudad de Valencia, sino también de minimización de la contaminación acústica.

El objetivo de esta medida es promover, en el municipio de Valencia, el uso de la bicicleta en los desplazamientos urbanos como medio de transporte preferente, pasando a segundo plano el uso de los vehículos privados.

Las principales ventajas que aporta el empleo de la bicicleta como medio de transporte para los desplazamientos urbanos son las siguientes:

- Reducción de costes: El coste de adquisición y mantenimiento de la bicicleta es netamente inferior al coste de un automóvil. A nivel colectivo, la principal ventaja es el ahorro energético que supone el empleo de la bicicleta.
 - Conservación del medio ambiente: La bicicleta siempre es un modo de transporte más respetuoso con el medio ambiente que cualquier vehículo motorizado.
 - Aumento de la movilidad y la rapidez: La ausencia de impedimentos físicos para la bicicleta la hace un transporte versátil, capaz de llegar a cualquier punto de la ciudad de manera rápida y cómoda.
 - Menor peligrosidad: Al contrario de lo que pueda parecer, la bicicleta es un transporte muy seguro dentro de la ciudad. Esto es debido a la versatilidad que ofrece, a su fácil manejo y a los cada vez más espacios reservados para este medio.
 - Mejora de la salud: Existe también un enorme potencial de ventajas en términos de salud, tanto para el usuario individual (ciclista) como para la salud pública general.
 - Ocupación del espacio: En relación con el ocupado por la circulación de automóviles, éste es obviamente muy inferior para la circulación de las bicicletas.
- **Plan de Actuación Municipal 13.4. Plan de acción de fomento del transporte en autobús**

Cada año, los autobuses de EMT Valencia recorren más de 22 millones de kilómetros. Gracias a la conversión, en el año 2009, del 100% de la flota de la empresa de transportes en autobuses 100% ecológicos, mediante el uso del biodiésel y el Gas Natural Comprimido (GNC), se ha conseguido no emitir a la atmósfera 54.498 toneladas de CO₂, lo que equivale a más de 67 millones de desplazamientos en vehículos privados.

En este sentido, es destacable el hecho de que un autobús lleno supone 58 vehículos particulares menos en la calle. Por tanto, cambiar el transporte privado por el público es una acción imprescindible para mejorar la calidad de vida de los valencianos: se evitan atascos, se mejora la calidad del aire, se gana espacio en las calles para la ciudadanía...

Además de esta importante contribución a preservar el entorno medioambiental de la ciudad de Valencia, el uso del transporte público también conlleva un importante ahorro económico, tan necesario en estos momentos. Los gastos asociados al uso habitual del automóvil, como el coste del seguro, revisiones mecánicas, carburante, impuestos, aparcamiento, peajes, etc. superan los 2.500 euros al año, mientras que el uso del transporte público supone unos 350 euros al año para un usuario habitual de los servicios de EMT Valencia.

- **Plan de Actuación Municipal 13.5. Plan de acción de fomento del transporte en ferrocarril.**

Uno de los proyectos más relevantes de la ciudad es el futuro “Parque Central” resultado de un convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, ADIF y RENFE para la reordenación de la red arterial ferroviaria de Valencia.

A nivel ferroviario, la actuación permite incorporar la nueva línea de alta velocidad en la red arterial ferroviaria del área metropolitana de Valencia, mejorar los servicios de viajeros manteniendo la centralidad de la estación y su transformación en un gran nodo multimodal y mejorar los servicios de mercancías concentrando instalaciones y fomentando la intermodalidad. La integración del ferrocarril en la ciudad conlleva una serie de beneficios a nivel urbanístico, como la permeabilización del actual trazado ferroviario junto a una mejora urbanística que permite potenciar la zona con espacios ciudadanos, zonas verdes y equipamientos.

- **Plan de Actuación Municipal 13.7. Plan de acción de ampliación de la red de aparcamientos públicos**

Con el objetivo de mejorar la movilidad y reducir el número de vehículos que circulan en busca de aparcamiento, con la consiguiente disminución de contaminación atmosférica asociada, se propone como medida de carácter general potenciar el número de aparcamientos públicos en la ciudad.

- **Plan de Actuación Municipal 13.8. Estacionamiento regulado en la red viaria**

El servicio de ordenación y regulación del aparcamiento en la vía pública de Valencia se implantó en el año 1990 y desde entonces ha sido parte fundamental de los servicios municipales que ayudan a mejorar la movilidad en la ciudad de Valencia. El servicio se implanta, en aquellas calles de la ciudad, donde la necesidad de compartir el uso de las escasas y limitadas plazas disponibles entre los conductores es mayor. Esta medida es una solución de movilidad urbana cuyo fin es facilitar una mejor circulación de los vehículos por la ciudad y compartir las escasas plazas de aparcamiento disponibles entre el mayor número de vecinos y visitantes posibles de Valencia. El correcto uso de este servicio público tiene como consecuencia principal una mejora en la calidad del medio ambiente de la ciudad.

En Valencia encontramos principalmente dos tipos de zona de estacionamiento, la zona azul dónde se hace necesaria la alta rotación de vehículos aparcados en la calle debido al carácter comercial o administrativo de la zona (con un tiempo máximo de estacionamiento de 2 horas) y la zona naranja dónde la falta de alternativas de aparcamiento hace necesaria la regulación de las plazas en calle para proporcionar un uso preferencial al residente de la zona.

Una buena idea para los conductores en Valencia es el Aparcamiento Disuasorio, ya que las zonas de las afueras de la ciudad ofrecen buenos lugares donde aparcar, con excelentes transportes públicos hasta y por todo el centro de la ciudad.

3.4.4.6 Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana

El séptimo objetivo del Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana está relacionado con la movilidad:

7. Movilidad. Conseguir una estructura de ciudad a la escala del peatón, mediante la jerarquización del tráfico rodado, ordenando cada área funcional a partir de la accesibilidad del peatón a los equipamientos y espacios libres, con reservas de aparcamiento para reducir el espacio de ocupación de vía pública y la conexión del barrio con las redes de carril bici y transporte público.

Con el objetivo de implantar un modelo de movilidad sostenible que permita la accesibilidad a los servicios dotacionales y de redes de transporte público, establece las siguientes directrices:

- Jerarquizando el tráfico motorizado.
- Incremento de la superficie de espacio público destinado al uso peatonal
- Fomentar los desplazamientos peatonales y en bicicleta.
- Disposición de zonas de carga y descarga
- Disposición de paradas de transporte público y de aparcamiento de bicicletas en el entorno de los equipamientos.
- Reducción de los espacios de aparcamiento en vial.

3.4.4.7 Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia

Este Plan recoge la línea estratégica 6 para **promover la movilidad sostenible**:

- El Plan de Acción Medioambiental velará por tender hacia una Movilidad Sostenible, con la que se impulsarán medidas tendentes a reducir el tráfico rodado y promover alternativas al transporte privado; lo que conllevará a una mejora de la calidad atmosférica y acústica, a una menor dependencia energética, y a la recuperación del espacio destinado a viandantes y ciclistas.

3.4.4.8 Estrategia VLCi. Estrategia de ciudad inteligente

También desde el punto de vista de la ciudad inteligente, se propone ofrecer servicios de movilidad cada vez más digitales, limpios, inteligentes e intermodales, gracias al uso de las nuevas tecnologías y la analítica de datos. A través de sistemas de movilidad integrados, con un funcionamiento como servicio y centrados en los ciudadanos y ciudadanas, será posible desplazarse de forma más rápida, segura, barata y limpia. Además, ofreciendo información

actualizada y en tiempo real de los servicios se seguirá creando una red de movilidad inteligente y conectada.

Objetivos en relación a la movilidad:

- Ofrecer **soporte digital e inteligente** para disponer de servicios de movilidad sostenibles, inteligentes, eficientes, inclusivos, bajo demanda e intermodales que estén centrados en el ciudadano.
- Disponer y ofrecer en tiempo real **datos de movilidad y transporte** en la ciudad, para informar a los ciudadanos y a las ciudadanas, y también para la toma de decisiones estratégicas de los diferentes organismos públicos.
- Ayudar a desarrollar **nuevos servicios de movilidad** de las personas y el transporte de mercancías, consiguiendo una red de infraestructuras inteligente, rápida, segura y conectada.

3.4.4.9 Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres

La perspectiva de género en la movilidad es una cuestión abordada en este Plan Marco de Igualdad, que entre sus objetivos específicos y medidas, señala:

6.2 Introducir la perspectiva de género en las políticas municipales de movilidad y transporte público

- 6.2.1. Adaptar el transporte público a las necesidades de las mujeres, que son las usuarias más frecuentes.
- 6.2.2. Facilitar un mejor uso del tiempo a las mujeres en sus desplazamientos.
- 6.2.3. Contribuir en los hábitos de uso del transporte público, ahora mayoritariamente femenino, se generalizan en los hombres.

3.4.4.10 Plan de Movilidad Metropolitana de València

El Plan de Movilidad Metropolitana de València, aprobado en junio de 2022, poco antes de cerrar este Diagnóstico, define una serie de objetivos de actuación que son de especial relevancia para el contenido de la Línea Estratégica 3 de la EUVLC2030:

- **Objetivo de actuación 1**

Consolidar, a partir de su condición de área metropolitana madura, una región urbana policéntrica que facilite los intercambios ágiles de personas y mercancías imprescindibles para garantizar el desarrollo y bienestar de la población. Es fundamental promover un sistema territorial que minimice la necesidad de desplazamientos a la vez que potencie aquéllos de corta distancia; y para aquéllos que deban realizarse necesariamente por modos mecanizados, se priorizarán los que sean más sostenibles.

- **Objetivo de actuación 2**

Potenciar el **transporte público**. Mejorar la cobertura, calidad, seguridad y accesibilidad del servicio. Fomentar la intermodalidad y trasvasar usuarios del vehículo privado al sistema de transporte colectivo. Establecer un estándar de servicio de transporte público en todo el Área Metropolitana, en función de las necesidades de la población, flujos esperados y la maximización del beneficio. Se preparará un plan de servicios, tanto en autobús como en modos ferroviarios, de modo que se alcancen unos índices de cobertura de la red que hagan del transporte público una opción real a los desplazamientos de mayor distancia.

- **Objetivo de actuación 4**

Mejora la **seguridad de los desplazamientos**, reducir la accidentalidad y focalizar las actuaciones prestando especial atención al usuario más vulnerable. Generalizar la implantación de zonas 30 y de calles de convivencia, de modo homogéneo y coordinado entre los municipios del área, para conseguir una reducción efectiva de la velocidad de circulación en aquellas relaciones origen-destino de corta distancia.

- **Objetivo de actuación 6**

Gestionar eficazmente **el tráfico y el sistema de estacionamiento** en congruencia con las políticas de potenciación del transporte público y de los modos no mecanizados de desplazamiento. Establecer una política coordinada de tarificación del acceso al centro de València y de circulación por el Área Metropolitana, en vehículo privado, así como del estacionamiento en destino en las principales zonas atractoras.

- **Objetivo de actuación 7**

Mejorar las operaciones de carga, distribución y descarga de **mercancías** para mantener su función esencial con el menor perjuicio posible para el resto de los usuarios del espacio público. Establecer un marco circulatorio homogéneo en todos los municipios del Área, con una red de estacionamiento, carga y descarga de alcance metropolitano.

- **Objetivo de actuación 8**

Reducir emisiones contaminantes, ruido y garantizar un consumo energético más eficiente en el ámbito de la movilidad. Apostar por la **descarbonización** del sistema de transporte, en los modos mecanizados, y potenciar los modos no motorizados, con ínfimo consumo energético.

- **Objetivo de actuación 9**

Introducir progresivamente **nuevas tecnologías** aplicadas a la movilidad para facilitar la coordinación tarifaria, el intercambio modal, la mejora de la accesibilidad, la reducción de la accidentalidad, la información en tiempo real y la comodidad del

usuario. Establecer un marco regulatorio común para los nuevos servicios de Movilidad como Servicio (Mobility as a Service), así como una política de transporte público en la que las empresas de transporte público continúen deteniendo la gestión de la movilidad, en coordinación con los nuevos actores que puedan surgir. Apostar por una gestión activa de las vías de circulación y de las zonas de embarque/desembarque en las aceras, en un escenario de progresiva automatización de los vehículos. Asegurar la disponibilidad y acceso a los datos de movilidad que las nuevas tecnologías permitan obtener, a los organismos de gestión de la movilidad.

- **Objetivo de actuación 11**

Facilitar criterios de movilidad sostenible para una política urbanística y territorial que apueste por la ciudad compacta mediterránea, con barrios y distritos equilibrados en términos de residencia, empleo, terciario y equipamientos. Revisar ratios de dotación de estacionamiento, densidades mínimas de población y niveles de accesibilidad, dentro de la planificación urbana

- **Objetivo de actuación 13**

Informar y educar a la población, especialmente a los más jóvenes, en las ventajas de desarrollar hábitos de movilidad más sostenibles.

3.4.4.11 Plan de Acción Territorial Metropolitano de València

El borrador de este Plan de Acción Territorial, aunque no ha llegado a aprobarse, contiene una serie de objetivos relevantes para la línea estratégica 3:

- Propiciar un cambio de la estructura de la movilidad actual en favor de los **modos de transporte más sostenibles**, con especial incidencia en el transporte público y la movilidad no motorizada.
- Asegurar unas condiciones óptimas de conectividad e intermodalidad para el conjunto metropolitano y del área funcional que permita mejorar la **eficiencia global** de este territorio respecto de las demandas de movilidad.
- Vincular la accesibilidad en sistemas de transporte público de alta capacidad a los nuevos usos del territorio, potenciando los **modelos urbanos compactos** y con un adecuado equilibrio en términos de residencia, empleo y dotaciones.
- Gestionar eficazmente la movilidad y el sistema de **estacionamiento disuasorio** en congruencia con las políticas de transporte público y los modos no mecanizados de viajes.
- Facilitar los mecanismos de **gobernanza metropolitana** en términos de tarifas, intercambio modal, mejora de la accesibilidad y reducción de la accidentalidad.
- Diseñar las **infraestructuras de movilidad** de forma que minimicen sus efectos barrera, eviten duplicidades que propicien un consumo innecesario de suelo e incorporen en su diseño las alternativas de movilidad en transporte público o en medios no motorizados.

- Asegurar unas condiciones óptimas de vertebración externa y, especialmente, la implantación de un **corredor mediterráneo ferroviario** en condiciones de elevada calidad de los servicios tanto para pasajeros como mercancías.

3.4.4.12 Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana

Este Plan incluye un objetivo relacionado con la movilidad ciclista:

- **Facilitar la accesibilidad y la movilidad peatonal y ciclista en el litoral y en sus conexiones con el interior del territorio.**

El desarrollo de este objetivo supone aplicar los siguientes criterios:

- Definición de la Vía del Litoral como itinerario apto para la movilidad sostenible.
- Conexión de esta vía y sus alternativas con rutas verdes hacia el interior.
- Cooperación y coordinación entre los municipios del litoral

3.4.4.13 Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

Finalmente, esta Estrategia de 2011 también estableció una serie de objetivos relacionados con la movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente:

Objetivo. Garantizar el derecho a una movilidad sostenible

- A escala territorial, la distribución de usos tiene que buscar el mayor equilibrio posible entre los centros de generación de viajes y la población, con el objetivo de disminuir la distancia de desplazamiento.
- Es importante conectar los sistemas regionales o de cercanías con las redes locales con plataformas intermodales en nodos de actividad y de mezcla de usos.
- En la planificación del transporte es prioritario aumentar la proporción de superficie destinada a espacio público e itinerarios para peatones y transporte no motorizado.
- Se deben internalizar las emisiones de los gases de efecto invernadero y otros impactos ambientales negativos en la planificación del transporte.
- Se debe mejorar la seguridad del transporte no sólo en los medios mecanizados sino en los desplazamientos a pie o en bicicleta.
- Se debe asegurar la accesibilidad a los centros de trabajo y estudios, evitando la exclusión social en la incorporación al mundo laboral o académico.
- Es necesario incluir la accesibilidad en transporte público, a pie y en bicicleta, en el proceso de planificación de los nuevos desarrollos urbanísticos y en las áreas urbanas consolidadas.
- Se debe asegurar la existencia de vías de uso exclusivo o prioritario para modos de transporte colectivos de altas prestaciones.
- Es necesario maximizar el uso de las infraestructuras existentes antes de construir nuevas promoviendo los criterios de gestión de la demanda.

- Es conveniente realizar planes de movilidad sostenible, no sólo para las grandes ciudades, sino para las ciudades medias y las cabeceras de las áreas funcionales respecto de sus ámbitos de influencia.
- En las áreas metropolitanas se debe establecer sistemas eficaces de transporte público para atender a las relaciones transversales para complementar las radiales satisfechas con medio de transporte de alta capacidad.
- Se debe aplicar las nuevas tecnologías a la gestión del tráfico para optimizar los medios, las infraestructuras y la información al ciudadano.
- Es conveniente introducir las necesidades de la distribución urbana de mercancías en los procesos de planificación territorial.
- Se debe adaptar el diseño de las infraestructuras y equipamientos a las necesidades de la población con capacidad y movilidad reducida y las personas con pocos recursos.
- Se debe garantizar una razonable accesibilidad universal para todos los ciudadanos y para cada punto del territorio.
- La planificación no sólo deberá tener en cuenta los elementos infraestructurales y los usos del suelo, sino dimensiones sociales como la movilidad real, los horarios del transporte o la calidad de los equipamientos.
- Se debe potenciar la centralidad de las estaciones integradas en la trama urbana en las relaciones de tráfico de pasajeros, tanto en cercanías como el largo recorrido.
- Siempre que sea posible, se debe evitar el efecto túnel de las grandes infraestructuras de transporte localizando adecuadamente sus puntos de acceso, especialmente los que facilitan flujos e intercambios de información.
- Cuando haya que localizar estaciones alejadas de los núcleos habitados, se garantizarán sus conexiones tanto en transporte público como privado.
- Se debe establecer reservas de suelo para la ubicación de las nuevas estaciones, especialmente las de la alta velocidad, para evitar hipotecas territoriales sobre los usos inducidos por estos nodos de acceso.

3.4.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

Finalmente, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las 6 miradas de ciudad que tienen relación con la movilidad, en formato de análisis DAFO:

3.4.5.1 Debilidades

- Elevada dependencia del coche privado, sobre todo a nivel metropolitano.

3.4.5.2 Amenazas

- Que la estrategia no implique un cambio de mentalidad decidido sobre la movilidad y la energía acompañado de prácticas innovadoras.

3.4.5.3 Fortalezas

- Factores como el clima y la orografía posibilitan una vida saludable.
- La ciudad tiene un tamaño e infraestructuras que permiten hacer una gran cantidad de desplazamientos a pie o en bicicleta.
- Un entorno, clima y estructura urbana privilegiada que permite el desplazamiento cómodo a pie o en bicicleta y un contacto muy próximo con la naturaleza.

3.4.5.4 Oportunidades

- Integrar las diferentes movilidades personales y el transporte público con perspectiva ecológica y metropolitana, generando infraestructuras para no depender del vehículo privado. Buscar el impacto neutro del transporte.
- Desarrollar el reparto de último kilómetro con visión sostenible y especial atención al sistema de distribución del comercio local.

3.5

LE4 - Alimentación sostenible y de proximidad

3.5.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica se orienta al hecho de que València continúe siendo reconocida por sus políticas agroalimentarias y por contar con un sistema agroalimentario justo, sostenible y de proximidad que refuerza la huerta como espacio identitario, cultural y productivo.

Los objetivos estratégicos que se plantean son:

3.5.1.1 OE15. Impulsar la transición agroecológica y revitalizar el sistema agrícola de la ciudad de València para fortalecer el comercio de proximidad

Objetivo dirigido a promover cambios en la cultura agroalimentaria hacia modelos social y medioambientalmente más responsables e impulsar la transición agroecológica en los sistemas productivos agrícolas, ganaderos y pesqueros. Relocalización de la economía alimentaria para generar cadenas de valor más justas y mejorar la rentabilidad de las explotaciones acortando las vías de comercialización y garantizando la sostenibilidad económica de los y las agricultoras, para permitir así la dinamización y modernización del sistema y la continuidad de la actividad agrícola alrededor de València poniendo especial interés en los mercados municipales y en los mercados de agroalimentación. Los esfuerzos tienen que focalizarse en reforzar la rentabilidad de la agricultura y que los agricultores y las agricultoras tengan la posibilidad de hacer rentable su trabajo adaptándose a la realidad actual de nuestra sociedad.

3.5.1.2 OE16. Fortalecer los vínculos físicos, ecológicos y culturales entre la huerta y la ciudad

Objetivo dirigido a convertir la Huerta en un espacio identitario y accesible para la ciudadanía que forme parte del ecosistema natural de la ciudad, como ejemplo de agricultura periurbana artesanal e innovadora, integrada con la ciudad de València, a través de una conexión física, comercial e identitaria potente. Desarrollar una planificación territorial que

incorpore la perspectiva agroalimentaria y consolidar una gobernanza alimentaria local, participativa y transparente.

3.5.1.3 OE17. Garantizar el derecho a una alimentación sostenible y saludable

Objetivo orientado a garantizar el derecho a la alimentación sostenible y saludable a través de la actuación de las administraciones y de la sociedad civil, priorizando los colectivos en riesgo de exclusión social.

3.5.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.5.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

3.5.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>2. Poner fin al hambre</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>

3.5.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.5.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	-1,88
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	41,33
D02b	Superficie de cultivos por municipio (%)	27,88
D02c	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	6,84
D03a	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,02
D03b	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,05
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	64,10
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	4,54
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	4,10
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	3,63
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	1,98
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	1071,55
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	7,69

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.5.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha	
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	ODS 2.1.1	Evolución del gasto en alimentación	%	14,16	2019	
	ODS 2.2.4	Población adulta con obesidad o sobrepeso	%	47,12	2019	
	ODS 2.2.3	Obesidad infantil	%	7,35	2016	
	ODS 2.3.1	Superficie agrícola de València	Superficie agrícola de València	%	23,19	2020
	ODS 2.3.2		Población ocupada en la agricultura	%	0,83	2020
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	ODS 3.4.1	Enfermedades claves	Mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares	x100000	263,07	2019
	ODS 3.4.6		Mortalidad atribuida a la diabetes	x100000	25,67	2019

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.5.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a la Línea Estratégica:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID	Estrategia València Ciudad Saludable
Missions Valencia 2030	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI
Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025	Plan de Agriculturas Urbanas

Planeamiento estratégico supramunicipal

Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València (PATHorta)

A continuación, se reproduce o sintetiza, según el caso, el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 4 de la EUVLC2030. Se ha tenido en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su contenido propositivo.

3.5.4.1 Estrategia Agroalimentaria València 2025

Esta Estrategia aprobada en 2018 incluye un DAFO de síntesis que establece un diagnóstico de la situación al momento de su redacción:

Debilidades.

- Las políticas alimentarias locales como un fenómeno incipiente.
- Falta de coordinación y comunicación intramunicipal a la hora de transversalizar posibles acciones.
- Dificultades en la coordinación del sector productivo a pequeña escala.
- Débil entorno de apoyo para la innovación y el emprendimiento en el ámbito agroalimentario a pequeña escala.
- Ausencia de datos secundarios para el análisis en la escala municipal.
- Dificultades para arrastrar al sector privado convencional hacia otras prácticas más responsables.

Amenazas.

- Pérdida del suelo agrícola en el área metropolitana.
- Abandono de tierras.
- Disminución del número de explotaciones.
- Dificultades en el relevo generacional.
- Falta de diversidad agrícola.
- Dificultades de viabilidad para las pequeñas iniciativas agrícolas.

- Baja profesionalización de la actividad agrícola.
- Precariedad de las infraestructuras agroalimentarias.
- Ordenanzas que obstaculizan la apertura de canales de comercialización de proximidad.
- Ausencia de estrategias de reconocimiento de los productos de proximidad en los mercados y detallistas municipales.
- Ausencia de sistemas de logística adaptados a los canales cortos de comercialización.
- Escasa valorización de la figura del productor y la productora.
- Pérdida de patrones alimentarios basados en la dieta mediterránea.
- Amenaza de nuevas infraestructuras y dotaciones sobre el territorio agrícola.

Fortalezas.

- Progresivo incremento de las iniciativas ecológicas.
- Mantenimiento de una red de mercados municipales y establecimientos detallistas.
- Supervivencia de espacios de comercialización de proximidad.
- Generación de nuevos espacios de gobernanza y coordinación municipal en el ámbito agroalimentario.
- Existencia de programas formativos en materia de alimentación sostenible en los centros públicos.

Oportunidades.

- Creciente sensibilidad ciudadana hacia un consumo más responsable y sostenible.
- Existencia de redes alimentarias alternativas innovadoras; cuantitativamente reducidas, pero cualitativamente significativas.
- Marcos normativos y planes estratégicos supramunicipales favorables.
- Adopción de compromisos institucionales por parte el Ayuntamiento.

3.5.4.2 Estrategia Agroalimentaria València 2025

La parte propositiva de esta Estrategia es, lógicamente, importante para esta Línea Estratégica número 4. La visión general de la estrategia expresa:

Promover un sistema alimentario local justo y sostenible, que se relacione de forma equilibrada con el territorio, capaz de proveer alimentos buenos para las personas y el medio ambiente. Todo ello favoreciendo un entorno de colaboración, apoyo y acercamiento entre las personas productoras, pescadoras, transformadoras, consumidoras, organizaciones sociales y administraciones públicas.

Para el impulso de esta visión se establece una serie de líneas estratégicas y programas. A continuación, se reproducen estas estrategias de forma resumida que, en algunos casos, se relacionan con otras líneas estratégicas de la EUVLC2030:

1. Cultura agroalimentaria responsable. Promover cambios en la cultura agroalimentaria hacia modelos social y medioambientalmente más responsables.

- Programa 1.1. Promover y visibilizar unas prácticas agroalimentarias social y ambientalmente responsables.
- Programa 1.2. Fomentar una gastronomía responsable vinculada al territorio y a los productos que la componen.
- Programa 1.3. Favorecer hábitos de vida saludables mediante la promoción de dietas sostenibles.

2. Transición agroecológica. Impulsar la transición agroecológica en los sistemas productivos agrícolas, ganaderos y pesqueros.

- Programa 2.1. Promocionar una producción agroalimentaria social y ambientalmente responsable.
- Programa 2.2. Favorecer la viabilidad de la actividad agrícola, ganadera y pesquera.

3. Economía alimentaria de proximidad. Relocalizar la economía alimentaria para generar cadenas de valor más justas.

- Programa 3.1. Incrementar, diversificar y consolidar los canales cortos de comercialización.
- Programa 3.2. Apoyar la creación de infraestructura social, física, y digital adaptada a los circuitos cortos de comercialización que mejoran la distribución y la logística.
- Programa 3.3. Favorecer estrategias de diferenciación y reconocimiento de los alimentos de calidad y proximidad.
- Programa 3.4. Regular e incrementar la compra pública de alimentos sostenibles por parte de las administraciones públicas.

4. Gobernanza alimentaria local. Consolidar una gobernanza alimentaria local, participativa y transparente.

- Programa 4.1. Fomentar una cultura participativa que mejore la colaboración y coordinación entre las administraciones públicas, el sector privado y la sociedad civil.
- Programa 4.2. Generar y mejorar sistemas de información multisectorial relacionados con las políticas agroalimentarias locales.
- Programa 4.3. Impulsar redes con otras ciudades, administraciones y territorios para el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de políticas agroalimentarias sostenibles.
- Programa 4.4. Apoyar las iniciativas de autogestión desarrolladas desde la sociedad civil.

5. Derecho a la alimentación. Garantizar el derecho a la alimentación sostenible a través de la actuación de las administraciones y de la sociedad civil, priorizando los colectivos en riesgo de exclusión social.

- Programa 5.1. Incorporar la alimentación sostenible como una línea de trabajo en los programas municipales de bienestar social.
- Programa 5.2. Elaborar un diagnóstico integral para detectar las problemáticas en materia de acceso a una alimentación saludable y sostenible por parte de grupos en situación de riesgo de exclusión social.
- Programa 5.3. Programar e implementar una batería de acciones derivadas de los resultados del diagnóstico integral en colaboración con Servicios Sociales.

6. Planificación alimentaria territorial. Desarrollar una planificación territorial que incorpore la perspectiva agroalimentaria.

- Programa 6.1. Colaborar e incidir en la construcción de estrategias supramunicipales, desde el punto de vista biorregional, para la inclusión de una perspectiva agroalimentaria.
- Programa 6.2. Estudiar la introducción en las estrategias y documentos de planificación urbana municipal estándares de calidad agroalimentaria.
- Programa 6.3. Desarrollar instrumentos normativos para definir una infraestructura verde municipal con criterios de soberanía alimentaria.

3.5.4.3 Plan de Agriculturas Urbanas de València

En esta línea estratégica también es importante este Plan, cuyo objetivo es establecer la hoja de ruta de las actuaciones necesarias para impulsar la agricultura urbana en la ciudad de València.

El Plan se encaja en la visión estratégica de València como ciudad limpia, saludable, verde, natural, solidaria e integradora. Hecho a la medida de las personas, en la conservación y mejora de sus activos ecosistémicos y socioambientales, en su idiosincrasia, y en sus características clave.

Sus objetivos estratégicos son:

01. Recuperar vínculos con l’Horta y potenciar el modelo agroecológico.

La agricultura urbana tiene que contribuir a la recuperación, reinención y creación de antiguos y nuevos vínculos de unión entre l’Horta y la Ciudad generando sinergias entre ambas y equilibrando los diferentes ámbitos como el productivo, el ambiental y el social, así como el aumento de las oportunidades de producción agroecológica.

02. Reconocer los servicios ambientales que aportan las agriculturas urbanas.

Las agriculturas urbanas aportan beneficios ambientales como son la protección de la biodiversidad y del suelo agrícola, la adaptación y resiliencia frente al cambio climático contribuyendo a combatir el efecto isla de calor, prevenir inundaciones, mejorando la biodiversidad urbana y otros servicios ecosistémicos, o como pieza de la infraestructura verde para la mejora de la sostenibilidad urbana.

03. Definir criterios de implantación o desarrollo.

La agricultura urbana representa una manera de contribuir al equilibrio de las ciudades, en las cuales una planificación sustentable es imperativa. Esto será posible únicamente si existe un interés por parte de los órganos de decisión para tomar las iniciativas existentes e incorporarlas dentro de la planificación de las ciudades.

04. Potenciar los beneficios sociales, la gobernanza y la coordinación.

La agricultura urbana favorece la participación y la cohesión social, el intercambio de conocimientos y las relaciones intergeneracionales, salud tanto en el ámbito físico como psicológico, como actividad de ocio, la agricultura urbana aporta múltiples beneficios a quienes la practican, tiene efectos terapéuticos, entre otros servicios socioambientales.

Será un reto desarrollar mecanismos para potenciar la activación local de la agricultura urbana y hacerlo también como instrumento pedagógico y de sensibilización, y de puesta en valor del proceso participativo y la construcción colectiva.

3.5.4.4 Estrategia València Ciudad Saludable

Esta Estrategia ofrece elementos de información (análisis) y valorativos (diagnóstico), que se extractan en este apartado por su relación con la alimentación sostenible y de proximidad:

- La **dieta mediterránea** genera unanimidad en su identificación como factor saludable para la población valenciana. Se valora muy positivamente tener una dieta típicamente sana, paradigma de la alimentación saludable, donde el peso de las frutas y verduras frescas es grande, con productos de proximidad. Este patrimonio de la cultura valenciana, mediterránea y de la Humanidad, es una potencialidad vinculada a la situación climática y a la relación territorial de la ciudad con la Huerta. En la reflexión en torno a la dieta mediterránea se traspasa el propio concepto y se habla del estilo de vida mediterráneo, donde encontramos por un lado la alimentación; y por el otro lado, la fiesta, la vida y la vivencia de la calle, la socialización y la convivencia como modelo de vida.
- Entre las debilidades nos encontramos con las **dificultades de acceso y de concienciación sobre una alimentación saludable**, por parte de los colectivos en

riesgo de exclusión social. Se denuncia además, la existencia de una amplia oferta de comida no saludable, que impide o dificulta el consumo de productos de calidad y alcanzar una dieta sana.

- Entre los aspectos para cambiar, se encuentran las deficiencias de la legislación valenciana con el fin de eliminar los «**agrotóxicos**» en la agricultura, que son compuestos químicos que pueden provocar toxicidades diversas, tanto en el medio ambiente, como en la salud de las personas.
- Hay que mejorar la alimentación en los **centros educativos** valencianos, así como en hospitales. También se propone incluir la alimentación como elemento curricular, vinculándola a la asignatura de educación física. En este punto, se apuesta por que esta mantenga un carácter más transversal, enfocada hacia la conciencia del cuerpo y la mejora de la salud.
- Entre las fortalezas para la ciudad saludable aparece la presencia de los **mercados municipales**, dado que abastecen y ofrecen alimentos saludables de la Huerta, facilitan las relaciones humanas, un mayor control de los alimentos, más participación en el barrio y un ahorro de envases. Asimismo, vinculado directamente a Valencia y al modelo mediterráneo, están todos los productos de proximidad, especialmente de la Huerta, la Albufera y el mar, de calidad y sanos.

3.5.4.5 Acuerdo Marco COVID

EL Acuerdo también incluyó medidas relacionadas con la alimentación sostenible y de proximidad:

- Hay que apoyar al **consumo responsable y de proximidad**. Promover la creación de mercados agroecológicos y de proximidad. Elaborar protocolos claros y flexibles sobre acceso y uso a los huertos de autoconsumo, los sistemas de venta directa y los canales cortos de comercialización, así como a los servicios municipales como comedores, centros sociales, etc. Gestión del derroche alimentario y redireccionado hacia infraestructuras alimentarias comunitarias (cocinas comunitarias, comedores escolares, obradores compartidos, etc.).
- Impulsar de manera decidida la puesta en marcha efectiva del **Consejo de l'Horta**, así como la colaboración con otras entidades en la dinamización y gestión del Consejo Alimentario Municipal. Elaborar un programa de impulso a la ocupación en el sector agroalimentario y el acompañamiento empresarial de iniciativas agroalimentarias sostenibles e introducir la perspectiva agroalimentaria en los programas municipales de fomento de la ocupación. Se impulsarán ayudas directas al sector agrario y la mejora de los canales de comercialización para crear nuevos espacios para la inserción de los productos agrarios de proximidad.

- Elaboración de un mapeo sobre **recursos del sistema agroalimentario** local. Se creará la marca de la huerta para identificar los productos con el territorio y con un proceso de calidad. Se harán campañas de concienciación, sensibilización e información de la huerta como un espacio productivo.
- Apoyar a **plataformas logísticas colaborativas** y cooperativas para conectar la producción agroalimentaria local con el consumo local. Se habilitarán recursos del depósito agrícola municipal con destino a la financiación de propuestas derivadas de la COVID-19.
- Se avanzará en la recuperación de **espacios agrarios infrautilizados** y se potenciarán las actividades pesqueras tradicionales vinculándolas a productos turísticos de la Albufera o la huerta. Se introducirá la perspectiva agroalimentaria en los programas municipales de fomento de la ocupación.
- Desarrollar un plan para incentivar el **comercio local y de proximidad**, así como la compra de productos de temporada, de artesanía valenciana y de la huerta de València tanto a los mercados municipales como al pequeño comercio de la ciudad. Promoción comercial de compra local (km 0) y producto de origen. En concreto, se impulsará la puesta en marcha de mercados de proximidad, como por ejemplo en Castellar-l'Oliveral, el mercat de Colon, Benimaclet i Malilla.

3.5.4.6 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Entre los retos de este documento se encuentra:

- **Impulso a un sector agroalimentario sostenible y de proximidad:** En la Comunitat Valenciana, las actividades económicas primarias contribuyen con el 2,2% de su PIB y la industria agroalimentaria un 1,8%.

Las externalidades de la producción agrícola industrial y el sistema de comercio internacional de alimentos han forzado a las ciudades a replantear sus modelos agroalimentarios y políticas alimentarias urbanas. Así, cada vez más urbes apuestan por mejorar las prácticas de producción agrícola en sus áreas periurbanas, así como el comercio y consumo de alimentos saludables y de proximidad. Este reto implica trabajar en transformar las cadenas de valor de la agroalimentación en un proceso más justo y con menor impacto medioambiental a través de su descarbonización.

3.5.4.7 Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València

Este plan de carácter supramunicipal ya se ha visto al tratar la línea estratégica 1 de la EUVLC2030, donde se han recogido una parte de sus objetivos y estrategias. Corresponde a esta línea estratégica 4 el resto de objetivos y estrategias del PATHorta:

Objetivo 2. Mantener la actividad agrícola y el paisaje de la Huerta

Los valores culturales, históricos y paisajísticos de la Huerta de Valencia están directamente vinculados al mantenimiento de la actividad agrícola. Sin esta, la Huerta podría seguir existiendo como un espacio abierto, pero dejaría de tener los valores señalados.

La Huerta es un espacio agrario de notable capacidad. Su situación actual de progresivo abandono no responde a la falta de aptitud para el cultivo, sino en muchos casos a las expectativas generadas ante un posible cambio del uso del suelo a otro supuestamente más rentable. Si se añaden otros factores como el envejecimiento de las personas que se dedican a la agricultura, el minifundismo, la falta de contingentes para que se produzca el relevo generacional, o el escaso atractivo social del trabajo agrario frente al de otros sectores, el diagnóstico final es un futuro bastante incierto para la Huerta. Pero sin actividad agrícola no hay Huerta. Por ello si se quiere frenar su abandono a corto plazo es indispensable adoptar medidas, tanto relacionadas directamente con el sector agrícola como relativas a otros aspectos territoriales. Entre las primeras destaca la necesidad de asegurar la competitividad de la actividad agrícola y la mejora de la eficiencia económica de la producción.

Para ello es necesario recuperar el mercado agrícola de los productos de la zona (mediante mecanismos como denominaciones de origen, marcas de calidad, venta directa de producción, etc.), mejorar los canales de distribución, ahorrar en los costes de explotación o fomentar iniciativas emprendedoras, entre otras.

También es necesario mejorar la agricultura que está relacionada con un mercado exterior que compite con otros territorios.

Las medidas agrarias son necesarias, pero por si solas no son suficientes. Deben complementarse con otras de carácter no agrícola destinadas a paliar los efectos generados por las posibles expectativas urbanísticas. Por ello es indispensable el rescate de las plusvalías de la Huerta y la internalización de los costes ambientales por parte de las zonas urbanas que se benefician de la misma.

En síntesis, hay que hacer de la actividad agraria el centro del modelo territorial para poder establecer compensaciones por los servicios ambientales y territoriales que presta la Huerta. Sólo de esta manera se puede asegurar su pervivencia a largo plazo.

Objetivo 3. Revitalizar la Huerta introduciendo nuevas actividades económicas.

En paralelo al mantenimiento de la actividad agrícola deben buscarse fórmulas para dinamizar y complementar el sector agrario, mediante nuevas actividades y servicios que contribuyan al incremento de las rentas agrarias sin perturbar la actividad agraria cotidiana.

En estas actividades se fomentarán las actuaciones tendentes a reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Huerta, así como a visibilizar la presencia de las mujeres, desde una perspectiva laboral y económica, pero también social y cultural.

La introducción de actividades económicas ligadas al turismo, la educación, el ocio y el recreo, así como de determinadas dotaciones privadas son una oportunidad para suplementar las rentas primarias con otras procedentes de estos sectores terciarios.

Pero la denominada terciarización de la agricultura (puesta en valor del paisaje, el agroturismo, la agroeducación, oportunidades recreativas) debe hacerse sin desnaturalizar la esencia rural de la Huerta. Cualquiera actividad que se quiera introducir debe ser acorde a los condicionantes ambientales, paisajísticos y culturales que hacen de la Huerta un espacio único y diferente.

La Huerta no debe convertirse en un mero contenedor de actividades diversas, sino en un territorio que haga compatible la esencial producción agrícola con las posibilidades de terciarización respetuosas con los valores que la caracterizan y que han motivado su protección.

Objetivo 5. Promover el uso y disfrute público de la Huerta

La Huerta de Valencia es un paisaje cultural milenario, producto de la historia y que forma parte de las señas de identidad de la ciudad de Valencia y de su comarca. El principal valor añadido que proporciona al área metropolitana es su carácter de espacio periurbano de gran calidad dotado de una serie de valores paisajísticos, naturales, históricos y culturales casi irrepetibles.

Durante siglos la Huerta ha tenido un protagonismo destacado en los municipios de la comarca; sus habitantes trabajaban en ella o tenía una presencia constante en su vida cotidiana. Las transformaciones de la industrialización y la terciarización debilitaron esa convivencia armónica. En la actualidad una buena parte de la población percibe la Huerta como un espacio agrario en declive, poco rentable y en progresivo estado de abandono. Otra parte ya ha tomado conciencia de su valioso carácter de recurso agrario, paisajístico y recreativo; pero debe extenderse aún más esta actitud.

El futuro de la Huerta necesita que toda la ciudadanía la conozca, la estime y la disfrute. Es necesario crear sinergias Huerta-ciudad. La Huerta no es un problema, es una oportunidad al alcance de muy pocos territorios, que no puede ser desperdiciada. Por ello es necesario promover el uso y disfrute público de la Huerta.

Pero también la realidad global introduce una valoración más importante de este espacio; por una parte, por su importancia en una estrategia de soberanía alimentaria

y, por otra, desde el punto de vista de la cualificación del área metropolitana de Valencia como espacio singular.

Por otra parte, el Plan de Acción Territorial también incluye estrategias que profundizan en la forma de conseguir los objetivos deseados. Se recogen a continuación las estrategias relacionadas con esta línea estratégica y que complementa las que se han incorporado al diagnóstico de la línea estratégica 1:

Estrategia 3. Mejorar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrícolas

La pervivencia de la Huerta pasa por el mantenimiento de la actividad agraria que le ha dado forma y constituye su principal rasgo. Además de la ordenación de asegurar a la actividad agrícola unas rentas suficientes y atractivas. Para ello hay que mejorar la competitividad de la actividad agraria y adoptar medidas que aumenten la rentabilidad del sector. Esta estrategia, sin perjuicio de su consideración en el PATHorta se desarrollará a través de un Plan de Desarrollo Agrario que está tramitando el órgano competente en agricultura y desarrollo rural.

Por ello se propone:

1. Mejorar la competitividad de la actividad agraria favoreciendo la adaptación a adecuadas superficies y unidades de explotación; la profesionalización de las explotaciones agrícolas a fin de permitir una gestión empresarial de la mismas; favorecer el empleo de técnicas agrícolas que ahorren costes de explotación y contribuyan a mantener la calidad de los acuíferos y de los suelos considerando el objetivo transversal de alcanzar la igualdad de mujeres y hombres.
2. Mejorar la rentabilidad accediendo a nuevos y mejores mercados mediante mecanismos como denominaciones de origen, marcas de calidad o venta directa de producción); mejora de los canales de distribución; recuperación de variedades locales.
3. Diseñar y aplicar nuevos mecanismos de gestión de la actividad, introduciendo nuevas tecnologías, productos, formas de organización y conocimiento de los mercados.

La incorporación de nuevas actividades y servicios complementarios en la Huerta contribuirá al incremento de las rentas agrarias y, en definitiva, a la pervivencia de la misma.

La Huerta ofrece excelentes oportunidades para el desarrollo de actividades terciarias relacionadas con el turismo (alojamientos rurales, restauración); la educación (aulas y talleres como la “barraca didáctica” o huertas-escuela); la cultura (museos y centros de interpretación acerca del patrimonio de la Huerta), el recreo (áreas recreativas, huertos urbanos o de ocio, miradores y recorridos escénicos).

Se contempla además la posibilidad excepcional de ubicar en determinadas zonas equipamientos y dotaciones que no tengan cabida en los núcleos urbanos, sean compatibles con el medio y contribuyan al mantenimiento y protección del paisaje de la Huerta que las rodea.

Estrategia 4. Establecer medidas compensatorias a la actividad agrícola.

En complemento de la estrategia anterior, cualquier actuación que se beneficie de la Huerta tiene que internalizar parte de los costes ambientales derivados de su mantenimiento. En esta línea, el establecimiento de medidas compensatorias, como el pago por servicios ambientales por la conservación del paisaje, es una de las alternativas a valorar.

Además, aunque la finalidad del Plan de Acción Territorial no es fomentar la economía de la subvención o del subsidio, sí que contempla los posibles mecanismos de financiación que pueden ser aprovechados, procedentes de las ayudas públicas de la Política Agraria Comunitaria, de otras administraciones públicas, de fundaciones privadas sin ánimo de lucro, o de los fondos procedentes de la explotación de las actividades terciarias a implantarse en la Huerta.

Finalmente también pueden complementarse las rentas agrarias mediante otras fórmulas de gestión basadas en las personas que se dedican a la agricultura: contratos de gestión que podrían beneficiarse de compensaciones económicas y de exenciones fiscales; contratos de cesión mediante acuerdo de custodia a entidades de conservación; alquiler o cesión temporal de los terrenos a la administración para su gestión directa.

No obstante, hay que implantar mecanismos, instrumentos y políticas que mejoren los precios agrícolas de producción, y la posición de las personas que se dedican a la agricultura dentro de la cadena de valor agroalimentaria.

Estrategia 5. Poner en valor el patrimonio de la Huerta para su disfrute público.

La Huerta ha generado a lo largo de siglos de funcionamiento un cuantioso patrimonio cultural que es, al mismo tiempo, documento de su historia y garantía de su futuro. Las estructuras hidráulicas de regadío, la trama viaria, el patrón de poblamiento o la parcelación tradicional son, de una parte, piezas clave de la Huerta misma y, de otra, elementos patrimoniales que la sociedad valenciana en su conjunto tiene la obligación de conservar y el privilegio de disfrutar.

Los valores culturales han tenido un marcado protagonismo en las acciones ciudadanas y en las políticas públicas relativas a la Huerta. Esta, en efecto, alberga un cuantioso patrimonio material e inmaterial de carácter histórico, etnológico o arquitectónico. La normativa cultural valenciana ya obliga a una adecuada gestión del

mismo, pero el PAT de la Huerta entiende que el patrimonio cultural es un importante activo ya que se relaciona con diversas estrategias: la introducción de nuevos usos terciarios; la relativa a las sinergias entre la ciudad y la Huerta; y la potenciación de la Huerta como espacio de ocio.

La puesta en valor del patrimonio de la Huerta se llevará a cabo con directrices y acciones como las que siguen:

1. Alcanzar un mayor conocimiento del patrimonio cultural de la Huerta mediante el fomento de estudios de inventario, catalogación e interpretación a través de la colaboración con la administración local, la universidad, los museos, los institutos y centros de estudios comarcales y otras asociaciones culturales, las comunidades de regantes, etc.
2. Cooperar a través del Consell de l’Horta con aquellos organismos de la administración que albergan competencias sobre el patrimonio cultural: los ayuntamientos, la Conselleria con competencias en cultura y el Ministerio de Cultura. Debe conseguirse la inclusión del mayor número de elementos patrimoniales en los inventarios de patrimonio de la Conselleria de Cultura y, si procede, su declaración como Bienes de Interés Local o Bienes de Relevancia Local.
3. Acometer la mejora y puesta en valor de elementos patrimoniales especialmente significativos.
4. Elaborar un catálogo de buenas prácticas y de reconocimientos sobre el patrimonio cultural para uso de los diversos sectores de actividad que inciden en la Huerta: agricultura, usos terciarios, construcción y obra pública, etc.

Estrategia 6. Potenciar la Huerta como espacio de ocio.

La calidad de vida se ha revelado en los últimos decenios como un factor clave en la competitividad entre territorios. En la actualidad las oportunidades de negocio y de empleo están ligadas a la calidad de vida del territorio: cuanto mayor sea más posibilidades tendrá de atraer inversiones y personal cualificado. La población, además, valora cada vez más la oferta de ocio en la que invertir el tiempo libre. La conservación de la Huerta es indispensable para mantener la calidad de vida del área metropolitana de Valencia, ya que constituye el gran espacio abierto del territorio comarcal.

La Huerta es un territorio que, debido a su propio carácter agrario, admite las actividades de ocio que contribuyan a su mantenimiento y aporten valor añadido. Los usos recreativos están ligados, por otra parte, a las actividades terciarias complementarias; a la puesta en valor del patrimonio cultural y sirven para generar sinergias entre ciudad y Huerta.

La Huerta tiene muchas posibilidades desde el punto de vista del ocio recreativo. Está prevista la creación de una red de itinerarios verdes basados en la red de caminos tradicionales, conectados a las “puertas” que comunican la ciudad y la Huerta e inscritos en la Infraestructura Verde. Dicha red debe articular los núcleos urbanos y los espacios de mayor interés ambiental y cultural y contará con zonas de descanso y áreas recreativas. Otra de las propuestas del PATHorta es la creación de huertos urbanos o de ocio en la periferia de las ciudades para su utilización por centros educativos, asociaciones y colectivos ciudadanos.

3.5.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

Para concluir el capítulo, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las 6 miradas de ciudad que tienen relación con esta Línea Estratégica 4, en formato de análisis DAFO:

3.5.5.1 Debilidades

- Degradación progresiva de la huerta.

3.5.5.2 Amenazas

- No poner en valor l'Horta como elemento de salud urbana.

3.5.5.3 Fortalezas

- La gastronomía y la dieta mediterránea, así como la proximidad de la huerta, cómo factores que potencian una ciudad saludable.
- El mediterráneo es muy conocido por su gastronomía, que puede ser herramienta en lo referente a la cultura.
- Fuerte cultura del agua y la huerta.
- Entorno que permite cierto nivel de soberanía alimentaria, unido a estructuras de distribución como los mercados y el comercio de proximidad, y a la dieta mediterránea.
- Espacios naturales de primer orden como la huerta, la albufera o el Parque Natural del Túria.

3.5.5.4 Oportunidades

- Políticas para facilitar el diseño circular del ciclo de los productos.
- Revitalizar la producción local y ecológica de alimentos con protagonismo de la huerta y con un cuidado especial de la Albufera.
- Dar protagonismo al Consejo de l'Horta y al Consejo de Medioambiente como elementos centrales de la gobernanza ambiental.
- Crear redes que conectan productores y proveedores locales.

3.6

LE5 - Ciudad inclusiva y de proximidad

3.6.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica se orienta a hacer de València una ciudad reconocida por su modelo de ciudad inclusivo y de proximidad, basado en barrios dinámicos y cohesionados. Así, todos sus barrios cuentan con los equipamientos, servicios, espacios públicos y verdes necesarios para garantizar la calidad de vida. También se orienta a consolidar una estructura policéntrica, donde los barrios son lugares de encuentro y convivencia y donde se puede acceder a todo lo necesario para la vida cotidiana en un radio de 15 minutos a pie o en bicicleta.

Los objetivos estratégicos que se plantean son:

3.6.1.1 OE18. Conseguir un equilibrio territorial en la distribución de los equipamientos públicos de la ciudad

Objetivo dirigido a aumentar la dotación de equipamientos de calidad en todos los barrios de la ciudad, especialmente en aquellos menos favorecidos.

3.6.1.2 OE19. Mejorar la dotación de espacios públicos y verdes en los barrios para fomentar la renaturalización

Objetivo dirigido a consolidar las redes de espacios públicos y verdes, para mejorar la distribución de estos a través de los barrios de la ciudad y potenciar la renaturalización y el desarrollo de redes verdes interconectadas, teniendo en cuenta especialmente la vegetación autóctona.

3.6.1.3 OE20. Consolidar la pluricentralidad urbana en un modelo de ciudad de 15 minutos

Objetivo dirigido a potenciar un modelo de ciudad descentralizado y de usos mixtos con todo lo que es necesario para la vida cotidiana (equipamientos públicos, suministros, comercio, alimentación, cultura, ocio, deporte, oportunidades de ocupación, innovación, creatividad...) se pueda encontrar a pie o bicicleta, aproximadamente, en 15 minutos.

3.6.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.6.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):

	<p>2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	<p>2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</p> <p>2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.</p> <p>2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p> <p>2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.</p>
	<p>5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p>	<p>5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.</p>
	<p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p>

3.6.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):



10. Reducir la desigualdad en y entre los países



11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

3.6.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.6.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	41,33
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	64,10
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	168,34
D07	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	9,21
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	88,36
D09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	1,52
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,96
D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	63,20
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	68,61
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	4,54
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	4,10
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	3,63
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	1,98
D12a	Zonas verdes por habitante (m2/hab)	10,03

	Dato descriptivo	Resultado
D12b	Densidad zonas verdes (%)	3,88
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	1071,55
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	7,69
DST06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	2,82
DST07	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	14,81
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.6.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	ODS 4.2.1	Educación preescolar	%	69,3	2021
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	ODS 8.9.1	Plazas turísticas	V.A.	20468	2021
	ODS 8.10.1	Sucursales bancarias	V.A.	375	2021
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	ODS 11.1.6	Precio medio m ² vivienda en alquiler	V.A.	9,63	2020
	ODS 11.3.2	Superficie construida per cápita	m ²	30,07	2020
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	ODS 16.1.1	Tasa de criminalidad	x1000	66,68	2021
	ODS 16.1.2	Valoración de seguridad	Escala 1-10	6,56	2018

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.6.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a esta Línea Estratégica son:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID	Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)
Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Planeamiento estratégico supramunicipal

Plan de Acción Territorial Metropolitano de València (PATEVAL)
Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana de 2011 (ETCV)

A continuación, se extrae el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 5, teniendo en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su carácter propositivo para la EUVLC2030.

3.6.4.1 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco incluyó una serie de propuestas relacionadas con esta línea estratégica que se reproducen a continuación:

- Continuar con la aplicación del modelo denominado «**Ciudad de los 15 minutos**», que ya se aplica en la revisión detallada del PGOU en todas las áreas funcionales. Concepción de la ciudad compacta con múltiples centralidades y equilibrio dotacional y de servicios, para tomar todas las medidas para favorecer y priorizar la movilidad de los peatones.
- Hay que diseñar las **dotaciones públicas** y los servicios para minimizar los trayectos con acceso de proximidad desde los barrios. Recuperación de vacíos urbanos (solares, interiores de patios de isla, bajos en desuso...).
- Optimización del uso de suelo dotacional para **recuperar espacio público** para las personas. Se podrían dedicar en espacios verdes, usos deportivos, culturales o aparcamientos provisionales de gestión y uso público y autofinanciado, en los barrios con mayor congestión de vehículo aparcado, para poder ganar espacio público y verde para las personas.

3.6.4.2 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Entre los retos a solucionar que propone este documento, hay varios relacionados con esta línea estratégica:

- **Paisaje y diseño de espacios para la vida saludable y la cohesión social:** en un contexto como el actual, caracterizado por la aglomeración de habitantes en los núcleos urbanos, la capacidad de diseñar espacios públicos amables y que permitan

maximizar las condiciones de bienestar (en relación con la salud, desde el prisma de la movilidad, etc.) de la ciudadanía resulta un reto ineludible.

Por ello, la planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos, todo ello, bajo el enfoque de que el paisaje urbano sea un elemento “vivo” que facilite el fomento de estilos de vida saludables o la cohesión social.

- **Espacio público por y para la ciudadanía - Equipamientos e infraestructuras públicas diversas, integradoras, seguras e innovadoras:** Desde el año 2015, la ciudad de València ha ganado 155.000 metros cuadrados de espacio público que antes estaba dedicado al tráfico privado y ahora son peatonales. Las medidas de recuperación del espacio público se han visto, además, incrementadas como resultado de la pandemia de la COVID-19, la cual ha situado entre las prioridades de la ciudadanía el poder contar con espacios públicos variados, amplios y seguros para pasear, hacer deporte, jugar, etc.

No obstante, este proceso no ha sido sencillo, ya que la ciudad presentaba mucho retraso en recuperación de espacios para los peatones en relación con otras grandes ciudades que peatonalizaron, por ejemplo, sus cascos antiguos décadas atrás.

Con todo ello, a través de este reto se aspira a desarrollar soluciones innovadoras que permitan convertir el espacio público en un elemento estructural clave, así como avanzar en el concepto de ciudad de proximidad, reduciendo las distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades.

- **Nuevos espacios e infraestructuras de gestión como comunes urbanos:** se propone que este reto sirva para impulsar experiencias e innovaciones diversas de comunes urbanos, que permitan un proceso de evaluación y aprendizaje que posibilite, a su vez, una política pública municipal al respecto. Esta nueva filosofía deberá impactar tanto en espacios en desuso, como en espacios e infraestructuras actualmente en marcha.
- **Desarrollo de Distritos urbanos innovadores a gran escala:** la ciudad de València aspira a construir su propio enfoque urbanístico innovador integral a través de los proyectos de Vara de Quart y El Marítim Innova, como espacios policéntricos que superen el modelo caduco de ocio y servicios en los centros urbanos y las residencias en la periferia y que apuestan por el desarrollo de soluciones urbanas innovadoras a disposición de sus vecinos y vecinas. De esta forma, este reto pretende emplear el mecanismo de la CPI para encontrar nuevas soluciones innovadoras que permitan

consolidar y hacer crecer estos y otros proyectos de similares características a futuro en la ciudad.

3.6.4.3 Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana

Cuatro objetivos del plan especial están relacionados con esta línea estratégica:

1. Suelo. Conseguir una ciudad compacta, sin vacíos urbanos y con equilibrio entre la población y los servicios dotacionales dispuestos (ocupación eficiente del suelo), diversa con equilibrio entre la oferta y la demanda de usos (uso eficiente del suelo) e integrada con el medio natural y rural que la rodea.

Con el objetivo de obtener una mayor eficiencia de la ocupación y uso del suelo propone las siguientes directrices:

- Modelo de ocupación y uso de ciudad compacta y densa.
- Equilibrio entre la densidad de vivienda y la trama urbana.
- Gestión de los suelos pendientes de desarrollo.
- Equilibrio entre los usos terciarios y residenciales.
- Interacción y permeabilidad de los espacios privados y públicos de la ciudad.
- Incrementar la seguridad del espacio público para la correcta relación entre las personas.

3. Identidad Social y Cultural. Puesta en valor de los elementos determinantes de la identidad y patrimonio cultural de la ciudad.

Con el objetivo de integrar la división administrativa con la funcional, se establecen las siguientes directrices:

- Incrementar el grado de integración de los barrios en el área funcional.
- Asignación de los equipamientos públicos al ámbito del área funcional.
- Mejora urbanística de los centros históricos tradicionales.
- Puesta en valor de los elementos identitarios del barrio en el ámbito del área funcional.

4. Equipamientos. El objetivo es la consecución del equilibrio dotacional en toda la ciudad, de forma que no existan diferencias entre los barrios, incrementando la accesibilidad a los equipamientos como método de mejora de su eficiencia con la garantía de su sostenibilidad económica.

Para el desarrollo de este objetivo, el plan propone una serie de directrices relacionadas con diferentes categorías de equipamientos. En relación con mejorar la dotación de los equipamientos educativos, propone:

- Ajustar las ratios actuales a los valores del umbral de calidad del indicador, especialmente en centros de infantil y primaria.

- Optimizar el uso sostenible del suelo calificado disponible.
- Gestión del suelo no obtenido.
- Destinar los excedentes (respecto del umbral) de suelo calificado como educativo a otros usos dotacionales.
- Resolver la viabilidad económica de los suelos calificados como públicos con uso privado.
- Ajustar las áreas educativas a los criterios de accesibilidad sostenible.
- Ajustar la oferta educativa con la demanda de cobertura accesible.

Respecto a los equipamientos de servicio público, establece estas directrices:

- En el caso de existir excedentes de jardines, destinar parte de los mismos, en jardines de dimensión superior a 10.000 m² a la implantación de equipamientos de proximidad, integrados paisajísticamente en el entorno del espacio libre, modificando el régimen de compatibilidad de usos y ocupación en los espacios libres con los equipamientos integrados.
- Fomentar las actuaciones de dotación en áreas con defectos de equipamiento.
- Optimizar el uso en las parcelas dotacionales calificadas.
- Versatilidad de las parcelas calificadas como suelo dotacional con la finalidad de albergar cualquier tipo de dotación.
- Rentabilizar los recursos municipales aprovechando el patrimonio municipal frente al alquiler.

Se diferencia, por otra parte, los equipamientos públicos en parcelas independientes, para los que establece estas directrices:

- Optimización del sistema de equipamientos públicos de forma que ningún área funcional este por debajo del valor mínimo del umbral de calidad ni por encima del deseable.
- Implantación de equipamientos de proximidad para conseguir la ratio óptima de suelo dotacional.
- Destinar los excedentes (respecto del umbral) de espacios libres, de baja calidad por su ubicación o dimensión, a la creación de equipamientos de aparcamiento para liberar espacios peatonalizados.
- En el caso de existir excedentes de jardines, destinar parte de estos, en jardines de dimensión superior a 10.000 m² a la implantación de equipamientos de proximidad, integrados paisajísticamente en el entorno del espacio libre.
- Optimización de la utilización de los equipamientos públicos
- Apertura de los patios de manzana al exterior, permitiendo la implantación de equipamientos de proximidad en áreas claramente deficitarias.

5. Espacio Público. Conseguir la habitabilidad del sistema de espacios públicos mediante la accesibilidad a todos los ciudadanos de un barrio tanto de los parques como de los espacios

libres de proximidad, su integración en la infraestructura verde, de forma que dispongan de la calidad ambiental, confort y seguridad que permita la convivencia y relación de las personas.

Con el objetivo de implantar ratios de espacios libres global y de proximidad en los márgenes del umbral de calidad, se disponen las siguientes directrices:

- Incrementar la superficie de espacios libres de proximidad mediante la peatonalización del espacio público viario, jerarquizando el tráfico motorizado.
- Conexión de los espacios libres del área funcional con la infraestructura verde estructural.
- Destinar los excedentes (respecto del umbral) de espacios libres, de baja calidad por su ubicación o dimensión, a la creación de equipamientos de aparcamiento para liberar espacios peatonalizados.
- En el caso de existir excedentes de jardines, destinar parte de los mismos, en jardines de dimensión superior a 10.000 m² a la implantación de equipamientos de proximidad, integrados paisajísticamente en el entorno del espacio libre.
- Mejora del confort ambiental de la red viaria.
- Incrementar la sensación de seguridad en el espacio público.

3.6.4.4 Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

Algunas de las estrategias propuestas por el PMUS encajan mejor con esta línea estratégica 5 que con la correspondiente a la movilidad. Estas son:

- **2. Recuperar y poner en valor los espacios públicos urbanos y las pequeñas centralidades de movilidad**

Aumentar el número de espacios públicos en el centro urbano y en otras zonas de especial atracción puede constituir una política que favorezca la creación de entornos atractivos, revitalizando la actividad comercial y aportando nuevos espacios de convivencia.

El principal objetivo es la integración de los espacios públicos urbanos (aceras, bulevares, plazas y otros espacios peatonales) en la red de itinerarios y mejora de su diseño para favorecer los modos de transporte sostenibles (a pie, bicicleta y transporte público), de manera que se conviertan en polos de generación de actividad y se potencie su papel de pequeña centralidad, consiguiéndose mantener una multiplicidad de funciones que asegure una ciudad de pequeñas distancias (ciudad policéntrica).

- **14. Integrar el diseño urbano con los criterios de movilidad sostenible**

Los espacios y elementos que se diseñan para favorecer a algunos de los participantes en la movilidad de la ciudad pueden convertirse en obstáculo para otros, en algunos casos por un mal diseño y en otros por las limitaciones existentes en el espacio de la vía pública.

El desarrollo de la ciudad en los últimos años ha permitido incorporar, especialmente en los nuevos barrios, elementos que favorecen la consecución de una movilidad más sostenible: carriles-bici, aceras amplias, carriles reservados para autobuses. En las zonas más consolidadas, a su vez, se ha venido aprovechando la necesidad de obras de reparación, mantenimiento, etc., para reurbanizar y dotar al mismo tiempo de elementos más amables para la movilidad a pie o en bici. Los servicios técnicos del Ayuntamiento de Valencia acumulan una experiencia importante en este sentido, y es importante poder recoger y normalizar el catálogo de tipologías y soluciones que se han venido aplicando, de manera que se puedan convertir en un estándar tanto en las zonas actuales que se vayan renovando como en los nuevos desarrollos a más largo plazo.

3.6.4.5 Plan de Acción Territorial Metropolitano de València

El borrador de este Plan de Acción Territorial comparte dos objetivos relacionados con esta línea estratégica:

- Potenciar un área metropolitana policéntrica, con **nodos urbanos compactos y de usos mixtos**, y con masa crítica suficiente para hacer viables los sistemas de transporte público de altas prestaciones.
- Favorecer la **integración de los crecimientos y de las dotaciones**, combatir los riesgos de segregación urbana y garantizar el principio de equidad en cuanto al acceso a los equipamientos de la sociedad del bienestar.

3.6.4.6 Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

La Estrategia Territorial de 2011 también recoge una serie de indicaciones relacionadas con esta línea estratégica 5 de la EUVLC2030:

Objetivo. Definir unas pautas racionales y sostenibles de ocupación de suelo

- La actividad urbanística tiene que adoptar unos patrones de crecimiento que moderen el consumo de suelo.
- La definición de un sistema de espacios libres por sus valores ambientales, paisajísticos, económicos y culturales, no surgirá como un residuo de la planificación sino será la base de este proceso.
- Los nuevos desarrollos urbanos se producirán desde una lógica de continuidad de las tramas urbanas existentes, con densidades adecuadas para facilitar un aprovechamiento racional del territorio.
- Se propiciará la convivencia de los distintos usos del territorio, siempre que sean compatibles, para reducir los desplazamientos no deseados.
- Se adoptarán modelos de crecimiento que refuercen un modelo policéntrico que permita obtener masas críticas que faciliten las dotaciones de transporte público.
- Como recomendación general se evitará la dispersión generalizada de los usos y edificaciones en el territorio.

- El ritmo de crecimiento se adecuará a la efectiva implantación de dotaciones y equipamientos básicos, los sistemas generales y el transporte público.

3.6.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

A continuación, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las 6 miradas de ciudad que tienen relación con esta Línea Estratégica 5, en formato de análisis DAFO:

3.6.5.1 Debilidades

- La gestión de la mayoría de los equipamientos continúa siendo muy cerrada y esto afecta a que muchos estén infrautilizados.
- Hay un gran desequilibrio en el acceso en espacios públicos de calidad, recursos, servicios o equipamientos de salud, en los diferentes barrios de la ciudad.
- Históricamente una fuerte presión urbanística.

3.6.5.2 Amenazas

- Mantener, por inercias de la administración, sistemas de uso y gestión de equipamientos y espacios públicos que incrementan el desequilibrio en la ciudad y mantengan una visión de la ciudadanía y las entidades sociales como elementos pasivos, haciendo más débil en la red asociativa.
- No aprovechar el contexto para cortar con la segregación de parte de los barrios de la ciudad, reequilibrando inversiones y fomentando proyectos comunitarios.
- Que se mantenga e incremente la segregación actual de algunos barrios de la ciudad con los efectos que tiene en la salud de sus residentes.
- Retomar errores del pasado como dejar la puerta abierta a un nuevo boom de la construcción.
- No implantar redes potentes de comercio local.
- Los barrios acaban siendo espacio culturalmente segregados.

3.6.5.3 Fortalezas

- Potencialidad de la red de equipamientos de barrio que, si bien necesitan seguir creciendo y equilibrando la ciudad, pueden favorecer un nuevo modelo de ciudad.
- El antiguo lecho del Turia es potencialmente un espacio de salud central de la ciudad que permite la conexión entre diferentes barrios, la práctica del deporte y tener una zona verde de grandes dimensiones.
- En algunos barrios hay una red de proximidad que puede facilitar la implantación de la “ciudad de los 15 minutos”.
- Una vida de calle que facilita el diseño creativo vinculado en el espacio público.
- Red de micro-espacios culturales en todos los barrios.

3.6.5.4 Oportunidades

- Avanzar hacia el diseño integrado de políticas públicas en las que los aspectos como inclusión, diversidad, igualdad, accesibilidad, participación, etc. sean elementos transversales.
- Desarrollar una ciudad basada en el concepto de proximidad a nivel comercial, de servicios, equipamientos, barrios, etc.
- Fomentar los comunes urbanos y las redes distribuidas de servicios y equipamientos como elementos centrales de la gestión de la ciudad y de su relación con la ciudadanía.
- Facilitar que la visión integradora de salud y cuidados aparezca también en el diseño y gestión de los equipamientos, fomentando la intergeneracionalidad, la autonomía, el equilibrio urbano...
- Dar valor a la cultura mediterránea y a su reflejo en los barrios de la ciudad.

3.7

LE6 - Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad

3.7.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica aspira a establecer un proceso de regeneración urbana continua, en el cual se contrarrestan los fenómenos de la gentrificación de una manera activa y se avanza en la accesibilidad universal tanto de edificios como de espacios públicos. València tiene que completar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y adaptar sus instrumentos de planificación y su normativa a los nuevos criterios en materia de urbanismo y de protección patrimonial para garantizar la cohesión, la accesibilidad y dotar de protección a aquellos edificios o espacios que por sus valores arquitectónicos, históricos, sociales, ambientales y/o culturales lo merecen.

Los objetivos estratégicos que se plantean son:

3.7.1.1 OE21. Desarrollar un modelo de regeneración urbana sostenible y sin gentrificación

Objetivo dirigido a regenerar las áreas en desuso o deterioradas desde una perspectiva integral, teniendo como prioridad la preservación de los actuales vecinos y vecinas. València tiene que dignificar sus accesos y resolver sus bordes urbanos como espacio de oportunidad para desarrollar una transición adecuada entre la ciudad y la huerta histórica. Los desarrollos urbanísticos tienen que responder a una mirada mediterránea que combine una vinculación con el territorio y un modelo de ciudad compacta, densa y de usos mixtos.

3.7.1.2 OE22. Conseguir el estatus de València como ciudad plenamente accesible e inclusiva para todas las personas

Objetivo dirigido a que las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y la sociedad de su ciudad,

su autonomía personal y empoderamiento para una vida independiente. Conseguir este objetivo y asegurar una puesta en práctica efectiva de sus derechos exige coherencia y el apoyo necesario para la financiación, la investigación, la sensibilización, la recopilación de datos, la elaboración de estadísticas y la implementación de proyectos. La Estrategia se tiene que centrar en la consolidación de la supresión de barreras, la implementación de la accesibilidad en base al diseño para todos y el desarrollo efectivo de proyectos inclusivos en todos los ámbitos: participación, igualdad, ocupación, transporte público, educación y formación, cultura, protección social, atención integral, sanidad, vida independiente, ocio, deporte y tiempo libre.

3.7.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.7.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):



2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

3.7.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):



1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



10. Reducir la desigualdad en y entre los países



11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

3.7.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.7.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	-1,88
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	41,33
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	64,10
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	168,34
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	88,36
D09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	1,52
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,96
D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	63,20
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	68,61
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	4,54
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	4,10
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	3,63
D12a	Zonas verdes por habitante (m2/hab)	10,03

	Dato descriptivo	Resultado
D12b	Densidad zonas verdes (%)	3,88
DST06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	2,82
DST07	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	14,81
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.7.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha	
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	ODS 1.2.1	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral autonómico de pobreza	%	21,1	2020	
	ODS 1.2.2	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral nacional de pobreza según ingresos tributarios	%	20,4	2019	
	ODS 1.2.3	Población en riesgo de pobreza y/o exclusión social considerando el umbral autonómico de pobreza: indicador AROPE	%	26,1	2020	
	ODS 1.2.4	Población con falta material severa	%	12,2	2020	
	ODS 1.2.7	Población en pobreza alta según ingresos tributarios	%	10,5	2019	
	ODS 1.2.8	Hogares familiares monoparentales	V.A.	12.768	2021	
	ODS 1.2.9	Población de 65 o más años que viven solos	V.A.	45.352	2021	
	ODS 1.2.10	Población de 80 o más años que viven solos	V.A.	19.291	2021	
	ODS 1.2.11	Hogares familiares formados exclusivamente por personas de 65 o más años	V.A.	73.981	2021	
	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	ODS7.2.	Consumo de energía eléctrica total por habitante y día (kWh)	V.A.	7,59	2020
		ODS7.3.	Consumo de energía eléctrica doméstica por habitante y día (kWh)	V.A.	3,53	2020
ODS7.4.		Consumo de gas por habitante y día (kWh)	V.A.	2,43	2020	
	ODS 10.1.1	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 euros	%	7,4	2019	

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	ODS 10.1.4	Desigualdad en los ingresos. Índice de Gini	Índice	34,68	2019
	ODS 10.2.4	Índice de Dependencia Demográfica	Índice	54,2	2021
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	ODS 11.1.6	Precio medio m ² vivienda en alquiler	V.A.	9,63	2020
	ODS 11.3.2	Superficie construida per cápita	m ²	30,07	2020
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	ODS 16.1.1	Tasa de criminalidad	x1000	66,68	2021
	ODS 16.1.2	Valoración de seguridad	Escala 1-10	6,56	2018

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.7.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a esta Línea Estratégica son:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID

Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Planeamiento estratégico supramunicipal

Plan de Acción Territorial Metropolitano de València (PATEVAL)

Se puede pensar que la cuestión de la regeneración urbana no se ha tratado en demasiados planes estratégicos, a tenor del escaso número de documentos relacionados con esta línea estratégica 6 de la EUVLC2030. La regeneración urbana es una cuestión transversal que se centra en la mejora de los barrios más degradados y en la transformación de las áreas en desuso de la ciudad, aplicando estrategias de vivienda, de espacio público, de cohesión social o económicas tratadas en otras líneas estratégicas.

En cualquier caso, se mencionan a continuación los documentos estratégicos en los que se alude expresamente a la regeneración urbana y la accesibilidad universal.

3.7.4.1 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco incluyó una serie de propuestas relacionadas con esta línea estratégica:

- El nuevo Plan de inclusión y cohesión social tendrá que prever acciones para atender las personas con discapacidad que, en situaciones de emergencia, estén privadas de asistir en los centros de día.
- Potenciar la rehabilitación de vivienda e impulsar la obra pública como medidas de reactivación de la ocupación y mejora de la calidad urbana, dedicando, por ejemplo, recursos para zonas como aceras, pavimento, etc. con el fin de convertir la ciudad de València en una ciudad más amable.

3.7.4.2 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Entre los retos de este documento hay varios relacionados con la regeneración urbana y la accesibilidad:

- **Accesibilidad universal:** El derecho a la accesibilidad queda recogido en la Comunitat Valenciana por distintos instrumentos jurídicos. Focalizándonos en la ciudad de València, el Ajuntament ha invertido desde 2015 más de 18 millones de euros para asegurar la accesibilidad universal en el espacio público. Además, se han realizado esfuerzos significativos para asegurar la accesibilidad espacios culturales o educativos como el IVAM, el MUVIM o la Universitat de València; en el acceso al transporte

público y en sus paradas o en el acceso a playas, en este último caso, además, desarrollando una agenda de actividades deportivas adaptadas en playas como la Malva-rosa.

- **Regeneración urbana integral sostenible:** València no es ajena a esta realidad y, en consecuencia, en los últimos años se han iniciado procesos de regeneración urbana (El Cabanyal-Canyamelar, por ejemplo) basados en la aplicación de políticas integrales de intervención física, espacial, social, económica y medioambiental y, por tanto, alineados con lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada.

Así, este reto aspira a continuar desarrollando actuaciones de regeneración de áreas en desuso o deterioradas, fomentando la reutilización de edificios y espacios y permitiendo un rol activo de los y las vecinas de la ciudad en estos procesos. Todo ello, relacionado con la visión de incorporar con mayor intensidad la perspectiva del ciclo de vida de los materiales en los procesos de regeneración para optimizar el impacto medioambiental del sector de la construcción.

3.7.4.3 Plan de Acción Territorial Metropolitano de València

El borrador de este Plan de Acción Territorial menciona también la regeneración urbana entre sus objetivos:

- **Priorizar la rehabilitación, renovación y regeneración de los tejidos urbanos** existentes frente a los nuevos desarrollos en el territorio que sean consumidores de suelo.

3.7.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

Finalmente, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las miradas de ciudad que tienen relación con esta Línea Estratégica 6, en formato de análisis DAFO:

3.7.5.1 Debilidades

- La regeneración y desarrollo comunitario en los barrios no es una política generalizada.
- Muchos edificios y espacios públicos de la ciudad necesitan de profundas adaptaciones para ser espacios saludables.
- Carencia de una visión interseccional de las necesidades de los diferentes colectivos en relación con la salud (por ejemplo, personas con diferentes discapacidades tienen necesidades diferentes y lo que puede ser positivo por algunos no lo es necesariamente para otros; no son exactamente las mismas necesidades en materia de salud de los adolescentes hombres o mujeres o no binarios, o de las personas migrantes...).

3.7.5.2 Amenazas

- No aprovechar el contexto para cortar con la segregación de parte de los barrios de la ciudad, reequilibrando inversiones y fomentando proyectos comunitarios.

3.7.5.3 Fortalezas

- Las migraciones han supuesto una hibridación cultural en la ciudad.

3.7.5.4 Oportunidades

- Establecer la salud y los cuidados como elemento definidor de las políticas urbanas, fomentando la convivencia y mejorando las componentes físicas de la salud urbana como confort térmico, acústico y calidad del aire.
- Fomentar la diversidad y el “punto de encuentro” como valor cultural.

3.8

LE7 - Vivienda accesible y sostenible

3.8.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica asume que el acceso a la vivienda es un componente fundamental en el desarrollo de una ciudad inclusiva y que tiene que reforzarse desde una óptica metropolitana.

Los objetivos estratégicos que se plantean son:

3.8.1.1 OE23. Garantizar el acceso a un parque de vivienda asequible y de calidad

Objetivo dirigido a generar fórmulas innovadoras de acceso a la vivienda pública y libre, que permita a la totalidad de la población el acceso a una vivienda digna y de calidad. Este objetivo debe tener especial sensibilidad con las condiciones de las personas jóvenes en el momento de empezar un proyecto de vida propio y con aquellos colectivos en riesgo de inclusión. Tiene que incorporar una visión de área metropolitana en la formulación de las actuaciones y considerar el papel esencial de la vivienda pública.

3.8.1.2 OE24. Incrementar la calidad del parque residencial construido

Objetivo dirigido a impulsar la rehabilitación de viviendas del parque residencial de la ciudad para garantizar la calidad y la habitabilidad, con especial énfasis en la rehabilitación energética que permita ejercer la vida cotidiana en condiciones de temperatura adecuadas en los hogares, y asegurar así el bienestar y salud de sus habitantes.

3.8.1.3 OE25. Incentivar el uso sostenible de las viviendas vacías de la ciudad

Objetivo dirigido a reducir los índices de vivienda vacía, para brindar soluciones a las diferentes causas que impiden el alquiler o venta de viviendas sin habitar.

3.8.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.8.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):



2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.



8. Garantizar el acceso a la Vivienda

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

3.8.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	10. Reducir la desigualdad en y entre los países
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

3.8.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.8.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	88,36
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,96
D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	63,20
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	68,61

DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	4,54
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	4,10
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	3,63
D14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	80,85
D29	Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes	524,85
D32	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	19,37
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	12,13
D34	Porcentaje de vivienda secundaria (%)	8,04
D35	Porcentaje de vivienda vacía (%)	13,62
DST06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	2,82
DST07	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	14,81

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.8.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha	
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	ODS 1.2.1	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral autonómico de pobreza	%	21,1	2020	
	ODS 1.2.2	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral nacional de pobreza según ingresos tributarios	%	20,4	2019	
	ODS 1.2.3	Población en riesgo de pobreza y/o exclusión social considerando el umbral autonómico de pobreza: indicador AROPE	%	26,1	2020	
	ODS 1.2.4	Población con falta material severa	%	12,2	2020	
	ODS 1.2.7	Población en pobreza alta según ingresos tributarios	%	10,5	2019	
	ODS 1.2.8	Hogares familiares monoparentales	V.A.	12.768	2021	
	ODS 1.2.9	Población de 65 o más años que viven solos	V.A.	45.352	2021	
	ODS 1.2.10	Población de 80 o más años que viven solos	V.A.	19.291	2021	
	ODS 1.2.11	Hogares familiares formados exclusivamente por personas de 65 o más años	V.A.	73.981	2021	
	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	ODS 8.5.1	Desempleo	%	15,69	2021
		ODS 8.5.6	Paro de larga duración	%	61,37	2021
ODS 8.6.1		Desocupación en jóvenes con bajo nivel de estudios	V.A.	1134,17	2021	
ODS 8.3.1		Contratación laboral temporal	%	34,93	2021	
ODS 8.9.1		Plazas turísticas	V.A.	20468	2021	

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	ODS 10.1.1	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 euros	%	7,4	2019
	ODS 10.1.4	Desigualdad en los ingresos. Índice de Gini	Índice	34,68	2019
	ODS 10.2.7	Paro registrado en personas con discapacidad	V.A.	3239	2021
	ODS 10.4.1	Rentas salariales	%	57,7	2019
	ODS 10.4.2	Rentas procedentes de pensiones	%	21,62	2019
	ODS 10.4.3	Rentas procedentes de prestaciones por incapacidad o dependencia	%	4,18	2019
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	ODS 11.1.6	Precio medio m ² vivienda en alquiler	V.A.	9,63	2020
	ODS 11.3.2	Superficie construida per cápita	m ²	30,07	2020
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	ODS 12.B.1	Turistas (viajeros) per cápita	x100000	164721	2021

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.8.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a esta Línea Estratégica son:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID	Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres 2021-2024
Pla Estratègic de Vivenda 2017-2021	
Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Planeamiento estratégico supramunicipal

Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV)

A continuación, se extrae el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 7, teniendo en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como sus propuestas estratégicas.

3.8.4.1 Pla Estratègic de Vivenda 2017-2021

El Plan de Vivienda incluyó un Análisis DAFO de la situación en esta materia, si bien debe tenerse en cuenta que fue realizado en 2016:

Debilidades

- Número importante de hogares con ingresos insuficientes para asegurar el acceso o la permanencia en una vivienda adecuada.
- Parque de viviendas públicas reducido, y nivel bajo de aprovechamiento como herramienta para dar respuesta a necesidades residenciales que no se pueden satisfacer en el mercado libre.
- Responsabilidad municipal de vivienda fragmentada entre varias concejalías – Vivienda, Servicios Sociales, Urbanismo, Patrimonio–, además de la empresa pública de vivienda AUMSA. Nivel de coordinación bajo.
- La mitad de las viviendas del término municipal construidas entre 1960 y 1979.
- Un porcentaje importante de viviendas expuestas a un nivel alto de contaminación acústica.
- Mercado de alquiler libre inestable, con una oferta de vivienda asequible muy volátil (reducción de la oferta asequible de un 89% entre 2014 y 2017).

Fortalezas

- Disponibilidad de un número suficiente de viviendas en el municipio para dar satisfacción a las necesidades residenciales de los hogares residentes: se trata de un problema de aprovechamiento, no de escasez.

- Previsión de un crecimiento cero del número de viviendas principales en los próximos años.
- Disposición de una reserva de suelo edificable.
- Margen de actuación fiscal del Ayuntamiento por la situación económica saneada del municipio.
- Disposición, en el ámbito político, para una revisión de los procedimientos y la búsqueda de mayor coordinación entre servicios.
- Disposición para una planificación estratégica de la vivienda.
- Existencia de una empresa pública de vivienda (AUMSA) que puede servir como herramienta.
- Concejalía de Vivienda acabada de crear: oportunidad de innovación.

Amenazas

- Reducción de la inversión estatal en vivienda (Plan de Vivienda).
- Inseguridad de tenencia de los hogares inquilinos debida a la Ley de arrendamientos urbanos.
- Limitación legal y fiscal de la capacidad de acción municipal, y capacidad de influencia reducida, desde el ámbito municipal, sobre la legislación en materia de vivienda.
- Demanda creciente de viviendas para un uso diferente al de residencia principal, en particular por la demanda turística creciente.
- Insuficiencia de las ayudas al alquiler como herramienta para garantizar el derecho a la vivienda en el mercado de alquiler libre.

Oportunidades

- Nuevas herramientas legales y ayudas financieras, en particular las ofrecidas por la Ley para la Función Social de la Vivienda.
- Disposición, desde la Generalitat Valenciana, para mayor colaboración con los municipios.
- Revisión de los procedimientos de la política de vivienda a escala de la Generalitat Valenciana, y creación de procedimientos nuevos.
- Buen nivel de aceptabilidad social para la innovación en las políticas de vivienda como efecto de la crisis y la situación del mercado de vivienda.

En continuidad con el apartado anterior de análisis DAFO, el Plan Estratégico definió seis ejes estratégicos diferenciados con vistas a consolidar una acción coordinada en materia de garantía del derecho a la vivienda en la ciudad de Valencia:

- **Estrategia 1. Crear unos procedimientos integrados de atención a la demanda, la adjudicación y la gestión de los recursos residenciales.**

La estrategia 1 busca crear un nuevo marco operativo para la atención a la ciudadanía con necesidades residenciales, la adjudicación de las viviendas municipales y las ayudas, y la gestión de las viviendas municipales.

La propuesta se fundamenta en la creación de un registro de demandantes único, común a las concejalías de Bienestar Social y Vivienda, así como la creación de un registro de recursos residenciales, igualmente único y común a ambas concejalías, que reagrupa las diferentes viviendas y ayudas gestionadas por el Ayuntamiento. La existencia de estos dos registros permitirá asociar a cada recurso residencial (vivienda social, vivienda protegida, ayudas...), la lista de los demandantes que, por sus características, son compatibles con el recurso (nivel de ingresos, número de personas en la unidad familiar, necesidad de acompañamiento social, diversidad funcional...).

Un procedimiento de baremo, elaborado con la participación de los colectivos concernidos, buscará la máxima equidad en el proceso de adjudicación. Asimismo, la creación de una Comisión Municipal de Vivienda permitirá la gestión del proceso desde una instancia neutra y en el respeto de las prioridades de ambas concejalías.

Asimismo, se desarrollarán nuevos procedimientos de gestión de las viviendas municipales y atención a las personas usuarias. Se propone que la Concejalía de Vivienda se responsabilice del mantenimiento de las viviendas y de los contratos de arrendamientos, que se establecen a un precio de coste, para garantizar la sostenibilidad financiera de la vivienda pública. Bienestar Social gestiona los complementos al alquiler, que se ajustan a los ingresos de cada hogar, hace el seguimiento social y ofrece acompañamiento en los casos que lo necesiten.

- **Estrategia 2. Responder a las situaciones de emergencia residencial y pobreza energética**

La estrategia 2 da cabida a las diferentes acciones programáticas destinadas a dar respuesta a las situaciones de emergencia residencial, incluyendo el servicio de asesoramiento e intermediación, las ayudas al alquiler y las medidas para paliar los efectos de la pobreza energética. Asimismo, se incluyen en esta estrategia los procedimientos para que el Ayuntamiento actúe como entidad colaboradora de la Generalitat en la aplicación de la Ley para la función social de la vivienda.

- **Estrategia 3. Incrementar la oferta de vivienda asequible en la ciudad de Valencia**

La estrategia 3 completa la estrategia municipal, referente al incremento de la oferta de vivienda asequible, movilización de vivienda vacía y dinamización de suelo público.

Al configurarse la actividad dirigida a posibilitar el derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada como un servicio de interés general, el municipio tiene la obligación de garantizar la satisfacción de este derecho, por lo que la consolidación, la ampliación y la mejora del parque público de viviendas municipales se convierte en una prioridad.

Además, y con la finalidad de utilizar de manera más eficiente los recursos públicos del consistorio, se establece la combinación de la iniciativa de promoción pública directa con otras iniciativas, y en particular la creación de un nuevo programa de captación de viviendas que estén desocupadas, con la finalidad de cederlas en régimen de alquiler asequible.

- **Estrategia 4. Rehabilitar, regenerar y renovar la ciudad de Valencia**

La estrategia 4 aspira a generar desde el Ayuntamiento una actividad proactiva y preventiva en torno a la rehabilitación, la regeneración y la renovación de la ciudad. Al igual que la actuación en el barrio de El Cabanyal-El Canyameler está regida por su propia planificación sustantiva, el Plan Estratégico busca estructurar las posibles actuaciones de regeneración en torno a las otras zonas y barrios que presentan más índices de vulnerabilidad social.

Además, el Plan pone el acento en la anticipación necesaria que debe presentar el Ayuntamiento en el cumplimiento de la legalidad en cuanto al número tan importante de edificios que deberán presentar el informe de evaluación. Unas 90.000 viviendas –más del 20% del total del parque– que fueron edificadas entre 1961 y 1970, cumplirán 50 años hasta el año 2020. Esto obligará al consistorio a tener una actitud receptiva para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a las comunidades de propietarios, con la finalidad de una mejora clara de la calidad del parque residencial en conjunto.

- **Estrategia 5. Promover la proximidad y la participación ciudadana**

Para facilitar la participación y la implicación activa de la ciudadanía y de los diferentes agentes que operan en el mercado de la vivienda, se homogeneiza y se aclara la información referente a la vivienda, así como los diferentes servicios públicos que se ofrecen en esta materia. Para ello, se dispone la actualización de las diferentes cartas de servicios que están inicialmente dispersas, así como el espacio web correspondiente, de manera que los canales de acceso a la información y los servicios de vivienda del Ayuntamiento sean sencillos y accesibles para cada perfil de demandante.

Por otro lado, se fomenta la articulación de procedimientos y herramientas que permitan una participación real y efectiva de la ciudadanía en la definición y el seguimiento de aspectos esenciales de la política de vivienda municipal. Para ello, se reúnen las diferentes modalidades de participación incluidas en las estrategias 1 y 3, relativas al diseño y el seguimiento de la adjudicación de viviendas y ayudas públicas, y el aprovechamiento de las capacidades de autoorganización de la ciudadanía para la promoción de viviendas asequibles.

- **Estrategia 6. Llevar a cabo el seguimiento, la evaluación y la difusión del Plan Estratégico**

Para asegurar el desarrollo exitoso del Plan, se articula un procedimiento de seguimiento y evaluación de su avance, y se determina un procedimiento para la

evaluación final. Por otro lado, es necesario articular un procedimiento de gestión de cambios, en la medida en que el Plan no puede pretender ser un documento estático sin posibilidad de modificaciones respecto al diagnóstico inicial.

Finalmente, con vistas a garantizar la transparencia y favorecer la implicación ciudadana en la ejecución del Plan, se establece un sistema de difusión de los avances y los resultados del Plan.

3.8.4.2 Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana

Este Plan Especial define dos objetivos que están relacionados con la vivienda accesible y sostenible:

2. Patrimonio Edificado. Sobre la ciudad edificada, el objetivo es fomentar la rehabilitación del parque de viviendas para mejorar su habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética.

Con el objetivo de la mejora del patrimonio edificado de la ciudad, se proponen las siguientes directrices:

- Mejora de la accesibilidad y habitabilidad de la edificación existente
- Ajustar la tipología de las viviendas a las necesidades actuales de la población
- Mayor aprovechamiento de los patios interiores de manzana y su apertura a la red viaria y de espacios libres.
- Implantar, en las obras de reforma de la edificación existente, la diversidad tipológica que pueda dar cobertura a un amplio abanico de estilos de vida y formas de propiedad.

6. Vivienda. Hacer efectivo el derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada con una oferta tipológica diversa y distribuida equilibradamente en la ciudad.

Con el objetivo de implantar ratios de oferta de vivienda protegida y libre en los márgenes del umbral de calidad, se disponen las siguientes directrices:

- Oferta de vivienda protegida en todas las áreas funcionales.
- Ajustar la oferta de vivienda a la demanda funcional actual.
- Ampliar la oferta de vivienda a los diferentes estilos de vida actual.
- Garantizar la seguridad de las personas en el entorno próximo de sus viviendas.
- Promover criterios de diseño de viviendas que faciliten y promuevan el reparto de las tareas domésticas.

3.8.4.3 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco incluyó una serie de propuestas relacionadas con esta línea estratégica:

- Impulsar la adquisición y la promoción pública de viviendas para ampliar el **parque público municipal de vivienda social**. Programa de reforma y alquiler para poner en el mercado viviendas vacías, con ayudas para reformarlas, y que son después

adjudicadas a familias en régimen de alquiler asequible. Reforma de viviendas municipales para dar un uso social como alquiler para familias con vulnerabilidad.

- Oficina Municipal por el **Derecho a la Vivienda** para la atención integral a la ciudadanía.
- Estudiar la incorporación de espacios intermedios que mejoran la eficiencia y aportan espacios verdes adicionales, de forma que las personas no tengan que abandonar la vivienda por falta de **accesibilidad**. Revisar el papel de los espacios comunes y los patios interiores. Pensar en modelos de convivencia inter-generacional. Creación de viviendas públicas adaptadas a personas con discapacidad y movilidad reducida.

3.8.4.4 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Entre los retos de este documento se incluyen tres relacionados con la vivienda:

- **Nuevos mecanismos de acceso a la vivienda:** Según datos de AUMSA, la lista de espera de solicitantes de vivienda pública se ha multiplicado por cuatro en los últimos dos años.

Ante esta problemática, las Administraciones Públicas deben actuar desde la perspectiva del fomento de la construcción de un parque de vivienda de alquiler social que es actualmente insuficiente y debe dar respuesta a las necesidades de vivienda digna y asequible de la población más vulnerable. Y también con el objetivo de reducir el parque de viviendas vacías, que en la Comunitat Valenciana asciende a más de medio millón.

- **Nuevos modelos de gestión de viviendas.** Se está produciendo un cambio de paradigma social: la ciudadanía demanda un modelo solidario y activo frente a la fórmula capitalista de carencias.

Aparecen nuevos modelos de gestión de viviendas más horizontales y colaborativos que promueven la sostenibilidad y redes de solidaridad como inversión asistencial a futuro, y a través de los cuales se da respuestas a problemáticas como la soledad no deseada o la necesidad de buscar espacios seguros de desarrollo personal.

Así, este reto aspira a generar fórmulas innovadoras de tenencia y uso de viviendas, promoviendo la nueva cultura de la compartición.

- **Procesos de rehabilitación integrales de edificios y viviendas.** El parque de viviendas de València cuenta con una edad media de 45,4 años, habiéndose levantado la mayoría de las viviendas de la ciudad entre los años 60 y 70. En 2019 casi la mitad de los edificios tenían más de 50 años, según datos del censo municipal, siendo los barrios de La Seu, el Carmen, o el Mercat los que acumulan inmuebles de mayor edad. En una línea similar, destaca la cifra de 5.300 viviendas en la ciudad en edificios en estado ruinoso, a la que hay que sumar las más de 35.300, un 12% del total, que están en construcciones en mal estado. Si no hay una importante actividad constructiva en los próximos 11 años, en 2030 cerca de 3 viviendas de cada 4, un 74,9%, tendrán una

antigüedad de 50 años o más en València. Estos datos se agravan al considerar que el sector de la edificación, en su conjunto, supone aproximadamente el 30% del consumo de energía a nivel estatal. En consecuencia, la descarbonización del parque inmobiliario es una de las prioridades de la UE en la lucha contra el cambio climático, Por ello, urge actuar desde la Administración Pública, como promotor en edificios públicos y dinamizador en edificios privados, para la rehabilitación integral de viviendas y edificios públicos desde las perspectivas de la sostenibilidad, la digitalización o la habitabilidad, entre otras.

3.8.4.5 Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres. Programación 2021-2024.

El Plan de Igualdad hace referencia a políticas de vivienda, dado que las situaciones de riesgo o exclusión social están muchas veces protagonizadas por mujeres. Para apoyar a estos colectivos de mujeres para favorecer su inclusión social efectiva, propone entre sus objetivos específicos:

- 7.1.2.1 Dar **prioridad a mujeres víctimas de violencia de género en las ayudas de alquiler social**, especialmente a las mujeres a cargo de personas en situación de dependencia y/o hijos e hijas menores de edad.
- 7.1.2 Favorecer el **acceso a vivienda a mujeres en situación de vulnerabilidad**

3.8.4.6 Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

Finalmente, la Estrategia Territorial de 2011 ya recogía una serie de indicaciones relacionadas con esta línea estratégica:

Objetivo. Utilizar la planificación territorial para garantizar el acceso a la vivienda

- La planificación de viviendas protegidas no debería utilizar exclusivamente un porcentaje concreto de reserva de suelo sino adecuarse a las necesidades reales de cada ámbito territorial.
- Se debe evitar la excesiva concentración de este tipo de vivienda para favorecer la cohesión social y evitar la segregación en función de los niveles de renta.
- La distribución espacial de las viviendas protegidas tiene que ser preferentemente uniforme en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Es recomendable la utilización de reservas de suelo para viviendas dotacionales públicas en régimen de alquiler.
- Se debe tender hacia diseños flexibles de la distribución interior de las viviendas protegidas para facilitar su adaptación a las variaciones de la estructura familiar.
- Es recomendable que los emplazamientos de las nuevas viviendas protegidas consideren factores territoriales y ambientales que mejoren los balances hídricos y energéticos de las mismas.

- Es recomendable que, siguiendo el ejemplo de la Unión Europea, los municipios, o áreas funcionales del territorio, gestionen de forma progresiva parques de vivienda social en un porcentaje de al menos el 10% de las viviendas principales del municipio.
- Las políticas de vivienda protegida se deben coordinar con las de movilidad sostenible, las operaciones de rehabilitación urbana, las estrategias de dotaciones y de equipamientos, así como las de imagen y paisaje urbano.

3.8.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

El tema de la vivienda, a pesar de ser un tema clave en la ciudad, ha recibido poca atención directa en los talleres participativos, como se muestra en el siguiente análisis DAFO:

3.8.5.1 Debilidades

- El acceso a la vivienda digna es muy complicado en la ciudad de hoy.

3.8.5.2 Amenazas

No se han recogido amenazas

3.8.5.3 Fortalezas

No se han recogido fortalezas

3.8.5.4 Oportunidades

- Incrementar la vivienda pública en base a políticas de rehabilitación y regeneración.

3.9

LE8 - Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales

3.9.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica asume que el desarrollo del modelo de ciudad de València tiene que estar acompañado del fortalecimiento de la vida de barrio y de las redes ciudadanas y comunitarias. Por eso, es crucial alimentar, secundar y fortalecer el tejido asociativo que vertebra la actividad de los barrios, para crear espacios de encuentro entre vecinos y vecinas y aumentando la cohesión social.

El objetivo estratégico que se plantea es el siguiente:

3.9.1.1 OE26. Fortalecer el tejido asociativo y las redes ciudadanas y comunitarias

Objetivo relacionado con el impulso del tejido asociativo y del fortalecimiento de las redes ciudadanas y comunitarias, con especial énfasis en la perspectiva intergeneracional y el papel de las personas jóvenes, la interculturalidad, la representatividad y la participación en la toma de decisiones de mujeres, así como personas en riesgo de exclusión, personas con discapacidad, migrantes y otros colectivos de población vulnerable.

3.9.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.9.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

3.9.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>

3.9.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.9.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

No hay datos descriptivos del MITMA que puedan relacionarse con esta línea estratégica.

3.9.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

No hay disponibles indicadores ODS para la ciudad de València que tengan relación con la línea estratégica.

3.9.4 4. Análisis de planes y estrategias

Las estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a esta Línea Estratégica son:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID

Modelo de Participación Ciudadana

Missions Valencia 2030

Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

A continuación, se reproduce o sintetiza, según el caso, el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 8 de la EUVLC2030. Se ha tenido en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su contenido propositivo.

3.9.4.1 Modelo de Participación Ciudadana

Este documento propone, como Eje 5 de su estrategia, el impulso y promoción del asociacionismo, como un elemento central del modelo de participación ciudadana. El asociacionismo supone una de las expresiones más significativas de la capacidad de la ciudadanía para organizarse y actuar colectivamente en la esfera pública en defensa del bien común. Las asociaciones, entidades y plataformas no son sólo importantes por su capacidad para aglutinar y movilizar a las personas en relación con cuestiones concretas, sino también por su experiencia, su trayectoria y su conocimiento de la realidad cotidiana y de las personas que habitan y conviven en la ciudad de València.

Los elementos clave de este eje son:

- **Centros cívicos.** Se desarrollará, a lo largo de toda la ciudad y de manera progresiva, una red de centros cívicos barriales que proporcionarán una infraestructura y un espacio físico para el encuentro y el trabajo colectivo de las asociaciones. Serán espacios co-diseñados y co-gestionados con el tejido asociativo de la ciudad, pudiendo desarrollar modelos diferentes en función de la realidad social y del tejido asociativo.

- **Programa de subvención a asociaciones vecinales.** Se mantendrá el apoyo específico a las asociaciones de vecinos y vecinas a través de una subvención anual.
- **Programas de apoyo a iniciativas de participación ciudadana.** Se desarrollará un programa para apoyar las iniciativas de participación ciudadana impulsadas por los agentes sociales de la ciudad. Este programa incluirá, además de subvenciones, temas de asesoramiento y formación específica en las áreas que se considere de interés.
- **Uso de espacios y equipamientos municipales.** Se desarrollará la reglamentación adecuada para ceder el uso de espacios y equipamientos municipales (patios de colegios, aulas, bibliotecas...) a las asociaciones de la ciudad. Se regulará adecuadamente para compatibilizar los diferentes usos y establecer los derechos y co-responsabilidades de las partes.
- **Red cívica virtual.** Se pondrá en marcha, por medio de un proceso de co-diseño con redes de colectivos cívicos y del tejido social valenciano, una plataforma cívica que les permita interconectarse, coordinar sus acciones y divulgar a la ciudadanía información geolocalizada sobre las actividades e iniciativas que desarrollen.
- **Registro de asociaciones.** Se actualizará para que constituya un fiel reflejo de la realidad asociativa de la ciudad.

3.9.4.2 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco incluyó propuestas relacionadas con el fomento del asociacionismo y las redes ciudadanas:

- Potenciar la **acción comunitaria** y las redes ciudadanas de ayuda informales y formales que se han ido tejiendo en nuestros barrios (alimentación, cuidados...) a raíz de la COVID-19, o bien redes y entidades sociales preexistentes que han adaptado sus prácticas a la nueva situación.
- Crear una oficina de intermediación de **voluntariado** y un banco de recursos ante situaciones de pandemia o similares que incluya los movimientos sociales y las iniciativas ciudadanas.
- Apoyar al **tejido asociativo**, donde pivota la dinamización social y cultural.
- Contribuir a movilizar la sociedad en la lucha contra la vulnerabilidad producida por la crisis de la COVID-19, mediante la puesta a disposición de fórmulas de **participación** adaptadas y flexibles, así como metodologías y herramientas dirigidas al desarrollo y la gestión de la acción voluntaria.
- Desarrollo comunitario e investigación-acción del Plan de **convivencia** municipal COMVA, con todas las entidades de apoyo y defensa de los derechos humanos y sociales, así como el derecho en la ciudad. Mediación de las entidades más próximas a los colectivos vulnerables como por ejemplo Médicos del Mundo, Lambda, etc. Acción colectiva para conocer el efecto del confinamiento con las personas LGTBI. Valorar efectos no conocidos.

3.9.4.3 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Entre los retos que aborda este documento, el siguiente se relaciona con esta con esta línea estratégica 8 de la EUVLC2030:

- **Promoción de redes comunitarias solidarias y refuerzo del tejido asociativo.** Es fundamental partir de experiencias y prácticas reales, como los proyectos económicos: lo que producimos, lo que podemos intercambiar y lo que este intercambio produce en términos de apoyo mutuo y reparto de recursos. De esta forma, cambia el concepto tradicional de economía por modelos de ingreso cívico y social. Se trata de un movimiento que forja una nueva forma de consumir, de distribuir, de relacionarnos, etc.

Con ello, este reto aspira a impulsar el tejido asociativo y al fortalecimiento de las redes ciudadanas y comunitarias, con especial énfasis en la perspectiva intergeneracional, la representatividad y la participación en la toma de decisiones de mujeres, personas en riesgo de exclusión, personas con discapacidad, migrantes y otros colectivos vulnerables.

3.9.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

Los talleres participativos abordaron cuestiones relacionadas con esta línea estratégica y, en sentido más amplio, con la participación. Las conclusiones, en formato de análisis DAFO, se muestran a continuación:

3.9.5.1 Debilidades

- Muchas veces, las redes y entidades sociales existentes se desconocen las unas a las otras y no comparten recursos, lo que hace que su tarea sea compleja.
- La regeneración y desarrollo comunitario en los barrios no es una política generalizada.

3.9.5.2 Amenazas

- Desincentivar la participación en caso de que no se cumplan las expectativas de la ciudadanía y se provoque desafección.
- No fortalecer la comunidad.
- Mantener, por inercias de la administración, sistemas de uso y gestión de equipamientos y espacios públicos que incrementan el desequilibrio en la ciudad y mantengan una visión de la ciudadanía y las entidades sociales como elementos pasivos, haciendo más débil en la red asociativa.

3.9.5.3 Fortalezas

- Las estructuras y modelos de participación han mejorado en los últimos años.

- Creación de redes y plataformas, muchas veces informales o no creadas desde la administración, que ya han desarrollado la visión transformadora de la ciudad compartida.
- Existen redes de colaboración y voluntariado que han cogido protagonismo en la pandemia que se pueden potenciar.
- Existencia de una red social organizada que históricamente ha estado involucrada en la lucha por el medio ambiente.

3.9.5.4 Oportunidades

- Dar valor al trabajo que realizan las redes asociativas, tanto formales como informales.
- Transformar la estructura institucional para que los espacios y estructuras de participación tengan una relación más directa con la administración y se mejore su capacidad de trabajo y colaboración.
- Mejorar la cultura participativa desarrollando procesos participativos vinculados a los proyectos demostrativos de la estrategia 2030.
- Garantizar el enfoque comunitario de la salud y apoyar el trabajo de las redes creadas difundiendo su trabajo y facilitando que se puedan compartir recursos.
- Potenciar redes ciudadanas formales que puedan mantener el trabajo en el tiempo.
- Potenciar el Consejo de Salud como herramienta comunitaria.
- Gobernanza que permita decisiones estratégicas participadas y que mejore la cultura participativa del sector.
- Mejorar la transferencia de la creatividad entre redes y agentes sociales.

3.10

LE9 - Bienestar, educación y salud, y en todas las etapas de la vida

3.10.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica se orienta a hacer de València una ciudad donde abunden las oportunidades de desarrollo integral para toda su ciudadanía. Tenemos que hacer una apuesta clara por el municipalismo, a fin de acercar al máximo posible la toma de decisiones a sus destinatarios, situando el bienestar de nuestros vecinos y vecinas como la clave de todo el conjunto de políticas públicas. Esta apuesta pasa necesariamente por una financiación justa de nuestras entidades locales y, en particular, por la llegada de fondos extraordinarios para garantizar la viabilidad y para reforzar la capacidad de respuesta de los servicios municipales, especialmente ante situaciones de crisis como la derivada de la pandemia de la Covid-19. Así mismo, se tiene que garantizar la limpieza como un elemento de salud urbana y la seguridad de la ciudad, incluyendo de manera específica la perspectiva de género.

Los objetivos estratégicos que se plantean son los siguientes:

3.10.1.1 OE27. Fortalecer y aumentar la resiliencia del sistema de atención social a las personas vulnerables

Objetivo dirigido a consolidar el sistema de atención social como cuarto pilar del estado del bienestar y garantizar el desarrollo de las redes de atención a personas en situación de vulnerabilidad.

3.10.1.2 OE28. Reducir las brechas existentes en los condicionantes socioeconómicos de la salud

Objetivo dirigido a reducir las diferencias existentes entre barrios en términos de condicionantes socioeconómicos de la salud y garantizar la mejor calidad posible del sistema de atención de salud.

3.10.1.3 OE29. Fomentar conductas saludables

Objetivo orientado a favorecer y crear las condiciones para el desarrollo de conductas saludables en todos los ámbitos y etapas de la vida, con especial atención al desarrollo de la alimentación saludable, la actividad física, el deporte y la prevención de trastornos adictivos.

3.10.1.4 OE30. Desarrollar València como ciudad educadora

Desarrollar la ciudad educadora implica garantizar el derecho fundamental de todas las personas a una educación inclusiva y de calidad como requisito para hacer realidad otros derechos fundamentales. Supone considerar la ciudad como un espacio educador donde las personas puedan desarrollar sus capacidades. Implica reconocer la importancia del aprendizaje en todas las etapas de la vida y poner énfasis en la autonomía de los niños y niñas a través de la movilidad en libertad y la participación.

3.10.1.5 OE31. Aumentar el acceso a la educación infantil

Objetivo dirigido a garantizar que todas las familias valencianas tengan acceso a la educación infantil mediante medidas como, por ejemplo, el despliegue de una red de escuelas públicas o la ampliación del cheque escolar, ofreciendo espacios de calidad para la socialización y el desarrollo infantil. Además, este objetivo se orienta a ayudar a las madres y los padres a conciliar la vida laboral con la personal.

3.10.1.6 OE32. Garantizar un envejecimiento digno y activo

Objetivo dirigido a garantizar una vida llena, vital y autónoma para las personas mayores de la ciudad teniendo en cuenta todas las dimensiones relevantes como son el envejecimiento activo, los cuidados, el modelo de residencias o los servicios domiciliarios, para luchar, entre otros, contra el fenómeno de la soledad no deseada. Es un objetivo que debe orientarse de manera transversal al empoderamiento de este colectivo en relación con la vida pública.

3.10.1.7 OE33. Reducir las desigualdades de género de manera transversal en la ciudad.

Objetivo dirigido a la reducción de las brechas de género que existen en València a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género y el desarrollo de políticas activas de igualdad para que las mujeres puedan disfrutar de sus derechos en igualdad a todos los ámbitos: laboral, educativo, cultural, universitario, espacio público, movilidad, atención de personas vulnerables, atención social...

3.10.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.10.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):



2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

3.10.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>2. Poner fin al hambre</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>

3.10.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.10.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	-1,88
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	168,34
D12a	Zonas verdes por habitante (m2/hab)	10,03
D12b	Densidad zonas verdes (%)	3,88
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	19,82
D22b	Índice de senectud de la población (%)	10,69
D23	Porcentaje de población extranjera (%)	13,70
D24a	Índice de dependencia total (%)	50,32
D24b	Índice de dependencia infantil (%)	20,16
D24c	Índice de dependencia de mayores (%)	32,45
D25	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales (%)	5,60
D28a	Porcentaje de parados total (%)	12,60
D28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	39,59
D28c	Proporción de paro femenino (%)	57,54
D35	Porcentaje de vivienda vacía (%)	13,62

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.10.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha	
1 FIN DE LA POBREZA 	ODS 1.2.1	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral autonómico de pobreza	%	21,1	2020	
	ODS 1.2.2	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral nacional de pobreza según ingresos tributarios	%	20,4	2019	
	ODS 1.2.3	Población en riesgo de pobreza y/o exclusión social considerando el umbral autonómico de pobreza: indicador AROPE	%	26,1	2020	
	ODS 1.2.4	Población con falta material severa	%	12,2	2020	
	ODS 1.2.7	Población en pobreza alta según ingresos tributarios	%	10,5	2019	
	ODS 1.2.8	Hogares familiares monoparentales	V.A.	12.768	2021	
	ODS 1.2.9	Población de 65 o más años que viven solos	V.A.	45.352	2021	
	ODS 1.2.10	Población de 80 o más años que viven solos	V.A.	19.291	2021	
	ODS 1.2.11	Hogares familiares formados exclusivamente por personas de 65 o más años	V.A.	73.981	2021	
	2 HAMBRE CERO 	ODS 2.1.1	Evolución del gasto en alimentación	%	14,16	2019
		ODS 2.2.4	Población adulta con obesidad o sobrepeso	%	47,12	2019
ODS 2.2.3		Obesidad infantil	%	7,35	2016	
	ODS 3.4.7	Esperanza de vida	Años	83,09	2020	
	ODS 3.2.1	Mortalidad de menores de 5 años	x1000	4,07	2020	

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha	
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	ODS 3.4.1	Mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares	x100000	263,07	2019	
	ODS 3.4.2	Mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias	x100000	95,79	2019	
	ODS 3.4.3	Enfermedades claves	Mortalidad prematura	x100000	239,69	2019
	ODS 3.4.4		Mortalidad atribuida al cáncer	x100000	248,67	2019
	ODS 3.4.5	Mortalidad atribuida a tumores del sistema respiratorio	x100000	56,65	2019	
	ODS 3.4.6	Mortalidad atribuida a la diabetes	x100000	25,67	2019	
	ODS 3.4.8	Mortalidad por suicidio	x100000	8,39	2019	
	ODS 3.6.1	Accidentes de tráfico	x100000	4,63	2019	
	ODS 3.7.3	Fecundidad adolescentes	x1000	2,14	2020	
	ODS A.1	Tabaquismo	%	22,84	2016	
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	ODS 4.2.1	Educación preescolar	%	69,3	2021	
	ODS 4.B.2.	Cobertura del cheque escolar	%	12,98	2021	
	ODS 4.1.1	Promoción de la ESO	%	86,58	2020	
	ODS 4.3.1	Mujeres en la universidad	%	56,55	2021	
	ODS 4.3.1	Personas que han realizado algún curso en el último año	%	34,1	2018	
	ODS 4.4.1	Uso de herramientas informáticas en el último año	%	79	2020	
	ODS 4.6.2	Población con estudios postobligatorios	%	61,03	2021	
ODS 5.C.1	Tasa de actividad de mujeres	%	55,31	2021		

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha	
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	ODS5.2.	Mujeres discriminadas	%	7,69	2018	
	ODS 5.C.2	Mujeres asistidas, denuncias y órdenes de protección	Mujeres asistidas por Espacio Mujeres e Igualdad del Servicio de Igualdad y Políticas inclusivas	V.A.	1677	2020
	ODS 5.C.8.		Denuncias de violencia de género por 10.000 habitantes	x10000	66,18	2020
	ODS 5.C.3	Mujeres muertas por violencia de género	V.A.	3	2020	
	ODS 8.5.1	Desempleo	%	15,69	2021	
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	ODS 8.5.6	Paro de larga duración	%	61,37	2021	
	ODS 8.6.1	Desocupación en jóvenes con bajo nivel de estudios	V.A.	1134,17	2021	
	ODS 8.3.1	Contratación laboral temporal	%	34,93	2021	
	ODS 10.1.1	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 euros	%	7,4	2019	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	ODS 10.1.4	Desigualdad en los ingresos. Índice de Gini	Índice	34,68	2019	
	ODS 10.2.4	Índice de Dependencia Demográfica	Índice	54,2	2021	
	ODS 10.2.7	Paro registrado en personas con discapacidad	V.A.	3239	2021	
	ODS 10.2.9	Población de nacionalidad extranjera	%	14,18	2021	
	ODS 10.3.1	Sentimiento de discriminación en el último año	%	18,1	2018	
	ODS 10.4.1	Rentas salariales	%	57,7	2019	
	ODS 10.4.2	Rentas procedentes de pensiones	%	21,62	2019	
	ODS 10.4.3	Rentas procedentes de prestaciones por incapacidad o dependencia	%	4,18	2019	

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	ODS 11.1.6	Precio medio m ² vivienda en alquiler	V.A.	9,63	2020
	ODS 11.6.5	Concentración media anual NO ₂	V.A.	16,23	2021
	ODS 11.6.3	Concentración media anual PM ₁₀	V.A.	16,87	2021
	ODS 11.6.2	Calidad del aire (microgramos x m ³) Concentración media anual PM _{2,5}	V.A.	10,54	2021
	ODS 11.6.6	Concentración media anual O ₃	V.A.	55,39	2021
	ODS 11.6.7	Concentración media anual SO ₂	V.A.	3,69	2021
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	ODS 13.2.1	Emisiones de toneladas de CO ₂ por cada 100 habitantes	x100	184,2	2020
	ODS 13.1.1	Superficie con riesgo de inundación	%	42,78	2015
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	ODS 16.1.1	Tasa de criminalidad	x1000	66,68	2021
	ODS 16.1.2	Valoración de seguridad	Escala 1-10	6,56	2018
	ODS 16.1.3	Valoración de altruismo	Escala 1-10	5,07	2018
	ODS 16.6.4	Gasto por habitante	€	1131,87	2020
	ODS 16.6.5	Inversión por habitante	€	105,26	2020

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.10.4 4. Análisis de planes y estrategias

Las estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a esta Línea Estratégica son:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID	Plan municipal sobre trastornos adictivos 2016-2021
Missions Valencia 2030	
Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres 2021-2024	Plan Marco Municipal de Inmigración e interculturalidad 2019-2022
Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València, 2019-2023	Estrategia València Ciudad Saludable
Acuerdo ciudadano para una València más inclusiva	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI
	III Plan de Inclusión y Cohesión Social 2021-2025

Planeamiento estratégico supramunicipal

Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

A continuación, se extracta el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 9, teniendo en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su carácter propositivo para la EUVLC2030.

3.10.4.1 III Plan de inclusión y cohesión social 2021-2025

Este plan elaborado recientemente contiene una serie de elementos de diagnóstico que interesa reproducir aquí por su relación con esta línea estratégica.

Análisis sociodemográfico

La ciudad presenta una pirámide poblacional constrictiva que supone una disminución de efectivos en los rangos de edad más jóvenes y un incremento de la población de mayor edad.

- En primer lugar, se observa una **reducción progresiva de las cohortes más jóvenes**, principalmente las comprendidas entre 18 y 29 años. Estas cohortes no sólo se ven reducidas, con su reflejo en la tasa de fecundidad y natalidad, sino que suponen la generación que afronta las consecuencias más severas de la crisis económica, al coincidir con el comienzo de sus itinerarios laborales y su paso hacia la etapa adulta y la autonomía personal.
- En segundo lugar, existe una **tendencia estructural al envejecimiento** de la población debido tanto a la baja tasa de natalidad, citada anteriormente, como a la progresiva disminución de la tasa de mortalidad y el incremento de la esperanza de vida entre las cohortes de personas más mayores.

Esta tendencia hacia el envejecimiento, acompañada de un conjunto amplio de procesos sociales y económicos derivados de la misma, hace emerger escenarios de vulnerabilidad que necesitan respuestas desde las políticas sociales.

- En tercer lugar, la tendencia hacia el envejecimiento viene acompañada por la **feminización de las cohortes de mayor edad**. Dentro del fenómeno generalizado de feminización de la población, se observa que son las cohortes de mayor edad las que mejor ejemplifican esta tendencia. Así, hablamos no sólo de feminización de la población sino de feminización de la tercera edad.
- En cuarto lugar, la tendencia a la **reducción en el tamaño medio de los hogares**. Este hecho es fruto de la consolidación de la expresión mínima de la familia nuclear, así como de aspectos vinculados tanto a procesos de individualización, al diseño de espacios habitacionales más reducidos así como a la citada tendencia al incremento de hogares unipersonales. Estos hogares siguen estando representados por personas mayores, sobre todo mujeres, con la correspondiente necesidad de ejercer políticas proactivas frente a las posibles situaciones de riesgo vinculado.

Al mismo tiempo, no debemos desechar la aparición de nuevos perfiles vinculados a personas de mediana edad que viven solas por decisión propia o por estar en transición hacia la constitución de una unidad de convivencia más numerosa.

- En quinto lugar, si hablamos de **población nacida en el extranjero**, observamos la misma **tendencia hacia la feminización**. Es muy probable que este hecho refleje la mayor capacidad de arraigo de la población femenina respecto a la masculina. De igual modo es probable que la tendencia hacia la terciarización de la economía y a hacia la precarización del mercado laboral hagan que el sector servicios también se feminice, sobre todo en aquellas actividades menos cualificadas.
- Además, el **incremento de población de origen extranjero** significa una transformación relevante en términos socio-demográficos y culturales que también ha venido a rejuvenecer relativamente al conjunto de la población. Señalamos esta aportación en términos “relativos” al enmarcarse en la tendencia generalizada al envejecimiento. En otras palabras, sin este impulso hacia el rejuvenecimiento, la tendencia al envejecimiento sería todavía más acusada.

Necesidades sociales

- Existe una intensa **desigualdad en los ingresos** de los hogares, lo que sitúa a más de una cuarta parte de los mismos en el Espacio Social de la Vulnerabilidad, exactamente un 26,7 % de hogares. El correlato a esta aportación lo encontramos en la percepción que se tiene de la dificultad para llegar a fin de mes. La proporción se eleva hasta un 42,9 % en aquellos que dicen percibir “cierta dificultad” para llegar a fin de mes con

los ingresos disponibles; visto desde otro ángulo, sólo en poco más de la mitad de los hogares de la ciudad se vive de una manera más o menos cómoda u holgada.

- Al mismo tiempo y de forma complementaria, si observamos el acceso de los hogares al sistema de prestaciones sociales sin contar las jubilaciones, observamos una escasa cobertura dado el grado de incidencia de las situaciones de pobreza.
- Este hecho, junto a la elevada **tasa de desempleo** que debido a la pandemia ha provocado una variación de un 14,4 % desde marzo de 2020 a marzo de 2021, se une a la precariedad e inestabilidad del mercado laboral a la hora de configurar una situación marcada por la vulnerabilidad. Un fenómeno, el del paro, con tendencia a la feminización (57,9 % del total de las personas paradas son mujeres) y a afectar a personas jóvenes –de 16 a 34 años- (26,2 % del total).
- Por su parte, el indicador AROPE (riesgo de pobreza y/o exclusión) señala que el 30,7% de los hogares de la ciudad de València están en situación de **riesgo de pobreza o exclusión social**.
- En este contexto se hace necesario hablar de **colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión** como, por ejemplo: hogares altamente feminizados, hogares con menores de 16 años a su cargo, hogares con algún/a integrante nacido/a en el extranjero, hogares con algún/a integrante con problemas de salud limitantes, hogares donde sus integrantes en edad de trabajar se encuentran en situación de desempleo durante tiempo prolongado, etc.
- Según datos de la Fundación Secretariado Gitano en su diagnóstico de 2020, la **situación de vulnerabilidad social y de desigualdad de la población gitana** es estructural y multidimensional. Señala algunos datos como el de la intensidad y dimensión de la pobreza que cifra en el 86 % de las personas gitanas el que vive por debajo del umbral de la pobreza, la tasa de pobreza infantil es del 89 %. Solo el 32% de los hogares gitanos muy pobres perciben prestaciones sociales. El nivel de paro es del 52 %, más de tres veces la tasa de la población en general, y en el ámbito educativo sobresale el dato de que solo el 17 % de la población gitana mayor de 16 años tiene completados estudios superiores a la educación básica. La pobreza se encuentra cronificada en una parte importante de la población gitana, con la existencia de muchas barreras para acceder a recursos públicos de formación y empleo.
- Los **barrios que presentan una mayor tasa de vulnerabilidad** (que afecta a más del 50% de su población) son: El Calvarí, Ciutat Fallera, Natzaret, Fuensanta, Tres Forques, Na Rovella, Orriols, Torrefiel y Sant Marcel·lí.

- De las 188.397 **personas vulnerables** de la ciudad, el 51,6 % son mujeres. Por edad, el 14,1 % corresponde a personas de menos de 16 años, el 64,8 % de 16 a 65 y el 21,1 % a mayores de 65 años.

En cuanto al contenido propositivo, este Plan establece cuatro líneas estratégicas para orientar la acción:

Línea estratégica 1. Las personas y la intervención profesional

Las personas y las familias deben ser el centro de toda la intervención profesional que se plantee desde los servicios sociales municipales. El ayuntamiento es la entidad más próxima a la realidad de la ciudadanía, pero es en una materia tan sensible como el bienestar social cuando cobra más importancia el interés prioritario por las personas, sus necesidades, sus opiniones y su futuro.

Línea estratégica 2. Perspectivas transversales

Son líneas de actuación que deben ser comunes a todas las intervenciones que se realizan con todo tipo de colectivos de ciudadanos y ciudadanas:

- Lucha contra la precariedad económica que impide a las personas y a las familias cubrir las necesidades básicas.
- La vivienda entendida como un factor básico de la inclusión social y espacio de convivencia y normalización.
- Contribución a superar el desempleo de muchos colectivos desfavorecidos especialmente en el mundo laboral.
- La perspectiva de género en las políticas sociales para luchar contra el desequilibrio de oportunidades entre mujeres y hombres.

Línea estratégica 3. Calidad

La calidad debe ser un objetivo imprescindible en la organización del sistema municipal de los servicios sociales. Valores como la responsabilidad y la excelencia en el trabajo, el respeto a criterios de ética de las organizaciones y el aprovechamiento de las prácticas innovadoras deben guiar el desarrollo de las políticas sociales de la ciudad. Es el factor que garantiza la capacidad del sistema para satisfacer las necesidades individuales y colectivas y permitir una oferta de servicios públicos que superan, incluso, las expectativas iniciales de la ciudadanía a la que se dirigen.

Línea estratégica 4. Sostenibilidad del sistema

Los servicios sociales municipales deben asegurar la sostenibilidad del sistema en el tiempo, que debe ser económica, técnica y social, no sólo en términos de eficacia, eficiencia y calidad, sino también en cuanto a la adecuación a los cambios normativos, económicos y sociales que se puedan producir.

3.10.4.2 Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València, 2019-2023

De forma complementaria a lo que señala el Plan de Inclusión en el apartado anterior, el Plan de Servicios Sociales aporta un análisis DAFO con conclusiones similares:

Debilidades

- Dificultades del sistema para llegar al conjunto de personas en situación de pobreza y exclusión.
- Desequilibrio y distribución desigual de las necesidades en los barrios.
- Desequilibrio de necesidades según territorio.
- Escasa implementación y desarrollo de sistemas y criterios de calidad.
- Deficiente funcionamiento del actual sistema informático de los equipos profesionales.
- Falta de reconocimiento de la importancia de evaluar planes y programas.
- Demora en los tiempos de atención, las listas de espera y retrasos en el procedimiento en determinadas prestaciones de servicios sociales.
- Falta de coordinación entre servicios, administraciones y organizaciones de la sociedad civil.
- El sistema arrastra el estigma de tener como objeto la atención de la pobreza. Las personas que acuden se sienten etiquetadas como pobres.

Fortalezas

- La posibilidad de actuación que puede proporcionar el plan.
- El proyecto de nueva aplicación informática que sustituya al SIUSS y que mejorará los procesos de intervención.
- Existencia de estudios diagnósticos de ciudad y de zonas y barrios de la ciudad para el análisis y la posible detección de áreas vulnerables.
- Prioridad de la delegación de Servicios Sociales para el Ayuntamiento de Valencia, en cuanto a la dotación de personal suficiente.
- Alto nivel de capacitación profesional en los equipos de recursos humanos del sistema.
- Existencia del II Plan de servicios sociales para la inclusión social 2014/2017 (en proceso de evaluación para nuevo diseño).
- Creciente reconocimiento de los servicios sociales por parte de la ciudadanía.
- Atención creciente hacia la perspectiva de género en los programas sociales municipales.
- Existencia del Consejo Municipal de Acción Social como medio de participación social.

Amenazas

- Difícil coyuntura económica y la consecuente creación de nuevos perfiles de vulnerabilidad.
- El reto de la atención de las necesidades provenientes del actual contexto sociodemográfico de la ciudad (envejecimiento de la población, bajas tasas de natalidad, etc.).
- Precarización socioeconómica de la población en su conjunto y especialmente de la juventud (pérdida de capital humano a causa de la crisis).
- Precariedad económica y desempleo e intensa desigualdad en los ingresos de los hogares.
- Problemas de acceso a la vivienda, gentrificación de determinadas áreas de la ciudad (procesos de expulsión de población vulnerable).
- Feminización de la pobreza.
- Feminización del envejecimiento.
- Aumento de situaciones de violencia de género y maltratos hacia las mujeres.
- Aumento de la violencia intrafamiliar y de la negligencia en el trato a menores.

Oportunidades

- Reciente aprobación de la Ley de renta valenciana de inclusión como método para garantizar ingresos mínimos.
- Existencia del Plan valenciano de inclusión y cohesión social de 2017.
- Nueva normativa sobre servicios sociales que garantiza derechos universales y mejora sus ratios e intervenciones.
- Sensibilización política hacia el bienestar social y compromiso con los principios de transparencia y calidad.
- Mayor cobertura del nuevo gobierno autonómico (más subvenciones para personal y programas).
- Más información social y mejores métodos y tecnología.
- La existencia de una Estrategia Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Valencia forma parte de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.
- Valencia ha sido declarada Ciudad Refugio para apoyar a personas asiladas.

3.10.4.3 Plan Marco Municipal de Inmigración e interculturalidad 2019-2022

El Plan de Inmigración e interculturalidad analiza una realidad reciente de la ciudad: València se consolida como ciudad multicultural en la primera década del siglo XXI. Gracias al asentamiento de las personas inmigrantes y sus familias, la población de la ciudad superó los

800.000 habitantes alcanzando su máximo en 2009, con 814.208 habitantes de los cuales 122.628 eran personas extranjeras, el 15,1% del total del vecindario y un 17,2%, si consideramos a las personas inmigrantes internacionales sensu estricto, es decir aquellas que han nacido en otro país. Más tarde, ante la constatación del carácter de larga duración de la crisis, descendió el vecindario inmigrante hasta las 125.957 personas en 2014, el 16% del total, para aumentar suavemente en años posteriores.

3.10.4.4 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco, como es lógico por el contexto en el cual fue creado, incluyó un buen número de propuestas relacionadas con la salud, la atención social o el envejecimiento. A continuación se indican las propuestas relacionadas con la línea estratégica 9:

- Elaboración del **Plan de inclusión y cohesión social** del Ayuntamiento de València adaptándolo al escenario COVID-19 para una reconstrucción social de la ciudad.
- Incrementar la inversión en centros municipales de **servicios sociales** y en su adaptación digital y a las nuevas tecnologías. Incrementar los recursos humanos para asistencia individual.
- Garantizar los **suministros básicos** dependientes del Ayuntamiento a personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Promover la inclusión social de la **población gitana** valenciana, en particular de la infancia.
- Continuar garantizando la **alimentación** a las familias en vulnerabilidad económica.
- Ampliar el Servicio de **Atención a Urgencias Sociales** con más cobertura y medios, tanto personales como materiales.
- Incrementar la atención integral a los **asentamientos segregados**.
- Atender las **problemáticas diferenciadas** de cada familia en términos de salud, ocupación, educación e inclusión social.
- Actuar conjuntamente para que la población se implique en el diseño, la implementación y la evaluación de los proyectos para incorporar su **perspectiva de salud**.
- Lanzar **Ciudad Cuidadora** como portafolio de iniciativas y proyectos de innovación social alrededor de los cuidados de las personas y vinculado con las misiones de innovación de la ciudad.
- Programas de atención y apoyo a mujeres que están en situación de **tráfico de personas y de prostitución**.
- Brindar especial atención a **mujeres migrantes** que están en los asentamientos y en situaciones de especial vulnerabilidad.
- Seguimiento a la **renta básica valenciana** con énfasis en las mujeres migrantes.
- Programa **València Activa** a migrantes, especialmente mujeres.

- Fondo para las **organizaciones de inmigrantes** y programa de idioma español para personas extranjeras.
- Implementar medidas para incrementar la **profesionalización** por parte de las entidades de la atención a las personas más vulnerables y potenciar la colaboración público-privada social.
- Crear una red solidaria entre el colectivo de personas mayores por el **acompañamiento en la soledad**.
- Crear una mesa de **coordinación operativa y funcional** de carácter sociosanitario entre Servicios Sociales municipales, GVA (Sanidad, Cohesión Social) y sociedad civil ante emergencias con respuesta y gestión de recursos global.
- Continuar con la creación de **nuevos circuitos saludables** para no masificar los actuales.
- Consolidar el **servicio de teleasistencia y telemonitorización** como un recurso que emplee las tecnologías más avanzadas, que incluya un servicio de apoyo emocional y que pueda ampliarse para garantizar el acompañamiento ante las situaciones de soledad no deseada.
- Abrir la **Oficina de No Discriminación** en la Ciudad para combatir la difusión de estereotipos ante posibles situaciones de conflicto social e incentivar la no discriminación ante la xenofobia, la aporofobia, la disfobia y los delitos de odio, elaborados conjuntamente con las entidades del tercer sector.
- Establecer el **Observatorio Municipal contra la Discriminación y el Odio**.
- Prevenir el acoso digital sexual en el ámbito digital: redes sociales.
- Reformular las **propuestas educativas** en torno a la prevención de la violencia machista, la violencia sexual y la educación en la diversidad LGTBI en formatos audiovisuales digitales a disposición de la comunidad educativa.
- Adaptar las condiciones de los servicios de **atención a mujeres víctimas de violencia** de género y sus hijos e hijas. Muy especialmente durante periodos de confinamiento, pero también en el resto de los periodos sin confinamiento. Establecer un apoyo remoto y adaptar la prestación de servicios relacionados.
- Medidas municipales para **fomentar la conciliación** de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, en las tareas domésticas y los cuidados. Ayudas a la empleabilidad de las mujeres, fomento de actividades extraescolares subvencionadas que ayuden a la conciliación y atención de menores, educación 0-3 e incremento de los programas de respiro familiar.
- Elaborar un **mapa escolar de necesidades** a todos los barrios de la ciudad. En función de las necesidades, desplegar una red de educación y escuelas públicas en colaboración con la Generalitat. Así mismo, aumentar a la vez las ayudas destinadas al cheque escolar de 0 a 3 años, para avanzar hacia un escenario donde se pueda garantizar el acceso universal en el menor tiempo posible.

- Incrementar las **ayudas de comedor** para llegar a un mayor número de familias, así como, en la medida de las posibilidades, aumentar la cuantía de la beca.
- Garantizar el acceso a la **formación en línea** de los estudiantes de primaria y secundaria de la ciudad de València mediante la disponibilidad de herramientas electrónicas a las familias más vulnerables para conectarse a las plataformas educativas.
- Desarrollar un convenio para proporcionar **atención psicológica** a la ciudadanía, al personal empleado público y, especialmente, a personas en situación persistente de soledad emocional en coordinación con el Colegio Oficial de Psicólogos.
- Aumentar la **detección y tratamiento de personas con tentativa de suicidio** con la colaboración de Servicios Sociales del Ayuntamiento de València, así como con otras organizaciones de la sociedad civil de ámbito social, a fin de detectar conjuntamente las zonas donde se está produciendo un aumento significativo del número de servicios de incendios o suicidios, y que puedan estar vinculadas con un deterioro de la situación económica y social en el vecindario.
- Adoptar las medidas necesarias para **ampliar el servicio** de teleasistencia, ayuda a domicilio, comer en casa y teléfono del mayor para la atención y seguimiento diario **de nuestros mayores** con horario por la mañana y tarde. Adaptar un número suficiente de actividades de los centros de actividades de mayores a modalidades en línea o audiovisual.
- Ampliar las colaboraciones con administraciones públicas y entidades que permiten desarrollar con normalidad las acciones y actividades que desde el Ayuntamiento van dirigidas a personas mayores. Potenciar los **programas y actividades para los mayores**, tanto en los centros como al aire libre. Facilitar su acceso preferencial a acontecimientos culturales o mercados, para propiciar su participación en la vida activa de la ciudad. Establecer un programa intergeneracional de seguimiento de personas mayores para su acompañamiento, atención de necesidades básicas y fomento de actividades cognitivas y físicas.
- Conjuntamente con la Generalitat Valenciana, estudiar y revisar el **modelo de residencias para personas mayores** para avanzar hacia un modelo basado en la proximidad y la calidad. Un modelo que responda al que desean y necesitan las personas mayores y que los permita acabar sus días en el barrio donde han vivido. Avanzar hacia un modelo de residencias o centros intergeneracionales de barrio conectados con el entorno y sus dotaciones. Coordinación entre administraciones para mejorar las residencias. Mejorar la atención domiciliaria de los mayores. Facilitar una existencia autónoma en su medio habitual a las personas mayores.
- La salud tiene que ser un tema estratégico que atraviese todas las áreas de gobierno y que se vertebre por todo el territorio de la ciudad. Partiendo del diagnóstico sobre la situación de la salud en la ciudad, se tienen que incorporar herramientas para **evaluar el impacto en salud** de aquellas actuaciones no sanitarias (urbanismo,

vivienda, alimentación, ocio, deporte, movilidad, jardinería, biodiversidad, infraestructuras verdes, calidad ambiental acústica y atmosférica...) que influyen en la salud y que pueden ayudar a orientar y a evaluar las políticas en tiempos de COVID-19. Complementariamente, se tienen que desarrollar planes específicos de promoción de la salud a los barrios de la ciudad.

- La salud en todas las políticas se tiene que concretar en el hecho que los entornos de la ciudad tienen que ser **entornos de salud y bienestar**. Los entornos familiares, educativos, laborales, medioambientales, sanitarios, de ocio, de residencias de personas mayores... tienen que ser entornos generadores de salud. Por eso, hay que trabajar de forma interdisciplinaria entre servicios del mismo Ayuntamiento y de forma interinstitucional con otras administraciones y entidades a través de espacios como la Mesa de Coordinación Intersectorial de València Ciudad Saludable. Hay que crear estructuras de trabajo intersectorial próximas a los barrios.
- Desplegar de forma efectiva la Guía de **Compra Pública Responsable** del Ayuntamiento de València para impulsar iniciativas de economía social, avanzar en la contratación pública socialmente responsable y apoyar a las empresas de inserción social en el ámbito productivo. En particular, incrementar las acciones en materia de consumo responsable y sostenible en el ámbito educativo.
- Crear una mesa de **coordinación operativa y funcional sociosanitaria** entre Servicios Sociales municipales, GVA (Sanidad, Cohesión Social) y sociedad civil ante emergencias con respuesta y gestión de recursos global. Desarrollar una mesa de coordinación técnica en materia de emergencia alimentaria liderada por Servicios Sociales, pero donde estén representados el sector productivo local, las entidades sociales y el comercio de proximidad (aprovechando el trabajo del Grupo de Derecho a la Alimentación del Consejo Alimentario Municipal). Elaborar un protocolo para coordinar y unificar criterios entre el Ayuntamiento y las distintas organizaciones que hacen repartos de alimentos para evitar duplicidades y conocer mejor las circunstancias de las personas beneficiarias.

3.10.4.5 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

El Mapa de Demanda Temprana incluye varios retos relacionados con los temas que trata esta línea estratégica:

- **Lucha contra la exclusión social y el riesgo de pobreza:** La Comunitat Valenciana cuenta con un 9,6% de la población, 475.616 personas, en situación de pobreza severa, según el informe 'El paisaje del abandono' publicado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España. En este contexto, el compromiso de València con la cohesión y el progreso social, dando la cobertura adecuada a las necesidades de la ciudadanía y prestando especial atención a las personas más vulnerables en situación de pobreza o exclusión social, es irrenunciable. Un compromiso que no es posible realizarlo de forma solitaria, sino

que precisa de la máxima colaboración entre las distintas administraciones competentes. Así, estamos ante un doble reto; por un lado, avanzar en la digitalización de los servicios sociales e integración e interoperabilidad con otras entidades y, por otro lado, buscar espacios de innovación y cocreación para resolver problemáticas enquistadas desde hace décadas. Todo ello en un contexto en el que la COVID-19 ha provocado un repunte de la pobreza con un aumento de la vulnerabilidad social.

- **Defensa de la cohesión social y la multiculturalidad:** la ciudad de València asume el valor de la interculturalidad y aboga por la creación y difusión de espacios de inclusión, tanto desde una perspectiva educativa, como laboral, etc. asumiendo un papel facilitador. Especialmente en un contexto demográfico caracterizado por una población de nacionalidad extranjera residente en la ciudad que se ha visto incrementada de forma sustancial en los últimos años, hasta alcanzar cifras cercanas al 13% de la ciudad. A este respecto, se identifica como prioritario fomentar la convivencia desde dinámicas cotidianas donde la vecindad y la comunidad jueguen un papel decisivo.

Así, lo público debe asumir el compromiso de garantizar la cohesión social e igualdad de oportunidades para estos colectivos, atendiendo sus necesidades y aprovechando la riqueza cultural o lingüística asociada a estas nuevas dinámicas de convivencia.

- **Inclusión transversal de la perspectiva de género en la acción municipal:** En València, un total de 118.332 personas —106.324 mujeres y 12.008 hombres— se han beneficiado del Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de València entre 2018 y 2019. En este período se han ejecutado 142 de las acciones previstas, que representan el 90,1 %, y se han revisado 127 documentos para eliminar el lenguaje sexista. Son algunos de los resultados de la evaluación final del plan que ha realizado el centro de innovación Las Naves, a través de su laboratorio de análisis y evaluación de políticas públicas Avalua-lab, con la colaboración de entidades del Consell Municipal de les Dones y per la Igualtat, como el órgano consultivo del Ajuntament de València en materia de igualdad de género.

En este contexto, este reto pasa por promover la necesidad de hablar, pensar, observar, analizar, planificar, proyectar y mantener las ciudades desde y para las mujeres, pero no de manera exclusiva ni excluyente, sino desde la inclusión de la perspectiva de género en toda acción de la administración.

- **Nuevos modelos de economía social e inclusiva que garantice igualdad de oportunidades:** Son cada vez más los agentes que operan tratando de garantizar oportunidades laborales para colectivos con potencial riesgo de exclusión y tratando de generar nuevos productos y servicios con impactos positivos desde el prisma medioambiental, social, etc.

La ciudad busca potenciar la aparición de este tipo de proyectos e iniciativas estrechamente ligados a los postulados de la economía social, empleando la CPI como herramienta de desarrollo y medición de su impacto.

3.10.4.6 Estrategia València Ciudad Saludable

Dentro de esta línea estratégica 9, tiene especial importancia la Estrategia Valencia Saludable, cuyos principios rectores son:

- Promover una nueva gobernanza donde la salud esté en todas las políticas públicas locales. Reforzar el liderazgo y el compromiso político y social con la salud pública y la sanidad pública universal, garantizando su sostenibilidad.
- Potenciar el trabajo intersectorial, entendido como la convergencia de esfuerzos de diferentes sectores de la sociedad para producir sinergias, interacciones productivas y políticas integradas que ofrezcan respuestas a las necesidades sociales. En este punto se apuesta por el trabajo en red.
- Abordar todos los determinantes de la salud, tanto a nivel social, como económico y ambiental, desde una perspectiva integral y holística, promoviendo la equidad y la inclusión. Priorizar la inversión en capital humano y social como enfoque estratégico para el desarrollo urbano, promoviendo la inclusión, la justicia social, la integración y la no discriminación, creando confianza y resiliencia, garantizando el acceso a todos los bienes y servicios, desde un compromiso firme con la ética y los valores democráticos.
- Promover una participación comprometida de la ciudadanía, fortaleciendo la acción comunitaria y el empoderamiento en salud de la sociedad valenciana.
- Generar entornos saludables y seguros que potencien estilos de vida saludables desde un enfoque positivo de la salud.

3.10.4.7 Plan municipal sobre trastornos adictivos 2016-2021

Relacionado con la salud, el Plan Municipal sobre trastornos adictivos trabaja sobre sobre cuatro ámbitos, para los cuales señala los objetivos principales:

- **Ámbitos comunitarios:** Sensibilizar, informar y orientar a la población en general sobre las adicciones y sus problemas asociados, propiciando la participación de la comunidad y las instituciones en su prevención.
- **Ámbito escolar:** Se pretende incidir en la reducción de conductas adictivas, fomentando la educación integral de los niños, niñas y jóvenes del municipio a través de programas promotores de la salud y el desarrollo personal, haciendo especial hincapié en los factores de protección ante el consumo de drogas y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Objetivo: Impulsar actividades de carácter preventivo en el ámbito escolar, interviniendo en los tres estamentos que componen la comunidad educativa: padres y madres, profesorado y alumnado.

- **Ámbito familiar:** En este ámbito, la intervención preventiva está dirigida a informar, sensibilizar y formar a la familia sobre el papel que desempeña en la prevención, intentando capacitarla para transformar su preocupación y miedo hacia las drogas en actitudes y comportamientos que favorezcan la creación de un modelo preventivo adecuado dentro del núcleo familiar, así como a atender a las personas que se han iniciado en el consumo de drogas (prevención secundaria), y también al padre y la madre y/o su pareja. Así mismo informarla y orientar en los riesgos que se generan por el uso inadecuado de las TIC, y en el caso de necesitarlo, la asistencia a los hijos o hijas que empiecen a desarrollar una adicción.
- **Ámbito ocio y tiempo libre:** La generación de alternativas de ocio y tiempo libre como estrategia preventiva se fundamenta en la consideración del tiempo de ocio como un espacio de socialización que, a través de actividades atractivas para menores y jóvenes, potencien factores de protección frente al consumo de drogas. Así pues, esta área impulsa distintas actuaciones entre las que destacan la organización de actividades deportivas y culturales de carácter extraescolar destinadas a prevenir el consumo de drogas y otros trastornos adictivos y la realización de diversas actuaciones en el campo de la sensibilización social. Con estas iniciativas se pretende dar una respuesta global y sistemática a un fenómeno claramente consolidado en la cultura juvenil, como es la asociación entre el ocio y el uso de alcohol y otras sustancias.

3.10.4.8 Acuerdo ciudadano por una València inclusiva

Este acuerdo es el punto de partida para crear una red de colaboración entre el Ayuntamiento y las entidades sociales que operan en la ciudad, a partir de una visión compartida sobre cómo hacer de València una ciudad inclusiva. Se ha elaborado recientemente y se basa en los trabajos de la Estrategia Urbana València 2030 y de los diferentes planes municipales, una base que se ha sometido a debate en un proceso participativo abierto a las entidades de la ciudad.

El resultado son 19 principios para lograr el objetivo deseado que atañen a varias líneas estratégicas de la EUVLC2030, pero que se recoge íntegramente a continuación para mantener la visión de conjunto:

1. **Ciudad que cuida** y pone la vida de las personas en el centro, que promueve un equilibrio entre los cuidados, el trabajo, el ocio y el tiempo libre, y el descanso.
2. **Ciudad segura** para todas las personas, un espacio de convivencia intergeneracional, respecto y cooperación que da respuesta a las necesidades sociales detectadas y expresadas en las diferentes etapas vitales (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).
3. **Ciudad intercultural**, acogedora e inclusiva, que respete y ponga en valor la diversidad y fomente su participación.

4. **Ciudad equitativa y justa** con todas las personas que habitan en los diferentes barrios de la ciudad.
5. **Ciudad feminista**, que promueva la igualdad en todas sus dimensiones.
6. **Ciudad que garantice y proteja los derechos:** vivienda, educación, servicios públicos, servicios sociales, salud, alimentación, trabajo, un medio ambiente sano, deporte, cultura y ocio saludable.
7. **Ciudad comprometida en garantizar el acceso a los recursos** de calidad de salud, educativos, tecnológicos, sociales, culturales y todos aquellos que se adquieran en el desarrollo como sociedad, independientemente de la situación administrativa en la que ese encuentre la persona, con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades y el bienestar social.
8. **Ciudad que facilita el acceso** temprano, adaptado y gratuito **a los recursos educativos** públicos y a lo largo de la vida para promover la igualdad de oportunidades real y favorecer el desarrollo integral de las personas.
9. **Ciudad por el empleo**, que colabora estrechamente con las empresas para promover oportunidades de trabajo digno sin discriminación por razón de etnia, edad, sexo, creencias, religión, diversidad funcional, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal, social o administrativa.
10. **Ciudad que garantice la gobernanza democrática** (transparencia, participación y cocreación ciudadana y rendición de cuentas) e involucre a su ciudadanía en la gestión de lo público, proporcionando recursos, información, formación y espacios de participación para ejercer sus derechos.
11. **Ciudad que impulsa la participación**, la corresponsabilidad, la proximidad y la creación de redes comunitarias, con el objetivo de promover la revitalización de los barrios, prevenir la exclusión y el aislamiento social.
12. **Ciudad con barrios facilitadores de estilos de vida activos y saludables** para todas las personas y edades, con espacios verdes y de sociabilidad pública, que fomentan la salud física, sexual, mental, emocional y relacional de las personas.
13. **Ciudad que garantice los derechos sociales y la promoción de la autonomía** a través de un sistema público de servicios sociales sólido centrado en la persona y orientados a la prevención y la atención, que sea eficiente, de proximidad, de calidad y evaluado.
14. **Ciudad con un urbanismo integrador y un diseño inclusivo** de los espacios públicos y privados, de calidad y feminista, que facilite la accesibilidad y el uso universal de la ciudad.
15. **Ciudad que vela por la accesibilidad universal:** arquitectónica, cognitiva, sensorial y digital.
16. **Ciudad con movilidad sostenible** y una infraestructura necesaria para hacerla posible, con un servicio público de transporte eficiente, con perspectiva de género e inclusivo, en el marco de una ciudad pensada para las personas.

17. **Ciudad ecológica**, respetuosa con el medio ambiente, que promueva la sostenibilidad social, económica y medio ambiental, con un continuo diálogo entre la huerta, el mar, el parque natural y el espacio urbano.
18. **Ciudad que promueve y crea espacios para el desarrollo integral y la protección de la infancia y de la adolescencia** independientemente de sus condiciones de nacimiento, que escucha y garantiza la participación de niños, niñas y adolescentes en la vida pública.
19. **Ciudad que trabaja coordinadamente y de manera transversal** con los diferentes servicios públicos y entidades sociales que operan en la ciudad para optimizar los recursos y eliminar las diferencias entre barrios.

3.10.4.9 Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres. Programación 2021-2024.

El Plan Marco de Igualdad es el documento que señala las directrices para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en la ciudad de València. Se guía por los siguientes valores:

- **IGUALDAD.** Supone la ausencia de toda discriminación directa o indirecta, por razón de sexo o género. Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y obligaciones, y esto por el mero hecho de ser personas y ciudadanas y ciudadanos de una determinada sociedad.
- **TRANSVERSALIDAD.** La perspectiva de género debe incorporarse a la toma de decisiones, la planificación, la puesta en marcha y la evaluación del conjunto de las políticas y actuaciones municipales, implicando a todos y cada uno de los ámbitos, sectores o actuaciones donde intervienen.
- **INTERSECCIONALIDAD.** Para que un plan de igualdad consiga un impacto efectivo es necesario tener en cuenta no solo la desigualdad entre mujeres y hombres sino también la forma en que ésta interactúa con otras formas de desigualdad, tomando en consideración cuestiones como la clase social, la etnia, la orientación sexual, la diversidad funcional o la edad.
- **IMPLICACIÓN DE LOS HOMBRES.** Es imprescindible promover la participación de los hombres en la construcción de una sociedad más igualitaria. Para ello se requiere actuar en diferentes ámbitos.
- **EMPODERAMIENTO.** Se debe reconocer a todas las mujeres su avance social y sus derechos a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencias, así como garantizarles la posibilidad de realizar todas sus potencialidades en la sociedad en la que viven y de configurar sus vidas de acuerdo con sus propias aspiraciones
- **LUCHA DECIDIDA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA.** Aunque ha sido un principio inspirador de la acción desde el I Plan de Igualdad de la ciudad, la situación gravísima que se sigue produciendo de violencia contra las mujeres, obliga a focalizar actuaciones muy específicas en este ámbito.

- **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.** Entendemos que no es posible luchar contra la violencia machista si no se toman medidas preventivas, ya que las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan.
- **INTEGRACIÓN.** Es necesario impulsar una línea de acción común en la que converjan las diferentes áreas municipales incorporando todos aquellos servicios, programas e iniciativas dirigidos específicamente a las mujeres.
- **DIVERSIDAD.** Las mujeres, como los hombres, no son un todo homogéneo, sino diverso y diferente. Las desigualdades existentes no provienen de la diversidad sino de la discriminación ante ésta.
- **PARTICIPACIÓN.** Existen mecanismos visibles e “invisibles” que dificultan la participación ciudadana de las mujeres en igualdad. Por ello es necesario potenciar el asociacionismo de las mujeres o medidas dirigidas al empoderamiento de las mujeres.
- **PREVENCIÓN.** Supone conseguir la igualdad de oportunidades e impedir la discriminación por razón de sexo; como objetivo debe estar incorporado a una cultura de la tolerancia, como ocurre en las desigualdades por razón de raza, religión, etc. y a la promoción de estilos de vida donde la convivencia, el respeto a la diferencia y la ausencia de estereotipos o patrones culturales faciliten una mejor calidad de vida.

Además, este Plan es relevante para la línea estratégica que nos ocupa. Entendida la salud como mucho más que la ausencia de enfermedades, interesa asegurar y garantizar el bienestar físico, psíquico y social de las mujeres, puesto que se parte de desigualdades importantes. Con el objetivo general de fomentar el empoderamiento de las mujeres por medio de la atención de su salud física, emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad, el Plan Marco señala varios objetivos específicos:

- 2.1 Desarrollar acciones preventivas relacionadas con la salud integral de las mujeres.
 - 2.1.1 Fomentar hábitos de consumo saludable.
 - 2.1.2 Evitar los estereotipos sexistas que transmiten los medios de comunicación y la publicidad y que comportan un mayor riesgo de sufrir ciertas enfermedades y problemas de salud.
 - 2.1.3 Prevenir el consumo de drogas y otras adicciones en mujeres, especialmente las más jóvenes.
 - 2.1.4 Fomentar la educación afectivosexual.
- 2.2 Promover la mejora de la salud de las mujeres
 - 2.2.1 Apoyar a acciones formativas dirigidas a mejorar los problemas de salud que afectan especialmente las mujeres.
- 2.3 Contribuir en el mejor estado de salud de las mujeres promocionando la actividad física y el deporte.

- 2.3.1 Visibilizar las mujeres en el ámbito deportivo.
- 2.3.2 Mejorar los índices de participación y rendimiento deportivo.
- 2.3.3 Fomentar el desarrollo de hábitos deportivos en las mujeres.
- 2.3.4 Fomentar los valores de respeto e igualdad en el ámbito deportivo evitando actitudes y situaciones discriminatorias hacia las personas LGTBI.
- 2.3.5 Introducir la perspectiva de género en el diseño de las instalaciones deportivas municipales, así como en la programación de sus actividades.

También es importante la cuestión de la vulnerabilidad. Las situaciones de riesgo o exclusión social están muchas veces protagonizadas por mujeres. El hecho que esas mujeres tengan diversidad funcional, sean inmigrantes, mujeres en prostitución, paradas o directamente pobres, son circunstancias que influyen, muchas veces de manera acumulativa, en la imposibilidad de formar parte de la sociedad como ciudadanas de pleno derecho. Hace falta, por lo tanto, apoyar a estos importantes colectivos de mujeres para intentar su inclusión social efectiva.

Por ello se proponen una serie de objetivos específicos, con el objetivo general de mejorar las condiciones de vida de las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad o en exclusión con medidas que favorezcan su acceso a los recursos públicos.

- 7.1 Impulsar medidas de apoyo económico a las mujeres en situación de necesidad económica y vulnerabilidad asociada.
 - 7.1.1 Favorecer el acceso a las prestaciones básicas de servicios sociales a mujeres que tienen discriminaciones múltiples.
 - 7.1.2 Favorecer el acceso a vivienda a mujeres en situación de vulnerabilidad.

3.10.4.10 Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

La Estrategia Territorial de 2011 ya recogía una serie de indicaciones relacionadas con los temas tratados en esta línea estratégica:

- La planificación urbanística y territorial deberá incorporar la estimación del impacto social, incluyendo las diferencias de género, en los procesos de evaluación estratégica.
- La regulación y la asignación de los usos del suelo en el territorio debe de fomentar la mezcla y equilibrio de grupos sociales, usos y actividades.
- La planificación de los equipamientos y la actividad terciaria debe convertirse en un elemento clave de la vertebración de los espacios públicos en áreas con problemas de inclusión social.
- La promoción de los espacios de inclusión debe empezar en las fases preliminares de la planificación urbana y territorial.
- En los procesos de participación pública, un criterio preferente tiene que ser la incorporación de los colectivos más vulnerables y con menor grado de formación.

- Se debe utilizar la creación, regeneración y mantenimiento de los espacios libres y zonas verdes como forma de integración social y colaboración entre distintas comunidades.
- Se debe fomentar el uso de las nuevas tecnologías entre los colectivos con problemas de exclusión, para favorecer la mejora de la información y la prestación de servicios.
- Las políticas de vivienda, planificación y urbanización deberán dar a los inmigrantes y a las minorías étnicas la misma libertad de elección que al resto de la población.

3.10.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

A continuación, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las 6 miradas de ciudad que tienen relación con esta Línea Estratégica 9, en formato de análisis DAFO:

3.10.5.1 Debilidades

- Hay necesidades de atención a vulnerabilidades específicas (jóvenes, gente mayor, migrantes, LGTBIQ+, género...) que no están resueltas y esto enquistiza los problemas y acaba desvinculando a las personas de las soluciones al tiempo que genera cierta competitividad por los recursos disponibles.
- El enfoque del envejecimiento y de ciertos espacios para personas mayores no encajan al que sería propio de una ciudad saludable y del envejecimiento activo.
- Hay un gran desequilibrio en el acceso en espacios públicos de calidad, recursos, servicios o equipamientos de salud, en los diferentes barrios de la ciudad.
- Carencia de una visión interseccional de las necesidades de los diferentes colectivos en relación a la salud (por ejemplo, personas con diferentes discapacidades tienen necesidades diferentes y lo que puede ser positivo por algunos no lo es necesariamente para otros; no son exactamente las mismas necesidades en materia de salud de los adolescentes hombres o mujeres o no binarios, o de las personas migrantes...).

3.10.5.2 Amenazas

- No fortalecer de manera decidida los servicios a las personas que debe de impulsar la administración y que sean sustituidos por servicios privados que no garantizan un acceso igualitario.
- Definir políticas basadas solo en la oportunidad de financiación pero que no incorporan una nueva perspectiva que permita un cambio duradero en la manera en que se diseñan los proyectos que pueda establecer la visión de ciudad compartida en el centro de las políticas.
- No aprovechar la Estrategia para mejorar la coordinación y cohesión de los servicios de cuidados y salud.

- Continuar con la definición sectorial y estanca de proyectos y políticas públicas que no cogen la salud como elemento transversal.
- Que los servicios de salud pública/comunitaria que proporcione la administración pública, sobre todo los de competencia municipal, se vean sustituidos por servicios privados.
- No mejorar la interlocución entre administración y entidades en temas de salud.
- Que las políticas que se desarrollan no tengan un efecto claro en la mejora de la calidad de vida y del equilibrio de acceso a recursos, bien por no ser suficientemente ambiciosas en alcance o escala o por no hacer una inversión suficiente.
- No poner en valor l'Horta como elemento de salud urbana.

3.10.5.3 Fortalezas

- Existencia de una estructura del Tercer Sector que desarrolla diferentes acompañamientos a colectivos vulnerables.
- La Universidad como recurso con el que dialogar y desarrollar la mirada conjuntamente con otros agentes transformadores.
- Factores como el clima y la orografía posibilitan una vida saludable.
- El antiguo lecho del Turia es potencialmente un espacio de salud central de la ciudad que permite la conexión entre diferentes barrios, la práctica del deporte y tener una zona verde de grandes dimensiones.

3.10.5.4 Oportunidades

- Avanzar hacia el diseño integrado de políticas públicas en las que los aspectos como inclusión, diversidad, igualdad, accesibilidad, participación, etc. sean elementos transversales.
- Fomentar los comunes urbanos y las redes distribuidas de servicios y equipamientos como elementos centrales de la gestión de la ciudad y de su relación con la ciudadanía.
- Establecer la salud y los cuidados como elemento definidor de las políticas urbanas, fomentando la convivencia y mejorando las componentes físicas de la salud urbana como confort térmico, acústico y calidad del aire.
- Facilitar que la visión integradora de salud y cuidados aparezca también en el diseño y gestión de los equipamientos, fomentando la intergeneracionalidad, la autonomía, el equilibrio urbano...
- Cambiar el paradigma de intervención y vincularlo más a los componentes sociales de la salud, diseñando según el contexto de las personas, evitando la estandarización.
- Potenciar el Consejo de Salud como herramienta comunitaria.
- Promover políticas de ocio saludable.
- Dar a la salud mental el mismo estatus que a la salud física.
- Poner en valor el aprendizaje intergeneracional, dado que hay muchos conocimientos valiosos ligados a nuestra historia.
- Luchar contra la vulnerabilidad de las personas migrantes.

- Hacer campañas y herramientas pedagógicas y de sensibilización.

3.11

LE10 - Desarrollo económico integrador y sostenible

3.11.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica se orienta a hacer de València una ciudad dinámica, ideal para emprender y desarrollar negocios en sectores clave como la sostenibilidad o la digitalización y que ofrece oportunidades laborales de calidad, para reducir las brechas de empleabilidad entre hombres y mujeres y otros colectivos como los y las jóvenes.

Los objetivos estratégicos que se plantean son los siguientes:

3.11.1.1 OE34. Desarrollar nuevos polos de actividad económica basada en la innovación, el conocimiento y el medio ambiente

Desarrollo de nuevos polos de actividad económica basada en la innovación, la tecnología, el conocimiento, el medio ambiente, la cultura y el diseño que atraiga inversiones globales y contribuya a la consolidación de actividad económica de alto valor añadido a la ciudad. Todo esto, como elemento tractor para la mejora del clima de inversión y la dinamización del emprendimiento para consolidar un entorno favorable a la atracción de capital y la proliferación de pequeñas y medianas empresas, así como para el crecimiento de la actividad de las personas autónomas.

3.11.1.2 OE35. Aumentar los índices de ocupación de las mujeres y la integración laboral de jóvenes y migrantes

Objetivo dirigido a revertir los bajos índices de ocupación de las mujeres y aumentar las oportunidades laborales en la ciudad poniendo especial énfasis en la integración laboral de aquellos colectivos vulnerables, como las personas jóvenes, las mujeres víctimas de violencia de género y machista, los mayores de 45 años y los parados de larga duración, que usualmente tienen más dificultades dentro del mercado laboral. A tal fin, es necesario el desarrollo de programas formativos específicos para su inserción socio-laboral.

3.11.1.3 OE36. Digitalizar la economía, con el fin de reducir el riesgo de exclusión social, económica y de género provocado por la transformación digital

Objetivo dirigido a avanzar en la transformación digital de la economía urbana, especialmente del pequeño comercio, y reducir, a su entorno, las brechas digitales existentes que pueden crear mayores desigualdades entre colectivos vulnerables. A tal efecto, resulta imprescindible formar a toda la sociedad en competencias digitales, introduciendo las materias adecuadas en todas las etapas formativas, especialmente, en las más tempranas. En el mismo sentido, hay que conseguir la conectividad plena de todo el territorio de la ciudad para que no haya vecinos discriminados por esta causa.

3.11.1.4 OE37. Potenciar el emprendimiento, el autoempleo y la consolidación de las empresas existentes en la ciudad

Reforzar el papel de las personas autónomas y emprendedoras como elemento fundamental de un desarrollo económico integrador y sostenible. Fomentar la formalización y el crecimiento de microempresas, pequeñas y medianas empresas, así como la consolidación de los negocios existentes en la ciudad.

3.11.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.11.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):

	<p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>	<p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p> <p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p>
	<p>7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>	<p>7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</p>
	<p>9. Liderar y fomentar la innovación digital</p>	<p>9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).</p>

3.11.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>

3.11.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.11.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	1,98
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	1071,55
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	7,69
D23	Porcentaje de población extranjera (%)	13,70
D26a	Trabajadores en sector agricultura (%)	1,61
D26b	Trabajadores en sector industria (%)	3,64
D26c	Trabajadores en sector construcción (%)	4,28
D26d	Trabajadores en sector servicios (%)	90,47
D27a	Establecimientos en sector agricultura (%)	0,68
D27b	Establecimientos en sector industria (%)	2,57
D27c	Establecimientos en sector construcción (%)	4,82
D27d	Establecimientos en sector servicios (%)	91,93
D28a	Porcentaje de parados total (%)	12,60
D28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	39,59
D28c	Proporción de paro femenino (%)	57,54

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.11.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
1 FIN DE LA POBREZA 	ODS 1.2.1	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral autonómico de pobreza	%	21,1	2020
	ODS 1.2.2	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral nacional de pobreza según ingresos tributarios	%	20,4	2019
	ODS 1.2.3	Población en riesgo de pobreza y/o exclusión social considerando el umbral autonómico de pobreza: indicador AROPE	%	26,1	2020
	ODS 1.2.4	Población con falta material severa	%	12,2	2020
	ODS 1.2.7	Población en pobreza alta según ingresos tributarios	%	10,5	2019
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	ODS 4.3.1	Mujeres en la universidad	%	56,55	2021
	ODS 4.3.1	Personas que han realizado algún curso en el último año	%	34,1	2018
	ODS 4.4.1	Uso de herramientas informáticas en el último año	%	79	2020
	ODS 4.6.2	Población con estudios postobligatorios	%	61,03	2021
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	ODS 5.C.1	Tasa de actividad de mujeres	%	55,31	2021
	ODS5.2.	Mujeres discriminadas	%	7,69	2018
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	ODS 8.5.1	Desempleo	%	15,69	2021
	ODS 8.5.6	Paro de larga duración	%	61,37	2021
	ODS 8.6.1	Desocupación en jóvenes con bajo nivel de estudios	V.A.	1134,17	2021
	ODS 8.3.1	Contratación laboral temporal	%	34,93	2021

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
	ODS 8.3.2	Población afiliada en régimen autónomo	%	14,38	2021
	ODS 8.8.1	Accidentes laborales	V.A.	7931	2020
	ODS 8.9.1	Plazas turísticas	V.A.	20468	2021
	ODS 8.10.1	Sucursales bancarias	V.A.	375	2021
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	ODS 9.2.1	Empresas del sector industrial	%	3,19	2021
	ODS 9.2.2	Personas empleadas en el sector industrial	%	11,03	2021
	ODS 9.5.1	Patentes	V.A.	46	2019
	ODS 9.C.5	Hogares con acceso a internet	%	87,3	2021
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	ODS 10.1.1	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 euros	%	7,4	2019
	ODS 10.1.4	Desigualdad en los ingresos. Índice de Gini	Índice	34,68	2019
	ODS 10.2.7	Paro registrado en personas con discapacidad	V.A.	3239	2021
	ODS 10.4.1	Rentas salariales	%	57,7	2019
	ODS 10.4.2	Rentas procedentes de pensiones	%	21,62	2019
	ODS 10.4.3	Rentas procedentes de prestaciones por incapacidad o dependencia	%	4,18	2019
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	ODS 12.B.1	Turistas (viajeros) per cápita	x100000	164721	2021

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.11.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a esta Línea Estratégica son:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID	Plan estratégico de empleo, emprendimiento y formación 2017-2020
Estrategia VLCi. Estrategia de Ciudad Inteligente (2022)	Plan Juventud València 2019-2023
Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia	Plan Marco Municipal de Inmigración e interculturalidad 2019-2022
VLC Tech City. Plan Estratégico 2021-2025	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Planeamiento estratégico supramunicipal

Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana de 2011 (ETCV)

A continuación, se extrae el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 10, teniendo en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como sus propuestas estratégicas.

3.11.4.1 Estrategia VLC TECH CITY

Esta Estrategia aborda el reto de convertir la ciudad de València en referencia como principal hub tecnológico y de innovación del Mediterráneo y transformarla en un foco de atracción para promover la inversión y creación de proyectos tecnológicos, facilitando a las entidades, tanto nacionales como internacionales, a establecerse en la ciudad; y facilitando también la sinergia entre los diferentes agentes que forman parte de la plataforma.

La comunidad de startups españolas ha crecido más del 20% en 2017 con respecto al año anterior según el informe Startup Ecosystem Overview 2018. De ese total de 3.258 startups en España a fecha de 2017, tan solo 5,5% se sitúan en València. Respecto al capital invertido en la ciudad, podemos ver que en València en 2017 fue de 14,9 millones de €, siguiendo una tendencia diferente que en otros ecosistemas como Barcelona y Madrid.

València se sitúa como la ciudad con más startups per cápita de España, con 0,064%. Sin embargo, aún queda mucho por mejorar, sobre todo respecto a las oportunidades de inversión en los proyectos. En 2020, el total de inversión con destino València fue de 65,92 millones de euros y la cifra total de operaciones llegó a los 26 acuerdos.

El documento de la Estrategia VLC TECH CITY incluye un análisis DAFO cuyo contenido está relacionado con esta línea estratégica:

Debilidades

- Mentalidad y cultura de la sociedad Valenciana: Tejido empresarial y mentalidad aún muy tradicional con escasa cultura innovadora y complejo de inferioridad general. No se trabaja la retención del talento y las personas más preparadas se van a otras ciudades.
- Falta de interconexión entre entidades: Necesidad de tener un proyecto común que convierta a València en locomotora internacional en la que además todas las entidades del ecosistema emprendedor se conozcan y trabajen juntas para un bien común. Actualmente existen diversidad de iniciativas que no se coordinan.
- Falta de inversión: Tanto en empresas emergentes como en fase scale up, hoy en día la inversión no es suficiente para el lanzamiento de proyectos emprendedores ni tampoco para las que ya lanzadas puedan desarrollarse de forma rápida (necesitan autofinanciarse)
- Infraestructura y urbanismo: Por un lado, no tenemos un transporte urbano e intermodal suficiente y el transporte privado es necesario para llegar a muchos puntos de la ciudad (y alrededores). Además, las conexiones con Europa son insuficientes (aeropuerto con muy poca oferta de vuelos, no atractivo para inversión extranjera europea).

Fortalezas

- Bondades de la ciudad: València es una ciudad pequeña en la que todo está relativamente cerca, con una ubicación geográfica excelente a corta distancia de Madrid y Barcelona y con un puerto con gran movimiento. Además de encontrarse en un momento de estabilidad y armonía social.
- Gran diversidad de agentes: Con universidades de prestigio y una amplia red de centros tecnológicos y alta colaboración público-privada. Tenemos los recursos, pero hay que coordinarse.
- Motivación: Todos los agentes acuden a la llamada, tienen ganas de involucrarse y la ciudad ha experimentado un alza en el espíritu emprendedor de la sociedad. Existen muchas iniciativas y todos están dispuestos a cumplir con el objetivo de la plataforma.
- Recursos humanos: Disponemos de profesionales con una alta cualificación y talento creativo que nace en las universidades de la ciudad. Además, el coste es mucho menor en comparación con otras ciudades europeas.

Amenazas

- Inestabilidad política y sector cambiante: Los rankings de hubs tecnológicos cambian constantemente. Hay que ser rápido en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de acciones, evitando que los cambios políticos afecten a estas iniciativas.

- Competencia experta: En otras ciudades los hubs llevan ya establecidos un tiempo y tienen más experiencia.
- Administración: En otras ciudades europeas los trámites administrativos son mucho más rápidos y menos costosos también monetariamente. Las personas emprendedoras no dudan tanto en lanzar sus empresas y probar.
- Competencia desigual: En otras ciudades europeas las ofertas laborales son mejores, por lo que además no es atractivo para los profesionales extranjeros.

Oportunidades

- Contexto político de ciudades competencia: La situación política de Cataluña con el independentismo y de Reino Unido con el Brexit puede hacer que las inversiones busquen otros destinos europeos.
- Nuevos sectores económicos: La internacionalización y los nuevos sectores emergentes dan posibilidades a València para que pueda liderar nuevas “tech”. La vigilancia constante del mercado nos permitirá identificar estos nuevos sectores económicos y ser los primeros para así liderarlos.
- Ciudad atractiva y reconocida mundialmente: Es la ciudad europea que más estudiantes Erasmus recibe, que apuesta por el desarrollo profesional y con una calidad de vida superior que otras ciudades y coste de vida menor. Territorio con capacidad de aglutinar otras ciudades del mediterráneo
- Proyecto en evolución: Podemos mejorar lo que otras ciudades europeas están haciendo, dando publicidad a los casos de éxito valencianos, beneficiándonos del apoyo institucional y perfilando la relación inversión-startups que no se ha perfeccionado en la competencia.

La Estrategia VLC TECH CITY apuesta por convertir a la ciudad de València en una ciudad de vanguardia, con un sector económico potente y sostenible, fundamentado en la tecnología, la innovación y la digitalización, con un impacto en la sociedad y su bienestar. Para abordar este reto, las necesidades identificadas son:

- la generación de un gran **distrito digital**, tecnológico y de innovación.
- la generación de **espacios de conexión, reflexión y debate** y el contacto con entidades que puedan tener interés en establecerse en València.
- impulsar la **transferencia tecnológica y de conocimiento**, además de la comercialización de los resultados de la investigación.
- sentar las bases para la implantación de modelos de **innovación abierta**.

3.11.4.2 Plan Marco Municipal de Inmigración e interculturalidad 2019-2022

Este plan, entre otras cosas, analiza la integración laboral de los inmigrantes, llegando a esta conclusión:

- En València podríamos establecer tres perfiles de grupos de personas inmigrantes en relación a su **inserción laboral**. En primer lugar, sobre un 17-20% del colectivo, con buenos trabajos acordes a sus capacidades, profesionales, técnicos y administrativos, normalmente vinculados a una residencia de años y un exitoso proceso de inclusión. En segundo lugar, la mayor parte de la población inmigrante, hasta un 60%, tiene empleos no cualificados, con sueldos bajos, tareas penosas y escasa seguridad, tanto laboral como por lo que respecta a perspectivas de continuidad. El tercer perfil, un sector sobre el 20%, son aquellas inmigrantes, en situación de irregularidad o con permiso, con trayectorias laborales que combinan períodos de paro, trabajo en economía sumergida y, cuando pueden, contratos temporales, lo que les aboca a la cronificación de la precariedad cuando no a situaciones de exclusión social, con repercusiones en diferentes ámbitos, como el alojamiento o el mantenimiento de la normalidad administrativa.

3.11.4.3 Plan Juventud València 2019-2023

Desde la perspectiva de la juventud, este Plan realiza un análisis y diagnóstico de la situación laboral de este colectivo, si bien los datos son de 2017. No obstante, recogemos el análisis a continuación por su interés en cuanto a las tendencias detectadas:

- En cuanto a las cifras de **paro juvenil** registradas, a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que pueden consultarse en las páginas de estadísticas de indicadores sociales de la web del Ajuntament de València, el porcentaje de mujeres en situación de desempleo menores de 30 años en relación al número total de mujeres en situación de desempleo residentes en la ciudad de València, durante el año 2017, es del 27,8%. En consecuencia, es la tasa más elevada desde 2011 (28,4%). En este intervalo de años, desde 2011 a 2017, las tasas más bajas de paro juvenil entre las mujeres se registraron en 2014 (20,5%), pero la tendencia desde entonces hasta ahora ha supuesto un incremento progresivo³. Por lo que respecta a la situación de los hombres menores de 30 años, el porcentaje de paro en 2017 se sitúa por encima de las mujeres al alcanzar el 29,4%. La cota más alta en los diez últimos años se registró en 2009 (38,4%). Si bien desde 2014 la tendencia parecía ser decreciente al pasar del 31,6% en 2014, 30,3% en 2015 y bajar hasta el 28,1% en 2016, en el último año ha experimentado un aumento significativo.

Estos índices se disparan cuando analizamos la tasa de paro de menores de 25 años en relación con el total de ese grupo de edad activos residentes en la ciudad de

València y que, en el año 2017, se estimó en un 47,6% frente al 44,3% registrado el año anterior. De tal modo que también la tendencia de paro en población activa más joven muestra en los últimos años una curva ascendente.

En cuanto al porcentaje de personas en situación de desempleo que buscan primer empleo, en 2017 fue del 11% en el caso de los hombres (por encima del 8,9% registrado entre los hombres en 2016) y del 7,7% entre las mujeres (por debajo del 10,4% registrado en este otro grupo de población el año anterior).

3.11.4.4 Estrategia VLCi. Estrategia de ciudad inteligente

Este documento incluye entre sus propuestas cuestiones relacionadas con el desarrollo económico:

La ciudad de València tiende a atraer talento internacional gracias a la habilitación de espacios para la creatividad, la innovación y fomentar el pensamiento disruptivo a través de un modelo económico con una visión a largo plazo, innovadora, digital y sostenible. Gracias a la disponibilidad de plataformas inteligentes y la creación de laboratorios y programas para la transformación digital, la ciudad seguirá creando nuevas fuentes de empleo y crecimiento económico sostenible e innovador.

Objetivos:

- Ofrecer herramientas Smart para impulsar y desarrollar **nuevos polos de actividad económica** basados en la tecnología, innovación y el conocimiento, creando nuevas fuentes de empleo y crecimiento económico emergente, con la ayuda del potente ecosistema de innovación tecnológica de València.
- Actuar como facilitadores para **consolidar instalaciones de experimentación y laboratorios para la transformación.**
- Potenciar la **digitalización de los sectores económicos**, mediante la interoperabilidad, los datos abiertos y herramientas TIC.

3.11.4.5 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco incluyó una serie de propuestas relacionadas con esta línea estratégica que se resumen a continuación:

- Impulsar acciones de mejora de las competencias personales para la busca de **ocupación y emprendimiento**. Lanzaderas on-line, en modalidad exprés y estándar. Planes específicos de empleabilidad para los colectivos más afectados por las consecuencias de la pandemia, como jóvenes en paro y personas con menor calificación, y orientados a actividades relacionadas en servicios esenciales y sectores en crecimiento.

- Ayudas y subvenciones al sector de la **hostelería** para compensar las pérdidas debidas a la pandemia y apoyar su adaptación a la nueva realidad.
- Mantener en funcionamiento el panel de **seguimiento económico y social** en el marco del Observatorio Socioeconómico de Ocupación y Formación en interlocución directa entre administraciones, partidos y organizaciones empresariales y sindicales para dar seguimiento en el plan de reconstrucción como eje esencial del crecimiento económico y la generación de ocupación de calidad.
- Impulsar la iniciativa Treballem Iguals y las **políticas de género** directas y/o transversales que permiten aprovechar todo el capital humano. Aprovechar las virtudes del modelo de liderazgo femenino.
- Mejorar la **empleabilidad de las mujeres**. Cambiar la percepción de las mujeres, valorar los cuidados. Involucrar a los hombres en su derecho a cuidar.
- Elaborar el nuevo Plan estratégico de **ocupación, emprendimiento y formación**, para el periodo 2021-2024, con la posibilidad de adaptarlo rápidamente a nuevos escenarios. Suscribir un convenio de colaboración con Labora para desarrollar y reforzar nuevas acciones de fomento de ocupación en la ciudad de València con especial atención a la creación de ocupación para grupos con más dificultad como por ejemplo jóvenes o parados de larga duración, e incentivar la estabilidad laboral para combatir la figura del trabajador pobre. Incorporar la modalidad de teleformación.
- Elaboración de un plan de **ocupación juvenil**, programa municipal de vivienda joven, programa de ayudas a la movilidad sostenible, apoyo al tejido asociativo juvenil, plan de ocio alternativo post-COVID19.
- Elaborar una estrategia territorial en el marco del programa Avalamos Territorio, que implica la colaboración con Labora, agentes sociales, universidades y otros pactos territoriales y poner en marcha proyectos experimentales de **ocupación y desarrollo local sostenibles** especialmente en sectores estratégicos con perspectivas de crecimiento (telesalud, biotecnología, ludificación, ciberseguridad...) y sectores estratégicos necesarios.
- Programar actuaciones contra la **brecha digital**: detectar necesidades de adquisición de competencias digitales (en personas desocupadas, comerciantes locales...) y facilitarlos formación ad hoc, tanto en competencias digitales como en herramientas de formación en línea y teletrabajo. Contribuir a adaptar la economía local a los cambios derivados de la robotización y digitalización que se espera.
- Colaborar con el sector financiero público y privado para **facilitar la financiación** de la actividad productiva creadora de ocupación y apoyar a la implantación de líneas de créditos para crear y consolidar empresas, junto con el IVF y la SGR.
- Impulsar la Oficina Reactiva para el **asesoramiento** a empresas y personas autónomas de las ayudas ofrecidas por las diferentes administraciones.

- Impulsar un estudio de **benchmarking** otras ciudades europeas en el ámbito de la política postcrisis económica.
- Plan de **impulso a la digitalización** de las pymes en la ciudad de València. Apoyar a las empresas en su proceso de digitalización y establecer mecanismos que los permiten adaptarse en posibles futuras contingencias. En particular se dará impulso al desarrollo de fórmulas para favorecer la venta en línea del comercio de minorista y de proximidad de la ciudad (comercio electrónico, redes sociales, página web, mercado web...). Impulsar los servicios de venta o reparto a domicilio e implantar el uso de la bicicleta como mejor forma de entrega de paquetes no voluminosos.
- Incrementar la vigilancia de la oferta ilegal. **Luchar contra la economía sumergida.**

3.11.4.6 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

El Mapa de Demanda Temprana incluye dos retos relacionados con esta línea estratégica que tienen que ver con el empleo y el comercio local:

- **Refuerzo de las políticas activas de empleo:** En el caso concreto de la Comunitat Valenciana, son más de 450.000 las personas que se encuentran actualmente desempleadas, habitando cerca de 180.000 de ellas en la provincia de València. Además, a estas cifras habría que sumar a aquellas personas trabajadoras que se encuentran en suspensión de empleo o reducción horaria como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

Esta crisis, primero sanitaria, y luego económica, ha venido a ahondar en una serie de problemas estructurales que lleva arrastrando el mercado laboral a nivel estatal en las últimas décadas. Entre ellos, cabe destacar las dificultades de acceso al empleo de los colectivos más jóvenes, la dualidad laboral que lleva a una temporalidad por encima de la media europea en todos los sectores o la escasa apuesta que ha existido por la formación dual a través de colaboraciones más estrechas entre el ámbito académico, los centros de FP y el tejido empresarial y productivo.

- **Refuerzo del comercio local:** El tejido productivo valenciano tiene en el comercio un sector no solo fuerte desde el punto de vista económico, sino que representa también valores de tradición y cercanía. El comercio de proximidad es uno de los pilares de la identidad del territorio y de los barrios, favorece la cohesión social y la convivencia en los vecindarios, genera interacción social y aporta actividad al espacio público.

En los últimos años, sin embargo, con la globalización de la economía, el comercio se enfrenta al desafío de adaptarse a un mundo en permanente cambio, a un mercado muy segmentado y específico en sus demandas, y a una competencia que ya no se limita geográficamente, sino que actúa a escala internacional. Y todo ello, impactado también por el auge de las nuevas tecnologías y su aplicación a todas las facetas de

nuestra vida, de forma que, en la actualidad, podemos adquirir productos de cualquier parte del globo y en cualquier momento.

3.11.4.7 Plan estratégico de empleo, emprendimiento y formación

Este Plan Estratégico realiza un diagnóstico de la situación en la ciudad de València. Una serie de ventajas se identificaron como potenciales fortalezas y oportunidades de la ciudad respecto a la cuestión del empleo:

La ciudad de València padece las limitaciones que marcan las tendencias recentralizadoras actuales que se suman a las derivadas del déficit público y de los efectos, particularmente intensos, de la reciente crisis. Sin embargo, su condición de espacio metropolitano le proporciona **importantes ventajas**, al menos desde un punto de vista teórico, relacionadas con elementos y procesos que favorecen el dinamismo del mercado de trabajo local, el empleo y el emprendimiento. Entre ellos cabe destacar:

- la **concentración de actividades económicas** de todo tipo atraídas por la existencia de una población de casi 2 millones de habitantes en el área inmediata;
- **mano de obra preparada** para dar respuesta, en términos generales, a las necesidades del mercado de trabajo (aunque existan algunos desajustes y escasa coordinación entre la oferta y la demanda en este sentido);
- la acumulación de **actividades con elevado valor añadido** cuya ubicación es propia de grandes ciudades y espacios metropolitanos (sector servicios avanzados y sector cuaternario);
- la presencia de importantes **espacios de innovación y conocimiento** (dos universidades públicas que figuran entre las más importantes de España en todos los rankings internacionales, diversos parques tecnológicos y científicos en la propia ciudad o en sus inmediaciones, la ciudad de la innovación, los observatorios para la Inserción Laboral de ambas universidades, InnDEA València, etc.);
- la ubicación en la ciudad de **agentes con una importante capacidad de acción** tanto desde el ámbito de los empresarios y empresarias (asociaciones de empresarios, Cámara de Comercio, etc.) como desde el ámbito de la administración pública (València Activa, Pacto para el Empleo, IMPIVA, CEEI, SERVEF).

3.11.4.8 Plan de Acción Medioambiental del Municipio de Valencia

La línea estratégica 11 de este Plan de Acción tiene como objetivo la **promoción de una economía local sostenible y la reducción de la huella ecológica municipal**. Realiza una serie

de consideraciones al respecto para promover una economía respetuosa con el medio ambiente:

El Plan de Acción Medioambiental del municipio de Valencia persigue, entre otros, el objetivo de alcanzar una economía local sostenible, que permita crecer económicamente teniendo bien presente los impactos que pueden derivarse de las actividades sobre el entorno para que éstas produzcan el mínimo impacto posible.

En este sentido se pretende avanzar hacia un modelo de turismo progresivamente más sostenible en la ciudad de Valencia que permita satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas a la vez que respeta la integridad cultural, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de vida.

Por lo que a los polígonos industriales se refiere, la Administración Local debe velar por una correcta implantación de las actividades industriales en suelo municipal, con el fin de crear un espacio industrial ordenado y dotado de una serie de infraestructuras necesarias para la actividad diaria de las industrias que les permita contribuir a la mejora del medio ambiente mediante el control del depósito de residuos, vertido de sustancias, etc.

El fomento de la implantación de sistemas de gestión ambiental y de calidad puede servir de herramienta para controlar la correcta gestión de las empresas. Debe existir, además, un compromiso firme por parte de la Administración Local y Entidades Locales para asegurar mediante el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) la mejora del comportamiento social, económico y medioambiental de las empresas con sus trabajadores y con la ciudadanía.

A todo este se le suma el propósito del Ayuntamiento de Valencia para promover la contratación con criterios de sostenibilidad, incluyendo para ello cláusulas especiales en los concursos públicos referentes a obras, suministros y productos. se pretende reconducir el comportamiento en lo que al consumo de recursos se refiere, ya que la disminución de la huella ecológica está muy relacionada por el consumo de recursos y la producción de residuo.

3.11.4.9 Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

La Estrategia Territorial recoge una serie de indicaciones relacionadas con esta línea estratégica:

- Cuando se planifiquen actuaciones de ámbito local, se debe justificar adecuadamente las implantaciones de suelos para usos industriales y terciarios separados de la trama urbana.

- Se recomienda la racionalización del desarrollo de las implantaciones monofuncionales de alta densidad por su efecto de succión de la vida urbana, especialmente cuando no están vinculadas a infraestructuras de transporte público.
- El planeamiento territorial favorecerá el pequeño y mediano comercio como elemento básico de modelo de ciudad funcional y económicamente diversificada.
- En la implantación de suelo para actividades económicas se ponderarán adecuadamente los criterios de eficiencia económica con los ambientales y sociales.
- Se deben fomentar los procesos de recualificación y rehabilitación de los espacios industriales para su integración urbana, territorial y paisajística y la puesta en valor del patrimonio industrial de interés cultural.
- El suelo para actividades económicas se planificará atendiendo a un sistema jerarquizado, pero flexible, adecuado a los distintos niveles de demanda y el reequilibrio del territorio.
- En la escala comarcal, o de área funcional, se desarrollarán espacios competitivos, de tipología adaptada a las especialidades económicas y vinculados con las principales infraestructuras de comunicación y las zonas logísticas.
- Es recomendable que las nuevas ofertas de suelo industrial y terciario se desarrollen de forma modular partiendo de las implantaciones ya consolidadas.

3.11.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

Finalmente, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las miradas de ciudad que tienen relación con esta Línea Estratégica 10, en formato de análisis DAFO:

3.11.5.1 Debilidades

- Grandes problemas para el mantenimiento del comercio local.
- El comercio muchas veces se ha utilizado como herramienta política.
- Carencia de una visión compartida y coordinada del sector que permita aterrizar, de manera consensuada, las políticas sectoriales.
- No se da valor, ni se pone en valor, la perspectiva local y micro de nuestra economía.
- Gran dependencia del turismo, y de una forma muy poco innovadora del mismo, en el modelo productivo.
- Las industrias culturales y creativas no están vinculadas al tejido empresarial.

3.11.5.2 Amenazas

- No involucrar a la cuádruple hélice en el proceso de innovación o no hacer una inversión decidida.
- No revertir los problemas creados por la globalización y la deslocalización.
- No aprovechar para diversificar el modelo.

- Que los cambios sean coyunturales y no estratégicos.
- No ser capaces de cortar la precarización del comercio local.

3.11.5.3 Fortalezas

- Nuestro territorio es un espacio de cruce que, históricamente, ha generado sinergias a nivel local, estatal e internacional.

3.11.5.4 Oportunidades

- Fomentar vínculos económicos, comerciales, culturales y creativos.
- Crear un modelo de desarrollo local integrado en base a los recursos y retos existentes en la ciudad que potencie la innovación local y genere empresas de triple impacto.
- Modelo económico y productivo comprometido con la sostenibilidad y la economía verde.

3.12

LE11 - Innovación, cultura y turismo sostenible

3.12.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Línea estratégica orientada a hacer de València una ciudad donde la innovación, la cultura y el turismo sostenible sean ejes económicos clave de su desarrollo y elementos transformadores de la capital de la Comunidad Valenciana. Es una línea orientada a retener y atraer el talento humano y a las y a los visitantes en la ciudad. Aspira a convertir València en un polo de innovación, cultura y turismo sostenible para contribuir a la calidad de vida para residentes y visitantes a través de un modelo basado en la innovación, la transformación digital y la mejora de la gobernanza como ingrediente fundamental de su modelo económico, social y ambiental.

Los objetivos estratégicos que se plantean son los siguientes:

3.12.1.1 OE38. Integrar la I+D+i dentro de los sectores económico, social y ambiental

Objetivo dirigido a articular el ecosistema de I+D+i para acelerar y consolidar los procesos de transformación y desarrollo de manera transversal en la ciudad de València, de forma que se dé respuesta a los diferentes retos de ciudad articulados a través de las Misiones.

3.12.1.2 OE39. Consolidar València como un punto de cultura, diseño e innovación

Objetivo dirigido a consolidar València como una metrópoli de referencia a nivel mediterráneo, europeo e internacional en cultura, ocio creativo, diseño e innovación. Una ciudad capaz de retener y atraer el talento humano y las inversiones vinculadas con estos sectores. Tenemos que redoblar los esfuerzos para hacer de nuestra ciudad una Smart City posicionada a nivel internacional dentro del ecosistema innovador, tecnológico, sostenible y digital, como hub de referencia en el mar Mediterráneo. Así mismo, València tiene que convertirse en un gran laboratorio urbano de innovación, identificando espacios de la ciudad susceptibles de postularse como sandboxes donde empresas, startups, institutos tecnológicos, centros de investigación y universidades puedan sacar la innovación de sus

laboratorios y acercarla a la ciudadanía, probarla en los barrios de nuestra ciudad y adaptarla a las necesidades de todos nuestros vecinos y vecinas.

3.12.1.3 OE40. Dinamizar e incrementar la resiliencia del sector cultural local y festivo

Queremos ser un lugar abierto al mundo, punto de encuentro entre culturas, con una oferta cultural de calidad, diversificada y accesible a todos los públicos, donde nuestros jóvenes creadores puedan desplegar todo su potencial y donde se sientan reconocidos y alentados a desarrollar aquí su trayectoria. Hay que impulsar y dinamizar un ecosistema cultural plural y diverso en la ciudad con una especial atención a su distribución y arraigo en los diversos barrios y pueblos de la ciudad, mejorando y desconcentrando la oferta cultural del centro, creando nuevas centralidades, a fin de acercar la cultura a todos nuestros barrios y potenciando el Jardín del Turia como eje vertebrador a nivel cultural. Hay que acelerar todas las inversiones culturales pendientes en nuestra ciudad y continuar impulsando la recuperación de nuestro patrimonio histórico degradado promoviendo su protección ante actos vandálicos e incívicos. Especialmente se aumentará la capacidad de adaptación del ecosistema cultural ante posibles escenarios adversos, para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las diversas iniciativas locales. Así mismo, se intensificará el apoyo institucional a la gran variedad de sectores culturales de la ciudad, que constituyen, además, polos esenciales de su actividad económica y valores clave para la atracción de visitantes internacionales y la comunicación de una marca de ciudad, como son, entre otras, el sector de la música, el diseño o el de las tradiciones festivas. Una ciudad que potencia la accesibilidad a la cultura mediante el trabajo para evitar la brecha digital, con el objetivo de democratizar las herramientas de conocimiento entre la ciudadanía.

3.12.1.4 OE41. Promover, mantener y potenciar las Fallas de València

Objetivo orientado a la promoción, mantenimiento y potenciación de las fiestas más importantes, tradicionales y económicamente esenciales para nuestra ciudad como son las Fallas. Declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO desde 2017, son también uno de los mayores motores económicos de la ciudad.

OE42. Avanzar en la mejora permanente del destino turístico en materia de sostenibilidad e inteligencia

Objetivo orientado a cumplir con los principales estándares nacionales e internacionales con certificación y ser un destino neutro en carbono. Monitorizar la sostenibilidad turística del destino para minimizar los impactos sociales y ambientales negativos del turismo y maximizar los positivos. Involucrar a la sociedad local en la reactivación y mejorar la calidad

de vida y las relaciones con las personas visitantes. Impulsar un sistema de inteligencia que aporte información de valor para la toma de decisiones a empresas e instituciones.

3.12.1.5 OE43. Innovación y creación de valor en el diseño de la oferta turística

Puesta en valor y apoyo a actividades turísticas en la ciudad, cuidadosamente elegidas porque transmiten valores asociados a la salud, la cultura, el deporte, la hospitalidad, el cuidado del medio ambiente, la innovación, el diseño o la participación de la ciudadanía. Fomentar la reactivación de la oferta turística y el consumo local sostenible y atraer nuevos segmentos según diferentes motivaciones como por ejemplo: cultura y ocio creativo, deporte, naturaleza, experiencias y emociones, turismo MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions/Events) o Gastronomía.

3.12.1.6 OE44. Consolidar la marca València en relación con la innovación, la cultura y el turismo sostenible

Impulsar la estrategia de consolidación de la marca València en relación con valores vinculados a la innovación, la cultura y la configuración de un destino sostenible haciendo énfasis en los elementos de marketing digital y las nuevas tecnologías, apoyándose con otras administraciones y el sector empresarial.

3.12.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.12.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):

	<p>3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>	<p>3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>
	<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	<p>4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p>
	<p>7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>	<p>7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</p>
	<p>9. Liderar y fomentar la innovación digital</p>	<p>9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).</p>

3.12.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos



15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

3.12.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.12.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	1,98
D12a	Zonas verdes por habitante (m2/hab)	10,03
D12b	Densidad zonas verdes (%)	3,88
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.12.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	ODS 4.3.1	Mujeres en la universidad	%	56,55	2021
	ODS 4.3.1	Personas que han realizado algún curso en el último año	%	34,1	2018
	ODS 4.4.1	Uso de herramientas informáticas en el último año	%	79	2020
	ODS 4.6.2	Población con estudios postobligatorios	%	61,03	2021
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	ODS 8.9.1	Plazas turísticas	V.A.	20468	2021
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	ODS 9.2.1	Empresas del sector industrial	%	3,19	2021
	ODS 9.2.2	Personas empleadas en el sector industrial	%	11,03	2021
	ODS 9.5.1	Patentes	V.A.	46	2019
	ODS 9.C.5	Hogares con acceso a internet	%	87,3	2021
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	ODS 12.B.1	Turistas (viajeros) per cápita	x100000	164721	2021
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	ODS 13.2.1	Emisiones de toneladas de CO2 por cada 100 habitantes	x100	184,2	2020

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.12.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a esta Línea Estratégica son:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID

Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Plan de Sostenibilidad Turística de València, 2022-2024

Estrategia VLC Tech City

Planeamiento estratégico supramunicipal

Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana (PATIVEL)

Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana de 2011 (ETCV)

A continuación, se extrae el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 11, teniendo en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su carácter propositivo para la EUVLC2030.

3.12.4.1 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco incluyó propuestas relacionadas con la innovación, la cultura y el turismo que se muestran a continuación:

- Reorientar los programas de subvenciones a las **asociaciones festivas** para que se adapten a la nueva realidad postCOVID-19.
- Ayudas y subvenciones a los **sectores culturales** para mantener y adaptar la actividad cultural, así como para la modernización, digitalización y la innovación de todos los agentes culturales locales.
- Impulsar ayudas a los **sectores artesanales** de la ciudad de València y que tienen especial relación con la cultura festiva local.
- Reforzar la **inversión en innovación** por su impacto en la reducción de tasas de desocupación. Crear marcos para atraer inversiones en innovación y desarrollo. Mejorar la conexión entre los sistemas de investigación e innovación. Proteger el talento con inversiones. Plantear retos y necesidades post COVID-19 y las soluciones incluyendo softland y espacios de prueba.
- Maximizar los **recursos procedentes de Europa** con la busca y presentación de todas las convocatorias alineadas a las estrategias de València, especialmente las que corresponden al Plan verde europeo y los nuevos fondos de reconstrucción.
- Potenciar el funcionamiento de la **Oficina de Inversiones** para asesorar en el proceso inversor y adoptar medidas que las aceleran, y para promover un programa de atracción de grandes empresas de valor añadido y del retorno del talento, junto a la UPV y la UV, e impulsar la constitución de la Marina como enclave tecnológico y el

proyecto VLC Tech City, en el marco de la Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana.

- Impulso del **Consejo Local del Diseño Urbano** con el objetivo de establecer un plan de mejora de la calidad visual, funcional y paisajística de la ciudad de València y el mantenimiento de un observatorio del diseño, así como la implementación de la formación en diseño tanto en agentes públicos como privados.
- Contratación de un **servicio/proceso de branding estratégico**, coordinado por la Oficina de Inversiones, para permitir un posicionamiento efectivo de la ciudad en ese proceso de redefinición de su modelo económico basado en el conocimiento, la cultura y la creatividad.
- **Impulsar Misiones València 2030** como modelo de gobernanza de innovación orientada a la mejora de la vida de las personas desde la movilización de todo el ecosistema innovador de la ciudad: incorporar la iniciativa València, Escuela y Laboratorio de Innovación, impulsar la iniciativa VLC City Lab y situar València como ciudad laboratorio y primer cliente para los emprendedores.
- Adaptar las **convocatorias de innovación** para incorporar la respuesta al escenario postCOVID-19 y desarrollar maratones de hackers para presentar soluciones innovadoras ante los retos derivados de la pandemia. Coordinar todas las acciones de innovación de la ciudad en alianzas y sistemas de transferencia con las diferentes hélices de la innovación.
- Impulsar un programa de habilitación de espacios adecuados para el crecimiento de las **iniciativas emprendedoras** y poner en marcha medidas de impulso y fomento de la colaboración e inversión empresarial en aceleradoras (startups), empresas derivadas (espín-off) y otras iniciativas emprendedoras, especialmente las ideas conectadas con las nuevas necesidades surgidas de la nueva situación para fortalecer el emprendimiento social. Extensión del modelo de cocreación (co-create) a un número significativo de barrios que enmarcan áreas de especial vulnerabilidad.
- **Potenciar la fundación Visit València** para reforzar la promoción con una campaña de marca València como destino seguro e impulsar el plan estratégico turístico con medidas para salvar la temporada turística. Incluir medidas para recuperar la confianza en el destino: adaptar la oferta a los nuevos escenarios, garantías de seguridad sanitaria. Potenciación de actividades en entornos abiertos y naturales y asegurar y divulgar las estrictas medidas de protección en monumentos, museos y activos de atracción turística y titularidad pública, que dan la suficiente tranquilidad a los visitantes. Promover adecuadamente elementos patrimoniales y naturales, mejorar también los apoyos informativos y distribuir la capacidad de carga turística por el conjunto de la ciudad. Todo esto aumentando también el atractivo para el turismo local.
- **Promoción de la cultura** y de nuestros espacios culturales con medidas de fomento del consumo cultural local. Estudiar la creación de una ventanilla única de la cultura

para atender y asesorar el sector cultural. Desarrollar actividades y proyectos culturales y creativos equilibrando centros y periferias y procurando una distribución territorial justa. Programación de conciertos en espacios públicos y privados de la ciudad con la colaboración de los promotores y las salas musicales de la ciudad, así como la programación al aire libre. Convocatoria abierta de exposiciones y de producción propia. Creación de la Tabla de Artes Visuales y adhesión al Código de buenas prácticas en artes visuales. Desarrollo de un plan de comunicación y marketing para estimular el consumo cultural y la asistencia a conciertos y espectáculos culturales. Reprogramación de festivales, certámenes, campañas y actividades. Pago de los proyectos culturales que no se han podido representar y estudio de formas de compensación posterior. Flexibilización de los criterios de realización de la actividad para facilitar la recuperación del ritmo de las programaciones culturales. Apostar por recursos en línea: talleres de formación, campañas de comunicación, compra de libros digitales, préstamo electrónico de libros, audiolibros.

- Establecer un **nuevo contrato sociocultural** para redefinir la participación cultural que actualmente se distribuye de una forma muy desigual, impulsar un plan de acción en los barrios con más vulnerabilidades y crear puestos de trabajo para la dinamización cultural. En particular, se desarrollarán programas de políticas culturales para las primeras etapas escolares. El tren de la participación cultural y de la integración social se pierde mucho al principio de la trayectoria vital. Por lo tanto, es necesario intervenir en las familias y en niños y niñas vulnerables ante el fracaso educativo.
- Plantear **nuevos formatos de actos festivos** que permiten adaptarse a las restricciones que puedan establecerse, apostando por la generación de contenidos para la difusión a través de las redes. Elaborar un mapa del asociacionismo festivo de la ciudad de València que permita hacer una radiografía del sector.
- Desarrollar un convenio con dotación económica Fisabio para la **investigación en salud pública epidemiológica** focalizada en la ciudad de València y orientada a la recopilación, mantenimiento y análisis de datos de la ciudad.

3.12.4.2 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

El Mapa de Demanda Temprana identificó 4 retos relacionados con esta línea estratégica 11 de la EUVLC2030:

- **Desarrollo de nuevos polos de actividad económica de fuerte componente innovador:** Para facilitar el desarrollo de estos nuevos polos de actividad económica de fuerte componente innovador, el Ajuntament de València está comprometido a facilitar nuevos instrumentos que, desde la esfera pública, permitan acelerar estos procesos innovadores, como son los Living Labs, los Sandboxes, la propia Compra

Pública de Innovación o nuevas herramientas como las Subvenciones Públicas para la innovación.

- **Refuerzo del tejido empresarial y ecosistema emprendedor valenciano:** Las carencias tradicionales del mercado de trabajo se han visto agudizadas en los últimos 15 años por un contexto global más exigente y competitivo. Las empresas locales deben reforzar su posicionamiento y apostar por la atracción del talento como moneda de cambio hacia la prosperidad. En torno al talento gira el éxito de un ecosistema innovador. Desarrollar, atraer y retener perfiles especializados y mantener un capital humano motivado son retos a los que nos enfrentamos. De forma complementaria, debemos ofrecer un tejido empresarial fuerte, con capacidades y atractivos que permitan lo anterior.

De este modo, se entiende como prioritario reforzar la escalabilidad de las empresas y nuevas start-ups como condición imprescindible para fortalecer la innovación, consolidar los actuales sectores tractores y explorar otros sectores potenciales, siendo las nuevas tecnologías un factor clave de todo ello.

- **Impulso del turismo urbano sostenible:** València se posiciona como un destino turístico de relevancia, con más de 5 millones de pernoctaciones de manera anual en la ciudad antes de la pandemia. En este contexto, es necesario mejorar los indicadores de sostenibilidad de este sector, ya que se trata de una actividad relevante en términos de emisiones contaminantes. En concreto, el 5% de las emisiones humanas están vinculadas al turismo conforme a estudios recientes de la OMT y World Transport Forum, cifra que asciende al 9% cuando se analizan las emisiones asociadas a la cadena de valor turística en España. Como respuesta al reto climático, se destaca la Estrategia de Turismo Sostenible para la ciudad, iniciada en 2021, que apuesta por alcanzar una actividad turística neutra en carbono en 2025, convirtiendo a Valencia en el primer destino turístico del mundo con un impacto medioambiental cero.

El turismo de Valencia se enfrenta a la oportunidad de mejorar la competitividad de la ciudad, a través del impulso de acciones para conseguir una conectividad sostenible con los mercados, así como avanzar en el valor de identidad y singularidad. La digitalización del sector turístico es también clave para seguir atrayendo a turistas hiperconectados. En este sentido, entre los destinos españoles con la catalogación de Destinos Turísticos Inteligentes, València ocupa la posición más destacada.

- **Refuerzo del sector cultural local y festivo:** València aspira a ser una referencia consolidada y polo internacional del diseño, la innovación y la creatividad. Para ello, tenemos el reto de revalorizar y dinamizar el sector de la cultura local de una manera sostenible como instrumento tractor en la mejora de la cohesión social y el desarrollo económico, sin olvidar que ésta debe ser accesible y segura en un contexto

caracterizado por la COVID-19 y responder a las nuevas demandas sociales y a la era digital mediante la introducción de nuevas tecnologías tanto en la gestión de la cultura como en su puesta en valor.

3.12.4.3 Plan de Sostenibilidad Turística de València, 2022-2024

Este documento, presentado poco antes del cierre de este diagnóstico, aporta un análisis DAFO de las cuestiones que son más relevantes y orientan mejor la posterior definición de objetivos y actuaciones.

Debilidades

- Insuficiente integración y baja visibilidad de la huerta y del producto autóctono en la oferta turística cultural y gastronómica.
- Escaso uso de las tecnologías digitales en interpretación del patrimonio histórico-cultural, su gestión, comunicación y comercialización. Así como de integración del relato cultural al conjunto de la oferta.
- Débil comunicación en los mercados internacionales de los buenos atributos de la marca.
- Limitado nivel de digitalización en las empresas e insuficiente capacitación en habilidades tecnológicas.
- Escasa implantación de medidas y certificaciones medioambientales en empresas y baja capacidad de acometerlas.

Amenazas

- La presión socioeconómica a corto plazo puede derivar en prácticas poco sostenibles, que generen impactos sociales y ambientales negativos (gentrificación, turismofobia, masificación...).
- Preferencia creciente del turista post-pandemia por destinos no urbanos y de baja afluencia de visitantes.
- Ineficiencias en los proyectos de digitalización si se emprenden de manera fragmentada
- Peligro de reducir encuentros y viajes, debido a factores como reuniones y encuentros “on line”, proliferación de ofertas digitales de consumo o la contaminación del transporte aéreo.
- Riesgo de desafección del residente hacia el turismo.

Fortalezas

- Modelo de Gobernanza consolidado, con participación del conjunto de Administraciones, agentes sociales y empresas. Estructura profesional de gestión y promoción participada por las empresas.
- Primera ciudad del mundo en auditar y certificar huella de carbono e hídrica de su actividad turística.

- Patrimonio natural y paisajístico singular. Parque Natural de la Albufera y la huerta reconocida por la FAO como sistema importante del patrimonio agrícola mundial. Reconocido Patrimonio histórico, artístico, cultural y festivo de interés internacional.
- Una completa oferta y espectaculares espacios para congresos, convenciones, rodajes, y eventos deportivos y culturales.
- El tamaño intermedio de València, su ubicación, entorno natural y apuesta por la sostenibilidad, la convierten en un destino seguro, sostenible y saludable, atributos de gran interés para la demanda.

Oportunidades

- Recursos culturales relevantes con capacidad para Incrementar su valor y atractivo, a los que se unirán nuevos espacios como Caixa Fórum o Casal España Arena València, con gran potencial de captar nuevos segmentos de demanda.
- Creciente posicionamiento de marca como ciudad verde, saludable y con calidad de vida.
- Sostenibilidad, digitalización y accesibilidad como vectores de competitividad para destinos y empresas.
- Nuevos operadores ferroviarios en alta velocidad, nueva terminal de pasajeros en el puerto y la tendencia en el crecimiento de la capacidad aérea mejorarán la conectividad.
- Una demanda diversa que ofrece oportunidades de desarrollo de ofertas singulares e identitarias.

En este marco, el Plan de Sostenibilidad Turística ofrece un diagnóstico sintético sobre las necesidades de València como destino turístico y las acciones preferentes a seguir impulsando y desarrollando:

1. **En los próximos años hay que primar la sostenibilidad y la rentabilidad, maximizando los impactos positivos de la actividad en el destino y evitando los negativos.** La competitividad del destino en los próximos años se verá marcada por el impacto del cambio climático y los acuerdos y medidas normativas que se van sucediendo en el marco europeo y nacional.
2. Los Análisis realizados en la participación en proyectos de sostenibilidad en los 4 últimos años ponen de manifiesto aspectos que deben gestionarse y mejorar para asegurar la sostenibilidad social y ambiental del destino.
 - **Mejora de indicadores sociales:** gestión de flujos de visitantes, mejora de la convivencia con los residentes, previniendo problemas de gentrificación, fomentando la economía circular y promoviendo la percepción positiva de los ciudadanos, y su aportación a los ODS de la ciudad y a la gobernanza del destino.
 - **Mejora de indicadores ambientales:** neutralidad de la huella de carbono e hídrica, reducir la presión en atractivos naturales y avanzar en el cumplimiento de los ODS del destino.

3. **Especial atención al diagnóstico de las huellas de carbono e hídrica realizados**, en los que se identifican las principales áreas de mejora que se pretenden abordar con el plan de sostenibilidad del destino, para alcanzar la neutralidad en carbono y compensar la huella hídrica de nuestra actividad turística y las medidas a poner en marcha para conseguirlo como una herramienta esencial del destino en la lucha contra el cambio climático.
4. La amplitud de los objetivos de desarrollo sostenible -y el detalle que aporta el diagnóstico de los distintos capítulos de la huella de carbono- demuestran la complejidad que aporta la actividad turística, en la que es imprescindible la colaboración de administraciones, empresas, residentes y visitantes. Para fomentar el conocimiento y aportación de todos los actores es necesaria una **acción prolongada y proactiva de colaboración, sensibilización, formación y apoyo**.
5. La actividad turística en la ciudad requiere de una **planificación y gestión en armonía con los intereses de los ciudadanos**, en cuanto a disfrute de espacios y servicios públicos, inclusión, movilidad, usos y costumbres, etc. Tan necesario es volver a incrementar la demanda turística como asegurar que el turismo va a mejorar la calidad de vida en la urbe y que no colisionará con los intereses de los ciudadanos. Por ese motivo, València está obligada a plantear su evolución desde un diálogo y consenso constante con los diferentes colectivos ciudadanos, aportando datos y pedagogía sobre lo que esta actividad socioeconómica representa y estableciendo permanentemente como objetivo prioritario del modelo de desarrollo la mejora del bienestar de los residentes.
6. Es necesario **mejorar el conocimiento turístico y disponer de información de mayor valor para la toma de decisiones**. La Fundació Visit València ha mejorado mucho sus fuentes y análisis de diferentes variables turísticas y, gracias a la estrecha colaboración entre el sector privado y el público, se llega a interpretaciones de mayor calidad de las diferentes coyunturas. No obstante, hay que seguir apostando por ampliar nuestras fuentes propias y coordinarlas y complementarlas con las de otros observatorios y entidades de análisis (Ayuntamiento de València, Turisme Comunitat Valenciana, universidades valencianas, Invattur, Segittur, INE, SETUR, Turopaña, ECM, etc.).
7. Valencia ofrece un alojamiento hotelero moderno y de calidad y una variada oferta de alojamientos turísticos para una gran diversidad de segmentos de demanda, con proyectos singulares y de alto valor en desarrollo. Sin embargo, hay que intensificar el **seguimiento de la oferta de alojamiento turístico no reglado** con el fin de garantizar una oferta de calidad al turista evitando problemas de saturación en determinadas zonas, molestias a los residentes, competencia desleal a la oferta reglada y efectos indeseados en el mercado de la vivienda residencial.
8. Existe una diversa y atractiva oferta de servicios y productos turísticos, que ha mejorado con la implantación de los Programas de Producto de la Fundació Visit

València. Se debe **seguir avanzando en la creación de una oferta de valor, experiencial y diferenciada** que siga incrementando la atractividad de la ciudad:

- Incentivando la especialización por productos y segmentos.
- Innovando en los modelos de interpretación del patrimonio natural y cultural.
- Extendiendo el relato cultural al conjunto de la oferta, destacando los recursos y valores identitarios y la autenticidad del destino.

También hay que mejorar la inteligencia sobre nuevos nichos de mercado y seguir incentivando la especialización por productos y segmentos en los modelos de gestión.

9. El turista y el mercado son cada vez más digitales. Para ganar eficacia hay que **renovar y extender las herramientas digitales** y contenidos promocionales y optimizar al máximo su uso, tanto a nivel interno y en canales promocionales y comerciales en la Fundació Visit València, como por parte de los servicios públicos, equipamientos culturales y el conjunto de la oferta turística de la ciudad, acelerando la implementación de las acciones propuestas en el Plan de marketing digital.
10. Los turistas que visitan Valencia la valoran y recomiendan muy positivamente. Sin embargo, **el posicionamiento de la marca destino debe seguir incrementando su notoriedad y fortaleza**. La capacidad para ser bien interpretada por aquellos que no la conocen, exige más inversión en marca, en su redefinición conforme al nuevo relato cultural y big idea y en el desarrollo e implantación de herramientas de marketing digital que contribuyan a reforzar el posicionamiento de la marca en los mercados internacionales.
11. Contamos con un sistema de conectividad que permite la accesibilidad turística por tierra, mar y aire. **Deben mejorarse las deficiencias en la conexión marítima, por ferrocarril con Barcelona y Europa y, por vía aérea, consolidar las conexiones y frecuencias** previstas para esta próxima temporada, especialmente las de las compañías regulares y las que nos enlazan con hubs aeroportuarios, así como, seguir avanzando en las conexiones punto a punto, especialmente con el norte de Europa.

Recuperar la confianza internacional en el destino va a requerir un esfuerzo excepcional por parte del destino y sus empresas. La inteligencia sobre búsquedas y reservas aéreas, el uso de herramientas avanzadas de marketing online, las acciones de comarketing con turoperadores, compañías aéreas y agencias que han sido afectados por la crisis y la organización de acciones con medios de comunicación y prescriptores especializados se hará más necesario que nunca para consolidar la reactivación de la conectividad aérea.
12. La Fundació Visit València es un buen instrumento de gestión público-privada. Debe continuar incrementando la participación empresarial en las decisiones y en la gestión operativa, toda vez que ya ha logrado integrar en sus órganos de gobierno al Patronato Provincial de Turismo y a Turisme Comunitat Valenciana. **Consolidar el nuevo modelo de Gobernanza** que se ha creado en los últimos seis años, en el que el turismo se aborda de manera más transversal por las Administraciones, implicando a

todas las áreas involucradas, incrementando la coordinación y colaboración entre ellas y promoviendo una mayor participación de empresarios y colectivos interesados, todo ello va en la senda de la recuperación sostenible de la actividad.

Tras el diagnóstico de la situación actual, el PST define un Objetivo Estratégico principal:

Consolidar Valencia como destino Turístico Inteligente sobre bases sólidas de mejora del bienestar de los residentes, reducción de la huella de carbono, la lucha contra el cambio climático, la transformación digital, la creación de valor y la mejora de la gobernanza. Este objetivo estratégico tiene, como marco de referencia conceptual y para el establecimiento de indicadores, los ODS de la Agenda 2030.

Dicho objetivo general se complementa con una serie de objetivos específicos:

- Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los residentes.
- Cumplir con estándares nacionales e internacionales de certificación en ODS y ser destino neutro en carbono.
- Minimizar los impactos sociales y ambientales negativos del turismo y maximizar los positivos.
- Involucrar a la sociedad local y al sector en la estrategia de sostenibilidad.
- Armonizar las relaciones entre residentes y visitantes.
- Extender la gobernanza a entidades y empresas: cogestión, inteligencia turística y tecnologías innovadoras para la gestión global del destino.
- Impulsar un sistema de inteligencia que aporte información de valor para la toma de decisiones a empresas e instituciones.
- Monitorizar la sostenibilidad turística del destino.
- Mejorar el posicionamiento del destino en los canales digitales.
- Hacer un uso intensivo de la digitalización para mejorar la gestión y el marketing, apoyando a las administraciones y a las empresas turísticas en este camino.
- Fomentar la reactivación de la oferta turística y el consumo local sostenible.
- Avanzar en la consolidación de los Programas de Producto Turístico, como instrumentos de colaboración público-privada para una mejor planificación y gestión del turismo.
- Dotar de accesibilidad universal a la oferta.
- Impulsar nuevas acciones de marketing para recuperar la demanda turística, atrayendo nuevos segmentos según diferentes motivaciones (Cultura y Ocio, Deporte, Naturaleza, Unique, MICE, Gastronomía).

3.12.4.4 Estrategia VLC TECH CITY

Esta estrategia contiene elementos de análisis y diagnóstico valiosos para la línea estratégica 11 que se resumen a continuación:

- **Ecosistema valenciano:** El ranking “European Digital City Index” de la Comisión Europea sitúa a València entre las 60 mejores ciudades de Europa de apoyo al emprendimiento digital. Este ranking describe las diferentes ciudades de Europa que

apoyan a los emprendedores digitales, en favor de las nuevas empresas y su crecimiento, además de proporcionar información sobre las fortalezas y debilidades de los ecosistemas locales. València cuenta con una gran red de emprendedores gracias a VIT Emprende, perteneciente a València Activa, la marca que aglutina toda la oferta de empleo y emprendimiento del Ayuntamiento de València, con más de 600 startups que generan 140 millones de euros de negocio y alrededor de 8.000 puestos de trabajo directos e indirectos, más de 30 agrupaciones de inversores, más de 40 comunidades de conocimiento tecnológico y múltiples espacios de coworking. De hecho, València es la ciudad con más startups per cápita de España (un 0,064%, frente al 0,056% de Barcelona y Bilbao o el 0,033% de Madrid) y es el ecosistema emprendedor que más crece en España.

- La **colaboración pública-privada** en València es un factor clave para el posicionamiento de nuestra ciudad. Una sólida red creada entre todos los agentes de la ciudad en la que influye muy positivamente la infraestructura de aceleradoras, incubadoras, corporates, Universidades públicas y privadas, fondos de inversión, Colegios y Asociaciones profesionales, etc. Entre sus aceleradoras e incubadoras destacan Marina de empresas, formada por Edem, Lanzadera y Angels Capital, la americana Plug and Play Spain, Innsomnia, GoHub, KMZero, SocialNest, Demium Startups, BioHub, Climate KIC, NoSpoonLab, Zubilabs y Col.lab Las Naves que convierten el ecosistema emprendedor valenciano en un hervidero de talento y creación de startups.
- València es el **ecosistema que más crece** en España y uno de los más dinámicos y florecientes de Europa, especialmente en el campo de las nuevas tecnologías y en sectores como Big Data, Machine Learning, Inteligencia Artificial, E-commerce, Mobile, IoT, Digital Marketing, Videojuegos y entretenimiento, Salud, Turismo, Comunicación, Educación, Deporte.
- València está considerada la **fábrica de talento** nacional gracias a sus 8 universidades que generan más de 100.000 estudiantes y una media de 3.500 ingenieros graduados al año. Además, contamos con el fondo Tech Transfer UPV, primer fondo de transferencia tecnológica impulsado por una universidad pública española. València es considerado el mejor destino Erasmus de Europa; tiene el Premio al mejor programa de atracción de talento de la CE.

3.12.4.5 Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana

Este Plan incluye cuestiones relativas al turismo:

- **Mejorar la calidad y funcionalidad de los espacios del litoral ya urbanizados y en particular de una oferta turística de calidad.** El desarrollo de este objetivo supone aplicar los siguientes criterios:

- Favorecer los usos hoteleros frente al incremento del parque de viviendas secundarias.
- Priorizar los espacios verdes urbanos en la franja litoral.
- Implantar dotaciones públicas y equipamientos favorecedores de una oferta turística de calidad.
- Favorecer la reconversión de la oferta turística madura hacia segmentos de mayor demanda basados en la cualificación paisajística.

3.12.4.6 Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

Hay una serie de directrices de la Estrategia Territorial de 2011 que tienen relación con esta línea estratégica 11:

- Las estrategias de desarrollo económico tenderán a potenciar aquellas actividades, o sectores, en las que la Comunitat Valenciana tiene ventajas comparativas.
- Se debe aprovechar nuestra especialización turístico-residencial para desarrollar nuevas actividades de mayor valor añadido en torno al ocio, salud, deporte, cultura, nuevas energías, entretenimiento etc.
- Siguiendo las directrices de Política Regional de la Unión Europea, se debe mejorar los indicadores referentes a las fuerzas motrices de la competitividad: la innovación, la capacidad emprendedora, el talento y la conectividad.
- Se deben desarrollar condiciones de vida adecuadas para la atracción y retención del denominado capital creativo; es decir, colectivos de elevada formación y talento con capacidad de generar procesos de innovación tanto para los sectores tradicionales como para nuevos nichos de demanda.
- Es prioritario insistir en la atracción de grandes eventos culturales y deportivos para “vender” la imagen de la Comunitat al exterior y producir efectos inducidos de alta rentabilidad.
- Se debe aprovechar la capacidad emprendedora y los contactos de los emigrantes con sus países de origen para desarrollar proyectos con beneficios mutuos, tanto para la Comunitat como para estos países.
- Es necesario avanzar en la senda de la desmaterialización de la economía, produciendo cada vez más con menos, y desacoplando nuestra calidad de vida del consumo de recursos naturales.
- La cohesión social, al margen de sus objetivos estrictos de mejora del capital social, es un factor de competitividad territorial de primera magnitud.
- Asimismo, la tolerancia, entendida como apertura, integración, y respeto a la diversidad, es fundamental para prevenir conflictos sociales y para atraer población creativa.
- Se debe favorecer la concentración de la producción de servicios avanzados que funcionan mediante clusters territoriales.

- Las políticas de I+D + i deberán armonizar la innovación en los sectores tradicionales con nuevas especialidades de futuro.

Objetivo. Reorientar el modelo turístico hacia pautas territoriales más sostenibles

- Se debe buscar un mayor equilibrio entre la oferta de alojamiento hotelera y la no reglada de las viviendas secundarias.
- En aras de una planificación racional se debe incorporar a las previsiones de crecimiento de las plazas turísticas sus cargas ambientales.
- Se debe optar por los modelos turísticos compactos frente a la expansión difusa, con mayor consumo de energía y agua.
- Es deseable potenciar la reconversión en zonas de residencia permanente aquellas zonas turísticas más maduras, con perspectivas turísticas inciertas, de buena accesibilidad y que cuenten con masa crítica de servicios y equipamientos.
- Se deben integrar funcionalmente las áreas turísticas costeras con las prelitorales y rurales, de su entorno inmediato, bajo una óptica de cooperación territorial y complementariedad de la oferta turística.
- Se deben armonizar los volúmenes edificatorios, los modelos y tipologías de ocupación del territorio integrando todas las actuaciones en el paisaje.
- Se deben diversificar los distintos segmentos y productos turísticos: salud, aventura, golf, náutico, deportivo, cultural, congresos, etc. para desestacionalizar la oferta.
- Los programas de renovación de centros urbanos deben asegurar su contribución a la competitividad turística tanto en los destinos consolidados como en los que tengan potencial para esta actividad.
- Las formas alternativas de movilidad y la promoción de espacios públicos deben ser prioritarios en la planificación de los nuevos espacios turísticos.
- Es prioritario crear observatorios que analicen y prevean los efectos del cambio climático sobre los recursos turísticos.
- Se deben demandar recursos económicos adicionales para poder atender adecuadamente la población desplazada por motivos turísticos.
- Se debe garantizar la protección, ordenación y gestión del paisaje como valor de atracción turística.

Objetivo. Gestionar de forma activa e integrada el patrimonio cultural

- La gestión del patrimonio cultural tiene que hacerse de forma conjunta, en forma de red, rompiendo la tradicional consideración aislada de los activos patrimoniales.
- La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural tiene que estar puesta en relación con las políticas de desarrollo regional.
- Para mejorar la proyección exterior del patrimonio se debe coordinar con otras ofertas de naturaleza turística, especialmente las relacionadas con el turismo del litoral.

- Las políticas institucionales respecto a la localización de edificios administrativos deberán discriminar positivamente los edificios con valor patrimonial e histórico.
- Es conveniente la tematización de las distintas ofertas del patrimonio cultural para hacerlas más reconocibles por parte de la demanda y facilitar su conexión con ofertas complementarias.
- Las intervenciones en cascos históricos deberán contemplar la conservación del patrimonio cultural junto con las políticas de sostenibilidad urbana y social.
- La definición de los bienes del patrimonio cultural y sus entornos son un criterio básico, tanto de la planificación urbanística y territorial como de las políticas de paisaje.
- Se deben establecer criterios de cooperación con otros territorios y administraciones para evitar la ruptura temática que pueden imponer las fronteras territoriales.
- Las distintas formas de gobernanza y cooperación que se implanten para la gestión del patrimonio cultural deberán tener en cuenta a los propietarios, en su caso, y a los habitantes de sus entornos.
- Es importante crear una imagen corporativa que identifique las diferentes rutas temáticas y sus recursos en el territorio, evitando la proliferación de rutas que no alcanzan suficiente entidad para ser reconocidas por la demanda.

3.12.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

Finalmente, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos en base a las 6 miradas de ciudad que tienen relación con esta Línea Estratégica 11, en formato de análisis DAFO:

3.12.5.1 Debilidades

- No se ha promocionado la mediterraneidad o no se han mantenido procesos que lo pudieran hacer.
- Carencia de consenso político y social en cuanto al valor del mediterráneo y su cultura, con muchas visiones sesgadas y con prejuicios.
- Muchas veces nos hemos puesto de espaldas al mediterráneo, sobre todo a la orilla africana y del mundo árabe.
- Es difícil mantener los proyectos y conseguir estabilidad en el sector.
- Desconexión entre los diferentes proyectos.
- Carencia de un impulso institucional y de una estrategia conjunta.
- Las industrias culturales y creativas no están vinculadas al tejido empresarial.

3.12.5.2 Amenazas

- No hacer un tratamiento serio de la cultura mediterránea, que acaba siendo solo reclamo turístico y no da valor a la relación con lo local (comercio, gastronomía, productos...).
- Que la creatividad y la innovación acabe siendo un tema elitista, exclusivo y endogámico.
- Definir la cultura solo como folclore y ocio, promocionando solo el que sea viable.
- No impulsar la diversidad o el equilibrio en la producción cultural.

3.12.5.3 Fortalezas

- València vive un momento muy importante a nivel de proyección cultural, con propuestas locales de calidad, pero también como referencia internacional (Capital del Diseño).
- El mediterráneo es muy conocido por su gastronomía, que puede ser herramienta en lo referente a la cultura.
- Las migraciones han supuesto una hibridación cultural en la ciudad.
- Existe una red de entidades sociales y culturales que trabajan con esa visión.
- Existen vínculos fuertes con otras ciudades del mediterráneo occidental.
- Forma de vida unida a la calle, al espacio público, al clima... que nos hace similares en todo el mediterráneo.
- Capacidad histórica de emprendimiento e innovación, habiendo sido punteros en muchos sectores durante muchos momentos de la historia.
- Una red potente de universidades e institutos tecnológicos que fomentan la innovación.
- Una vida de calle que facilita el diseño creativo vinculado en el espacio público.
- Gran comunidad creativa en la ciudad junto a un ADN creativo que se incorpora en casi todo lo que hace la ciudad (fiestas, acontecimientos, proyectos culturales...).

3.12.5.4 Oportunidades

- Fomentar la diversidad y el “punto de encuentro” como valor cultural.
- Promocionar el estilo de vida mediterráneo como una visión holística que bebe de los valores de todas las orillas y que nos hace compartir una misma cultura y el mismo entorno.
- Generar investigación y conocimiento sobre los valores, el medio natural y la cultura del mediterráneo.
- Crear un modelo de desarrollo local integrado en base a los recursos y retos existentes en la ciudad que potencie la innovación local y genere empresas de triple impacto.
- Desarrollar la Compra Pública Innovadora.
- Potenciar el Consejo del Diseño que se está creando.

- Establecer un servicio municipal que trate el diseño y la creatividad de manera transversal a las políticas públicas.
- Desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación del impacto de la creatividad y la innovación.
- Mejorar la transferencia de la creatividad entre redes y agentes sociales.
- Vincular proyectos de Responsabilidad Social Empresarial a la creatividad y la cultura.
- Facilitar experiencias de co-gestión de espacios destinados a cultura, innovación o creatividad, mejorando de este modo la cultura participativa.
- Equilibrar la presencia de la creatividad en todos los barrios (proyectos, espacios, formación...).
- Difundir los valores de la creatividad aplicada a la resolución de retos.
- Repensar los equipamientos culturales como espacios también de creatividad (bibliotecas y museos).
- Promover la figura del Agente Promotor de cultura, como un elemento de nexo.
- Establecer criterios de sostenibilidad para la creatividad.

3.13

LE12 - Gobernanza urbana y metropolitana

3.13.1 1. Descripción en el Marco Estratégico de 2022

Esta línea estratégica se orienta a propiciar la transformación y modernización integral de la administración pública municipal y de los diferentes espacios y del mecanismo de gobernanza urbana y metropolitana.

Los objetivos estratégicos que se plantean son los siguientes:

3.13.1.1 OE45. Fortalecer la administración municipal como instrumento para ofrecer unas políticas públicas que ponen en el centro a las personas

Objetivo dirigido a garantizar una administración formada por un personal cualificado y en constante proceso de formación y adaptación a la realidad donde se integra. Una organización que gestione el conocimiento generado para incrementar la productividad y el rendimiento colectivo de los servicios públicos. Una administración orientada a la mejora de los procesos, con el establecimiento de catálogos de competencias y de servicios municipales con cartas de servicios que constituyen compromisos de calidad hacia la ciudadanía y el establecimiento de mecanismos de evaluación del desempeño. Una administración que incorpore una perspectiva transversal y trabaje coordinadamente entre las diversas áreas del Ayuntamiento y otras administraciones públicas. Una administración que vincule tanto el presupuesto municipal como las planificaciones, programas e inversiones municipales con los Objetivos Estratégicos del Marco Estratégico de València y los ODS de la Agenda 2030. Garantiza así una incorporación real y transformadora de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 al diseño de presupuestos y planificaciones del Ayuntamiento, así como al seguimiento de la ejecución.

3.13.1.2 OE46. Potenciar el gobierno abierto, la transparencia y la participación en la elaboración e implementación de las políticas públicas

Objetivo dirigido a aumentar el acceso a la información para toda la ciudadanía, la rendición de cuentas y la confianza en el manejo de los recursos para consolidar la institucionalidad del gobierno local. Pretende consolidar los instrumentos y procesos de participación

ciudadana que permitan a la ciudadanía ser parte de la toma de decisiones, para crear nuevos espacios de participación física y digital; así como aumentar la coordinación y maximizar las sinergias con agentes del sector privado, público, académico y la ciudadanía.

3.13.1.3 OE47. Desarrollar un modelo de gobernanza metropolitano

Objetivo dirigido a conseguir un modelo de gobernanza metropolitano consolidado que permita tomar decisiones de manera conjunta y coordinada para dar respuestas a las necesidades desde una perspectiva metropolitana.

3.13.1.4 OE48. Potenciar la digitalización, modernización y coordinación para un gobierno municipal eficiente

Este objetivo pretende acelerar la digitalización de la administración pública y potenciar el uso de la infraestructura de datos desagregados por sexo y aumentar el conocimiento y uso de herramientas digitales, el uso de datos en la toma de decisiones, así como la operatividad y eficiencia de los servicios municipales digitales dirigidos a la ciudadanía. Integrar criterios de innovación y sostenibilidad en la organización municipal especialmente a través de la compra pública para fortalecer, por medio de la demanda en la contratación municipal, los sectores de innovación y sostenibilidad, y de brindar mejores servicios e infraestructura en la ciudad. En particular se tienen que facilitar todos los trámites administrativos para el establecimiento de nuevas empresas y para las empresas ya establecidas en la ciudad, agilizando la tramitación de licencias para reactivar la economía y generar ocupación.

3.13.2 2. Alineación con los ODS y la AUE

3.13.2.1 Asociación y correlación con la Agenda Urbana Española (AUE):



9. Liderar y fomentar la innovación digital

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

3.13.2.2 Asociación y correlación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS):

<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>

3.13.3 3. Datos descriptivos e indicadores

3.13.3.1 Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española

La siguiente tabla recoge los datos descriptivos del municipio de València facilitados por el MITMA que están relacionados con esta línea estratégica:

	Dato descriptivo	Resultado
D25	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales (%)	5,60
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989

Descripción, metodología y datos actualizados disponibles en la página web de la Agenda Urbana Española: <https://www.aue.gob.es/>

3.13.3.2 Indicadores ODS del Informe del Estado de la Ciudad

La siguiente tabla recoge los indicadores ODS disponibles para la ciudad de València que tienen relación con la línea estratégica:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Dato descriptivo / Indicador	Unidad de medida	Dato más reciente	Fecha
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	ODS 4.2.1	Educación preescolar	%	69,3	2021
	ODS 4.B.2.	Cobertura del cheque escolar	%	12,98	2021
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	ODS 13.2.1	Emisiones de toneladas de CO2 por cada 100 habitantes	x100	184,2	2020
	ODS 13.3.2	Ciudadanía que opina que le afecta el calentamiento global	%	63,2	2015
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	ODS 16.6.4	Gasto por habitante	€	1131,87	2020
	ODS 16.6.5	Inversión por habitante	€	105,26	2020
	ODS 16.6.6	Transparencia	Escala 1-100	90	2017
	ODS 16.6.8	Valoración de la población adulta de la gestión municipal	Escala 1-10	5,45	2019

Metodología y datos actualizados disponibles en: <https://ods-valencia.github.io/estadistica/es/>

3.13.4 4. Análisis de planes y estrategias

Estrategias, planes, programas y otros documentos elaborados o en elaboración asociados a esta Línea Estratégica son:

Planeamiento estratégico municipal

Acuerdo Marco COVID

Modelo de Participación Ciudadana

Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

Estrategia VLCi. Estrategia de Ciudad Inteligente (2022)

A continuación, se extrae el contenido de estos documentos que ha sido relevante para la definición de esta línea estratégica 12, teniendo en cuenta tanto su contenido de diagnóstico, como su carácter propositivo para la EUVLC2030.

3.13.4.1 Modelo de Participación Ciudadana

En primer lugar, recogemos las propuestas del Modelo de Participación Ciudadana, que propone varios ejes relacionados con esta línea estratégica:

Eje 1: La participación, una cuestión estratégica y transversal

Existe en la actualidad una demanda clara de avanzar hacia un gobierno más abierto, más democrático, más transparente y más participativo. Por ello, la participación ciudadana en sí misma debe constituirse en un elemento estratégico del gobierno y la gestión municipal que impregne el trabajo de las diferentes áreas de gobierno.

Debe hacerlo, además, con coherencia en cuanto a los objetivos y con una visión metodológica compartida que permita una coordinación técnica efectiva de los diversos procesos de participación que se promuevan desde la institución.

Para ello, la participación necesita un impulso y un liderazgo político claro que la incorpore progresivamente a la forma de gobernar y gestionar. Se requiere una apuesta política clara y explicitada, liderada por alcaldía, con el apoyo del equipo de gobierno en su conjunto. Además, es necesario un amplio acuerdo entre los diferentes grupos políticos del consistorio para garantizar su continuidad.

Elementos clave:

- **Desarrollo reglamentario.** Los diferentes elementos de este modelo serán incorporados a la reglamentación del Ayuntamiento de València para garantizar su formalización e institucionalización. En particular, se revisará el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València y se elaborará un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- **Órgano de coordinación interno.** Compuesto por personal funcional de las diferentes áreas de gobierno del ayuntamiento. Su principal función será coordinar las diferentes acciones que se desarrollen en materia de participación ciudadana por parte de los diferentes servicios. Será el órgano

encargado de validar sus objetivos, la coherencia metodológica y el desarrollo técnico. Se establecerá una periodicidad mensual para sus reuniones.

- **Servicio de descentralización y participación.** Será el encargado de coordinar la implantación del presente modelo de participación. Su misión es articular la participación de la ciudadanía, organizada y no organizada, en los asuntos públicos. Para ello coordina, asesora y colabora con las diferentes iniciativas. Debe ser un área municipal de carácter transversal, con recursos, conocimiento y experiencia en participación ciudadana y asociacionismo. Se debe garantizar que el servicio esté adecuadamente dotado en términos de personal.
- **Formación permanente al funcionariado.** En la oferta formativa al personal del Ayuntamiento se incluirá la participación ciudadana, tanto en cursos específicos como en los programas más amplios de formación al funcionariado.
- **Formación académica superior en participación ciudadana.** Se impulsará y apoyará la creación por parte de las universidades públicas de la ciudad, de una oferta formativa de postgrado especializada en materia de participación ciudadana.
- **Observatorio permanente sobre participación ciudadana.** Compuesto por representantes de la sociedad civil, profesionales, personas expertas y académicas. Será el encargado de hacer el seguimiento de la implantación del presente modelo de participación, así como de la realización de otros estudios o evaluaciones al respecto que se consideren pertinentes para enriquecer la participación ciudadana en la ciudad de València.

Eje 2: La descentralización territorial

Uno de los objetivos del presente modelo consiste en pasar de un modelo de desconcentración administrativa a una descentralización territorial del Ayuntamiento de València. Esto implica una redefinición de competencias de las juntas municipales de distrito, y de sus demarcaciones, además de una redistribución del poder de decisión en términos territoriales en la ciudad y sus pueblos.

El objetivo de la descentralización es doble. Por una parte, lograr que la actividad de las juntas de distrito sea más eficaz, descentralizando fondos y recursos, así como revisando los procedimientos administrativos. Por otra, acercar las decisiones al ámbito más cercano a la ciudadanía para que esta pueda apropiarse de los procesos de toma de decisiones y pase a formar parte de ellos.

Elementos clave:

- **Distribución territorial de las juntas municipales de distrito.** De cara a convertir las juntas municipales en el espacio institucional más cercano a las personas y establecer una distribución territorial lo más coherente posible, se propone aumentar el número de juntas municipales progresivamente,

iniciando este proceso con la creación y puesta en marcha de 3 nuevas juntas municipales para los pueblos de València.

- **Descentralización política.** Las juntas municipales de distrito tendrán asignadas competencias específicas en determinadas materias y serán dotadas con los recursos presupuestarios y de personal necesarios para poder llevarlas a cabo. Las juntas municipales funcionarán de manera análoga a otros servicios municipales bajo la dirección política de la persona concejala que ostente la presidencia de la junta.
- **El consejo de distrito será el máximo órgano de gobierno de la junta municipal.** Será el espacio donde se tomen las decisiones de la junta municipal en el marco de sus competencias.

Las reuniones del consejo de distrito serán abiertas a la ciudadanía en forma de asamblea abierta, de manera que todas las personas asistentes tendrán derecho a voz.

El Consejo podrá crear grupos de trabajo que serán abiertos a la participación de entidades ciudadanas. Los grupos de trabajo no serán decisorios sino espacios de trabajo para la deliberación y el consenso sobre las materias que sean competencia de la junta. Serán los espacios por excelencia para la construcción colectiva de propuestas. Elevarán sus propuestas al Consejo de Distrito donde se tomarán las decisiones.

En el caso de los pueblos de València, el funcionamiento y la composición del consejo de distrito se amoldarán a sus singularidades propias.

Además de los consejos de distrito y los grupos de trabajo con temáticas específicas, se constituirán espacios donde se llevarán a cabo debates, reflexiones y propuestas para el distrito, que serán posteriormente trasladados a los consejos de distrito para tenerlos en cuenta, y llevarlos, si se considera, a votación. Será así un espacio de encuentro entre el vecindario del distrito que posibilitará llevar propuestas trabajadas entre todos y todas a los consejos de distrito.

- **Observatorio de distrito.** En cada distrito se creará una unidad de generación de información, recopilación de datos e información específica que se incorporará a la plataforma VLC para posibilitar un análisis exhaustivo de la realidad cotidiana de cada uno de los distritos. Estos datos estarán disponibles en formato abierto tanto para la administración como para otros actores de la sociedad civil, el sector privado o el académico.
- **Oficinas de atención a la ciudadanía.** se impulsará la creación de oficinas de atención a la ciudadanía en las juntas municipales de distrito.

Eje 3: Órganos de participación

El modelo busca trabajar en la mejora del funcionamiento de los órganos de participación ya existentes, aumentando su representatividad, operatividad y autonomía con el objetivo de permitir una mayor incidencia en las políticas públicas de la ciudad. Para ello, se deberán redefinir su composición y funciones. Por otro lado,

fomentará la creación de nuevos órganos institucionales que permitan de manera estable o puntual tratar de manera consensuada con los agentes implicados el mayor número posible de temas de ámbito municipal.

Elementos clave:

- **Consejo Social de la Ciudad.** Es el órgano de participación por excelencia de la ciudad. Su estructura incluirá una comisión permanente que marcará los ritmos y la agenda de funcionamiento de acuerdo con las peticiones de la sociedad civil valenciana. Ampliará su representatividad incluyendo una representación de cada consejo sectorial y de cada consejo de distrito. Los trabajos específicos se desarrollarán mediante comisiones de trabajo que dispondrán de recursos para la realización de estudios o informes. Entre sus funciones se incluirá, entre otras, la realización de informes preceptivos sobre el proyecto anual de presupuestos, el proyecto anual de ordenanzas fiscales y precios públicos, el plan general de ordenación urbana, los planes estratégicos municipales y las consultas ciudadanas de iniciativa institucional.
- **Consejos sectoriales.** Órganos de participación de carácter consultivo en las grandes áreas de política municipal, concebidos como espacios de asesoramiento para el desarrollo de políticas específicas y, especialmente, para la elaboración de planes estratégicos de las diferentes áreas de gobierno.
- **Consejo de Infancia y Adolescencia.** Estará compuesto por población infantil y adolescente elegida democráticamente a través de un proceso organizado por distritos que se llevará a cabo en los centros educativos de la ciudad. Sus funciones consistirán en presentar iniciativas, sugerencias y propuestas para ser debatidas en los ámbitos y órganos municipales correspondientes, así como proponer soluciones a problemas de la ciudad que afecten a la infancia o a la adolescencia. Su composición garantizará la pluralidad, paridad y diversidad de la ciudad: académica, sexual, de origen, funcional, de género, etc.
- **Mesas temáticas.** Serán espacios de participación ciudadana de carácter consultivo no permanente, con una constitución más ágil que la de los consejos sectoriales, para abordar cuestiones de carácter más específico.

Eje 4: Cauces y herramientas de participación

El modelo de participación incluye la institucionalización de una serie de cauces de participación que se articulan a través de herramientas y procesos que combinan tanto la participación de la ciudadanía a título individual como la de la ciudadanía organizada a través de asociaciones, plataformas u otro tipo de entidades.

Elementos clave:

- **Presupuestos Participativos.** El ayuntamiento reservará anualmente una parte de su presupuesto municipal para ser elegido mediante un procedimiento de presupuesto participativo. La ciudadanía tendrá la posibilidad de elaborar las propuestas que se someterán a consideración y

participará directamente en la asignación de los recursos a través de una votación directa con sufragio universal. Las juntas municipales de distrito, a través de sus consejos, tendrán un papel activo en el análisis, deliberación y elaboración colectiva de estas propuestas.

- **Consultas ciudadanas.** Se incorporarán los medios necesarios y se establecerá un sistema de consulta sobre aquellos aspectos de mayor relevancia para la ciudad. Las consultas ciudadanas se realizarán a iniciativa de la alcaldía o del equipo de gobierno. Se realizarán a través de mecanismos on-line que faciliten la participación de la ciudadanía combinados con espacios presenciales para enfrentar la brecha digital.
- **Iniciativas ciudadanas.** El derecho de iniciativa podrá ser ejercido por la ciudadanía y promovido por entidades y asociaciones. Se materializará en la presentación de propuestas de acuerdos o actuaciones o proyectos de reglamentos en materias de competencia municipal. En el caso de que una iniciativa ciudadana sea apoyada por un 2% de las personas con derecho a sufragio, esta deberá ser debatida y votada en pleno. En todo caso deberá contar con los informes técnicos correspondientes que garanticen su legalidad.
- **Estrategias participativas de barrio.** El consistorio definirá una serie de barrios o pueblos de acción preferente por sus características socio-económicas y culturales. En ellos desarrollará estrategias integrales participativas que definirán las líneas de actuación municipal preferente en el corto y medio plazo.
- **Procesos participativos específicos.** Se promoverá y facilitará la realización de procesos participativos de calidad que se incorporen al diseño y elaboración de diferentes programas municipales. En particular, se desarrollarán procesos participativos en materias específicas relacionadas con el espacio público (plazas, parques y jardines...) o con servicios municipales concretos. Esto será preceptivo en iniciativas de especial relevancia para un barrio o para el conjunto de la ciudad.
- **Participación en políticas públicas.** Se articularán mecanismos adecuados para favorecer la participación ciudadana en los principales elementos de la política pública municipal como puede ser el plan general de ordenación urbana o las ordenanzas municipales.
- **Intervenciones en plenos y comisiones informativas.** Se regulará una fórmula de turno popular en el Pleno del Ayuntamiento para que las asociaciones y la ciudadanía no organizada puedan promover iniciativas de forma directa, sin estar vinculadas a grupos políticos, para que sean debatidas y votadas.
- **Quejas y reclamaciones.** Se revisará su sistema de gestión para garantizar el seguimiento y la trazabilidad de las peticiones ciudadanas, así como para evaluar el grado de satisfacción ciudadana de la respuesta de los diferentes servicios.

Eje 6: Cultura de la participación

Un aspecto fundamental del modelo de participación es fomentar una cultura participativa basada en valores como la solidaridad, la defensa de los derechos, el compromiso social, la corresponsabilidad, el voluntariado, la tolerancia, el diálogo, el respeto y el aprecio por la diversidad. En definitiva, una cultura de la participación que favorezca el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía.

Elementos clave:

- **Información y comunicación.** Se ofrecerá información periódica, clara y sencilla sobre todas las actividades, canales y procesos de participación ciudadana existentes en el Ayuntamiento.
Campañas de sensibilización para promover y trasladar a la ciudadanía la importancia de ejercer la participación como un derecho.
- **Escuelas de ciudadanía.** Se pondrá en marcha a través de la Universidad Popular y otros espacios municipales un programa educativo en materia de participación ciudadana orientado al aprendizaje y al desarrollo de competencias de los diferentes agentes sociales de la ciudad. El diseño de la escuela de ciudadanía deberá contar con el conocimiento y la experiencia previa del propio tejido asociativo.
- **Proyectos educativos.** A través de la Delegación de Educación y del programa Ciudad Educadora, se pondrán en marcha programas educativos en los centros educativos de la ciudad orientados a formar en ciudadanía, participación y conciencia crítica.
- **Foros y jornadas.** Se diseñará un programa de foros, mesas redondas y jornadas para debatir y reflexionar sobre temas estratégicos de la ciudad.

Eje 7: Gobierno abierto, transparencia y ciudad inteligente

Poner a disposición de la ciudadanía y de los agentes sociales toda la información disponible en el Ayuntamiento sobre la realidad de la ciudad es uno de los requisitos básicos para fomentar una participación de calidad. Si la información es poder, la transparencia es uno de los requisitos fundamentales para el empoderamiento de la ciudadanía y la construcción de conocimiento colectivo.

Elementos clave:

- **Portal de transparencia y datos abiertos.** Se profundizará en el desarrollo del portal de transparencia para que proporcione de forma ágil y visual la información más relevante sobre las diferentes dimensiones de la realidad de la ciudad de València. Toda la información estará accesible y disponible en formato estándar de datos abiertos para que pueda ser tratada y procesada por los diferentes agentes sociales con la mayor facilidad.
- **Ciudad inteligente y participación ciudadana.** Las iniciativas incluidas en la estrategia de ciudad inteligente siempre contarán con mecanismos para promover y facilitar la participación de los diferentes actores públicos,

privados, académicos y muy en particular de la ciudadanía, en todas sus fases: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación. Se promoverá especialmente el desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en procesos de consulta y toma de decisiones de la ciudad. También se realizarán esfuerzos permanentes de mejora en la protección de la privacidad de los datos personales en la interacción de la ciudadanía con los servicios de tecnologías avanzadas del Ayuntamiento.

- **Rendición de cuentas.** El seguimiento y evaluación del modelo de participación se realizará a través del observatorio permanente sobre participación ciudadana y del Consejo Social de la Ciudad, además de en jornadas específicas que sean necesarias para la rendición de cuentas.

3.13.4.2 Acuerdo Marco COVID

El Acuerdo Marco, por su parte, también incluyó propuestas relacionadas con esta línea estratégica 12 de la EUVLC2030:

- Aprobar el borrador de ordenanza de telecomunicaciones y redes de comunicaciones electrónicas para, entre otros, poder pedir a los operadores la presentación de proyectos con metodología BIM y continuar la **digitalización de todo el ámbito de licencias municipales**, la tramitación y la atención telemática de las solicitudes, así como fomentar el uso de revisiones de actividades a través de organismos de certificación, ECUV y GANSO con la máxima celeridad cuando entren en vigor los decretos de la Generalitat. Se requerirá de una integración global a través del SerTIC.
- Hacer un gran pacto público-privado con los colegios profesionales para la **agilización de los trámites administrativos**. Mejorar la gestión de declaraciones responsables y comunicaciones previas a través de un sistema más eficaz en la gestión de la aceptación, que posibilite la tramitación electrónica. Incentivar vía tramitación la rehabilitación edificatoria y energética, así como los edificios de consumo energético casi cero. Redactar criterios e instrucciones unificadas para poder tramitar con celeridad y seguridad las suspensiones, indemnizaciones y/o reinicio de obras en los proyectos urbanos. Incrementar la trazabilidad de los expedientes por parte de la ciudadanía de manera ágil para poder conocer en qué situación se encuentran. Ampliar la atención y los recursos de los servicios de licencias.
- Mejorar los **datos abiertos municipales** para que investigadores y emprendedores puedan generar nuevos servicios y estudios. Promover el cambio de la página web para hacerla más intuitiva y útil para diferentes tipos de usuarios: ciudadano, inversor, turista.
- Crear una oficina dentro del Servicio de Contratación y con coordinación con el Servicio de Innovación para el **impulso de los procesos de CPI**.
- Desarrollar y ampliar el programa de **evaluación de políticas públicas** Evalúa.lab para impulsar la colaboración con las universidades en el diseño de políticas públicas y

testar los resultados antes de implementarlos, y evaluar los resultados de las políticas que se implementan.

- Impulsar iniciativas para **romper la brecha digital** tanto en la vertiente económica como cultural o de conocimiento. Favorecer la disponibilidad de herramientas informáticas a las familias con menos recursos y en los centros y residencias de mayores, adaptar los espacios municipales con conexión wifi para garantizar la accesibilidad, ofrecer formación e impulsar la alfabetización digital de la ciudadanía.
- Crear un catálogo de **información** por unidades administrativas. Implantar el diseño y la lectura fácil en resoluciones, circulares y recomendaciones. Crear un sistema de asistente virtual para atender multitudes de preguntas de la ciudadanía (chat bot). Acción especial de comunicación con las personas mayores desde el Ayuntamiento. Crear una coordinación única de punto de información para la ciudadanía sobre la COVID-19 o cualquier otra catástrofe que integre todas las acciones municipales.
- Establecer un protocolo anticrisis que proteja la **vertiente social del tejido asociativo**. Formar el personal funcionario para trabajar en la Fundación Red Kaleidos. Invertir en infraestructuras para la Cátedra PAGODA (UV-GVA). Crear un portal asociativo que permita dar visibilidad y coordinar el tejido asociativo de la ciudad (red cívica local). Atención, información y orientación en línea a entidades ciudadanas.
- Promover las relaciones interinstitucionales con la OIDP (Observatorio Internacional de Democracia Participativa). Crear una plataforma digital **de participación ciudadana** a fin de integrar espacios virtuales de gestión y debate para los órganos de participación institucional, procesos de participación, etc.

3.13.4.3 Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI

El Mapa de Demanda Temprana incluye una amplia serie de restos relacionados con esta línea estratégica:

- **Administración electrónica orientada a la ciudadanía:** la transformación digital de las distintas Delegaciones y Áreas del Ajuntament de València debe ofrecer oportunidades muy significativas para la mejora de los servicios públicos y su adaptación a las necesidades específicas de la ciudadanía, especialmente en un contexto como el actual en el que la COVID-19 ha llevado a la necesidad de que la mayoría de los trámites administrativos se realicen de forma no presencial.

En este sentido, cabe destacar que el esfuerzo en materia de administración electrónica del Ajuntament se remonta a mucho antes de la pandemia. En concreto, en el año 2016 se comenzó a renovar por completo su sistema electrónico para digitalizar gradualmente muchos de los trámites que hasta entonces eran casi todos presenciales. Ahora, en 2021, la sede electrónica ha crecido en usuarios, visitas, trámites realizados a través de Internet, etc. y resulta necesario seguir fortaleciéndola.

- **Avance hacia una administración abierta, transparente y participativa:** los principios del gobierno abierto y muy especialmente, la colaboración entre las administraciones locales y la ciudadanía, las organizaciones sociales y las empresas toma especial relevancia. En este contexto, y alineado con el compromiso ejecutado durante los últimos años, este reto pretende avanzar e innovar hacia un nuevo modelo de participación ciudadana sustentado en los preceptos del gobierno abierto y que permita gestionar de forma adecuada las demandas de la multiplicidad de actores, identificando, para ello, nuevas herramientas y canales de participación mediante el uso de tecnologías y herramientas digitales y fomentando así la participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- **Automatización y robotización de procesos administrativos internos:** el presente reto aspira a avanzar en el desarrollo de un conjunto de medidas innovadoras que persiguen mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios y procesos de gestión y tramitación del Ajuntament de València, a través de la utilización de tecnologías de automatización inteligente como la robotización o la Inteligencia Artificial. El foco se pondrá, entre otros procesos, en la digitalización y mejora de la automatización en la tramitación de los expedientes de contratación y en la gestión de ayudas y subvenciones.
- **Avance hacia un puesto de trabajo digital e inteligente:** resulta imprescindible acometer proyectos transformadores que permitan dejar atrás herramientas de trabajo del siglo pasado y permitan implantar puestos de trabajo de nueva generación que aborden tanto los avances tecnológicos, como el desarrollo de las capacidades digitales necesarias por parte de los y las empleadas públicas.

Esta transformación permitirá mejorar la productividad de estas personas, orientando estos puestos de trabajo a aspectos como el trabajo en movilidad o la utilización de herramientas colaborativas.

- **Datos como nueva infraestructura pública en València:** inexistencia de un marco regulatorio adecuado, que ofrezca certidumbre al uso que todos los agentes pueden hacer de estos datos; la inexistencia de marcos de cooperación adecuados para compartir datos entre sectores y entre estos y las Administraciones Públicas; y la escasa transparencia en la regulación sobre los derechos de propiedad en este ámbito.
- **Total eliminación de la brecha digital:** la brecha digital, es ahora mismo, una de las principales causas de aceleración de la desigualdad y de ampliación de brechas sociales. Este concepto ha evolucionado con el tiempo, y al concepto de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se le añaden también la adquisición de competencias digitales y el buen uso de las TIC. Conceptos que se

relacionan con variables como la procedencia, el nivel formativo, la edad, el género o la situación económica y que generan perfiles más vulnerables a la brecha digital.

En este contexto, este reto aspira a emplear la CPI para eliminar las brechas digitales que puedan impedir avanzar en la transformación digital de la economía y vida urbana.

- **Ciberseguridad:** este reto aspira a lograr que el funcionariado del Ajuntament de València sea consciente, responsable y activo en la lucha contra los riesgos tecnológicos, garantizando, de ese modo, la seguridad de las infraestructuras, comunicaciones y servicios digitales prestados por las Administraciones Públicas. Y, todo ello, en estrecha colaboración con el sector privado, como demuestra la reciente apertura de Telefónica en la ciudad de un centro de ciberseguridad en IoT y Smart City.
- **València GovTech, referencia de la innovación pública tecnológica:** Además de todos los retos mencionados, el Sector Público Valenciano aspira a seguir consolidando su posicionamiento como agente de referencia en lo relativo a la innovación tecnológica de carácter público. Por ello, además de impulsar todos los procesos de digitalización recién descritos, también tiene el objetivo de incorporar las soluciones más pioneras en áreas tecnológicas como la inteligencia artificial, el blockchain o el Big Data, no como un fin en sí mismas, sino pensando en la ciudadanía y en la generación de valor público de verdad.

Como elemento de referencia para este reto, debemos atender a las prioridades y líneas de actuación de la Agenda Digital de la Comunitat Valenciana, como el principal instrumento de impulso del desarrollo de la sociedad digital en el territorio. Así, este plan estratégico aboga, entre otros, por seguir avanzando en el desarrollo de las Ciudades Inteligentes o Smart Cities o en impulsar la innovación tecnológica como elemento clave para la mejora de la gestión pública a nivel local.

3.13.4.4 Estrategia VLCi. Estrategia de ciudad inteligente

Esta estrategia incorpora objetivos y medidas relacionadas con el fortalecimiento de la administración municipal y la gobernanza:

- **Seguridad ciudadana física y digital**

València promueve la concienciación de la importancia de la privacidad de los datos y se prepara para el impacto de los ciberataques, ya que los datos son un valor muy importante para la ciudad del futuro. Los diferentes organismos públicos de la ciudad están creando estrategias de ciberseguridad y nuevas políticas en respuesta a cualquier fallo de ciberseguridad, pérdida de datos, impacto financiero o interrupción

importante del servicio. Además, se aprovechará la Inteligencia Artificial para garantizar la seguridad.

1.- Establecer políticas de seguridad digital, para garantizar la confiabilidad y la seguridad de los ciudadanos mientras se salvaguarda la privacidad y derechos humanos fundamentales.

2.- Implementar nuevas estrategias y planes de ciberseguridad.

3.- Desarrollar sistemas cada vez más seguros y robustos.

- **Proyectos tecnológicos:**

1.- Plataforma VLCi: primera plataforma de ciudad inteligente desplegada en España en el 2014. Es un sistema avanzado de almacenamiento y computación, de la información proveniente de los sistemas del Ayuntamiento de València y de los sistemas y dispositivos desplegados en la ciudad, que permite a los gestores municipales recopilar en un solo repositorio gran cantidad de información, analizarla mediante herramientas de Big Data y extraer conclusiones.

2.- Impulso VLCi: proyecto iniciado en 2017 tras la firma del acuerdo entre la entidad pública empresarial Red.es y el Ayuntamiento de València. Incluye 17 iniciativas que aportan a la ciudad nuevas soluciones en cinco áreas Smart (movilidad, gobernanza, entorno, sociedad y bienestar). Estas iniciativas suponen un gran paso en el ámbito del desarrollo de la ciudad inteligente, enriqueciendo a la Plataforma VLCi con nuevos indicadores e información que puede ser utilizada de forma transversal e impacta positivamente en la vida cotidiana de la ciudadanía.

3.- Oficina de Ciudad Inteligente: oficina creada en 2018 para convertir la ciudad de València en inteligente ayudando a los servicios y actores a utilizar la tecnología para resolver los problemas públicos y conseguir una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

- **Herramientas Tecnológicas:**

1.- App València: aplicación móvil que permite la comunicación de la ciudadanía con el Ayuntamiento.

2.- Geoportal: plataforma que permite poner a disposición de la ciudadanía una gran variedad de recursos existentes del Ayuntamiento.

3.- València al Minut: herramienta que proporciona a la ciudadanía un portal de información en tiempo real del estado de la ciudad.

4.- Cuadros de mando: paneles para uso del personal municipal con el objetivo de tomar mejores decisiones para la gestión y sostenibilidad medioambiental y económica del municipio.

- **Gobierno participativo, ágil y transparente**

La ciudad de València sigue evolucionando para estar centrada y diseñada por y para sus ciudadanos, promoviendo la participación en un proceso colaborativo y de políticas de gobierno abierto. Una ciudad inteligente y sostenible creada por y para sus ciudadanos en un ecosistema colaborativo que involucra universidades, empresas, ONG y el sector público, con gobiernos que actúan como plataformas para este modelo de concreción, y la tecnología como poderoso habilitador.

Objetivos:

1.- Fomentar un gobierno transparente, abierto y digital, que utilice la Inteligencia Artificial y las infraestructuras tecnológicas para impulsar y ayudar a automatizar operaciones, crear eficiencias y ofrecer mejores servicios.

2.- Permitir la participación masiva y colaborativa de los ciudadanos en las decisiones municipales.

3.- Analizar los datos generados en la ciudad inteligente para ayudar a desarrollar políticas y decisiones ágiles basadas en la información, además de hacer un correcto seguimiento del rendimiento y los resultados y mejorar la eficiencia del gobierno.

3.13.5 5. Análisis DAFO del proceso participativo

Para finalizar este capítulo sobre la Línea Estratégica 12, se reproducen las conclusiones de los talleres participativos que tienen relación ella, en formato de análisis DAFO:

3.13.5.1 Debilidades

- Carencia de indicadores y de fuentes de datos abiertos que nos permitan medir el impacto y hacer seguimiento de las políticas públicas.
- No tener sistemas de medición o definiciones consensuadas (por ejemplo, que el carril bici no debe de computar como infraestructura verde).
- La administración es lenta en la implementación de proyectos y el cambio de orientación de las políticas al que se suma una elevada burocracia y los conflictos competenciales en la hora de resolver ciertas problemáticas.
- Carencia de gobernanza ambiental que mejore la toma de decisiones. Dificultades de gestión por competencias administrativas.

3.13.5.2 Amenazas

- Mantener la sostenibilidad como un elemento aislado del discurso de las políticas públicas, no integrado de manera transversal en la definición de políticas públicas.
- No hacer una integración metropolitana de la sostenibilidad.
- No medir y hacer seguimiento y evaluación de los avances.
- No generar respuestas integradas.
- Que las decisiones las tomen unas pocas personas y no sean transparentes.

3.13.5.3 Fortalezas

No se recogieron fortalezas.

3.13.5.4 Oportunidades

- Dar protagonismo al Consejo de l'Horta y al Consejo de Medioambiente como elementos centrales de la gobernanza ambiental.
- Desarrollar la Compra Pública Innovadora.
- Gobernanza que permita decisiones estratégicas participadas y que mejore la cultura participativa del sector.

4 ANEXOS

4.1

Anexo I. Cuadro de relación entre Datos Descriptivos y Líneas Estratégicas.

Código	Dato descriptivo	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)			x	x		x			x			
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	x		x	x	x	x						
D02b	Superficie de cultivos por municipio (%)	x			x								
D02c	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	x			x								
D03a	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	x			x								
D03b	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	x			x								
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	x	x		x	x	x						

Código	Dato descriptivo	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
D05	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	x	x	x									
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)		x	x		x	x			x			
D07	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	x				x							
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)					x	x	x					
D09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)			x		x	x						
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)					x	x	x					
D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)					x	x	x					
D11	Complejidad urbana. Grado de organización del sistema urbano					x							
D12a	Zonas verdes por habitante (m2/hab)	x				x	x			x		x	
D12b	Densidad zonas verdes (%)	x				x	x			x		x	
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)					x	x	x					
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	x	x	x	x	x	x	x					
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	x	x	x	x	x	x	x					
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	x	x	x	x	x	x	x					

Código	Dato descriptivo	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	x	x	x	x	x					x	x	
D14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)		x					x					
D15	Consumo de agua por habitante (litros por persona y día)	x											
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	x	x	x	x	x					x		
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	x	x	x	x	x					x		
D18a	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes			x									
D18b	Porcentaje de Turismos (%)			x									
D18c	Porcentaje de motocicletas (%)			x									
D21	Densidad de vías ciclistas urbanas			x									
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)									x			
D22b	Índice de senectud de la población (%)									x			
D23	Porcentaje de población extranjera (%)									x	x		
D24a	Índice de dependencia total (%)									x			
D24b	Índice de dependencia infantil (%)									x			
D24c	Índice de dependencia de mayores (%)									x			
D25	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales									x			x
D26a	Trabajadores en sector agricultura (%)										x		

Código	Dato descriptivo	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
D26b	Trabajadores en sector industria (%)										x		
D26c	Trabajadores en sector construcción (%)										x		
D26d	Trabajadores en sector servicios (%)										x		
D27a	Establecimientos en sector agricultura (%)										x		
D27b	Establecimientos en sector industria (%)										x		
D27c	Establecimientos en sector construcción (%)										x		
D27d	Establecimientos en sector servicios (%)										x		
D28a	Porcentaje de parados total (%)									x	x		
D28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)									x	x		
D28c	Proporción de paro femenino (%)									x	x		
D29	Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes							x					
D32	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)							x					
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)							x					
D34	Porcentaje de vivienda secundaria (%)							x					
D35	Porcentaje de vivienda vacía (%)							x		x			
DST06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)					x	x	x					
DST07	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes					x	x	x					

Código	Dato descriptivo	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	x				x	x					x	x
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	x				x	x					x	x

4.3

Anexo II. Cuadro de relación entre los Indicadores ODS de la Ciudad de València y las Líneas Estratégicas.

ODS	Indicador	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral autonómico de pobreza						x	x		x	x		
	Población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral nacional de pobreza según ingresos tributarios						x	x		x	x		
	Población en riesgo de pobreza y/o exclusión social considerando el umbral autonómico de pobreza: indicador AROPE						x	x		x	x		

ODS	Indicador		LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
1 FIN DE LA POBREZA 	Población con falta material severa							X	X		X	X		
	Población en pobreza alta según ingresos tributarios							X	X		X	X		
	Hogares familiares monoparentales							X	X		X			
	Población de 65 o más años que viven solos							X	X		X			
	Población de 80 o más años que viven solos							X	X		X			
	Hogares familiares formados exclusivamente por personas de 65 o más años							X	X		X			
2 HAMBRE CERO 	Evolución del gasto en alimentación					X					X			
	Población adulta con obesidad o sobrepeso				X	X					X			
	Obesidad infantil				X	X					X			
	Superficie agrícola de València	Superficie agrícola de València		X			X							
Población ocupada en la agricultura					X									
3 SALUD Y BIENESTAR 	Esperanza de vida				X						X			
	Mortalidad de menores de 5 años										X			
	Enfermedades claves	Mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares				X	X				X			

ODS		Indicador	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
3 SALUD Y BIENESTAR 		Mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias	x								x			
		Mortalidad prematura	x								x			
		Mortalidad atribuida al cáncer	x								x			
		Mortalidad atribuida a tumores del sistema respiratorio	x								x			
		Mortalidad atribuida a la diabetes				x					x			
		Mortalidad por suicidio									x			
		Accidentes de tráfico			x						x			
		Fecundidad adolescentes									x			
		Tabaquismo									x			
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 		Educación preescolar					x				x			x
		Cobertura del cheque escolar									x			x
		Promoción de la ESO									x			
		Mujeres en la universidad									x	x	x	
		Personas que han realizado algún curso en el último año									x	x	x	
		Uso de herramientas informáticas en el último año									x	x	x	

ODS	Indicador	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana	
	Población con estudios postobligatorios									x	x	x		
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Tasa de actividad de mujeres									x	x			
	Mujeres discriminadas									x	x			
	Mujeres asistidas, denuncias y órdenes de protección	Mujeres asistidas por Espacio Mujeres e Igualdad del Servicio de Igualdad y Políticas inclusivas									x			
		Denuncias de violencia de género por 10.000 habitantes									x			
	Mujeres muertas por violencia de género									x				
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Consumo de agua	Consumo de agua por habitante y día	x											
		Consumo de agua doméstica por habitante y día	x											
	Caudal diario de las aguas residuales en litros		x											
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	Consumo de energía eléctrica total por habitante y día (kWh)		x				x							
	Consumo de energía eléctrica doméstica por habitante y día (kWh)		x				x							
	Consumo de gas por habitante y día (kWh)		x				x							

ODS	Indicador	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Desempleo							x		x	x		
	Paro de larga duración							x		x	x		
	Desocupación en jóvenes con bajo nivel de estudios							x		x	x		
	Contratación laboral temporal							x		x	x		
	Población afiliada en régimen autónomo										x		
	Accidentes laborales										x		
	Plazas turísticas						x	x			x	x	
	Sucursales bancarias						x				x		
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Empresas del sector industrial	x									x	x	
	Personas empleadas en el sector industrial	x									x	x	
	Patentes										x	x	
	Hogares con acceso a internet										x	x	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 euros						x	x		x	x		
	Desigualdad en los ingresos. Índice de Gini						x	x		x	x		
	Índice de Dependencia Demográfica						x			x			
	Paro registrado en personas con discapacidad							x		x	x		

ODS	Indicador	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Población de nacionalidad extranjera									X				
	Sentimiento de discriminación en el último año									X				
	Rentas salariales							X		X	X			
	Rentas procedentes de pensiones							X		X	X			
	Rentas procedentes de prestaciones por incapacidad o dependencia							X		X	X			
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Precio medio m ² vivienda en alquiler					X	X	X		X				
	Superficie construida per cápita	X		X		X	X	X						
	Viajes en MetroValencia por habitante			X										
	Viajes en EMT por habitante			X										
	Calidad del aire (microgramos x m ³)	Concentración media anual NO ₂	X		X						X			
		Concentración media anual PM ₁₀	X		X						X			
		Concentración media anual PM _{2,5}	X		X						X			
Concentración media anual O ₃		X		X						X				
	Concentración media anual SO ₂	X		X						X				

ODS	Indicador	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Reciclaje de residuos	x											
	Turistas (viajeros) per cápita		x	x				x			x	x	
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	Emisiones de toneladas de CO2 por cada 100 habitantes	x	x	x						x		x	x
	Superficie con riesgo de inundación	x								x			
	Ciudadanía que opina que le afecta el calentamiento global	x											x
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Tasa de criminalidad					x	x			x			
	Valoración de seguridad					x	x			x			
	Valoración de altruismo									x			
	Gasto por habitante									x			x
	Inversión por habitante									x			x
	Transparencia												x
	Valoración de la población adulta de la gestión municipal												x

4.4

Anexo III. Cuadro de relación entre los documentos consultados y las Líneas Estratégicas.

Nº	Planeamiento estratégico	Planeamiento de ciudad											
		LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
1	Acuerdo Marco COVID	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Missions València 2030	X	X		X				X	X			

Nº	Planeamiento estratégico	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
3	Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana			x		x		x					
4	Estrategia València Ciudad Saludable				x					x			
5	Estrategia Agroalimentaria Municipal 2025				x								
6	Modelo de Participación Ciudadana								x				x
7	Plan Director de Seguridad Vial de la ciudad de València 2018-2023			x									
8	Pla Estratègic de Vivenda 2017-2021							x					
9	Plan de Servicios Sociales 2019-2023									x			
10	Plan de Acción Medioambiental del Municipio de València	x	x	x							x		
11	Plan de Acción para el Clima y la Energía 2030	x	x										
12	Plan estratégico de empleo, emprendimiento y formación 2017-2020										x		
13	Plan Juventud València 2019-2023										x		
14	Plan Marco Municipal de Inmigración e interculturalidad 2019-2022									x	x		
15	Plan mejora calidad aire de l'Horta			x									
16	Plan municipal sobre trastornos adictivos 2016-2021									x			
17	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)			x		x							

Nº	Planeamiento estratégico	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
18	Planes de Acción en materia de Contaminación Acústica	x											
19	Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres 2021-2024			x				x		x			
20	Mapa de Demanda Temprana València 2030 – CPI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
21	III Plan de Inclusión y Cohesión Social 2021-2025									x			
22	Plan de Agriculturas Urbanas				x								
23	Estrategia VLCi. Estrategia de Ciudad Inteligente (2022) (en proceso de elaboración)	x		x							x		x
24	Acuerdo ciudadano para una València más inclusiva									x			
25	Plan de Sostenibilidad Turística de València, 2022-2024											x	
26	Plan Verde y de la Biodiversidad (en proceso de elaboración)	x											
27	VLC Tech City. Plan Estratégico 2021-2025										x	x	
Planeamiento supramunicipal de carácter regional, territorial y sectorial													
28	Plan de Acción Territorial Metropolitano de València (PATEVAL)	x		x		x	x						
29	Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València (PATHorta)	x			x								

Nº	Planeamiento estratégico	LE 1. Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad	LE 2. Transición energética justa e inclusiva	LE 3. Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente	LE 4. Alimentación sostenible y de proximidad	LE 5. Ciudad inclusiva y de proximidad	LE 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad	LE 7. Vivienda accesible y sostenible	LE 8. Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales	LE 9. Bienestar, educación y salud y en todas las etapas de la vida	LE 10. Desarrollo económico integrador y sostenible	LE 11. Innovación, cultura y turismo sostenible	LE 12. Gobernanza urbana y metropolitana
30	Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana (PATIVEL)	x		x								x	
31	Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana de 2011 (ETCV)	x	x	x		x		x		x	x	x	
32	Plan de Movilidad Metropolitana de València (PMOME)			x									

VALÈNCIA 2030+ Estratègia Urbana